

Abertis
Infraestructuras, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abertis Infraestructuras, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones y créditos mantenidos en sociedades del grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas, tanto cotizadas como no cotizadas en mercados regulados, así como créditos concedidos a las mismas, tal y como se detalla en la Nota 8.

La evaluación del valor recuperable de tales participaciones y créditos requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la elección del método de valoración, como en la determinación del descuento de flujos futuros y en la consideración de las hipótesis operativas clave utilizadas para cada método en cuestión.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 11.995 millones de euros a cierre del ejercicio, suponen que esta cuestión sea clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades del grupo y asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

En particular, hemos obtenido la evaluación del valor recuperable de las citadas participaciones y créditos realizada por la Dirección de la Sociedad, verificando tanto la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida como la corrección aritmética de los cálculos realizados. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos, básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros y tasas de descuento.

Deterioro de participaciones y créditos mantenidos en sociedades del grupo y asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Adicionalmente, hemos involucrado a especialistas internos en valoración en el proceso de evaluación de las asunciones y metodologías empleadas por la Sociedad y, en particular, en aquellas relacionadas con las tasas de descuento aplicadas. También hemos analizado la razonabilidad de las hipótesis operativas proyectadas (principalmente, tráfico, tarifas, costes de operación y desembolsos por reinversiones), así como la consistencia de las hipótesis incluidas en el análisis del ejercicio anterior frente a los datos reales operativos. Finalmente, también hemos considerado la capacidad de repago de los créditos y de distribución de dividendos en base a información histórica y las eventuales restricciones de los acuerdos existentes que impidan su distribución a futuro.

Por último, hemos evaluado que la Nota 8 de las cuentas anuales adjuntas contiene la información requerida por la normativa contable aplicable a la evaluación del valor recuperable de estos activos y, en particular, las principales hipótesis empleadas en la elaboración de los test de deterioro.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado "Informe Anual Integrado", al cual se incluye referencia en el informe de gestión, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 6 y 7 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

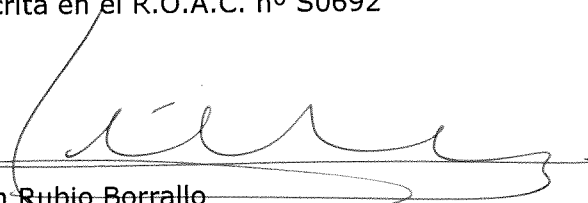
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 19 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Iván Rubio Borrallo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.443

19 de febrero de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/01036

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

Balances de situación al 31 de diciembre	2
Cuentas de pérdidas y ganancias	4
Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto	5
Estados de flujos de efectivo	8

Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2018:

1. Información general	10
2. Bases de presentación	12
3. Propuesta de distribución de resultados	15
4. Normas de valoración	16
5. Gestión del riesgo financiero	33
6. Inmovilizado intangible	37
7. Inmovilizado material	38
8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	39
9. Inversiones financieras a largo y corto plazo	61
10. Instrumentos financieros derivados	62
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65
12. Fondos propios	66
13. Deudas a pagar a largo y corto plazo	80
14. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	84
15. Otras provisiones	87
16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	87
17. Ingresos y gastos	96
18. Contingencias y compromisos	100
19. Operaciones con partes vinculadas	101
20. Hechos posteriores al cierre	113
21. Otra información	113

Anexo: Participaciones directas e indirectas	115
--	-----

Informe de gestión del ejercicio 2018	137
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital	137
2. Informe anual de gobierno corporativo e informe anual integrado	166

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	2.667	2.525
Aplicaciones informáticas		2.667	2.525
Inmovilizado material	7	12.467	14.108
Terrenos y construcciones		8.089	8.174
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.378	5.934
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	11.755.165	12.381.771
Instrumentos de patrimonio		7.427.588	7.639.838
Créditos a empresas	19.c	4.327.577	4.741.933
Inversiones financieras a largo plazo	9	46.527	20.639
Instrumentos financieros derivados	10	45.348	19.458
Otros activos financieros		1.179	1.181
Activos por impuesto diferido	16.d	37.391	42.002
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		11.854.217	12.461.045
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		702.457	119.276
Clientes, empresas del grupo y asociadas	19.c	6.299	3.766
Deudores varios		581	2.187
Personal		9	60
Activos por impuesto corriente		695.457	113.148
Otros créditos con las Administraciones Públicas		111	115
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8/19.c	389.713	247.401
Créditos a empresas		239.374	242.466
Otros activos financieros		150.339	4.935
Inversiones financieras a corto plazo	9	39.868	43.580
Instrumentos financieros derivados	10	37.978	41.825
Otros activos financieros		1.890	1.755
Periodificaciones a corto plazo		66	36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.133.310	10.788
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.265.414	421.081
TOTAL ACTIVO		14.119.631	12.882.126

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	12	7.125.240	5.083.264
Capital		2.734.696	2.971.144
Reservas		1.983.942	3.212.215
(Acciones propias)		(156)	(1.168.679)
Resultado del ejercicio		2.406.758	274.897
(Dividendo a cuenta)		-	(206.313)
Ajustes por cambios de valor		(13.659)	318
Operaciones de cobertura	10	(13.659)	318
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.111.581	5.083.582
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		86.563	9.135
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	8.384	5.956
Otras provisiones	15	78.179	3.179
Deudas a largo plazo	13	5.574.758	6.764.299
Obligaciones y otros valores negociables		4.155.111	4.511.161
Deudas con entidades de crédito		1.365.000	1.940.000
Acreedores por arrendamiento financiero		66	329
Instrumentos financieros derivados	10	54.575	30.697
Otros pasivos financieros		6	282.112
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19.c	278.462	263.011
Pasivos por impuesto diferido	16.d	159.047	140.561
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.098.830	7.177.006
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	13	746.538	478.257
Obligaciones y otros valores negociables		442.792	179.038
Deudas con entidades de crédito		7.735	256.705
Acreedores por arrendamiento financiero		265	403
Instrumentos financieros derivados	10	6.043	42.111
Otros pasivos financieros		289.703	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19.c	124.721	51.328
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		37.961	91.953
Acreedores varios		15.031	49.301
Remuneraciones pendientes de pago		3.250	26.934
Otras deudas con las Administraciones Públicas		17.958	14.381
Otras deudas		1.722	1.337
TOTAL PASIVO CORRIENTE		909.220	621.538
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.119.631	12.882.126

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre (en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	17.a	1.011.541	406.376
Prestaciones de servicios		48.083	35.910
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	19.c	963.458	370.466
Otros ingresos de explotación		3.059	26.263
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.059	26.263
Gastos de personal	17.b	(34.112)	(31.090)
Sueldos, salarios y asimilados		(22.338)	(23.908)
Cargas sociales y otros		(11.774)	(7.182)
Otros gastos de explotación		(38.184)	(59.790)
Servicios exteriores		(38.016)	(57.454)
Tributos		(168)	(2.336)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado		(2.865)	(3.402)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17.c	1.641.210	(2.795)
Deterioros y pérdidas		77.550	(2.795)
Resultados por enajenaciones y otras		1.563.660	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.580.649	335.562
Ingresos financieros	17.d	150.912	187.834
De valores negociables y otros instrumentos financieros		150.912	187.834
En empresas del grupo y asociadas	19.c	144.437	181.858
En terceros		6.475	5.976
Gastos financieros	17.d	(212.651)	(241.594)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.c	(15.690)	(16.862)
Por deudas con terceros		(196.961)	(224.732)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	17.d	9.225	32.240
Cartera de negociación y otros		9.225	32.240
Diferencias de cambio	17.d	(56.954)	(43.630)
RESULTADO FINANCIERO		(109.468)	(65.150)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.471.181	270.412
Impuestos sobre beneficios	16.b	(64.423)	4.485
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.406.758	274.897

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.406.758	274.897
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(13.825)	235
Por coberturas de flujos de efectivo	10	(18.433)	344
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	(23)
Efecto impositivo		4.608	(86)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(152)	(29)
Por coberturas de flujos de efectivo	10	(202)	(39)
Efecto impositivo		50	10
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.392.781	275.103

Los presentes estados de ingresos y gastos reconocidos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2016	2.971.144	3.741.137	(1.211.544)	-	159.262	(136.814)	89	5.523.274
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(23)	-	-	274.897	-	229	275.103
Operaciones con accionistas								
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(556.281)	-	(136.814)	-	(206.313)	-	(899.408)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	42.865	-	-	-	-	42.865
Otras variaciones del patrimonio neto	-	27.382	-	136.814	(159.262)	136.814	-	141.748
SALDO, FINAL AÑO 2017	2.971.144	3.212.215	(1.168.679)	-	274.897	(206.313)	318	5.083.582

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2017	2.971.144	3.212.215	(1.168.679)	-	274.897	(206.313)	318	5.083.582
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.406.758	-	(13.977)	2.392.781
Operaciones con accionistas								
- Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(396.152)	-	(206.313)	-	-	-	(602.465)
- Operaciones con acciones propias (netas)	(236.448)	(932.231)	1.168.523	-	-	-	-	(156)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	100.110	-	206.313	(274.897)	206.313	-	237.839
SALDO, FINAL AÑO 2018	2.734.696	1.983.942	(156)	-	2.406.758	-	(13.659)	7.111.581

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		122.311	426.145
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.471.181	270.412
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	6/7	2.865	3.402
Correcciones valorativas por deterioro	17.c	(77.550)	2.795
Variación de provisiones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.c	(1.563.660)	-
Ingresos financieros	17.d	(150.912)	(187.834)
Gastos financieros	17.d	212.651	241.594
Diferencias de cambio	17.d	56.954	43.630
Variación de valor razonable en instrumentos financ.	17.d	(9.225)	(32.240)
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar		(876)	2.809
Otros activos corrientes ⁽¹⁾		(150.030)	(760)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(10.844)	4.976
Otros activos y pasivos no corrientes		-	2
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Pagos de intereses		(221.615)	(263.168)
Cobros de intereses		145.677	177.784
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(582.305)	160.544
Otros pagos (cobros)		-	2.199
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.264.711	(1.818.970)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(300.125)	(2.774.932)
Inmovilizado intangible	6	(1.312)	(1.157)
Inmovilizado material	7	(55)	(119)
Otros activos financieros		-	(35)
Otros activos		-	(24.707)
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	2.566.203	959.915
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	7	-	1
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros activos		-	22.064

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.264.500)	717.059
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12.a	(156)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	12.a	-	375
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión	13		
Obligaciones y otros valores negociables	13	549.800	100.000
Deudas con entidades de crédito	19.c	1.727.956	2.140.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		16.675	-
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables		(649.800)	(787.552)
Deudas con entidades de crédito	19.c	(2.542.956)	(10.410)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.393)	(66.999)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:	12.b		
Dividendos		(364.626)	(658.355)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.122.522	(675.766)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	10.788	686.554
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	1.133.310	10.788

(1) Incluye la variación asociada al dividendo no cobrado descrito en la Nota 8.

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 136.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967. Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 39 (Madrid).

El objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un grupo (ver Nota 8) dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en dos sectores de actividad: concesiones de autopistas y telecomunicaciones. En este sentido, en 2017 el Grupo decidió discontinuar el negocio de telecomunicaciones satelitales, desarrollado por parte del grupo del que es sociedad cabecera Hispasat, S.A. y, adicionalmente, en fecha 12 de julio de 2018, ha enajenado el negocio de las telecomunicaciones terrestres, desarrollado a través de la inversión que mantenía en Cellnex Telecom, S.A.

Abertis, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abertis del ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 19 de febrero de 2019.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. celebrada el 13 de marzo de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la Sociedad (participada mayoritariamente por Abertis Participaciones, S.A.U., cuyo accionista único es la sociedad española Abertis HoldCo, S.A., ver Nota 12) y el resto de sociedades del Grupo forman parte, a su vez y desde el 29 de octubre de 2018, del Grupo Atlantia, cuya sociedad dominante es Atlantia, S.p.A. (con domicilio en Via Antonio Nibby, 20, Roma, Italia), que, a su vez, se integra en el grupo del que es sociedad dominante Edizione, S.r.l. (con domicilio en Piazza del Duomo, 19, Treviso, Italia).

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	2018
Activo total	28.643.497
Patrimonio neto (de la sociedad dominante)	4.121.874
Patrimonio neto (de accionistas minoritarios)	1.803.758
Ingresos de las operaciones consolidadas	5.255.381
Resultado del ejercicio atribuido	
a la Sociedad dominante – Beneficio	1.681.371
Resultado del ejercicio atribuido	
a accionistas minoritarios – Beneficio	153.372

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios reconocido en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Ley de Modificaciones Estructurales y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales, así como el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se introducen algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos. Estas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad serán presentadas a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de la Sociedad estiman que estas serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2018.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las presentes cuentas anuales requiere la realización por parte de los Administradores de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2, 6 y 7).
- Eventual deterioro de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1, 4.2, 4.3, 6 y 7).
- Valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas y de los créditos concedidos a éstas (ver Notas 4.6 y 8).

- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros (ver Notas 4.7 y 10).
- Hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 4.11 y 14).
- La estimación del gasto por impuesto sobre sociedades y el criterio de reconocimiento de impuestos diferidos, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 4.10 y 16).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (ver Nota 4.12).

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

e) Comparación de la información

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2017.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 realizada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	2.406.758
Distribución:	
Dividendos	875.103
Reservas voluntarias	1.531.655
	2.406.758

Así pues, el Consejo de Administración propone repartir un dividendo 2018 con cargo al resultado del ejercicio por importe de 875.103 miles de euros, lo que representa 0,96 euros brutos por cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación con derecho a percibir dividendo en la fecha de su pago. Este dividendo comprende la atribución proporcional del que en su caso correspondería a las acciones existentes en autocartera.

Este dividendo se pagará una vez se haya obtenido una calificación crediticia igual o mayor a BBB en un "Rating Evaluation Service" (RES) de la agencia Standard & Poor's y que el Consejero Delegado de **Abertis** haya verificado el cumplimiento de la citada condición. En el caso que la calificación crediticia obtenida fuera menor a BBB, el Consejo de Administración revisará la propuesta de aplicación del resultado y/o resolverá otras medidas coherentes con el Pacto de Accionistas existente.

Este acuerdo del Consejo de Administración se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis**.

Con todo esto, el detalle del dividendo de los ejercicios 2018 y 2017 sería el siguiente:

Dividendo	2018		2017	
	€/acción (bruto)	Dividendo devengado	€/acción (bruto)	Dividendo devengado
1º Pago	0,96	875.103	0,21	206.313
2º Pago	-	-	-	-
Con cargo a la cuenta de resultados	0,96	875.103	0,21	206.313
1º Pago	-	-	0,19	189.840
2º Pago	-	-	0,40	396.152
Con cargo a reservas de libre disposición	-	-	0,59	585.992
1º Pago	0,96	875.103	0,40	396.153
2º Pago	-	-	0,40	396.152
Total dividendo	0,96	875.103	0,80	792.305

Al cierre de 31 de diciembre de 2018 no se ha procedido a la distribución de ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018.

En el caso de que, a la fecha de la distribución de un dividendo, **Abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido sería aplicado a reservas voluntarias.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en la Nota 2.a, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.3.

a) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil (de 3 a 5 años).

Los costes de personal y otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado intangible son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 4.3. Dicho coste se encuentra actualizado de acuerdo al Real Decreto Ley 7/1996. La Sociedad optó por no acogerse a la actualización de balances regulada en la ley 16/2012.

Los costes de personal y otros costes directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes por grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los costes de conservación y mantenimiento recurrentes se imputan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2 – 8 %
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 – 30 %

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 4.3).

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Sociedad estima el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo y, en su caso, los eventuales costes de venta.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se

incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se hubiera reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos:

a) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al cierre del ejercicio los principales contratos de arrendamiento operativo corresponden a los inmuebles donde la Sociedad realiza su actividad, no teniendo contratadas con los arrendatarios cuotas de arrendamiento mínimas significativas.

b) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5 Efectivo y equivalentes

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

4.6 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, como norma general, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores fiscales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Este epígrafe corresponde, principalmente, a:

- Créditos concedidos a entidades del Grupo, asociadas o vinculadas, los cuales se valoran a su valor razonable en el momento inicial y con posterioridad al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas, registrados por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección de valor por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrará la totalidad del importe adeudado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor y ajustadas, en caso de tener designada una cobertura de inversión neta en el extranjero, por la parte de la cobertura que cumpla los criterios para ser considerada cobertura eficaz. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso medido, principalmente, como el importe que se estima recibir como consecuencia de los dividendos de la participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición que persisten en la fecha de la valoración posterior. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (ver Nota 4.7).

4.7 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se contabilizan a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se desglosa en la Nota 10.

Los criterios utilizados para proceder a la contabilización han sido los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el mismo epígrafe en el que se incluya el cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva y netas de efecto impositivo, en el patrimonio en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

c) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

Con el objetivo de reducir el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad financia sus principales inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para calificarse como operaciones de cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable de la inversión en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cubierta atribuible al riesgo de cambio.

d) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplen con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de estos derivados se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La clasificación en balance de situación como corriente o no corriente de los instrumentos financieros derivados dependerá de si el vencimiento a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

A 31 de diciembre de 2018 (de igual forma que en el ejercicio 2017) la Sociedad designó algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, en el caso de coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva y en el resto de coberturas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de los derivados contratados que no cumplían plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura, registran sus variaciones del valor razonable, con independencia del tipo de instrumento, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, éstas son presentadas en el epígrafe "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición (incluyendo cualquier coste incremental directamente atribuible), sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto.

4.9 Pasivos financieros

Esta categoría incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En períodos posteriores, se registra al coste amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial, las características del pasivo financiero no difieren significativamente del inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, y al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad previstos en su plan de negocios, así como al grupo fiscal al que pertenece.

La Sociedad tributa en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal del que es Sociedad Dominante. En este sentido, tomando en consideración la relación jurídico-privada del acuerdo de consolidación, las sociedades integrantes del grupo fiscal registran las respectivas cuentas a cobrar o pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio como un débito o crédito contra Abertis Infraestructuras, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, se determina teniendo en cuenta adicionalmente a los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, y de acuerdo a la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, los siguientes:

- Las diferencias permanentes y temporarias producidas como consecuencia de la eliminación de resultados derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de los grupos de sociedades; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputan a la sociedad que realiza la actividad u obtiene el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades integrantes de dicho grupo, de acuerdo a lo indicado anteriormente, surge una cuenta a cobrar con la sociedad dominante del grupo fiscal. Por la parte del resultado fiscal negativo no compensado por las sociedades del grupo fiscal, la sociedad a la que corresponde contabiliza un activo por impuesto diferido de acuerdo al criterio comentado anteriormente.

4.11 Prestaciones a los empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

a) Obligaciones post-empleo

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la Sociedad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la Sociedad asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. Asimismo, el activo reconocido es el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de resultados, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

b) Otras prestaciones a largo plazo

Existen compromisos con determinados empleados en relación con un plan de incentivos plurianuales vinculados al grado de consecución de determinados objetivos de negocio y de responsabilidad social. La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo y grado de probabilidad de consecución de los objetivos establecidos.

c) Indemnizaciones por cese

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores.

4.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria (ver Nota 18).

4.13 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance de situación, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados inequívocamente con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

La Sociedad centraliza parte de las operaciones de financiación del Grupo del que es sociedad dominante, por ello, los ingresos financieros asociados a los créditos concedidos al resto de sociedades participadas son considerados como un componente del resultado financiero de tal forma que se exprese la imagen fiel de las operaciones de la Sociedad.

4.15 Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda diferente al euro se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda diferente al euro que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se reconocen en la cuenta de resultados.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación del balance de situación se consideran empresas del Grupo, adicionalmente de aquellas que tienen la citada consideración con respecto al grupo del que **Abertis** es Sociedad Dominante, aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Edizione, S.r.l. (ver Nota 1), se consideran empresas asociadas aquéllas que tienen esta naturaleza respecto a las sociedades dominadas por Edizione, S.r.l. y, finalmente, se entiende como otras empresas vinculadas aquéllas que tienen influencia significativa sobre Abertis HoldCo, S.A., accionista único del accionista mayoritario Abertis Participaciones, S.A.U. (ver Nota 1) y sobre Edizione, S.r.l. (ver Nota 12.a).

4.17 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

Adicionalmente se registra una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental en el caso que existan obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad y del Grupo del que es sociedad dominante, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir parte de estos riesgos.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo Abertis está controlado por la Dirección del Área Financiera del Grupo previa autorización del máximo ejecutivo de **Abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad en monedas distintas del euro, se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

Para ello, en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, la Sociedad también está en disposición de realizar permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada reconocida por agencias internacionales de rating. Las categorías de rating de cada entidad se revisan periódicamente con el fin de llevar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. La Dirección del Área Financiera de **Abertis** tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

e) Riesgo de inflación

Los ingresos de la mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría, a priori, a un aumento de la valoración de estos proyectos.

A este respecto, en relación con el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se estima que el citado Real Decreto no ha de tener impacto alguno en las tarifas aplicables a las concesiones españolas operadas por el Grupo Abertis dado que, con carácter general, el citado Real Decreto no aplica para contratos concesionales en vigor.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance.

El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, asimismo incorpora el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
A 31 de diciembre de 2016		
Coste	7.569	7.569
Amortización acumulada	(4.577)	(4.577)
Valor neto contable	2.992	2.992
2017		
Valor neto contable apertura	2.992	2.992
Altas	1.157	1.157
Bajas (neto)	-	-
Dotación a la amortización	(1.624)	(1.624)
Valor neto contable al cierre	2.525	2.525
A 31 de diciembre de 2017		
Coste	8.726	8.726
Amortización acumulada	(6.201)	(6.201)
Valor neto contable	2.525	2.525
2018		
Valor neto contable apertura	2.525	2.525
Altas	1.312	1.312
Dotación a la amortización	(1.170)	(1.170)
Valor neto contable al cierre	2.667	2.667
A 31 de diciembre de 2018		
Coste	10.038	10.038
Amortización acumulada	(7.371)	(7.371)
Valor neto contable	2.667	2.667

a) Otra información

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún elemento del inmovilizado intangible.

El importe correspondiente a activos intangibles en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 es de 6.506 miles de euros (3.012 miles de euros en 2017) y corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2018, no existe inmovilizado intangible significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A 31 de diciembre de 2016			
Coste	10.356	11.758	22.114
Amortización acumulada	(2.055)	(4.291)	(6.346)
Valor neto contable	8.301	7.467	15.768
2017			
Valor neto contable apertura	8.301	7.467	15.768
Bajas (neto)	(1)	-	(1)
Altas	-	119	119
Dotación a la amortización	(126)	(1.652)	(1.778)
Valor neto contable	8.174	5.934	14.108
A 31 de diciembre de 2017			
Coste	10.355	11.877	22.232
Amortización acumulada	(2.181)	(5.943)	(8.124)
Valor neto contable	8.174	5.934	14.108
2018			
Valor neto contable apertura	8.174	5.934	14.108
Altas	41	14	55
Dotación a la amortización	(126)	(1.570)	(1.696)
Valor neto contable	8.089	4.378	12.467
A 31 de diciembre de 2018			
Coste	10.396	11.891	22.287
Amortización acumulada	(2.307)	(7.513)	(9.820)
Valor neto contable	8.089	4.378	12.467

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye 4.148 miles de euros (también 4.148 miles de euros en 2017) de costes de terrenos y 6.248 miles de euros (6.207 miles de euros en 2017) de coste de construcciones. La amortización acumulada de este epígrafe corresponde íntegramente a las construcciones.

Las altas del ejercicio, así como las altas del ejercicio anterior, corresponden, principalmente, a la adquisición de elementos de gestión necesarios para la actividad ordinaria de la Sociedad.

a) Otra información

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El importe correspondiente a activos materiales en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 es de 3.498 miles de euros (1.305 miles de euros en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, no existe inmovilizado material significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Saldo a 31.12.17	Altas (dotaciones)	Retiros (reducciones)	Saldo a 31.12.18
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	8.935.614	24.820	(315.400)	8.645.034
Provisiones por deterioro	(1.295.776)	-	78.330	(1.217.446)
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	4.741.933	284.743	(699.099)	4.327.577
Total a largo plazo	12.381.771	309.563	(936.169)	11.755.165
Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros	247.401	174.249	(31.937)	389.713
Total a corto plazo	247.401	174.249	(31.937)	389.713

	Saldo a 31.12.16	Altas (dotaciones)	Retiros (reducciones)	Traspasos	Saldo a 31.12.17
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	6.337.192	2.755.432	(195.712)	38.702	8.935.614
Provisiones por deterioro	(1.359.677)	-	63.901	-	(1.295.776)
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	5.542.296	-	(761.661)	(38.702)	4.741.933
Total a largo plazo	10.519.811	2.755.432	(893.472)	-	12.381.771
Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros	437.736	37.229	(227.564)	-	247.401
Total a corto plazo	437.736	37.229	(227.564)	-	247.401

El detalle de participaciones, directas e indirectas, en sociedades del Grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, se muestra en el Anexo.

a) Instrumentos de patrimonio

Las principales altas del ejercicio 2018 corresponden a las siguientes operaciones:

- Durante el presente ejercicio la Sociedad ha suscrito diversas ampliaciones de capital realizadas por la sociedad participada Abertis Internacional, S.A. (sociedad íntegramente participada por **Abertis**), por un importe total de 21.220 miles de euros. Dichos fondos, por su parte, han sido empleados para, por un lado, adquirir el 26% no controlado de la sociedad Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL) y, por otro lado, suscribir la ampliación de capital de la sociedad Abertis India Toll-Road Services LLP, ambas sociedades indirectamente participadas a través de Abertis India, S.L. (sociedad íntegramente participada por Abertis Internacional, S.A.).

- Con fecha 15 de octubre de 2018 se han realizado aportaciones dinerarias no reintegrables por un importe total de 510 miles de euros a la sociedad participada Partícipes en Brasil, S.A., sin que como consecuencia de dichas aportaciones se haya modificado el porcentaje de participación mantenido en la misma (51%). Dichas aportaciones se han realizado para la financiación del desarrollo de la actividad ordinaria de Partícipes en Brasil, S.A. y de sus participadas Partícipes en Brasil II, S.L. y Arteris, S.A.

Por otro lado, las bajas del ejercicio 2018 se deben, principalmente, a:

- En el marco del proceso Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones en **Abertis** descrito en la Nota 12, durante el ejercicio 2018 se ha completado la desinversión total en la sociedad participada Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex), cuya participación a 31 de diciembre de 2017 correspondía al 34% de participación y tenía un valor en libros de 138.969 miles de euros. En este contexto, los principales hitos del citado proceso que han tenido lugar durante el 2018 son los siguientes:
 - En fecha 14 de marzo de 2018 Atlantia, S.p.A. (Atlantia) publicó un anuncio de hecho relevante en el que informó del acuerdo alcanzado con Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) y con ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) en virtud del cual, si la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones en **Abertis** formulada por Hochtief concluía con éxito, Atlantia tendría el derecho de solicitar a Hochtief que se adoptaran las actuaciones oportunas para que **Abertis** vendiera toda o parte de su participación accionarial en Cellnex a Atlantia o a una sociedad que Atlantia designara. Esta posible venta se realizaría de acuerdo con los siguientes términos:
 - i. El precio de venta de las acciones de Cellnex se correspondería con su precio de cotización medio durante los seis meses anteriores a la liquidación de la OPA de Hochtief, pero sería a un precio mínimo de 21,20 euros y a un precio máximo de 21,50 euros por acción de Cellnex (ajustado por los dividendos brutos que se distribuyeran tras el acuerdo).
 - ii. El porcentaje de la participación que se transmitiría sería de un 29,9% o un 34% del capital social de Cellnex, a elección de Atlantia.
 - iii. Esta compraventa debería realizarse en los dos meses siguientes a la liquidación de la OPA de Hochtief, la cual se liquidó el 18 de mayo de 2018.

- El 23 de marzo de 2018 Atlantia publicó un nuevo anuncio de hecho relevante en el que informó de su decisión de ejercer el derecho de compra antes descrito y, adicionalmente, de la suscripción de un contrato de opción de venta con la sociedad Edizione S.r.L (Edizione) en virtud del cual Atlantia adquirió la opción de vender a Edizione las acciones representativas del 29,9% de Cellnex que Atlantia obtendría previamente por la ejecución del acuerdo de compra antes referido. Esta venta se realizaría a un precio de 21,50 euros por acción (ajustado por dividendos brutos distribuidos). Esta opción de venta no limitaba el derecho de Atlantia a recibir y aceptar, en su caso, otras propuestas o manifestaciones de interés por las acciones en Cellnex.
- El 16 de abril de 2018 Atlantia publicó un nuevo anuncio de hecho relevante en el que informó de que no había recibido mejores ofertas por las acciones en Cellnex sobre las que mantenía una opción de compra que la ya realizada por Edizione y que, por tanto, había decidido ejercitar su derecho de opción de venta frente a Edizione en relación con las acciones representativas del 29,9% de Cellnex.
- Asimismo, en fecha 5 de junio de 2018 **Abertis** procedió a la venta de acciones representativas del 4,1% del capital social de Cellnex a inversores cualificados mediante un proceso de colocación acelerada. Mediante este proceso de colocación, **Abertis** vendió 9.499.013 acciones de Cellnex a un precio, neto de comisiones, de 22,45 euros por acción (equivalentes a 213.253 miles de euros).
- Por último, en fecha 12 de julio de 2018 **Abertis**, completó la venta de las acciones representativas del restante 29,9% del capital social de Cellnex a la sociedad italiana Connect S.p.A. (Connect, filial de Edizione S.r.l.). Concretamente, **Abertis** vendió 69.273.289 acciones de Cellnex a un precio de 21,50 euros por acción (equivalentes a 1.489.376 miles de euros).
- En este sentido, la ejecución de los citados acuerdos de venta referentes al 34% del capital social de Cellnex, han supuesto una entrada de caja por importe total de 1.702.629 miles de euros y un resultado neto de 1.563.660 miles de euros registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 de la Sociedad (ver Nota 17.c).

- Durante el ejercicio 2018, la sociedad participada Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S ha distribuido dividendos a **Abertis** por importe total de 800.000 miles de euros, de los que 120.997 miles de euros se han registrado con abono a la participación mantenida habida cuenta que correspondían inequívocamente a resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición.
- Las devoluciones de aportaciones por parte de Abertis Puerto Rico y Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (Metropistas) por importes respectivos de 2.584 y 6.643 miles de euros. Las citadas devoluciones se han registrado con abono a la participación mantenida habida cuenta que no correspondían a resultados generados por la sociedad participada desde su constitución.
- Durante el presente ejercicio, han sido disueltas las sociedades participadas Abertis USA Corp y APDC Participações, S.A., sin que haya supuesto impacto significativo.

Finalmente, durante el presente ejercicio 2018 las coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero de las sociedades del Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin), Partícipes en Brasil y Metropistas han supuesto una reducción en el coste de la inversión en 21.077 miles de euros en el caso de Invin (una reducción por importe de 15.966 miles de euros en 2017), una reducción de 24.346 miles de euros en el caso de Partícipes en Brasil (una reducción por importe de 38.219 miles de euros en 2017), y un incremento de 1.780 miles de euros en el caso de Metropistas (una reducción en 7.283 miles de euros en 2017). Estas variaciones se han efectuado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio por el efecto de tipo de cambio por la parte de la cobertura considerada como cobertura eficaz, siendo dicho impacto compensado por el efecto de las coberturas contratadas (ver Nota 10).

Por su parte, las principales altas registradas en 2017 fueron los siguientes:

- Durante el pasado ejercicio la Sociedad, a través de distintas operaciones de compra, perfeccionó la adquisición de un 47,45% adicional del capital social de Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S. (Hit, sociedad que controla el 100% de Sanef) por un importe total de 2.214 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** alcanzó directamente el 100% de Hit.

- Durante el pasado ejercicio la Sociedad realizó varias ampliaciones de capital en la sociedad participada Abertis Internacional, S.A. (sociedad participada 100% por **Abertis**), por un importe total de 315.050 miles de euros. Dichas ampliaciones se realizaron para que Abertis Internacional, S.A. pudiese hacer frente a la adquisición de un porcentaje adicional de A4 Holding, S.p.A. y de las sociedades indias Trichy Tollway Private Limited (TTPL) y Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL) a través de la sociedad participada íntegramente Abertis India, S.L.
- Durante el pasado ejercicio la Sociedad realizó diferentes aportaciones dinerarias no reintegrables por un importe total de 190.014 miles de euros a la sociedad participada Partícipes en Brasil, S.A., sin que como consecuencia de dichas aportaciones se viese modificado el porcentaje mantenido en dicha participación (51%). Dichas aportaciones se realizaron para la financiación del desarrollo de la actividad ordinaria de Partícipes en Brasil, S.A. y de sus participadas Partícipes en Brasil II, S.L. y Arteris, S.A., así como para poder adquirir la sociedad Via Paulista (a través de su participada Arteris, S.A.).
- Con fecha 16 de mayo de 2017 se adquirió el 100% de la sociedad Eurotoll S.A.S. a la sociedad del grupo, Sanef, S.A., por un importe de 17.928 miles de euros. La mencionada adquisición incluye un precio variable en función de determinados acontecimientos por un importe máximo de 47 millones de euros, si bien, al no haberse estimado probable el desembolso futuro el mismo no ha sido registrado en el reconocimiento inicial de la participación.
- Con fecha 10 de mayo de 2017 se procedió a ampliar el capital de la sociedad participada Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. por un importe de 11.947 miles de euros.
- Con fecha 13 de junio de 2017 se procedió a ampliar el capital de la sociedad participada Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC. por un importe de 6.820 miles de euros, sin que se viese modificado el porcentaje mantenido en dicha participada (51%).
- Con fecha 9 de junio de 2017, se realizó una aportación de créditos a la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin) por un importe de 38.702 miles de euros, que se correspondían a parte de los derechos de crédito que **Abertis** ostentaba frente a la sociedad en virtud del préstamo intra-grupo existente.

Por otro lado, las bajas del ejercicio 2017 se debieron, principalmente, a:

- Las devoluciones de aportaciones de Abertis Puerto Rico por importe de 7.042 miles de euros. Las citadas devoluciones se registraron con abono a la participación mantenida habida cuenta que no correspondían a resultados generados por la sociedad desde su constitución.
- Las devoluciones de aportaciones de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (Metropistas) por importe de 4.100 miles de euros. Las citadas devoluciones se registraron con abono a la participación mantenida habida cuenta que no correspondían a resultados generados por la sociedad desde su constitución.
- Con fecha 24 de diciembre de 2017 la sociedad Airport Concessions and Development Limited (ACDL) fue disuelta (inscrita en el registro mercantil durante el ejercicio 2018). Esta participación estaba prácticamente dotada en su totalidad, quedando un neto de 2.604 miles de euros, sobre una cartera bruta de 66 millones de euros, el cual fue registrado en el epígrafe "Deterioros y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2017.

Asimismo, en las bajas del ejercicio 2017 se incluían los impactos generados por la formalización de las siguientes operaciones entre empresas del Grupo:

- Con fecha 28 de julio de 2017 se constituyó la sociedad Abertis Mobility Services, S.L. (Sociedad Unipersonal) por un importe de 3 miles de euros. La creación de esta sociedad respondía a la decisión de agrupar bajo una única sociedad las filiales del grupo que desarrollan servicios de gestión de movilidad, centralizando su dirección y mejorando la estrategia y enfoque del negocio que hasta la fecha se gestionaba de manera segregada. Para lograr esta finalidad, **Abertis** traspasó, mediante una aportación no dineraria, la titularidad de la totalidad de las acciones de Emovis S.A.S. y de Eurotoll, S.A.S., sociedades que desarrollan actividades relacionadas con la prestación de servicios de gestión de la movilidad, a favor de Abertis Mobility Services, S.L., de manera que ésta última pasó a ser titular de las acciones de ambas sociedades.

En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2017, **Abertis** aportó todas las acciones de las que era titular en las sociedades Emovis, S.A.S. y Eurotoll, S.A.S., por un valor de 21.528 y 6.877 miles de euros respectivamente (el valor contable de las mismas era de 43.000 y 17.928 miles de euros respectivamente), correspondiente al valor al que dichas sociedades del Grupo estaban contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dichas aportaciones no dinerarias supusieron un impacto negativo por valor de 32.523 miles de euros, que fueron registrados en el balance de situación adjunto en el epígrafe de "Reservas Voluntarias" (ver Nota 11.b).

- Con fecha 12 de junio de 2017, se procedió a la fusión de Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin) con Infraestructuras Americanas, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, traspasándose a la sociedad absorbente, Invin, en bloque, la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de Infraestructuras Americanas, S.L.U. En consecuencia, **Abertis** traspasó el coste de participación que hasta entonces tenía sobre Infraestructuras Americanas, S.L.U., por importe de 259.807 miles de euros, a Invin, por un valor de 236.285 miles de euros correspondiente al valor al que dicha Sociedad del Grupo se encontraba contabilizada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ajustado al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (ver Nota 2.a), generándose un impacto negativo en el patrimonio de la Sociedad por importe de 23.522 miles de euros, que fue registrado en el balance de situación adjunto en el epígrafe de "Reservas Voluntarias" (ver Nota 12.b).

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

Los créditos a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 19.c) tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2018									
	Corriente	No corriente					Años posteriores	Total	Total
	2019	2020	2021	2022	2023				
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	389.713	-	-	3.573.924	-	753.653	4.327.577	4.717.290	

31 diciembre 2017

	Corriente		No corriente				Años posteriores	Total	Total
	2018	2019	2020	2021	2022				
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	247.401	3.972.409	-	-	-	769.524	4.741.933	4.989.334	

Los contratos de los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo son renovables tácitamente, en función de las necesidades de tesorería de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas y bajo condiciones de mercado.

Los principales movimientos del ejercicio 2018 de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo han sido los siguientes:

- Las altas en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas corresponden, principalmente, a la ampliación del préstamo concedido con fecha 17 de abril de 2018 a la sociedad Abertis Telecom Satélites, S.A.U. por importe adicional de 285 millones de euros, para que esta pudiera completar el acuerdo de compraventa con Eutelsat, para la adquisición de un 32,63% adicional del capital social de Hispasat, S.A. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** (actuando a través de su filial española participada al 100% Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), ha alcanzado el 89,68% de Hispasat, S.A. (hasta entonces 57,05%).
- Las reducciones en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas corresponden, principalmente, a la devolución parcial de los préstamos concedidos a Abertis Autopistas España, S.A.U. y a Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.U. por un importe conjunto de 678 millones de euros.

Por su parte, los principales movimientos del ejercicio 2017 de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo fueron los siguientes:

- Las reducciones en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas correspondían, principalmente, a la devolución parcial de los préstamos concedidos a Abertis Autopistas España, S.A.U. y a la devolución parcial por importe de 74 miles de millones de pesos chilenos (101 millones de euros aproximadamente) del préstamo concedido a Invin.

Por su parte, los principales movimientos del ejercicio 2018 de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo corresponden, principalmente, a la tributación consolidada del grupo del que la Sociedad es cabecera (ver Nota 19.c) y a un dividendo aprobado por parte de la sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.U. a finales del ejercicio 2018 y pendiente de cobro a cierre del mismo (ver Nota 19.c).

c) Deterioro

En base a lo descrito en la Nota 4.6, al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta indicios de deterioro y, en su caso, su valor recuperable, con el fin de registrar las eventuales correcciones valorativas por deterioro.

Para ello, en primer lugar se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto.

En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, que el valor neto en libros de un activo previamente deteriorado era inferior o bien se han identificado otros indicios de deterioro, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar, principalmente, en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada descontados a una tasa de descuento de mercado o bien del valor de mercado a través de precio de transacciones similares recientes en el mercado menos los costes asociados a la venta.

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado, principalmente, lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las participadas que corresponden a sociedades concesionarias de autopistas -la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 2 y 42 años-).
- Se han revisado las proyecciones de ingresos y gastos de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2017 con respecto a los resultados del ejercicio 2018 no se han observado desviaciones significativas.

- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración su evolución en función de la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir).
 - Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad y los planes de eficiencia operativa puestos en marcha por el Grupo.
 - De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero sin riesgo a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera objetivo de mercado de la unidad generadora de efectivo considerada.

- Se ha considerado, a efectos de estimar la participación de la Sociedad en los flujos de efectivo futuros de la inversión, las fuentes de financiación de las sociedades participadas.

Con carácter general, las proyecciones se basan en los presupuestos y últimas proyecciones a largo plazo disponibles.

Como consecuencia del proceso de evaluación del valor recuperable descrito anteriormente, a cierre del ejercicio 2018, la Sociedad ha considerado necesario revertir un deterioro por importe de 77.550 miles de euros, asociado a la inversión mantenida en la sociedad argentina del grupo Autopistas del Sol, S.A. (Ausol), (ver Nota 17.c).

Con fecha 24 de julio de 2018 se ha perfeccionado el acuerdo suscrito entre la sociedad participada Ausol con el gobierno argentino que supone, entre otros aspectos, el reconocimiento de los reequilibrios pendientes, por un importe conjunto de 499 millones de dólares americanos netos de impuestos (aproximadamente 422 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red por un importe de 430 millones de dólares americanos (aproximadamente 364 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), un nuevo esquema de revisión de tarifas y el cese de los procedimientos entre las partes. Adicionalmente, el citado acuerdo supone la asunción, entre otros riesgos, del riesgo de demanda por parte del ente concedente, la extensión del contrato concesional hasta finales de 2030 y la retribución de saldo de compensación asociados a los reequilibrios a un tipo de interés explícito sobre el saldo de compensación y, finalmente, el pago por parte del ente concedente del importe del saldo de compensación no recuperado durante el periodo de extensión. En este sentido, a efectos de evaluar el valor recuperable de la inversión mantenida en la mencionada sociedad participada, **Abertis** ha considerado como mejor evidencia del mismo el patrimonio neto de la sociedad participada al haber registrado la misma el acuerdo anteriormente descrito a su valor razonable.

Adicionalmente a lo descrito anteriormente, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad, sobre la base del análisis del valor recuperable realizado, no ha considerado necesario reconocer ni revertir deterioro adicional alguno.

En consecuencia, el deterioro total que se mantiene registrado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.217.446 miles de euros, de los cuales 765.592 miles de euros corresponden al deterioro registrado en ejercicios anteriores de Abertis Autopistas España, S.A., 370.284 miles de euros a Partícipes en Brasil, S.A., también registrado en ejercicios anteriores, 69.998 miles de euros corresponden a la sociedad argentina Ausol (147.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), 7.942 miles de euros corresponden a Abertis Motorways UK, Ltd y 3.630 miles de euros a Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.

Deterioro en Abertis Autopistas España, S.A.

En relación con la inversión mantenida en Abertis Autopistas España, S.A. y el deterioro registrado sobre la misma en el ejercicio 2015, se ha de tener en consideración diversos aspectos relacionados con sus sociedades íntegramente participadas, Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa) y Autopistas Aumar, S.A.C.E. (Aumar):

a) Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Acesa)

Acesa, es titular de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de los siguientes tramos de autopistas y peajes: a) AP-7 La Jonquera – Salou, b) AP-2 Zaragoza – Mediterráneo y c) AP-2 Molins de Rei - El Papiol. En relación con la citada concesión, el Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y Acesa, para la modificación de determinados términos de la concesión misma.

El citado Convenio contempla, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de Acesa al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pueda tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340.

En este sentido, el Convenio establece que la diferencia de ingresos que se produzca por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión, se añadiría en negativo o en positivo a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía Acesa. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación será percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Con ello, la Administración obtuvo el compromiso de la concesionaria de realizar unas obras de ampliación no previstas en el contrato de concesión, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle por unas vías paralelas y de conceder determinadas bonificaciones y descuentos, sin obligación para la Administración del pago de las obras y renunciando, pero con la asunción del riesgo de tráfico si éste no superaba ciertos límites.

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Sin embargo, la Censura administrativa del ejercicio 2011, aunque reconoció el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de Acesa a 31 de diciembre de 2011, calculado según la misma metodología, planteó dudas interpretativas en relación a la compensación relativa a los ingresos garantizados derivados de la disminución de tráfico resultante de la coyuntura económica, proponiendo la provisión de los mismos hasta que se clarificasen dichas dudas. Acesa interpuso recurso administrativo de alzada contra dicha Censura administrativa que fue desestimado en el ejercicio 2015. En la resolución desestimatoria del recurso interpuesto se anticipaba que cualquier Censura Administrativa de Acesa estaría en línea con el dictamen del Consejo de Estado solicitado en el marco de la Censura Administrativa del ejercicio 2013 posteriormente descrito (en adelante "dictamen del Consejo de Estado de 2014"). En consecuencia, esta resolución suponía, por un lado, no considerar como parte integrante del saldo del convenio la compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) y, por otro lado, ciertas discrepancias en relación con el tratamiento contable dado a las inversiones realizadas y su actualización financiera. Contra la antedicha resolución, Acesa interpuso recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, con fecha 7 de marzo de 2017, ha sido estimado íntegramente y, en consecuencia, anula la Censura administrativa del ejercicio 2011 y, en el mismo sentido del dictamen del

Consejo de Estado de 2006 (discrepando así del dictamen del Consejo de Estado de 2014), recuerda que el Convenio AP-7 es válido y despliega todos sus efectos. Contra dicha sentencia, el Ministerio de Fomento interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, frente al que Acesa se ha opuesto, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de resolución, habiéndose fijado el 26 de febrero de 2019 como fecha para la votación y fallo de este recurso.

Por su parte, en la Censura administrativa del ejercicio 2012, no se recomendaba provisión alguna, si bien se recordaban los aspectos incluidos en la Censura administrativa del ejercicio 2011.

Por otro lado, en la Censura administrativa del ejercicio 2013 se informó a Acesa que el Ministerio de Fomento había solicitado un dictamen al Consejo de Estado para que resolviera las diferencias interpretativas planteadas en la Censura administrativa del ejercicio 2011 así como sobre la posibilidad de modificar unilateralmente el convenio suscrito con Acesa.

Como continuación, las Censuras administrativas de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 confirmaban el criterio fijado por el dictamen del Consejo de Estado del 2014, tanto para el saldo de compensación como de las inversiones realizadas y su correspondiente actualización financiera. Contra dichas Censuras administrativas, Acesa interpuso los respectivos recursos administrativos de alzada que al no haber sido resueltos expresamente por la Administración en el periodo de tiempo preceptivo, supuso que Acesa acudiera a la vía judicial.

Respecto a la Censura administrativa del ejercicio 2014, en fecha 14 de marzo de 2018 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia estimando íntegramente el criterio contable aplicado por Acesa al saldo del citado Convenio. Dicha sentencia ha sido recurrida mediante recurso de casación por el Ministerio de Fomento, el cual se encuentra pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Respecto a la Censura administrativa del ejercicio 2015, en fecha 23 de noviembre de 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado, de igual forma que en relación con la Censura del ejercicio 2014, sentencia estimando íntegramente el criterio contable aplicado por Acesa al saldo del citado Convenio. Dicha sentencia es susceptible de ser recurrida mediante recurso de casación por el Ministerio de Fomento, hecho que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido.

Respecto a la Censura administrativa del ejercicio 2016, en fecha 24 de abril de 2018, Acesa interpuso el correspondiente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución.

Adicionalmente, señalar que, con fecha 19 de julio de 2018, Acesa recibió la propuesta de Censura administrativa del ejercicio 2017, la cual está en línea con las Censuras administrativas de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y, en consecuencia, se mantienen diferencias acerca del tratamiento contable de las inversiones realizadas y su actualización financiera junto con su efecto fiscal (véase apartado i) de esta Nota). Contra dicho acto de Censura administrativa de 2017, Acesa interpuso en agosto de 2018 el correspondiente recurso administrativo de alzada, el cual se encuentra pendiente de resolución a fecha de firma de las presentes cuentas anuales.

Por su parte, en relación a la solicitud realizada por el Ministerio de Fomento al Consejo de Estado en el marco de la Censura administrativa del ejercicio 2013 descrita anteriormente, el Grupo tuvo conocimiento en 2015 de los siguientes dictámenes e informes emitidos a solicitud del Ministerio de Fomento:

i) Informe a la Abogacía General del Estado sobre si podía revisar de oficio la fórmula de compensación para excluir el efecto de la disminución de tráfico derivada de la coyuntura económica y, en su defecto, si podía modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó al amparo de la Ley de Autopistas o de la cláusula "rebus sic stantibus".

La Abogacía General del Estado emitió el Informe solicitado en el sentido de que:

a) No procede revisar de oficio la fórmula de compensación regulada en el Real Decreto y en el Convenio, por tratarse de una modificación contractual válida (como así había considerado el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, al no objetar por razón de legalidad la exclusión del riesgo y ventura que correspondían a la concesionaria) y por haber transcurrido el plazo de caducidad de 4 años para declararla lesiva para el interés público.

b) Tampoco procede modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó, ni al amparo de la Ley de Autopistas ni de la cláusula "rebus sic stantibus", advirtiendo respecto de ésta que la disminución de tráfico no es una circunstancia radicalmente imprevisible, pues lo propio de este factor es su fluctuación u oscilación y más en un período tan dilatado como el de 16 años.

Por ello, en 2014, la Abogacía General del Estado concluyó, igual que el Abogado del Estado del Ministerio de Fomento en 2006 y que el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, que el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 es válido y eficaz y que, por tanto, la Administración no puede modificarlo unilateralmente.

ii) Un nuevo dictamen del Consejo de Estado, que concluye, entre otros aspectos: (a) que el concesionario no tiene reconocido un derecho consolidado sobre los saldos anuales de compensación y que, en consecuencia, las cuentas que incluyan en ellos importes devengados por la disminución de tráficos en la autopista no deben ser censuradas favorablemente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas, (b) que el sistema de compensaciones establecido en el Convenio no ampara eventuales compensaciones por disminuciones del tráfico de la autopista distintas de las generadas por un eventual desdoblamiento de la N-II y la CN-340 (hecho que en opinión del Consejo de Estado no se ha producido) y que excedan el montante máximo de la inversiones efectuadas, (c) que al no haberse producido un desequilibrio de las prestaciones del convenio no procede la modificación unilateral del contrato y, (d) que, en el caso del Convenio objeto de consulta, deben considerarse los preceptos establecidos en la Directiva 2014/23/UE de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones.

El nuevo dictamen del Consejo de Estado de 2014 deja expresamente sin amparo su anterior dictamen de 2006, justificando jurídicamente su cambio de criterio en que la novación modificativa de un contrato no permite transferir el riesgo de tráfico, que los préstamos participativos regulados con posterioridad dejaron sin efecto las previsiones de garantía de tráfico establecidas en el Convenio y que la Directiva 2014/23/UE, de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones exige que el concesionario asuma el riesgo de demanda. Por ello no considera el saldo de compensación por tráfico garantizado que, a 31 de diciembre de 2018, asciende a 2.061 millones de euros sin considerar el efecto fiscal (a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.767 millones de euros).

No obstante el propio Consejo de Estado admite que la concesionaria pueda formular y aprobar sus cuentas como considere adecuado, aunque conste la censura desfavorable si sigue aplicando el mismo criterio contable, y que si el Ministerio considera que la cuenta de compensación incluye el efecto de la disminución de tráfico pueda proceder a la modificación del Real Decreto 457/2006 y del Convenio que aprobó a través de las potestades administrativas, incluyendo la aplicación de la cláusula "rebus sic stantibus".

Adicionalmente, en relación con lo anterior y ante las diferencias interpretativas mantenidas por las partes, con fecha 29 de junio de 2015 se dirigió escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicitaba al primero que ejerciera su potestad de interpretación del contrato concesional de Acesa en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2015, Acesa interpuso ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada.

Ante la solicitud presentada el 29 de junio de 2015, la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje incoó, en fecha 28 de marzo de 2017, procedimiento de interpretación del Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006, habiéndose formulado alegaciones por parte de Acesa, y habiendo sido remitido el expediente al Consejo de Estado para que dictamine al respecto. El pasado 3 de julio de 2017, el Consejo de Ministros informó que ha dictado resolución interpretando el convenio en sentido contrario al solicitado por Acesa. Esta resolución confirma, por tanto, la resolución desestimatoria presunta ya impugnada ante el Tribunal Supremo y se enmarca jurídicamente en la obligación que incumbe a toda Administración de resolver los procedimientos instados por los interesados, ya que el silencio negativo no exime a la Administración de cumplir con su obligación de dictar resolución expresa.

Visto lo anterior, Acesa solicitó al Tribunal Supremo la ampliación de su recurso judicial al contenido de la resolución expresa dictada por el Consejo de Ministros, lo cuál fue acordado por el Tribunal Supremo, determinando ello el reinicio de los trámites de alegación inicial ante el mismo. En relación con ello, se ha fijado el 6 de febrero de 2019 como fecha para la votación y fallo de este recurso, si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no se ha comunicado sentencia resolutoria sobre el citado recurso judicial. En cualquier caso, Acesa mantiene, con más convicción si cabe tras la misma, la solidez de sus argumentos jurídicos, basados en el propio Convenio que la Administración concedente y la concesionaria firmaron por razones de interés general.

En relación con los antes citados dictámenes así como el acuerdo de interpretación emitido por el Consejo de Ministros el pasado 3 de julio de 2017, debe remarcarse que el criterio de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado coincide con el sustentado en diversos informes externos que la concesionaria solicitó y puso a disposición de la Administración. Dichos informes fueron emitidos por Abogados del Estado, Letrados del Consejo de Estado y de las Cortes y juristas de reconocido prestigio y experiencia, como Juan José Lavilla y José María Barrios (Clifford Chance), Benigno Blanco y Jesús Trillo-Figueroa (Iuris C.T.), Jordi de Juan y Alicia de Carlos (Cuatrecasas Abogados) y MA Abogados. El mismo criterio había sido sostenido por los Despachos Pérez-Llorca y Uría Menéndez con motivo del informe legal que emitieron a petición de CVC previo a la compra de su paquete accionarial en 2010. Los mencionados informes fueron también coincidentes con los emitidos por los Abogados del Estado, y miembros de diversos órganos de gobierno de la compañía, Ricard Fornesa, Mónica López-Monís y Josep María Coronas.

Asimismo, los criterios contables aplicados por la compañía fueron informados favorablemente, además de por los auditores actuales (Deloitte), por los anteriores (PWC), así como por otros expertos contables de reconocido prestigio, como Enrique Ortega (Gómez Acebo&Pombo) y Sergio Aranda y Tamara Seijo (PWC).

Por su parte, los informes de auditoría de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 no incluían salvedad alguna.

Acesa recuerda, además del rigor y coincidencia de los diversos dictámenes públicos y privados emitidos con anterioridad, entre ellos el del propio Consejo de Estado de 2006 y el de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de 2014, que el Real Decreto 457/2006 reconoce expresamente que se produjo a partir de su entrada en vigor una "nueva configuración de la concesión" basada en la garantía del tráfico. Por otra parte, los préstamos participativos regulados en Leyes de Presupuestos a los que se refiere el dictamen del Consejo de Estado de 17 de diciembre de 2014, no se refirieron a Acesa ni existe ningún mecanismo que permita su aplicación a su favor ni tuvieron que ver con los efectos del Convenio, y respecto la Directiva de 2014 que también se menciona en el citado dictamen, destacar que la transposición realizada el pasado ejercicio 2017 al Derecho interno español en ningún caso permite su aplicación retroactiva, aspecto que en 2015 ya dictaminaron Jordi de Juan, Alicia de Carlos y MA Abogados, actualizando sus informes a la vista del nuevo dictamen del Consejo de Estado.

Pese a lo anterior, considerando que la postura del Ministerio de Fomento cuestiona el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera), por lo que las partes mantienen diferencias interpretativas, se registró, por un lado, una provisión contable durante el ejercicio 2015 por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados. Este criterio ha sido mantenido por el Grupo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y se prevé seguir aplicándolo hasta que no se solventen los distintos procedimientos judiciales en curso.

Finalmente, en relación al saldo sobre el que las partes no mantienen diferencias interpretativas sobre su validez, es decir, las inversiones realizadas y su actualización financiera, pero sí acerca de su tratamiento contable, se ha mantenido el tratamiento contable aplicado en ejercicios anteriores.

En cualquier caso y sin perjuicio de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores, **Abertis** entiende que se mantiene la solidez de los argumentos jurídicos que siempre han sustentado la validez jurídica del saldo de compensación y, como siempre ha intentado, procurará llegar a una solución con la Administración que proteja sus intereses y los de sus accionistas, y, si no fuera posible, los defenderán como proceda ante todas las instancias posibles de los Tribunales de Justicia.

b) Autopistas Aumar, S.A.C.E. (Aumar)

La sociedad Autopistas Aumar, S.A.C.E., íntegramente participada por Abertis Autopistas España, S.A.U., el 18 de febrero de 2011 presentó a la Administración General del Estado solicitud de reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión a causa de los impactos en la base económica del contrato derivados de la construcción de vías paralelas, que no había sido objeto de la renuncia incluida en el convenio aprobado por el RD 457/2006 (ver apartado a) anterior).

A tal efecto, Aumar solicitó la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio económico financiero quebrado, con la finalidad de compensar de modo íntegro los perjuicios sufridos por pérdida de tráfico e ingresos; y, subsidiariamente, para el caso de no adoptarse las medidas solicitadas, se reconociera su derecho a obtener una indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento contractual. Dicha

indemnización reclamada debería incluir el importe por la pérdida de ingresos desde el 2002 hasta el fin de la concesión en 2019.

La solicitud de reequilibrio económico financiero anteriormente mencionada fue desestimada inicialmente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Ante esta situación, Aumar interpuso recurso de alzada que fue estimado parcialmente por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación de la Ministra de Fomento, por incompetencia material, al tratarse de un asunto sometido a conocimiento y resolución del Consejo de Ministros.

En noviembre de 2014, Aumar recibió la propuesta del Ministerio de Fomento de desestimación de su solicitud de reequilibrio económico financiero, concediendo trámite de audiencia. Aumar formuló las correspondientes alegaciones en el trámite de audiencia, argumentando la solidez de su fundamentación basada en el daño producido por una actuación de la Administración no prevista en el momento de firmar el contrato de concesión. Habida cuenta que el Consejo de Ministros no dictó resolución expresa en el plazo legalmente establecido, Aumar interpuso en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas.

En fecha 18 de marzo de 2016 el Consejo de Ministros dictó resolución expresa desestimando la reclamación de reequilibrio efectuada por Aumar.

En este sentido, el recurso judicial contencioso administrativo ya interpuesto fue ampliado a la resolución expresa antes mencionada, encontrándose el proceso judicial pendiente de sentencia resolutoria a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, tras haberse fijado el 13 de febrero de 2019 como fecha para la votación y fallo de este recurso.

En relación con los aspectos anteriormente descritos, los Administradores de **Abertis**, atendiendo a un criterio de prudencia y sin menoscabo de la solidez de los argumentos jurídicos antedichos, en la evaluación del valor recuperable de Abertis Autopistas España, S.A.U. no han considerado, por un lado, ningún ingreso asociado a la compensación relativa a los ingresos garantizados ni su actualización financiera asociada al Convenio de Acesa y, por otro lado, ingreso alguno asociado a la reclamación de reequilibrio de Aumar.

Como consecuencia de la prueba de deterioro realizada de acuerdo a lo descrito anteriormente, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de ajustar el valor recuperable de la inversión al que se encuentra registrada.

Otros

En relación con la inversión que **Abertis** mantiene en Metropistas (sociedad concesionaria en Puerto Rico), señalar que desde el ejercicio 2015 se ha producido un empeoramiento de la situación macroeconómica del país, la cual se vio afectada adicionalmente a finales del pasado ejercicio 2017 por los importantes huracanes que afectaron a la isla. A pesar de ello, cabe remarcar que el tráfico, las tarifas (afectadas por el acuerdo alcanzado el ejercicio 2016 con la Autoridad portorriqueña de Carreteras y Transportación, ACT, para la modificación de varios aspectos del contrato de concesión de las autopistas PR-5 y PR-22, que, entre otros aspectos, ha supuesto un incremento adicional de la tarifa efectiva) y las principales hipótesis macroeconómicas presentan una evolución mejor a la presupuestada para el ejercicio, siendo, además, superior a la del ejercicio anterior. Todo ello a la vez que la sociedad mantiene una sólida estructura financiera (Metropistas mantiene una calificación crediticia otorgada con fecha 2 de julio de 2015 por la agencia Standard and Poor's de BBB- con perspectiva negativa, que ha sido ratificada en enero de 2018, muy por encima del rating de las instituciones gubernamentales del país).

Por otro lado, en relación con la inversión mantenida en Hit (sociedad cabecera de las sociedades concesionarias del Grupo en Francia), así como las inversiones concesionales mantenidas en Italia y Chile a través de Abertis Internacional, S.A. e Inversora de Infraestructuras, S.L. y Abertis Infraestructuras Chile, S.P.A respectivamente, cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2018 es superior a las cifras presupuestadas e incluidas en el test de deterioro del ejercicio 2017 para este ejercicio, y el valor recuperable excede suficientemente el valor contable de la inversión mantenida, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas.

Por último, en relación a las pruebas de deterioro de las concesionarias participadas por Partícipes en Brasil, S.A. a través de Arteris, S.A., indicar que las magnitudes del subgrupo Arteris en el ejercicio 2018 están en línea con las estimaciones consideradas para el test de deterioro del ejercicio 2017 y que, por otra parte, la evolución en el ejercicio 2018 del tráfico, una vez aisladas las excepcionalidades del periodo, las tarifas y las principales hipótesis macroeconómicas presentan una evolución en línea a la presupuestada para el ejercicio.

d) Otra información

La Sociedad no tiene más compromisos respecto a sus sociedades participadas que la propia inversión financiera realizada, más allá de lo descrito en la Nota 18 y de los saldos mantenidos con estas sociedades indicados en la Nota 19.c.

Finalmente, señalar que diversas sociedades directa e indirectamente participadas por **Abertis** mantienen endeudamiento financiero que incluyen determinadas garantías para los prestamistas, entre las que figuran prenda o promesa de prenda bien de las acciones de dichas sociedades dependientes o bien del activo concesional del que son titulares, por un importe total de 4.208 millones de euros (4.393 millones de euros en 2017).

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las inversiones financieras es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar y otras inversiones		Instrumentos financieros derivados	
	2018	2017	2018	2017
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 10)	-	-	83.326	61.283
Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	3.069	2.936	-	-
Total	3.069	2.936	83.326	61.283

Ninguno de los préstamos y partidas a cobrar pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge principalmente liquidaciones de intereses de coberturas de tipo de interés pendientes de cobro. Estos saldos se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los valores contables de las inversiones financieras están denominados en euros, principalmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	260	18.472	424	-
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	-	-	-	-
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	83.066	42.146	60.859	72.808
No calificadas de cobertura	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	83.326	60.618	61.283	72.808

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 5.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

31 de diciembre de 2018	Valor nominal	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	3.550.000	-	50.000	-	-	-	3.500.000	(18.212)
	3.550.000	-	50.000	-	-	-	3.500.000	(18.212)
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	731.812	292.562	260.000	139.250	40.000	-	-	40.920
	731.812	292.562	260.000	139.250	40.000	-	-	40.920

31 de diciembre de 2017	Valor nocial	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	50.000	-	-	50.000	-	-	-	424
	50.000	-	-	50.000	-	-	-	424
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero	731.812	414.250	162.562	115.000	-	40.000	-	(11.949)
	731.812	414.250	162.562	115.000	-	40.000	-	(11.949)

a) Permutas de tipo de interés

Los importes del principal nocial de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre 2018 son 3.550 millones de euros (50 millones de euros en 2017) y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 0,39% y un 1,36% (1,67% en 2017), siendo el Euribor el tipo de interés variable.

En el mes de diciembre de 2018 **Abertis**, en previsión de futuras refinanciaciones a realizar durante el segundo semestre de 2019, ha contratado nuevas permutas de tipo de interés por un importe total de 3.500 millones de euros, las cuales se han calificado como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación dado, entre otros aspectos, el carácter altamente probable de las transacciones cubiertas, es decir, las refinanciaciones antes señaladas. Éstas se realizarían entre junio y diciembre de 2019 presentando vencimientos entre 2024 y 2031.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 17.d).

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2018 con contrapartida a la cuenta de resultados del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, de inversión neta y la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no calificados de cobertura ha sido de 0 miles de euros, al no existir inefectividad en ninguna de las coberturas a esa fecha (0 miles de euros en 2017).

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

A 31 de diciembre de 2018 **Abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 350.747.024 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 409.053 miles de euros, articuladas a través de varias permutas mixtas de tipo de interés y tipo de cambio. Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de inversión neta en diversas sociedades chilenas (Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A., Gestora de Autopistas, S.A., Abertis Infraestructuras Chile Ltda, Rutas del Pacífico, S.A., Autopista Central, S.A. y Operadora del Pacífico, S.A.) a través de la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L. El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2019 y 2021.

Durante el ejercicio **Abertis** ha renovado coberturas en pesos chilenos por 206.824.975 miles de pesos chilenos (equivalentes a 239.250 miles de euros).

Adicionalmente, **Abertis** mantiene permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera con el fin de cubrir su inversión en el grupo brasileño Arteris. Estas coberturas tienen nominal de 912.979 miles de reales brasileños y un contravalor en euros de 295.000 miles de euros. El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2019 y 2022. Durante el ejercicio **Abertis** ha renovado coberturas en reales brasileños por 524.138 miles de reales brasileños (equivalentes a 175.000 miles de euros).

Finalmente, **Abertis** mantiene permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un nominal de 37.780 miles de dólares americanos y un contravalor de 27.759 miles de euros. Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de inversión neta en Metropistas. El vencimiento de estas coberturas tendrá lugar en 2019, por lo que a cierre del ejercicio 2018 se encuentran registradas en el corto plazo.

Tal y como se describe en la Nota 4.7 c., la cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente de cambio, es decir, con contrapartida en la cuenta de resultados (ver Nota 17.d).

El importe registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" (ver Nota 17.d) por este concepto de coberturas de inversión neta instrumentadas a partir de participaciones en empresas del Grupo ha sido un ingreso financiero neto de 40.104 miles de euros (un ingreso financiero neto de 65.313 miles de euros en 2017), compensándose con la correspondiente contabilización del decremento de la inversión (ver Nota 8.a).

Las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 17.d).

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad y vigentes a 31 de diciembre, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	2019	2020-21	Siguientes	2018	2019-20	Siguientes
Liquidaciones previstas netas esperadas (*)	9.745	(43.348)	52.732	(16.348)	(12.707)	12.552

(*) Sin considerar los ajustes por riesgo de crédito.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2018	2017
Caja	18	24
Bancos	983.292	10.764
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	150.000	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.133.310	10.788

12. FONDOS PROPIOS

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2017	2.971.144	(1.211.544)	1.759.600
Variación neta de acciones propias	-	42.865	42.865
A 31 de diciembre de 2017	2.971.144	(1.168.679)	1.802.465
Amortización acciones propias	(236.448)	1.168.679	932.231
Adquisición acciones propias	-	(156)	(156)
A 31 de diciembre de 2018	2.734.696	(156)	2.734.540

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de **Abertis** está constituido por 911.565.371 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo su movimiento durante el ejercicio 2018 el siguiente:

	Número de acciones ordinarias
	2018
A 1 de enero	990.381.308
Reducción de capital (amortización acciones propias)	(78.815.937)
A 31 de diciembre	911.565.371

El Consejo de Administración tiene delegada la facultad de aumentar en una o varias veces el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.347.458 miles de euros y dentro de un plazo que expirara el 1 de abril de 2019.

En relación con ello, el Consejo de Administración de **Abertis** convocó una Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. para el pasado día 25 de julio de 2018 en la que, entre otros aspectos, se sometió a aprobación una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de -236.448 miles de euros mediante la amortización de las 78.815.937 acciones propias que la Sociedad mantenía al pasado cierre de 30 de junio de 2018 por valor de 1.168.679 miles de euros, lo que adicionalmente supuso un impacto en las reservas de la Sociedad de -932.231 miles de euros (impacto total neutro en el patrimonio de la Sociedad).

A este respecto, en fecha 25 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración, en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha acordado dicha reducción de capital.

La citada reducción de capital, se ha realizado con cargo a reservas voluntarias o de libre disposición, realizando la correspondiente dotación de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas (236 millones de euros), de la que sólo será posible disponer cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo previsto en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo en dicha Junta, se aprobó la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, procedimiento que se culminó el 6 de agosto de 2018, fecha en la que fueron excluidas la totalidad de las acciones representativas del capital social de **Abertis** de las citadas Bolsas de Valores. Hasta ese momento, éstas se negociaban a través del sistema de interconexión bursátil español, contratándose en la modalidad de contratación general (mercado continuo) ya que desde el pasado 9 de mayo de 2018 había dejado de estar incluidas en el índice IBEX 35, todo ello, debido al proceso de Oferta Pública de Adquisición (detallado a continuación) en el que ha estado inmersa **Abertis** en el ejercicio.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las participaciones que han originado nombramiento de consejeros son las siguientes:

	2018	2017
Abertis Participaciones, S.A.U. ⁽¹⁾	98,70%	-
Fundació Bancària Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" ⁽²⁾	-	21,55%
	98,70%	21,55%

⁽¹⁾ Sociedad íntegramente participada por Abertis HoldCo, S.A., sociedad en la que, a su vez, Atlantia S.p.A. mantiene una participación del 50% más una acción, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) una participación del 30% y Hochtief Aktiengesellschaft una participación del 20% menos una acción.

⁽²⁾ Según notificación remitida a **Abertis** en diciembre 2017:

Participación a través de Critería Caixa, S.A.U. del 15,07% e Inversiones Autopistas, S.A. del 6,07% y a través de un pacto de sindicación con G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U. de un 0,26% y 0,15% respectivamente.

Cabe señalar que, al cierre de 31 de diciembre de 2017, además de las participaciones señaladas, según se desprendía de las comunicaciones publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mantenían participaciones significativas las siguientes entidades:

	2017^(*)
Blackrock, Inc. ⁽¹⁾	3,82%
Davidson Kempner Capital Management LP ⁽²⁾	3,32%
Lazard Asset Management LLC ⁽³⁾	2,87%
Capital Research and Management Company ⁽³⁾	2,85%
	12,86%

^(*) En el cálculo de los porcentajes de las participaciones significativas, no se incluyen los derechos de voto que podrían ser adquiridos si el instrumento financiero fuera ejercido o canjeado.

⁽¹⁾ Según notificaciones a la CNMV hasta la fecha de 31.12.2017.

⁽²⁾ Según notificaciones a la CNMV hasta la fecha de 31.12.2017. Davidson Kempner Capital Management LP es el gestor de la inversión de Burlington Loan Management DAC y ejerce discrecionalmente los derechos de voto inherentes a sus acciones.

⁽³⁾ Según notificaciones a la CNMV hasta la fecha de 31.12.2017.

En el ejercicio 2018 destaca, por un lado, la finalización del procedimiento de Oferta Pública de Adquisición (OPA) en el que la Sociedad Dominante se encontraba incurso desde el pasado ejercicio 2017 y, por otro lado, el acuerdo para la fusión de Abertis Infraestructuras, S.A. con su accionista Abertis Participaciones, S.A.U. A este respecto, destacar lo siguiente:

Oferta Pública de Adquisición (OPA)

OPA de Atlantia

En fecha 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

De acuerdo con los términos y condiciones de esta OPA detallados en el folleto explicativo que fue autorizado por la CNMV el 9 de octubre de 2017, Atlantia ofrecía a los accionistas de **Abertis** la posibilidad de elegir una de las tres modalidades de contraprestación siguientes: (i) una contraprestación en efectivo por importe de 16,50 euros por cada acción de **Abertis**, (ii) una contraprestación en acciones especiales de Atlantia (de un euro de valor nominal por acción) conforme a una ecuación de canje que establecía que, por cada acción de **Abertis**, se entregarían 0,697 acciones especiales de Atlantia y, (iii) una combinación de las opciones (i) y (ii) antes descritas. No obstante, sólo un máximo de 230.000.000 de acciones de **Abertis** (el 23,22% del total) podrían optar por la contraprestación en acciones especiales de Atlantia. Por otra parte, la eficacia de la oferta de Atlantia se condicionaba a que un mínimo de 100.000.000 de acciones de **Abertis** (el 10,10% de su capital social) aceptasen la contraprestación en acciones especiales de Atlantia. Además, Atlantia condicionaba la efectividad de su OPA a adquirir un mínimo del 50% más una de las acciones de **Abertis**.

El Consejo de Administración de **Abertis** emitió el 18 de octubre de 2017 un informe detallado y motivado sobre la OPA de Atlantia en el que manifestó que valoraba esta oferta de manera positiva desde el punto de vista industrial y consideraba que el importe de la contraprestación en efectivo era razonable en base a la valoración por fundamentales de **Abertis** (tal y como también lo reflejaban las fairness opinions que recibió de AZ Capital, S.L., Citigroup Global Markets Limited y Morgan Stanley & Co. International, plc.), pero que consideraba que existía margen para la mejora de la oferta en efectivo de Atlantia, tal y como además demostraba la evolución positiva desde el momento del anuncio de la oferta: (i) de la cotización de las acciones de **Abertis** y (ii) del importe diferencial del valor del canje en acciones de Atlantia respecto de la contraprestación en efectivo.

OPA de Hochtief

En fecha 18 de octubre de 2017, la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) presentó una oferta competidora de adquisición también sobre el 100% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., momento en que el periodo de aceptación de la antes citada OPA de Atlantia quedó suspendido.

De acuerdo con los términos y condiciones de esta OPA detallados en el folleto explicativo que fue autorizado por la CNMV el 12 de marzo de 2018, una vez considerado el ajuste por el dividendo pagado por **Abertis** de forma previa al perfeccionamiento de la OPA, Hochtief ofrecía también tres contraprestaciones alternativas a los accionistas de **Abertis**, también a elección de éstos: (i) una contraprestación en efectivo por importe de 18,36 euros por cada acción de **Abertis**, (ii) una contraprestación en acciones ordinarias de Hochtief conforme a una ecuación de canje que establecía que, por cada acción de **Abertis**, se entregarían 0,1254 acciones ordinarias de Hochtief y, (iii) una combinación de las opciones (i) y (ii) antes descritas. En este caso, sólo 193.530.179 acciones de **Abertis** (el 19,54% del total) podían optar por las acciones de Hochtief, siendo este el número máximo y mínimo de aceptaciones en acciones de Hochtief que Hochtief admitiría. Es decir, si las acciones de **Abertis** que optasen por acciones de Hochtief fuera superior a 193.530.179 se produciría un prorrateo y si fuese inferior, Hochtief podría retirar su oferta. Además, Hochtief también condicionaba la efectividad de su OPA a adquirir un mínimo del 50% más una de las acciones de **Abertis**.

Adicionalmente, Hochtief anunció su intención de ejercer el derecho de venta forzosa ("squeeze-out") en caso de alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para ello o, de no alcanzarse, su intención de promover la exclusión de negociación de las acciones de **Abertis**.

El Consejo de Administración de **Abertis** debía también redactar un informe detallado y motivado sobre la OPA de Hochtief en el que manifestase, entre otras cuestiones, sus observaciones a favor o en contra y la razonabilidad del precio ofertado por Hochtief, si bien el informe finalmente redactado fue en relación con la OPA modificada de Hochtief que se detalla a continuación.

Modificación de la OPA de Hochtief y retirada de la OPA de Atlantia

- En fecha 14 de marzo de 2018 Hochtief anunció la modificación de su OPA, tras haber alcanzado con Atlantia y Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) un acuerdo de principios de carácter vinculante con el objeto de llevar a cabo una operación de inversión conjunta en **Abertis**, acuerdo que fue ratificado y aprobado por los respectivos órganos de administración de Hochtief, Atlantia y ACS el mismo día 14 de marzo de 2018.

El acuerdo alcanzado se estructuraba de conformidad con los siguientes principios:

i. Modificación de la contraprestación ofrecida

Hochtief modificó su oferta mediante la eliminación de la “contraprestación en acciones” (y de la consiguiente condición relativa a la elección de esta forma de contraprestación por un determinado porcentaje del capital de **Abertis**), de forma que el precio de la OPA, que mantuvo inalterado en 18,36 euros por cada acción de **Abertis**, pasaba a abonarse íntegramente en efectivo.

ii. Sociedad holding

Atlantia, ACS y Hochtief capitalizarían por un importe aproximado de 7.000 millones de euros una sociedad holding común que posteriormente compraría a Hochtief su participación íntegra en **Abertis** por el mismo precio que el abonado por Hochtief en la OPA y en las compras de acciones posteriores (ajustado por los eventuales dividendos brutos que correspondan).

El capital social de esta sociedad se distribuiría de la siguiente forma: (i) Atlantia un 50% más 1 acción, (ii) ACS un 30% y (iii) Hochtief un 20% menos 1 acción. Adicionalmente, las partes suscribirían un pacto de accionistas a los efectos de regular su relación como accionistas de la sociedad holding común.

iii. Capitalización e inversión por Atlantia en Hochtief

Por su parte, Hochtief realizaría una ampliación de capital de aproximadamente 6,35 millones de acciones que sería suscrita íntegramente por ACS a un precio de 143,04 euros por acción. Asimismo, ACS vendería al mismo precio a Atlantia acciones de Hochtief por un valor total de hasta 2.411 millones de euros.

iv. Contrato de colaboración estratégica

Atlantia, ACS y Hochtief suscribirían un contrato a largo plazo a los efectos de maximizar la relación estratégica y las sinergias entre éstos y **Abertis** en nuevos proyectos de colaboración público-privada, tanto en proyectos en fase de oferta y construcción, como en proyectos en operación.

v. Retirada de la OPA de Atlantia

Sobre la base de los anteriores acuerdos, Atlantia desistiría de su OPA sobre las acciones de **Abertis** antes detallada.

Con todo ello, en fecha 12 de abril de 2018, por un lado, Atlantia, en virtud de los mencionados acuerdos, desistió de su OPA voluntaria de acciones de **Abertis** anteriormente detallada y, por otro lado, la CNMV autorizó la modificación de la OPA voluntaria de Hochtief sobre las acciones de **Abertis**, quedando ésta como única oferta subsistente. Asimismo, la CNMV amplió el plazo de aceptación de la OPA de Hochtief hasta el 8 de mayo de 2018, fecha en la cual este concluyó.

Por su parte, el Consejo de Administración de **Abertis** emitió el 16 de abril de 2018 un informe detallado y motivado sobre la OPA modificada de Hochtief en el que manifestó que valoraba esta oferta de manera positiva, y destacó que el importe de la contraprestación en efectivo era razonable e incorporaba una prima por acción del 33% sobre el precio medio de la acción de **Abertis** en los seis meses anteriores al 13 de abril de 2017 (fecha anterior a la publicación del hecho relevante anunciando la potencial operación de Atlantia tras los rumores aparecidos en los medios), aspectos que también reflejaban las fairness opinions que recibió de AZ Capital, S.L., Citigroup Global Markets Limited y Morgan Stanley & Co. International, plc.). Dicho informe fue publicado en fecha 17 de abril de 2018.

Finalmente, en fecha 14 de mayo de 2018 la CNMV publicó el resultado de la OPA formulada por Hochtief sobre el 100% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., la cual había sido aceptada por un número de 780.317.294 acciones, lo que representaba un 78,79% de su capital social (un 85,60% descontando las 78.815.937 acciones propias que **Abertis** mantenía en autocartera en tal fecha).

Orden sostenida de compra de acciones y exclusión de cotización

- Al no alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para poder ejercer el derecho de venta forzosa ("squeeze-out") frente a los accionistas que no aceptaron la OPA, Hochtief promovió la convocatoria por parte de **Abertis** de una junta general extraordinaria de accionistas que se celebró el 25 de julio de 2018 y que aprobó la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de **Abertis** en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La exclusión en las cuatro Bolsas fue efectiva el 6 de agosto de 2018.

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable para poder proceder con la exclusión de negociación de las acciones, Hochtief formuló previamente una orden sostenida de compra de acciones al precio de 18,36 euros por acción, dirigida a un máximo de 52.612.289 acciones de **Abertis**, representativas de 5,31% del capital social. Esta orden sostenida se inició el 21 de junio de 2018 y dio como resultado, una vez finalizada en fecha 27 de Julio de 2018, la adquisición de un 3,06% adicional de acciones de **Abertis**. Por tanto, en la fecha de formulación de este balance de situación, el 1,3% aproximadamente de las acciones de **Abertis** son propiedad de otros accionistas minoritarios.

Amortización de acciones propias de Abertis

- Por otra parte, como ya se ha descrito anteriormente, el Consejo de Administración de **Abertis** celebrado el 25 de septiembre de 2018, en ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2'18, acordó ejecutar la reducción de capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en la cuantía de 236.448 miles de euros, mediante la amortización de 78.815.937 acciones propias, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas y que representaban el 7,9581% de su capital social.

La finalidad de dicha reducción de capital fue amortizar las acciones propias de **Abertis**.

*Constitución de Abertis HoldCo, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A. y transmisión a ésta última de las acciones en **Abertis***

- Finalmente, Atlantia, ACS y Hochtief, en aplicación de los acuerdos alcanzados, y anteriormente descritos, aportaron las acciones de **Abertis** adquiridas a resultas de la OPA de Hochtief a una sociedad holding común de acuerdo con el siguiente esquema:
 - 1.- Atlantia, ACS y Hochtief constituyeron una sociedad española, denominada Abertis HoldCo S.A., en la que Atlantia mantiene una participación del 50% más una acción, ACS una participación del 30% y Hochtief una participación del 20% menos una acción. A Abertis HoldCo S.A. se le ha dotado de unos recursos propios de 6.758,8 millones de euros y, a fecha actual, tiene una deuda con los bancos financiadores por importe nominal de 9.823,9 millones de euros.
 - 2.- Por su parte, la mencionada sociedad, Abertis HoldCo S.A., ha constituido, como accionista único, una compañía, Abertis Participaciones S.A.U., a la que ha dotado de unos recursos propios de 16.519,6 millones de euros.
 - 3.- Hochtief ha vendido a Abertis Participaciones S.A. al contado su total participación en **Abertis**, que representaba el 98,7% de su capital social, al mismo precio que el satisfecho por ella en su adquisición, esto es a 18,36 euros por acción. Esta venta se ha completado el 29 de octubre de 2018, fecha en la que por tanto se ha producido el cambio de control de **Abertis** a favor de Abertis HoldCo, S.A., quien a su vez está controlada por Atlantia.

Fusión de Abertis Infraestructuras, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A.U.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, los Consejos de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A.U. han formulado el balance de fusión y el proyecto común de fusión entre ambas sociedades de acuerdo a lo previsto en los artículos 30, 31 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la Ley de Modificaciones Estructurales), con la finalidad de simplificar la estructura societaria, facilitando la asignación de

recursos y logrando una reducción de costes. La fusión se llevará a cabo en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales. En particular, la fusión proyectada se llevará a cabo mediante la absorción de Abertis Participaciones, S.A.U., como Sociedad Absorbida, por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., como Sociedad Absorbente, con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a **Abertis**, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Abertis Participaciones, S.A.U. Como consecuencia de la Fusión, las acciones de Abertis Participaciones, S.A.U., titularidad todas ellas de su accionista único, Abertis HoldCo, S.A., serán amortizadas. Adicionalmente, la citada fusión se acogerá al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Finalmente, la operación de fusión por absorción entre Abertis Infraestructuras, S.A., como Sociedad Absorbente, y Abertis Participaciones, S.A.U, como Sociedad Absorbida ha sido aprobada en fecha 8 de febrero de 2019 por la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. y por el Accionista Único de Abertis Participaciones, S.A.U.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2017, adicionalmente al inicio del proceso de OPA antes detallado, destacó que, en fecha 23 de enero de 2017, Inmobiliaria Espacio, S.A. (a través de su participada OHL Emisiones S.A.U.) vendió 24.759.486 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 2,5% de su capital social mediante, por un lado, la colocación privada entre inversores institucionales de 18.253.312 acciones representativas del 1,8% de su capital social y, por otro lado, la venta de 6.506.174 acciones adicionales representativas del 0,7% de su capital social. Tras estas operaciones, Inmobiliaria Espacio, S.A. pasó a mantener únicamente una participación directa en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. del 1,74% según la última notificación realizada a la CNMV, no habiéndose producido notificaciones posteriores.

Acciones propias

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2018 **Abertis**, como se ha detallado en el apartado anterior, ha procedido a la amortización de la totalidad de las acciones propias que mantenía al cierre de 2017 (las cuales representaban el 7,96% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.) con la correspondiente reducción de capital, así como diversas adquisiciones posteriores.

En este sentido, una vez finalizado el período de vigencia de la orden sostenida de compra formulada por Hochtief anteriormente descrita, la Sociedad ha adquirido 8.500 acciones propias a un precio de 18,36 euros por acción en base a la autorización expresa aprobada por parte de la Junta General de Accionistas del 25 de julio de 2018, en la que se autorizó, entre otros acuerdos, al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa, de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad por un precio máximo de 18,36 euros por acción y por un plazo máximo de 5 años, es decir, hasta 25 de julio de 2023.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2018 representan el 0,001% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (un 7,96% al cierre del ejercicio 2017).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2018	78.815.937	236.448	1.168.679
Amortización (reducción de capital)	(78.815.937)	(236.448)	(1.168.679)
Adquisición	8.500	26	156
A 31 de diciembre de 2018	8.500	26	156

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2017	81.706.775	245.120	1.211.544
Entregas / otros	(25.280)	(76)	(375)
Entregas por pago dividendo 2016 con cargo a reservas voluntarias ⁽¹⁾	(2.865.558)	(8.596)	(42.490)
A 31 de diciembre de 2017	78.815.937	236.448	1.168.679

⁽¹⁾ Con fecha 3 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de **Abertis** aprobó la distribución de un dividendo de 0,37 euros brutos por acción con cargo a reservas voluntarias, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar entre percibirlo en efectivo o mediante la adjudicación de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. procedentes de las acciones propias mantenidas por la Sociedad y efectivo. En relación con ello, un 15,3% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. optó por el cobro del citado dividendo en acciones propias de la Sociedad, lo que supuso la entrega de 2,9 millones de acciones propias representativas del 0,29% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.

b) Reservas

El desglose por conceptos a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	594.229	581.858
	<u>594.229</u>	<u>581.858</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	1.388.320	2.628.964
- Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	1.393	1.393
	<u>1.389.713</u>	<u>2.630.357</u>
	<u>1.983.942</u>	<u>3.212.215</u>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2018 dicha reserva se encuentra completamente constituida.

Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2018, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados, destaca el impacto negativo en reservas de 932.231 miles de euros por la amortización de las acciones propias anteriormente descrita.

En relación al movimiento del ejercicio anterior, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados, destacó el impacto positivo en reservas de 61.749 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias y el impacto negativo de 56.045 miles de euros correspondientes, por un lado, al impacto de la aportación no dineraria de las participaciones de Emovis S.A.S. y Eurotoll, S.A.S. a Abertis Mobility Services, S.L., 32.523 miles de euros, y por otro lado, al impacto del traspaso de la participación sobre Infraestructuras Americanas, S.L.U. a la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L. como consecuencia de la fusión por absorción de estas dos, 23.522 miles de euros, tal y como se describen en la Nota 8.a) de la memoria adjunta.

Dividendos

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas de **Abertis** acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de 0,40 euros brutos por cada una de las acciones que componían el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., lo que representó 396.152 miles de euros.

Por su parte, al cierre de 2017 se había acordado, por un lado, 396.153 miles de euros correspondientes a un primer pago del dividendo 2017 representativo de 0,40 euros brutos por acción y, por otro lado, 366.441 miles de euros correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2016 representativo de 0,37 euros brutos por acción. En relación con este último, como se detalla en el apartado a) de esta misma Nota, la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2017 acordó ofrecer a los accionistas la posibilidad de optar entre percibir el citado dividendo en efectivo, o mediante la adjudicación de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. procedentes de las acciones propias mantenidas por la Sociedad.

De esta forma, el dividendo total 2017 ha sido de 0,80 euros brutos por acción, lo que representa 792,305 millones de euros (722,978 millones de euros correspondientes a la distribución del dividendo 2016, equivalente a un dividendo de 0,73 euros brutos por acción).

El detalle del dividendo distribuido en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Dividendo distribuido	2017		2016	
	€/acción (bruto)	Dividendo devengado	€/acción (bruto)	Dividendo devengado
1º Pago	0,21	206.313	0,14	136.814
2º Pago	-	-	-	-
Con cargo a la cuenta de resultados	0,21	206.313	0,14	136.814
1º Pago	0,19	189.840	0,22	219.723
2º Pago	0,40	396.152	0,37	366.441
Con cargo a reservas de libre disposición	0,59	585.992	0,59	586.164
1º Pago	0,40	396.153	0,36	356.537
2º Pago	0,40	396.152	0,37	366.441
Total dividendo distribuido	0,80	792.305	0,73	722.978

13. DEUDAS A PAGAR A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las deudas a pagar a largo y corto plazo es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar		Instrumentos financieros derivados	
	2018	2017	2018	2017
Obligaciones y otros valores negociables	4.597.903	4.690.199	-	-
Deudas con entidades de crédito	1.372.735	2.196.705	-	-
Acreedores por arrendamientos financieros	331	732	-	-
Derivados (ver Nota 10)	-	-	60.618	72.808
Otros pasivos financieros	289.709	282.112		
Total	6.260.678	7.169.748	60.618	72.808

A continuación se desglosan las deudas a pagar existentes al cierre del ejercicio en función de su vencimiento:

	31 diciembre 2018								
	Corriente	No corriente						Total	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total		
Obligaciones y otros valores negociables	442.792	656.043	-	-	594.738	2.904.330	4.155.111	4.597.903	
Deudas entidades de crédito	7.735	50.000	-	1.315.000	-	-	1.365.000	1.372.735	
Acreedores arrendamiento financiero	265	66	-	-	-	-	66	331	
Otros pasivos financieros	289.703	-	-	-	-	6	6	289.709	
Total	740.495	706.109	-	1.315.000	594.738	2.904.336	5.520.183	6.260.678	

	31 diciembre 2017								
	Corriente	No corriente						Total	Total
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total		
Obligaciones y otros valores negociables	179.038	374.308	649.395	-	-	3.487.458	4.511.161	4.690.199	
Deudas entidades de crédito	256.705	-	675.000	-	1.265.000	-	1.940.000	2.196.705	
Acreedores arrendamiento financiero	403	329	-	-	-	-	329	732	
Otros pasivos financieros	-	282.087	-	-	-	25	282.112	282.112	
Total	436.146	656.724	1.324.395	-	1.265.000	3.487.483	6.733.602	7.169.748	

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Valor contable		Valor razonable	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos con entidades de crédito	1.365.000	1.940.000	1.370.766	1.944.685
Obligaciones y otros valores negociables	4.155.111	4.511.161	4.366.405	4.933.427
Acreedores arrendamiento financiero	66	329	66	329
Otros pasivos financieros	6	282.112	6	282.112
	5.520.183	6.733.602	5.737.243	7.160.553

Los pasivos financieros a corto plazo se reflejan habitualmente por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al coste amortizado y al valor razonable de los mismos. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos del -0,115% (-0,265% en 2017).

Las deudas de la Sociedad están denominadas en euros.

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2018	2017
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	-	-
- con vencimiento superior a un año	2.600.000	2.600.000
	2.600.000	2.600.000

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad posee líneas de crédito cuyo límite al cierre del ejercicio asciende a 2.600 millones de euros (2.600 millones de euros en el ejercicio 2017), todas ellas tienen vencimiento superior a un año. A cierre del ejercicio la totalidad de las líneas de crédito se encuentra disponible.

De los 2.600 millones de euros de líneas de crédito, 1.600 millones de euros (1.600 millones de euros en 2017), pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros están referenciadas a un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas en divisa distinta al euro están referenciadas al Libor más margen.

Durante el presente ejercicio 2018, los principales aspectos han sido los siguientes:

- **Abertis** ha firmado contratos de préstamo con entidades de crédito por un valor total de 815 millones de euros, y con vencimientos entre los años 2024 y 2025, no estando dispuestos a cierre del ejercicio. Toda la nueva deuda se ha cerrado a tipo variable, calculado en base al Euribor correspondiente más margen. Adicionalmente, a lo largo del año se han emitido emisiones de pagarés, que a cierre de balance ya han sido liquidados.
- Se han amortizado 915 millones de euros, de los cuales 100 millones de euros corresponden al vencimiento de pagarés, 240 millones de euros al vencimiento de un préstamo bilateral y 575 millones de euros al repago anticipado de préstamos bilaterales.
- Se han llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del grupo y reducir el gasto financiero a través de la renegociación de líneas de crédito por importe de 1.450 millones de euros. De esta forma, el volumen total de líneas tiene una vida media global de 1,86 años a cierre de ejercicio.

Por su parte, los principales aspectos del ejercicio 2017 fueron los siguientes:

- **Abertis** formalizó contratos de préstamo con entidades de crédito por un valor total de 2.140 millones de euros, y con vencimientos entre los años 2018 y 2022, a tipo variable en base al Euribor más un margen. Adicionalmente, se emitieron pagarés con vencimientos trimestrales, quedando vivo a cierre de 2017 un pagaré por importe de 100 millones de euros con vencimiento en enero de 2018.
- Se amortizaron 785 millones de euros, correspondientes al vencimiento de una emisión de obligaciones y se repagaron anticipadamente 10 millones de euros en préstamos bilaterales.
- Del mismo modo que en el presente ejercicio, se llevaron a cabo acciones para optimizar la liquidez del grupo y reducir el gasto financiero a través de la renegociación de líneas de crédito por importe de 900 millones de euros, de forma que el volumen total de líneas tenía una vida media global de 2,3 años a cierre de ejercicio 2017.

a) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones

A 31 de diciembre de 2018, las emisiones de obligaciones existentes y sus correspondientes tipos son:

- 1.150.000 miles de euros a un tipo de interés anual del 1,375%.
- 500.000 miles de euros a un tipo de interés anual del 1%.
- 350.000 miles de euros a un tipo de interés anual del 3,125%.
- 700.000 miles de euros al 2,5%.
- 364.100 miles de euros al 4,75%.
- 600.000 miles de euros al 3,75%.
- 610.900 miles de euros al 4,375%.
- 125.000 miles de euros al 5,99%.
- 30.000 miles de euros al 5,875%.
- 160.000 miles de euros referenciados a Euribor.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2018 el 74% (64% en 2017) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Por su parte, los principales préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 corresponden a los formalizados en el pasado ejercicio y descritos anteriormente.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2018, no existen (al igual que ocurría en 2017) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales como garantía de pasivos o pasivos contingentes. No existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que a cierre de las presentes cuentas anuales pudieran resultar en la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en las emisiones.

b) Otros pasivos financieros

La partida "Otros pasivos financieros" del corto plazo incluye, principalmente, 290 millones de euros correspondientes al valor actual del precio de compra aplazado (282 millones de euros en 2017, clasificados a largo plazo), de 295 millones de euros pagaderos en el ejercicio 2019, pactado con Capital Riesgo Global, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) para la adquisición del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (IA, sociedad fusionada en el pasado ejercicio con la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L) (ver Nota 8.a).

c) Rating

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de octubre 2018 se ha ratificado la calificación "BBB" perspectiva "estable".

Por otra parte, **Abertis**, obtiene, en el último informe que data de octubre de 2018, la calificación "BBB" otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F3" para el corto plazo. Asimismo, en el citado último informe se revisó también la perspectiva de "observación negativa" a "estable".

14. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Entre las obligaciones con sus empleados, la Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida con sus empleados, siendo promotora de un Plan de Pensiones de empleo.

Asimismo, se mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

El pasivo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", incluye un importe de 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2017), relativo a la valoración de los compromisos de prestación definida con sus empleados instrumentados mediante pólizas de seguro. El importe registrado como gasto de personal en 2018 por estos compromisos es de 0 miles de euros (2 miles de euros en 2017) (ver Nota 17.b).

Asimismo, en el activo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Otros activos financieros – no corrientes", se incluye un importe de 14 miles de euros (14 miles de euros en el ejercicio 2017), correspondiente al valor razonable de los activos afectos a dichos compromisos. El importe registrado como Ingresos financieros por el rendimiento esperado de dicho activo es de 0 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2017).

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de la Sociedad con sus empleados es la siguiente:

a) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 1.362 miles de euros (1.996 miles de euros en el ejercicio 2017), ver Nota 17.b.

b) Compromisos de prestación definida

La cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante una póliza de seguro, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2018	2017
A 1 de enero	6	101
Coste por servicios del ejercicio (ver Nota 17.b)	-	2
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	-	(2)
Terminaciones/liquidaciones	-	(95)
A 31 de diciembre	6	6

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2018	2017
A 1 de enero	14	111
Rendimiento esperado de los activos afectos	-	-
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	-	(2)
Terminaciones/liquidaciones	-	(95)
A 31 de diciembre	14	14

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento anual	0,75%	0,50%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	0,75%	0,50%
Tasa de incremento salarial	2,00%	2,00%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez	IPA 0M77	IPA 0M77

La tasa de rendimiento general esperado de los activos es el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.

c) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, la Sociedad mantiene compromisos con sus empleados vinculados al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. A 31 de diciembre de 2018 la principal variación es debida a la dotación de la parte correspondiente del compromiso asociado al "Plan de Incentivos 2018-20 (ver Nota 19.a).

Por su parte, en el presente ejercicio se ha liquidado el "Plan de Incentivos 2015-2017" que a cierre del ejercicio 2017 estaba registrado en el epígrafe de "Remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto.

15. OTRAS PROVISIONES

A 31 de diciembre de 2018 **Abertis** mantiene provisiones registradas para cubrir los riesgos asociados a su operativa habitual.

16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad dominante del Grupo Fiscal. En este sentido, como consecuencia del cambio de accionistas descrito en la Nota 12, desde el 1 de enero de 2019 a sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en un nuevo grupo fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A. (accionista único del accionista mayoritario de la sociedad).

Adicionalmente, la Sociedad tributa en el régimen del grupo de entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido siendo asimismo la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha.

En este sentido, durante el mes de julio de 2018, la Sociedad ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general para el grupo de consolidación fiscal en España en relación con el Impuesto sobre Sociedades consolidado para los ejercicios 2014 a 2016 y, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido del Grupo de entidades de los meses de junio de 2014 a diciembre de 2016.

Por su parte, durante el ejercicio 2017 la Sociedad firmó actas en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades individual y consolidado de los ejercicios 2010 a 2013 y en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido del Grupo de entidades de julio de 2011 a diciembre de 2013. El Grupo Fiscal ha interpuesto los correspondientes recursos económicos-administrativos contra las citadas actas que se encuentran pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En todo caso, **Abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales derivados tanto de las actuaciones inspectoras en curso, como de los procesos asociados a las actas firmadas en disconformidad, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Asimismo, señalar que la Comisión europea abrió en 2007 una investigación al Reino de España por ayudas de Estado en relación con el artículo 12.5 del antiguo Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS). La Comisión adoptó al respecto la Decisión 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009, sobre las operaciones de adquisición en la UE (Primera Decisión) y la Decisión 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011, sobre las operaciones de adquisición de participadas no residentes en la UE (Segunda Decisión), declarando que la deducción regulada en el artículo 12.5 LIS constituía una ayuda estatal ilegal. Adicionalmente a lo anterior, la Comisión adoptó la Decisión 2015/314/UE de 15 de octubre de 2014 que calificaba también como ayuda de Estado las deducciones que se hubieran aplicado al amparo del artículo 12.5 LIS en el caso de compras indirectas (Tercera Decisión). El 1 de abril de 2015 **Abertis** presentó un recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea contra la Tercera Decisión de la Comisión, procedimiento que inmediatamente quedó suspendido por el propio Tribunal a la espera de que se resolvieran los recursos de casación interpuestos por la Comisión contra las dos sentencias del Tribunal General

de la UE sobre las decisiones de 2009 y 2011 sobre esta cuestión.

Como consecuencia de la estimación de los recursos de casación sobre la Primera y Segunda Decisión, en el primer trimestre de 2017 el Tribunal General de la UE decretó la conclusión de la suspensión de todos los recursos de anulación contra la Tercera Decisión y la reapertura de los procedimientos afectados, entre ellos, el incoado por **Abertis**. Por ello, el 24 de marzo de 2017 la Comisión Europea presentó escrito de contestación ante el Tribunal General, tras lo cual **Abertis** presentó el pasado 30 de mayo de 2017 el correspondiente escrito de réplica. Al final de este procedimiento el Tribunal General de la UE deberá dictar una sentencia analizando los sólidos motivos jurídicos de anulación invocados por **Abertis** contra la Tercera Decisión.

Con fecha 15 de noviembre de 2018 el Tribunal General ha desestimado los recursos a la Primera y Segunda Decisión de la Comisión, confirmando que la amortización fiscal de fondo de comercio constituía una ayuda de Estado incompatible con el mercado interior, aunque confirmando la existencia de confianza legítima en los casos de operaciones de adquisición anteriores a 21 de diciembre de 2017. Estas sentencias son susceptibles de recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la UE. El recurso contra la Tercera Decisión presentado por **Abertis** sigue su curso ante el mismo Tribunal General de la UE y las mencionadas sentencias no prejuzgan los motivos específicos y de naturaleza distinta planteados por **Abertis** en su recurso contra la Tercera Decisión.

En todo caso, de la resolución del citado asunto, no se espera un impacto patrimonial negativo en tanto que la Sociedad, bien porque se ha devuelto efectivamente el importe correspondiente más intereses de demora, bien porque tiene registrado un pasivo por impuesto diferido asociado al fondo de comercio deducido hasta la fecha y que no ha sido efectivamente devuelto a la Administración tributaria española.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, la Sociedad intervino en diversas operaciones societarias en las que se optó por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 (en 2002 y 2003 Capítulo VIII Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). La información relativa a estas operaciones figura en la Memoria anual correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Estas operaciones fueron las siguientes:

- La aportación no dineraria de rama de actividad derivada de las concesiones de las que era titular la Sociedad para la explotación de determinadas autopistas, a la sociedad Autopistas Concesionaria Española, S.A, Sociedad Unipersonal (2002), y el aumento de capital social de la sociedad participada Abertis Logística, S.A., suscrito por la Sociedad mediante la aportación no dineraria de acciones de distintas sociedades participadas (2002).
- El aumento del capital de la Sociedad, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida en la Oferta Pública de Adquisición formulada por la Sociedad sobre las acciones de la sociedad Ibérica de Autopistas, S.A. (2002).
- Las fusiones de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. mediante la absorción total de las entidades Aurea, Concesiones de Infraestructuras, S.A. (2003), e Ibérica de Autopistas, S.A. (2004), y la consiguiente disolución sin liquidación de las dos últimas.

b) Gasto por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2018 y 2017 es del 25%.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2018	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.406.758			14
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-	64.423	-	-	5
Diferencias permanentes	91.677	(2.604.759)	(2.513.082)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	6.178	(74.115)	(67.937)	-	(19)	(19)
- con origen en ejercicios anteriores	1.503	(67.301)	(65.798)	-	-	-
Total			(175.636)			-
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			(175.636)			-

Ejercicio 2017	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			274.897			(206)
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-	(4.485)	-	-	(76)
Diferencias permanentes	33.580	(383.580)	(350.000)	-	(23)	(23)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	1.823	(74.115)	(72.292)	303	-	303
- con origen en ejercicios anteriores	1.503	(46.299)	(44.796)	-	-	-
Total			(196.676)			(2)
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			(196.678)			

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	2018		
	Cuenta de resultados	Patrimonio	Total
Impuesto corriente	28.254	-	28.254
Impuesto diferido	33.436	5	33.441
Ajustes en el IS	-	-	-
Impuesto ejercicios anteriores/ otros	2.733	-	2.733
Total	64.423	5	64.428

	2017		
	Cuenta de resultados	Patrimonio	Total
Impuesto corriente	(52.336)	(1)	(52.337)
Impuesto diferido	39.218	(75)	39.143
Ajustes en el IS	7.378	-	7.378
Impuesto ejercicios anteriores/ otros	1.255	-	1.255
Total	(4.485)	(76)	(4.561)

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades que aparece en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad se determina teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- Se han considerado como diferencias permanentes, principalmente, los dividendos procedentes de sociedades que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (963.458 miles de euros), la integración del deterioro fiscal de la participación que **Abertis** ostenta en la sociedad Ausol (88.530 miles de euros) así como la plusvalía derivada de la venta de la participación en Cellnex (1.563.660 miles de euros). Igualmente, se ha considerado no deducible fiscalmente la dotación a la provisión para cubrir determinados riesgos asociados a la operativa habitual de la compañía (75.000 miles de euros).
- El Grupo Fiscal consolidado ha asumido el derecho a la compensación total de la base imponible negativa generada en el presente ejercicio y la compensación parcial de la base imponible negativa generada en el ejercicio 2015 y no aprovechada por el grupo en el citado periodo.

Asimismo, el Grupo Fiscal consolidado ha asumido el derecho a la aplicación de las deducciones generadas en 2018, habiéndose registrado en balance la correspondiente compensación intergrupo.

En este sentido, el importe de las bases imponibles negativas procedentes del 2015 aprovechadas por el grupo fiscal en 2018 asciende a 10.586 miles de euros (2.646 miles de euros de crédito fiscal). Se ha compensado también 538 miles de euros de bases imponibles negativas como resultado de la regularización del ejercicio 2017 (135 miles de euros de crédito fiscal). Adicionalmente el importe de las deducciones generadas y aplicadas en 2018 asciende a 2.837 miles de euros y corresponde principalmente a deducciones por impuestos satisfechos en el extranjero y a deducción por donaciones.

- Los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y la regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2017 han comportado un mayor gasto por impuesto del ejercicio por importe de 2.733 miles de euros (mayor gasto de 1.256 miles de euros en 2017).

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 497.588 miles de euros (44.172 miles de euros en 2017).

c) Activos por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Activos por impuestos corrientes" incluye el importe a recuperar de **Abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal español, en concepto de impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por importe de 112.885 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, se incluye el importe a recuperar por **Abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal española, en concepto de impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 por importe de 582.572 miles de euros, asociado, principalmente, a los dividendos percibidos por las distintas sociedades y a las plusvalías obtenidas por la venta de Cellnex por la propia Abertis Infraestructuras, S.A., ingresos exentos fiscalmente pero que, de acuerdo con la normativa vigente, han tributado en los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados en abril, octubre y diciembre 2018.

d) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:	37.391	42.002
- Bases imponibles negativas	17.965	20.746
- Obligaciones por prestaciones al personal	10.872	14.673
- Otras provisiones	1.845	3.095
- Deterioro cartera ACDL/APDC/SPI	908	1.103
- Diferencia imputación temporal de ingresos/gastos	94	110
- Integración deterioro cartera deducible	1.127	751
- Derivados	4.561	(57)
- Otros	19	1.581
Pasivos por impuestos diferidos:	(159.047)	(140.561)
- Plusvalías transmisión concesionarias	(70.734)	(70.734)
- Amortización fondo comercio financiero	(59.292)	(40.763)
- Otros	(29.021)	(29.064)
Impuestos diferidos	(121.656)	(98.559)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	2018		2017	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	42.002	(140.561)	61.234	(145.908)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	(10.316)	(18.486)	(10.764)	(28.438)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	-	-	-	-
Ajustes en el IS	-	-	(7.377)	-
Crédito bases imponible negativas y deducciones	(2.647)	-	(1.765)	-
Otros cargos/(abonos) (regularización IS ejercicio anterior)	8.352	-	674	33.785
A 31 de diciembre	37.391	(159.047)	42.002	(140.561)

De acuerdo al criterio descrito en la Nota 4.10, cada sociedad del grupo fiscal, por la parte del resultado fiscal negativo no compensado por el resto de sociedades del grupo, registró en su balance de situación del ejercicio 2015 el activo por impuesto diferido correspondiente. En este sentido, la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2015 un activo por impuesto diferido por importe de 23.168 miles de euros (92.673 miles de euros de base imponible negativa individual), que se incrementó en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades de 2015 en julio de 2016 por importe de 575 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018 queda un importe de 17.965 miles de euros de impuesto diferido de activo pendiente de revertir, tras haber aplicado en el cierre y la declaración definitiva de los ejercicios 2016 y 2017 un importe de 3.132 miles de euros y en el cierre del ejercicio 2018 un importe de 2.647 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 las bases imponible negativas pendientes de compensar por el grupo fiscal, una vez considerada la compensación del ejercicio por importe de 83.975 miles de euros, asciende a 584 millones de euros (correspondiente íntegramente a la base generada en el ejercicio 2015).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponible futuras del Grupo fiscal y de acuerdo con lo establecido en la ley 27/2014, de 27 de noviembre y la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es probable que sean recuperados. En concreto, la mencionada ley elimina el límite temporal para la compensación de bases imponible negativas.

Los impuestos diferidos de pasivo registrados al cierre del ejercicio 2018 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado a las plusvalías obtenidas en la transmisión de las participaciones de las sociedades concesionarias de autopistas españolas realizadas en 2011 que fueron objeto de eliminación para determinar la base imponible consolidada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del RD Ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a integrar en su base imponible del ejercicio 2018, del mismo modo que en el ejercicio 2017, una quinta parte del importe deducido en ejercicios anteriores en concepto de deterioro fiscal de la participación ostentada en la sociedad Terra Mítica. En este sentido, **Abertis** ha revertido un importe de 1.503 miles de euros y ha generado el correspondiente impuesto diferido de activo al considerarse que esta pérdida podría ser considerada como deducible fiscalmente en el momento de la extinción de la entidad participada.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2018, **Abertis** ha procedido a integrar en su base imponible el deterioro fiscal total de la participación mantenida en la sociedad Ausol por un importe de 88.530 miles de euros, en la medida que los fondos propios de la entidad Ausol en el ejercicio 2018 han incrementado en una cuantía superior al deterioro total pendiente de integrar.

A continuación se detalla el movimiento acumulado de las cantidades deducidas en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

Sociedad	Cantidades totales deducidas a 31/12/2017	Integración 1/5 s/RD Ley 3/2016	Regularización IS 2017	Cantidades pendientes de recuperar/ (integrar) a 31/12/2018
AUSOL	(88.530)	88.530	-	-
TERRA MÍTICA	(4.507)	1.503	-	(3.004)
ACDL	-	(32.067)	32.067	-

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

Abertis actúa en dos sectores de actividad de acuerdo a lo descrito en la Nota 1: concesionarias de autopistas y telecomunicaciones. Como cabecera del Grupo, los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a dividendos y a prestación de servicios a sociedades del Grupo (véase Nota 19.c).

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2018	2017
España	28,3	28,3
Resto Europa	69,3	66,8
Latinoamérica y EEUU	2,3	4,8
India	0,1	0,1
	100,00	100,00

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal incurridos durante los ejercicios 2018 y 2017 por conceptos es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	22.338	23.908
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.415	2.499
Coste por pensiones:		
- Planes de aportaciones definidas (ver Nota 14.a)	1.362	1.996
- Planes de prestaciones definidas (ver Nota 14.b)	-	2
Otros compromisos	5.000	-
Otros	2.997	2.685
	34.112	31.090

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2018	2017
Fijos:		
- Consejeros	1	2
- Directores	20	21
- Gerentes y jefes	68	65
- Resto empleados	80	91
Eventuales:	-	-
	169	179

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejeros	1	-	1	2	-	2
- Directores	16	2	18	18	2	20
- Gerentes y jefes	35	31	66	39	31	70
- Resto empleados	25	60	85	29	65	94
Eventuales:	-	-	-	-	-	-
	77	93	170	88	98	186

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2018	2017
Fijos:		
- Consejeros	-	-
- Directores	-	-
- Gerentes y jefes	-	-
- Resto empleados	2	2
Eventuales:	-	-
	2	2

Por otro lado, señalar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2018 fijó el número de consejeros del Consejo de Administración de **Abertis** en cinco o nueve miembros. A este respecto, al cierre de 31 de diciembre de 2018 el citado Consejo de Administración está compuesto por 5 miembros, hallándose cubiertas la totalidad de sus plazas.

c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

	2018	2017
Variación neta provisión por deterioros y pérdidas	77.550	(2.795)
Resultados procedente participación en capital	1.563.660	-
Total	1.641.210	(2.795)

El importe registrado en "Variación neta provisión por deterioros y pérdidas" corresponde a la reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores en Ausol (ver Nota 8.c).

Por su parte, el importe registrado en "Resultados procedente participación de capital", corresponde al resultado neto generado por la venta del 34% del capital social de Cellnex (ver Nota 8.a).

El importe registrado en el ejercicio anterior correspondía principalmente al deterioro registrado por la disolución de la sociedad ACDL (ver Nota 8.a.).

d) Resultados financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2018 y 2017 por conceptos es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 19.c)	144.437	181.858
Ingresos por intereses y otros	5.598	5.250
Ingresos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	877	726
Ingresos financieros	150.912	187.834
Intereses de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 19.c)	(15.690)	(16.862)
Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(165.931)	(176.455)
Gastos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	(31.030)	(48.277)
Gastos financieros	(212.651)	(241.594)

El epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de los ejercicios 2018 y 2017 se indica a continuación:

	2018	2017
Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura	9.225	32.240
	9.225	32.240

Este epígrafe incluye principalmente los impactos netos derivados de la contabilización como cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero (ver Notas 8.a y 10).

En este sentido, y del mismo modo que en el ejercicio anterior, dado que la Sociedad mantiene coberturas de inversión neta en el extranjero para cubrir los riesgos de inversión en Chile, la variación de valor razonable por importe de 12.764 miles de euros (10.178 miles de euros en 2017), se compensa parcialmente con las diferencias de cambio (ver desglose a continuación) del préstamo otorgado a Invin para adquirir estas adquisiciones (ver Nota 8.b).

El desglose de la diferencia de cambio reconocida en los ejercicios 2018 y 2017, por clase de instrumentos financieros, es el siguiente:

	2018	2017
De transacciones liquidadas en el ejercicio:		
Créditos y operaciones comerciales	98	(1.428)
	98	(1.428)
De saldos vivos y pendientes de vencimiento:		
Préstamos	(57.052)	(42.202)
	(57.052)	(42.202)
	(56.954)	(43.630)

e) Transacciones efectuadas en moneda diferente al euro

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda diferente al euro en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Servicios recibidos	6.625	1.963
Servicios prestados	17.362	14.305
Ingresos financieros	47.449	50.982

18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene avales y garantías ante terceros por importe de 77.357 miles de euros (73.841 miles de euros en 2017), que corresponden, principalmente, a garantías prestadas por entidades financieras ante Administraciones Públicas por determinados compromisos (inversiones, explotación de servicios, financiación, impuestos, etc...) contraídos tanto por la propia Sociedad como por sociedades participadas. No se estima que de los avales citados puedan derivarse pasivos significativos no previstos.

Por otro lado, la Sociedad presta garantía en relación a los contratos de financiación suscritos por la sociedad Aulesa por 28.573 miles de euros (28.134 miles de euros en 2017) y Abertis Infraestructuras BV por un contravalor en euros de 258.919 miles de euros (248.137 miles de euros en 2017).

Asimismo, la Sociedad presta garantía en relación a los contratos de explotación suscritos por la sociedad Emovis por 46.922 miles de euros (49.687 miles de euros en 2017) y por la sociedad Eurotoll por 5.034 miles de euros (5.035 miles de euros en 2017).

Finalmente, la Sociedad garantiza las liquidaciones de un derivado contratado por la sociedad Abertis India cuyo valor razonable a 31 de diciembre es un activo de 9.736 miles de euros (4.854 miles de euros en 2017).

Por otro lado, en el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista del subgrupo francés Hit/Sanef, se estima, tras haber alcanzado un 100% de participación en el citado subgrupo, en unos 52 millones de euros, la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar. Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se han realizado contribuciones al respecto de 2.725 miles de euros (1.375 miles de euros al cierre de 2017).

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a las reservas y al dividendo mínimo que la Ley determina y que no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

Durante el ejercicio 2018, principalmente, en el marco del proceso de cambio de accionistas del Grupo detallado en la Nota 12.a, se han producido cambios en la composición de los miembros del consejo de administración con efecto 18 de mayo de 2018 que afectan a la comparabilidad de las cifras.

La retribución devengada por los consejeros de **Abertis** en el ejercicio 2018, de acuerdo con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de abril de 2017, ha sido la siguiente:

- Los miembros actuales y pasados del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., han devengado 2.303 miles de euros (2.595 miles de euros en el ejercicio 2017), y como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo han devengado 134 miles de euros (251 miles de euros en 2017).
- En el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, los Consejeros con funciones ejecutivas (hasta el 6 de febrero de 2018 el anterior Consejero Delegado y desde esta fecha el nuevo Consejero Ejecutivo-Director General, nombrado Consejero Delegado el pasado 10 de diciembre de 2018), han devengado 1.449 miles de euros (2.486 miles de euros en 2017) que corresponden a retribución fija y variable anual y 249 miles de euros (660 miles de euros en 2017) en concepto de aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social.

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2018 se liquidaron 8.250 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2015-2017 como aportación al plan de previsión social del que era beneficiario el anterior Consejero Delegado.

- Asimismo, los consejeros actuales y pasados de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado 52 miles de euros (64 miles de euros en 2017) en concepto de otras retribuciones en especie derivadas de seguros de vida y seguros médicos.

La retribución correspondiente al ejercicio 2018 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndola como los directores generales y asimilados de **Abertis** que durante el respectivo ejercicio desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 2.520 miles de euros (3.350 miles de euros en 2017). Adicionalmente, señalar que durante el primer trimestre de 2018 se liquidaron 6.200 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2015-2017.

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 233 miles de euros y 171 miles de euros respectivamente (358 miles de euros y 168 miles de euros en 2017).

Por lo que respecta a prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección, éstas han ascendido a 21 miles de euros en el ejercicio 2018 (36 miles de euros en 2017).

Por otro lado, de acuerdo con la Política de Retribución de la Sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, el Grupo mantiene un plan de incentivos plurianual denominado "ILP 2018-2020" vinculado a la consecución de los objetivos del plan trienal del Grupo para el periodo 2018-2020.

Finalmente, señalar que de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se detalla la información requerida en relación con el importe de las primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados u omisiones, el cual ha ascendido, tras los diferentes cambios de control en **Abertis** acaecidos en el ejercicio, a 288 miles de euros (63 miles de euros en 2017).

b) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del Grupo y asociadas (ver Nota 4.16) son los siguientes, a excepción de los instrumentos de patrimonio (ver Nota 8.b):

	31 diciembre 2018				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Cientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Abertis Aut. España	2.540.752	167.567	90	-	32.726
Acesa	-	7.331	530	-	1.659
Aumar	-	16.627	326	-	1
Iberpistas	-	7	-	-	39.811
Castellana	-	5.942	125	-	4.547
Aulesa	-	127	6	-	1.064
Avasa	-	-	157	-	-
Societat Autopistes Catalanes	552.783	88.266	-	-	4.636
Aucat	-	6.005	105	-	2
Infraestructures Viàries de Catalunya	-	1.247	126	-	11.944
Hit	-	-	42	-	-
Sanef	-	-	444	-	14
Emovis	-	7.350	487	-	-
Sapn	-	-	23	-	-
Tubacasa	-	-	-	-	1
Abertis Mobilities Services	-	-	-	-	3

	31 diciembre 2018				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Coviandes	-	-	111	-	-
Abertis tel. Satélites	480.389	9.119	-	-	8.327
Hispasat	-	-	305	-	-
Abertis Finance BV	-	60.000	-	261.787	3.361
Abertis Internacional	-	23	-	16.675	14.372
Invin ⁽¹⁾	753.012	-	-	-	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	-	-	-
Abertis Autopistas Chile	-	-	70	-	-
Metropistas	-	55	9	-	-
Abertis Puerto Rico	-	-	15	-	-
Ausol	-	(15)	149	-	-
Arteris	-	-	424	-	1
Eurotoll	-	20.062	63	-	-
Autostrada	-	-	49	-	-
A4 Mobility	-	-	216	-	-
A4 Holding	-	-	1.847	-	-
Abertis India	-	-	-	-	2.252
Jadche, JEPL	-	-	249	-	-
Trichy, TTPL	-	-	331	-	-
Total	4.327.577	389.713	6.299	278.462	124.721

⁽¹⁾ Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

	31 diciembre 2017				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Abertis Aut. España	3.162.492	18.992	823	-	17.781
Acesa	-	17.606	-	-	22
Aumar	-	13.899	-	-	-
Iberpistas	-	3.917	-	-	7.827
Castellana	-	254	-	-	4.503
Aulesa	-	130	-	-	570
GCO	-	-	-	-	20
Societat Autopistes Catalanes	608.554	78.834	-	-	2.324
Aucat	-	6.312	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	-	2.653	-	-	6.747
Túnel de Barcelona	-	-	-	-	1
Sanef	-	-	630	-	113
Emovis	-	7.324	981	-	-
Sapn	-	-	40	-	-
Coviandes	-	-	113	-	-
Abertis tel. Satélites	195.646	2.756	54	-	1.931
Hispasat	-	-	309	-	-
Abertis Finance BV	-	74.157	-	263.011	3.333
Abertis Internacional	5.077	38	-	-	4.328
Invin ⁽¹⁾	769.523	-	-	-	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	-	-	-
Abertis Autopistas Chile	-	-	(1)	-	-
Metropistas	-	56	1	-	-
TBI	-	-	18	-	259
Abertis Puerto Rico	-	-	69	-	-
Ausol	-	(15)	142	-	-

	31 diciembre 2017				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Autopista Los Libertadores	-	439	-	-	-
Abertis USA	-	-	-	-	1
Eurotoll	-	20.049	-	-	-
Autostrada	-	-	49	-	-
Infracom	-	-	29	-	-
A4 Mobility	-	-	240	-	-
A4 Holding	-	-	5	-	-
Abertis India	-	-	13	-	1.568
Jadche, JEPL	-	-	108	-	-
Trichy, TTPL	-	-	143	-	-
Total	4.741.933	247.401	3.766	263.011	51.328

⁽¹⁾ Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Los saldos a pagar a largo plazo a Abertis Infraestructuras Finance, B.V. tienen los mismos vencimientos (2024 y 2039) e importes que las respectivas emisiones de obligaciones realizadas por dicha sociedad participada.

Abertis Infraestructuras, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Infraestructuras Finance, B.V.

Tanto los créditos como los préstamos entre compañías del Grupo están contratados a un tipo de interés y resto de condiciones de mercado, equivalentes, por tanto, a los que se estima razonablemente que se podrían acordar entre partes independientes.

Asimismo, todas las operaciones comerciales se realizan a valor de mercado.

En el epígrafe “Créditos y otros activos financieros” (corto plazo) y “Pasivos financieros” (corto plazo), se incluye un importe de 37.500 miles de euros (45.093 miles de euros en 2017) y 121.315 miles de euros (47.579 miles de euros en 2017), respectivamente, de saldos a cobrar y pagar a sociedades del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (véase Nota 16).

Las deudas con empresas del grupo y asociadas tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2018

	Corriente	No corriente						Total	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	124.721	-	-	16.675	-	261.787	278.462	403.183	

31 diciembre 2017

	Corriente	No corriente						Total	Total
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	51.328	-	-	-	-	263.011	263.011	314.339	

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad con sociedades del Grupo y asociadas (ver Nota 4.16) son los siguientes:

	31 diciembre 2018				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Abertis Autop. España	2.192	74.044	150.000	38	-
Acesa	5.317	-	-	37	-
Aumar	3.212	-	-	2	-
Iberpistas	23	-	-	-	-
Castellana	1.240	-	-	-	-
Avasa	1.580	-	-	-	-
Aulesa	65	-	-	-	-

	31 diciembre 2018				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Societat d'Autopistes Catalanes	-	15.465	91.401	-	-
Aucat	1.056	-	-	13	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	1.255	-	-	12	-
HIT	-	-	679.004	-	-
Sanef	17.960	-	-	101	-
Emovis	150	320	-	-	-
Eurotoll	-	74	-	-	-
Tubacasa	-	-	-	20	-
A. Puerto Rico	-	-	-	17	-
Ausol	1.719	-	13.563	-	-
Coviandes	622	-	-	-	-
Cellnex	-	-	3.533	-	-
Abertis telecom Satélites	73	10.501	-	-	-
Abertis autopistas Chile	5.846	-	-	19	-
Invin	98	42.691	-	-	-
Abertis Finance BV	-	1.224	-	-	15.690
Abertis USA	-	-	167	22	-
Hispasat	19	-	-	-	-
Abertis Internacional	-	118	25.790	-	-
Arteris	947	-	-	-	-
Participes en Brasil	96	-	-	-	-
Participes en Brasil II	96	-	-	-	-
A4 Mobility	416	-	-	-	-
A4 Holding	3.700	-	-	-	-
Trichy, TTPL	188	-	-	-	-
Jadche, JEPL	141	-	-	-	-
Total	48.011	144.437	963.458	281	15.690

	31 diciembre 2017				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Abertis Autop. España	2.897	105.035	-	-	1
Acesa	5.072	-	-	30	-
Aumar	3.095	-	-	1	-
Iberpistas	1.018	-	-	-	-
Castellana	117	-	-	-	-
Avasa	1.492	-	-	-	-
Aulesa	61	-	-	-	-
GCO	-	-	-	20	-
Societat d'Autopistes Catalanes	-	17.857	91.874	-	-
Aucat	1.003	-	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	1.174	-	-	-	-
Túneles de Barcelona	-	-	-	22	-
HIT	-	-	261.314	-	-
Sanef	10.588	-	-	334	-
Emovis	393	323	-	-	-
Sapn	80	-	-	-	-
Eurotoll	-	49	-	-	-
A. Puerto Rico	102	-	-	-	-
Ausol	1.816	-	10.478	-	-
Coviandes	661	-	-	-	-
Cellnex	47	-	6.800	-	-
Abertis telecom Satélites	72	5.683	-	-	-
Retevisión	314	-	-	-	-
On Tower Telecom	22	-	-	-	-
Tradia	216	-	-	-	-
Abertis autopistas Chile	5.610	-	-	-	-
Invin	97	47.449	-	-	-
Autopista los libertadores	-	709	-	-	-

	31 diciembre 2017				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Infraestructura Dos Mil	-	(120)	-	-	-
Soc. Concesionaria Autopista del Sol	-	(33)	-	-	-
Metropistas	14	-	-	46	-
Abertis Finance BV	-	1.182	-	-	16.861
Abertis USA	-	-	-	95	-
Hispasat	1.004	-	-	-	-
Abertis Internacional	-	191	-	-	-
Arteris	1.069	3.533	-	-	-
Participes en Brasil	95	-	-	-	-
Participes en Brasil II	95	-	-	-	-
Autostrada	189	-	-	-	-
Infracom	51	-	-	-	-
A4 Mobility	240	-	-	-	-
A4 Trading	19	-	-	-	-
A4 Holding	365	-	-	-	-
Trichy, TTPL	143	-	-	-	-
Jadche, JEPL	108	-	-	-	-
Abertis India	13	-	-	-	-
Total	39.352	181.858	370.466	548	16.862

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas en los términos establecidos por el Plan General Contable aquellos accionistas (adicionales a las empresas del grupo y sociedades dependientes mencionadas en el epígrafe anterior) de Abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma (ver Nota 4.16).

En relación con ello, señalar que:

- Por un lado, en fecha 17 de mayo de 2018, con la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) en que Abertis Infraestructuras, S.A. se encontraba incurso desde el pasado ejercicio 2017 (finalizada el 8 de mayo de 2018), se ha producido un cambio de control en **Abertis** por el que CriteriaCaixa ha dejado de ser accionista significativo de **Abertis** para pasar a serlo Hochtief, A.G.

A este respecto, cabe señalar que, como consecuencia del acuerdo de inversión conjunta en **Abertis** alcanzado entre la propia Hochtief, Atlantia y ACS, una vez el mismo se ha completado en fecha 29 de octubre de 2018, tanto Atlantia como ACS han pasado a ser accionistas significativos de **Abertis**, siendo adicionalmente Atlantia el nuevo socio mayoritario (ver Nota 12.a).

Así pues, tras los diferentes cambios de control en **Abertis** acaecidos en el periodo, al cierre de 31 de diciembre de 2018, **Abertis** mantiene como accionistas significativos a Atlantia, ACS y Hochtief de acuerdo a lo descrito en la Nota 12.a.

- Por otro lado, en fecha 26 de septiembre de 2017 se produjo un cambio de control en CaixaBank (sociedad con la que **Abertis** mantiene saldos y transacciones) por el que CriteriaCaixa, en aquel momento accionista significativo de **Abertis**, ya no ejercía el control o una influencia dominante sobre CaixaBank. En este sentido, desde la citada fecha, CaixaBank ya no tenía la consideración de empresa vinculada de **Abertis**. No obstante, de acuerdo a los desgloses requeridos por la normativa aplicable a la Sociedad a continuación se detallan, a efectos comparativos, las transacciones realizadas con CaixaBank hasta el 26 de septiembre de 2017. Asimismo, al cierre de 31 de diciembre de 2018, de igual forma que al cierre del pasado ejercicio 2017, **Abertis** no mantiene ningún saldo con la entidad vinculada "la Caixa" en relación a: (i) emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de créditos recibidos, (ii) permutas financieras contratadas, (iii) financiación de compromisos de jubilación, (iv) compras de activos y prestaciones de servicios recibidas, (v) compromisos y contingencias y (vi) otros.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizadas con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos, compromisos y contingencias

A 31 de diciembre de 2018, al igual que a 31 de diciembre de 2017, **Abertis** no mantiene ni emisiones de obligaciones, ni préstamos ni líneas de avales con entidades vinculadas.

En el ejercicio 2018 no se han registrado ni gastos ni ingresos financieros con entidades vinculadas (8.931 y 10 miles de euros durante el pasado ejercicio 2017, hasta el 26 de septiembre de 2017, con la anterior vinculada "la Caixa", respectivamente).

ii) Permutas financieras contratadas

La Sociedad no mantiene permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés, al igual que a cierre de ejercicio 2017.

iii) Financiación de compromisos con los empleados

En el ejercicio 2018 (1.325 miles de euros durante el pasado ejercicio 2017, hasta el 26 de septiembre de 2017, a una póliza de seguro contratada con la entonces entidad vinculada "la Caixa") no se han realizado aportaciones por pólizas de seguro que el Grupo pudiera tener contratadas con alguna entidad vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida de los empleados del Grupo. Asimismo, en ninguno de los citados ejercicios se mantienen activos afectos vinculados a las citadas pólizas.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

Durante el ejercicio 2018 (del mismo modo que en 2017) no se han realizado compras de activos a partes vinculadas.

Finalmente, a cierre del ejercicio 2018, no se han realizado recepción de servicios con entidades vinculadas (218 miles de euros durante el ejercicio 2017).

v) Otros

Destacar también que, tal como se detalla en la Nota 8, en fecha 12 de julio de 2018, **Abertis** ha vendido las acciones representativas del restante 29,9% del capital social de Cellnex (69.273.289 acciones) a la sociedad italiana Connect S.p.A. (Connect, filial de Edizione S.r.l.) por un importe de 1.489.376 miles de euros (equivalente a un precio de 21,50 euros por acción).

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a lo señalado en la Nota 12.a en relación a la aprobación en fecha 8 de febrero de 2019 del proyecto de fusión entre Abertis Infraestructuras, S.A. y Abertis Participaciones, S.A.U., a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2019, **Abertis** ha alcanzado un acuerdo con Red Eléctrica Corporación para la venta del 89,68%, a través de la sociedad participada Abertis Telecom Satélites, S.A., de Hispasat por un importe de 949 millones de euros.

21. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados ascendieron a 822 y 227 miles de euros respectivamente (311 y 115 miles de euros en 2017).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte como consecuencia de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados a la Sociedad, han ascendido a 102 y 79 miles de euros respectivamente (59 y 80 miles de euros en 2017).

b) Modificación o resolución de contratos

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores (nº días)	20	22
Ratio de operaciones pagadas (nº días)	20	22
Ratio de operaciones pendientes de pago (nº días)	26	21
Total pagos realizados	76.191	50.226
Total pagos pendientes	1.705	7.737

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Participaciones Directas en empresas del grupo y asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardptin, 200 1097JB Ámsterdam (Países Bajos)	Servicios financieros	Deloitte	2.000	100%	18	5.386	83	-

Explotación de autopistas:

Abertis Autopistas España, S.A.	Paseo de la Castellana, 39, 28046-Madrid	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Deloitte	1.107.881	100%	551.000	(249.034)	440.496	150.000
Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.U.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	878.060	100%	1.060	793.539	105.097	91.041
Abertis Motorways UK, Ltd. (1)	Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR (Reino Unido)	Tenencia de acciones	Deloitte	15.421	100%	11.179	9.277	1.409	-
Abertis Infraestructuras Chile SPA (Abertis Chile) (1)	Rosario Norte Nº 407, Las Condes Santiago de Chile (Chile)	Tenencia de acciones	Deloitte	3	100%	13.130	(460)	(24)	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) (1)	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte	22.489	100%	3.059	(53.285)	8.473	-
Inversora de Infraestructuras S.L. (INVIN)	Paseo de la Castellana, 39, 28046-Madrid	Tenencia de acciones	Deloitte	749.059	71,84%	116.048	86.871	(1.983)	-
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) (1)	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte	18.563	40,00%	7.367	19.873	6.335	-
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (1) y (2)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peajes	Deloitte	77.550	31,59%	23.021	6.735	181.338	13.563
Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Tenencia de acciones	Deloitte	2.959.239	100%	1.512.268	(376.198)	511.613	679.004
Holding d'Infraestructures de Transport 2, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Tenencia de acciones	Deloitte	3.059	100%	3.060	(232)	(3)	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis Mobility Services, S.L.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte	Deloitte	28.418	100%	1.003	27.400	(1)	-
Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S. (1)	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Construcción	Deloitte	8	40,00%	13	25.799	(11.922)	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (1)	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo, P.R. 00968 (Puerto Rico)	Concesionaria de autopistas de peajes	Deloitte	248.640	51,00%	436.964	(93.812)	2.490	-
Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. (1)	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	Explotación concesiones	Deloitte	-	51,00%	5.064	(4.293)	(49)	-
Partícipes en Brasil, S.A.	Paseo de la Castellana, 39, 28046-Madrid	Tenencia de acciones	Deloitte	786.944	51,00%	41.093	1.290.692	(1.478)	-
Abertis Internacional, S.A.	Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	336.330	100%	33.687	258.604	40.148	25.790

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				

Telecomunicaciones:

Abertis Telecom Satélites, S.A.	Paseo de la Castellana, 39, 28046-Madrid	Holding (telecomunicaciones satelitales)	Deloitte	193.924	100%	242.082	62.485	10.647	-
				7.427.588					959.758

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Participaciones Indirectas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de Abertis Autopistas España:

Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (ACESA)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	319.489	(219.431)	346.969
Autopistas AUMAR, S.A. Concesionaria del Estado (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36 Valencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	213.596	99.880	146.270
Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Autopista AP-6 PK57 San Rafel Segovia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	54.000	65.991	200.961
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta Barcelona	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores	50,00%	Abertis Autopistas España	2.070	7.661	514
BIP & Drive S.A.	Paseo de la Castellana, 95, Torre Europa, planta 16- 28046 Madrid	Comercialización Tags	Otros auditores	35,00%	Abertis Autopistas España	4.613	3.138	421
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (1) y (3)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	42,87%	Acesa	39.819	(47.568)	141.330

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Autopista Terrassa-Manresa, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, Km 41. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	23,72%	Acesa	83.411	558.567	68.233
Ciralsa, S.A.C.E. (4)	Av. Maisonnave, 41 Alicante	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Deloitte	25,00%	Aumar	-	-	-
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Autopista AP-6 PK57 San Rafel Segovia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Iberpistas	98.000	(15.214)	(59.310)
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Ctra. Santa María del Páramo s/n Villadongos del Paramo, León	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Iberpistas	34.642	(10.548)	(1.169)
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (AVASA)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Iberpistas	237.095	45.844	59.053
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	50,00%	Iberpistas	21.039	59.811	12.812
Alazor Inversiones, S.A. (4)	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Tenencia de acciones	Deloitte	31,22%	Iberpistas	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) (4)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte	30,00%	Iberpistas/ Avasa	-	-	-
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Conservación y mantenimiento de autopistas	Deloitte	25,00%	Trados 45	553	17	55
Accesos de Madrid, C.E.S.A. (4)	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	31,22%	Alazor Inversiones	-	-	-
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA) (4)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	30,00%	Infraestructuras y Radiales	-	-	-
Erredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA) (4)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte	30,00%	Infraestructuras y Radiales	-	-	-

A través de Societat Autopistes Catalanes:

Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. sociedad unipersonal	96.160	48.219	42.218
---------------------------------------	--	--------------------------------------	----------	------	--	--------	--------	--------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. (INVICAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	100%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. sociedad unipersonal	92.037	(22.951)	68.355
Túnel de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.L.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV- 1462 Km 5,3 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	50,01%	Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	60	55.657	20.935

A través de Abertis Motorways Uk Ltd (1):

Road Management Group Ltd (RMG)	Cannon Place 78 Cannon Street London EC4N 6AF (Reino Unido)	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	33,33%	Abertis Motorways Uk Limited	28.322	6.531	8.120
---------------------------------	--	--------------------------------------	-----------------	--------	------------------------------	--------	-------	-------

A través de Abertis Infraestructuras Chile e Inversora de Infraestructuras (1):

Vías Chile, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Promoción, conservación y explotación de proyectos de toda clase de obras	Deloitte	80,53%	Abertis Chile/ Invin	54.063	134.246	(31.875)
------------------	---	---	----------	--------	-------------------------	--------	---------	----------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Deloitte	80,53%	Vias Chile	1.055	3.185	313
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	80,53%	Vias Chile	55.372	112.910	20.758
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	80,53%	Vias Chile	64.181	178.014	52.444
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	80,53%	Vias Chile	44.633	(52.993)	3.263
Operadora Andes, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	80,53%	Vias Chile	969	(389)	(210)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	80,53%	Gesa/ Vias Chile	20.547	46.596	17.376
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	80,53%	Gesa/ Vias Chile	25.120	23.033	25.540

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Operadora Sol, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	80,53%	Vias Chile	2.361	(1.520)	(294)
Operadora Los Libertadores	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	80,53%	Vias Chile	1.540	(912)	(719)
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	76,18%	Vias Chile/CK Chile	96.517	20.454	87.796
Operadora del Pacífico, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras	Deloitte	80,53%	Vias Chile	406	5.375	299
Central Korbana Chile, S.A.	El Bosque Central n°92, Las Condes Santiago (Chile)	Tenencia de acciones	Deloitte	71,84%	Central Korbana, S.a.r.l.	84.275	(3.430)	56.364
Central Korbana, S.a.r.l.	19, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxembourg	Tenencia de acciones	Deloitte	71,84%	Invin S.L.	17	(263.139)	250.616

A través de Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S. (1):

SANEF S.A. (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100%	Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S	53.090	527.889	522.116
---	--	--------------------------------------	----------	------	--	--------	---------	---------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
SAPN S.A. (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	99,97%	Sanef	14.000	232.726	122.310
Sanef Aquitaine S.A.S.	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Gestión y explotación de autopistas	Deloitte	100%	Sanef	500	53	94
Bip&Go S.A.S.	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Distribuidor dispositivos de telepeaje	Deloitte	100%	Sanef	1	(1.963)	6.900
A'lienor S.A.S.	40, rue de Liège 64000 Pau- (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	35,00%	Sanef	275.632	(82.357)	9.649
Leonord, S.A.S	Immeuble First Part Dieu - 2 avenue Lacassagne - 69003 LYON, (Francia)	Gestión contratos de explotación	Otros auditores	35,00%	Sanef	697	-	161
Leonord exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (Francia)	Gestión contratos de explotación	Deloitte	85,00%	Sanef	40	26	21
SE BPNL	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (Francia)	Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras	Deloitte	100%	Sanef	40	9	506
Routalis S.A.S.	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (Francia)	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Deloitte	30,00%	Sapn	40	4	1.234

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Alis S.A.	Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	19,67%	Sanef / Sapn	2.850	(111.022)	16.166
Sanef 107.7 SAS	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Operador servicio de radiodifusión sonora	Deloitte	100%	Sanef	15	812	286

A través de Abertis Mobility Services (1):

Eurotoll S.A.S.	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte	100%	Abertis Mobility Services	3.300	1.969	371
Emovis S.A.S.	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Abertis Mobility Services	11.782	5.606	5.997
Eurotoll Central Europe zrt	H-1152 Budapest Szentmihályi ut 137 (Hungria)	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte	100%	Eurotoll	17	256	(177)
Emovis Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15, (Irlanda)	Operador de peajes	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	805	762

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Emovis Operations Mersey Ltd	Hornbeam House, Hornbeam Park, Hookstone Road, Harrogate, (Reino Unido)	Comercialización de Tags en Reino Unido	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	5.374	269
Emovis Technologies US, Inc.	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Suite 201, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264, United States of America	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	1	(18.195)	1.638
Emovis Technologies UK Limited	5th Floor, Kinnaird House 1 Pall Mall East-London SW1Y 5AU (Reino Unido)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	145	971	273
Emovis Technologies Chile S.A.	El Rosal 4557 Huechuraba Santiago (Chile)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	639	(86)	(13)
Emovis Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croacia)	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	319	550	395
Emovis Technologies Ireland Limited	c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 (Irlanda)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	3.342	162
Emovis Technologies BC, Inc	1050 West Georgia Street 15th Floor, Vancouver (Canadá)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis SAS	288	864	(35)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Emovis Operations Leeds (UK)	St John Offices Albion Street Leeds LS2 8LQ (Reino Unido)	Operador de peajes	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	12.244	819
Emovis Technologies Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canadá)	Operador de sistemas de peajes	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	(174)	27
Emovis TAG Limited (UK)	St John Offices Albion Street Leeds LS2 8LQ (Reino Unido)	Comercializador de tags en Reino Unido	Deloitte	100%	Emovis SAS	-	485	244
Trans- Canada Flow Tolling Inc.	1200, Waterfront Centre, 200 Burrard Street, Vancouver BC V6C3L6 (Canadá)	Operador de peajes	Otros auditores	50,00%	Emovis SAS	-	(117)	296
Emovis Operations Puerto Rico, Inc.	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Suite 201, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264, United States of America	Operadora de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Emovis Technologies US, Inc.	1	67	187
Tolling Operations Puerto Rico, Inc.	c/o Strategic Solutions, Inc., 250 Munoz Rivera Ave., Suite 1500, SAN JUAN, 00918 (Puerto Rico)	Proveedor de sistemas de peaje, mantenimiento de sistemas de peaje y operador de peajes	Otros auditores	100%	Emovis SAS	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de Abertis Internacional:

Abertis India, S.L.	Paseo de la Castellana, 39 Madrid	Tenencia de acciones	Deloitte	100%	Abertis Internacional	15.892	138.736	(2.403)
Abertis India Toll Road Services LLP	Express Towers, 03rd Floor, Nariman Point, Mumbai - 400 021, India	Tenencia de acciones	Deloitte	100%	Abertis Internacional/ Abertis India	2.321	(223)	(748)
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	100%	Abertis India	26.127	(27.597)	848
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	100,00%	Abertis India	28.490	(11.610)	2.301
Abertis Italia S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	Tenencia de acciones	Deloitte	100%	Abertis Internacional	341.000	299.701	46.024
A4 Holding S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	Tenencia de acciones	Deloitte	90,03%	Abertis Italia	134.110	395.506	21.351
Autostrada Bs Vr Vi Pd SpA	Via Flavio Gioia 71, Verona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	90,03%	A4 Holding S.p.A.	125.000	331.121	81.985

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Serenissima Partecipazioni S.p.A	Via Flavio Gioia 71, Verona	Construcción y mantenimiento	Deloitte	90,03%	A4 Holding S.p.A.	2.314	42.565	19.985
A4 Trading S.r.l	Via Enrico Fermi 4, Verona	Servicios de consultoría de mantenimiento y desarrollo de zonas de aparcamiento	Deloitte	90,03%	A4 Holding S.p.A.	3.700	2.988	1.494
Globalcar Services S.p.a.	Via Enrico Fermi 4, Verona	Arrendamiento de vehículos	Deloitte	59,42%	A4 Holding S.p.A.	2.000	3.223	571
A4 Mobility S.r.l.	Via Antonio Meucci 14, Verona	Mantenimiento, explotación y conservación de infraestructuras	Deloitte	90,03%	A4 Holding S.p.A.	100	24.362	6.389
Pedemontana Veneta S.p.A. (5)	Verona (VR) Via Flavio Gioia 71	Gestión de infraestructuras	Otros auditores	28,74%	Autostrada Bs Vr Vi Pd S.p.A.	6.000	(168)	-
G.R.A. di Padova S.p.A. (5)	Venezia (VE) Viale Ancona 26	Gestión de infraestructuras	Otros auditores	30,52%	Autostrada Bs Vr Vi Pd S.p.A.	2.950	(790)	-
Rio de Vetrai S.r.l. (5)	Milano (MI) Via Crocefisso 8	Construcción y mantenimiento	Otros auditores	45,01%	Serenissima Partecipazioni S.p.A	100	1.107	-
C.I.S. S.r.l. in liquidazione - in concordato preventivo (5)	Vicenza (VI) Contra Gazzolle 1	Construcción y mantenimiento	Otros auditores	22,71%	A4 Holding, S.p.A.	5.237	(6.157)	-
Mulhacen S.r.l.	Via Enrico Fermi 4, Verona	Preparación de propuestas de acuerdos de quiebra.	Deloitte	90,03%	A4 Holding, S.p.A.	10	-	(20)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de Abertis Telecom Satélites:

Hispasat, S.A.	Paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid	Explotación de sistemas de comunicaciones por satélites	Deloitte	89,68%	Abertis Telecom Satélites, S.A.	121.946	418.182	13.783
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	Paseo de la Castellana, 143- Madrid	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	Otros auditores	38,56%	Hispasat, S.A.	108.174	87.515	2.751
Hispasat Brasil, Ltda (1)	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro – (Brasil)	Comercialización capacidad espacial de satélite	Deloitte	89,68%	Hispasat, S.A.	23.914	6.557	629
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	Venta y arrendamiento de satélites, así como su capacidad espacial	Deloitte	89,68%	Hispasat, S.A.	102.003	202.619	15.394
Grupo Navegación por satélites, sistemas y servicios, S.L.	Isaac Newton, 1 - Madrid	Explotación de sistemas de satélites	-	12,82%	Hispasat, S.A.	1.026	(91)	-
Consultek, Inc. (1)	1550 Cowper st. Palo Altos (EEUU)	Servicios de consultoría técnica	-	89,68%	Hispasat, S.A.	17	26	1
Hispasat México S.A. de CV (1)	Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F. (México)	Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	Deloitte	89,68%	Hispasat, S.A.	6.713	866	481

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Hisparmar Satelites, S.A. (1)	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - (Brasil)	Comercialización de capacidad de satélite	Deloitte	72,60%	Hispasat, S.A./ Hispasat Brasil	21.267	21.097	2.153
Hisparmar Exterior, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid	Telecomunicaciones satelitales	Deloitte	72,60%	Hisparmar Satélites	800	1.962	1.364

A través de Partícipes en Brasil (1):

PDC Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	Explotación concesiones	Deloitte	51,00%	Partícipes en Brasil, S.A.	136.886	3	(29)
Partícipes en Brasil II, S.L.	Paseo de la Castellana 39, Madrid	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	Deloitte	51,00%	Partícipes en Brasil, S.A.	3	847.210	(1.144)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Arteris Brasil, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar - CEP 04543-011 - Sao Paulo / SP (Brasil)	Holdings de instituciones no- financieras	Deloitte	41,97%	Partícipes en Brasil II/ PDC Participações, S.A.	1.148.481	342.981	79.118
Arteris Participações, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar - CEP 04543-011 - Sao Paulo / SP (Brasil)	Tenencia de acciones	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	16.616	(17.045)	18.665
Autovías, S.A.	Rodovia Anhanguera- SP 330 Km 312,2- Pista Norte- CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	28.725	5.369	173
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - CEP 13530-000 - Itirapina - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	22.232	(13.632)	32.372
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Rodovia Anhanguera- SP 330 Km 168 - Pista Sul- CEP 13602-040 (ciudad) Araras - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A./ Arteris Participações, S.A.	29.169	(7.217)	23.477

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Vianorte, S.A.	Rodovia Atílio Balbo - SP 322 - km 327,5 - Praça Pedágio - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil)	Concesión y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	24.200	2.125	6.233
ViaPaulista, S.A.	Rodovia Anhanguera-SP 330 Km 312,2- Pista Norte- CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	290.973	(1.883)	(9.897)
Autopista Planalto Sul, S.A.	Avda. Afonso Petschow nº 4040 - Bairro Industrial - Rio Negro - CEP 83880-000 - (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	232.456	(36.692)	(12.342)
Autopista Fluminense, S.A.	Avda.Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo Shopping - RJ - CEP 24466-315 (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	206.523	(13.446)	(18.358)
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	315.343	(48.235)	(11.809)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	261.540	34.351	(13.522)
Autopista Litoral Sul, S.A.	Avenida Santos Dumont, nº 935 - Edificio Neogrid - Bairro Santo Antônio - CEP 89218-105 - Joinville - SC (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	286.295	(17.567)	(5.423)
Latina Manutenção de Rodovias Ltda.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y reparación de autovías en São Paulo (Brasil)	Deloitte	41,97%	Arteris Brasil, S.A.	6.987	8.560	(2.306)

(*) Incluye ajustes por cambio de valor y excluye los socios externos.

(1) Información bajo criterios NIIF.

(2) Las acciones de Ausol cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2018 fue de 103,98 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 119,85 pesos argentinos. Se posee el 49,92% de los derechos de voto.

(3) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2018 fue de 36,56 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 35,00. Adicionalmente, con fecha 8 de Noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina formalizó un fideicomiso sobre un 5,73% de la inversión mantenida en la misma, estableciéndose en el acuerdo, entre otros aspectos, la cesión al fiduciario de los derechos políticos y económicos asociados a la participación objeto de cesión.

En este contexto, con fecha 27 de Noviembre de 2018, tras recibir la necesaria autorización por parte de la Dirección Nacional de Vialidad ("DNV") de Argentina, Acesa, filial del Grupo, vendió 9.160.136 de sus acciones de Clase A, representativas del 5,73% (respecto al 48,6% del que es titular) de los derechos económicos y del 7,58% de los derechos políticos, a TMF Trust Company (Argentina), S.A. ("TMF"). Desde un punto de vista jurídico, los derechos de voto y económicos

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 (en miles de euros)

correspondientes a las acciones se han transmitido de manera irrevocable a TMF y, por tanto, el Grupo ha reducido sus derechos de voto en GCO desde el 57,7% que poseía hasta el 49,99%. TMF es un fiduciario independiente, internacional y miembro de TMF Group quien, en tal calidad, se encargará de transmitir las acciones de GCO mencionadas a uno o varios posibles terceros interesados.

(4) Información no disponible a 31 de diciembre de 2018.

(5) Última información disponible la correspondiente a 31 de diciembre de 2017.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1.1. Situación de la entidad

Abertis en 2018

Abertis es un grupo referente internacional en la gestión de autopistas, con más de 8.200 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia, de los que cerca de 7.800 kilómetros son gestionados de forma directa.

Abertis es el primer operador nacional de autopistas en países como España, Chile, y Brasil, y tiene una importante y destacada presencia en Francia, Italia, Puerto Rico y Argentina. El Grupo cuenta adicionalmente con participaciones en la gestión de más de 400 kilómetros en Francia, Reino Unido y Colombia.

Abertis Infraestructuras, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera el Grupo. La estructura resumida del Grupo **Abertis** a fecha 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018



País	Sociedad
España	Acesa, Aucat, Invicat, Aumar, Iberpistas, Castellana, Avasa, Aulesa, Túneles de Barcelona I del Cadi, Autema
Francia	Sanef, Sapr, Allis, Routalis, Emovis, Eurotoll
Italia	Abertis Italia, A4 Holding, Autostrada BsvrVIPd, Serenissima Partecipazioni, A4 Trading, A4 Mobility
Brasil	Arteris, Autovias, Centrovias, Intervias, Vianorte, Litoral Sul, Planalto Sul, Fluminense, Fernao Dias, Régis Bittencourt, Via Paulista, Arteris Participações
Chile	Gesa, Elqui, Rutas, Autopista del Sol, Autopista Los Andes, Autopista Libertadores, Autopista Central
Puerto Rico	Metropistas, APR
Argentina	GCO, Ausol
India	Abertis India, JEPL, TTPL, Abertis India Toll Road Services
UK	RMG, Dartford Crossing, Mersey Gateway
Irlanda	Emovis Op. Ireland Ltd., Emovis Tech. Ireland Ltd.
USA	Emovis Technologies US, Inc.
Colombia	Covianes
Colombia	G. Hispasat

El detalle de las sociedades del Grupo, participadas directa e indirectamente por **Abertis** al 31 de diciembre de 2018 junto con los porcentajes de participación se muestra en el Anexo de las cuentas anuales.

Adicionalmente, cabe destacar que **Abertis** y el resto de sociedades del Grupo forman parte, a su vez y desde el 29 de octubre de 2018, del Grupo Atlantia, cuya sociedad dominante es Atlantia, S.p.A. (con domicilio en via Antonio Nibby, 20, Roma, Italia) que, a su vez, se integra en el grupo del que es sociedad dominante Edizione, S.r.l (con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia).

El Grupo **Abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y, de acuerdo con su estrategia, focaliza sus actividades y crecimiento en el sector de las autopistas. En este sentido, destacar que:

- Por un lado, durante el ejercicio 2018 **Abertis** ha procedido a la venta de la participación del 34% que mantenía en la sociedad Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex), por un importe de 1.703 millones de euros y una plusvalía de 1.564 millones de euros.
- Por otro lado, **Abertis** a finales del pasado ejercicio 2017 decidió discontinuar el negocio de telecomunicaciones satelitales desarrollado por parte del Grupo del que es sociedad cabecera Hispasat, S.A. (Hispasat). A este respecto, destacar que con fecha 12 de febrero de 2019 **Abertis** ha alcanzado un acuerdo para la venta de Hispasat.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Hitos 2018

Enero

- Adquisición de un 6,47% adicional de A4 Holding (A4), alcanzando **Abertis** un 90,03 de participación.

Febrero

- Nombramiento de José Aljaro como nuevo Consejero Ejecutivo-Director General en sustitución de Francisco Reynés.

Marzo

- Adquisición de un 26% adicional de la sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL), tras la cual **Abertis** alcanza el 100% de participación.
- Cierre del acuerdo con el Gobierno chileno para la extensión de la concesión Autopista del Sol (Ruta 78) a cambio de nuevas inversiones.
- Hochtief, ACS y Atlantia alcanzan un acuerdo de principios para la adquisición conjunta de **Abertis** a través de una sociedad vehículo (SPV).

Abril

- La CNMV autoriza la OPA de Hochtief sobre **Abertis**.

Mayo

- Hochtief AG controla un 78,79% de las acciones de **Abertis** tras finalizar con éxito la Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% de su capital.
- Nombramiento de Marcelino Fernández Verdes como nuevo presidente de **Abertis** y del nuevo Consejo de Administración para adaptarse a la nueva estructura accionarial.

Junio

- Colocación del 4,1% de Cellnex por 213 millones de euros (22,45 €/acción) con una plusvalía de 196,5 millones de euros.
- Hochtief AG comunica la formulación de una orden sostenida de compra sobre las acciones que no controla de **Abertis**.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Julio

- Cierre de los acuerdos de inversión en la red de autopistas en Argentina a cambio de la extensión de las concesiones (Gco y Ausol) hasta finales de 2030.
- Venta del restante 29,9% de Cellnex por 1.489 millones de euros (21,50 €/acción) con una plusvalía de 1.367,2 millones de euros.

Agosto

- Exclusión de negociación de las acciones de **Abertis** en Bolsa.

Septiembre

- Presentación en Nueva York de la alianza global con Unicef para prevenir los accidentes de tráfico en niños.

Octubre

- Cambio de control en **Abertis**: culminación de la inversión conjunta entre Atlantia (nuevo socio mayoritario), ACS y Hochtief.

Diciembre

- Nuevo Consejo de Administración tras la transformación accionarial de **Abertis**. José Aljaro, nuevo Consejero Delegado.
- Convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Fundación Joan Miró para realizar una muestra itinerante.

Enfoque estratégico

Tras haber cumplido más que satisfactoriamente el Plan Estratégico 2015-17, en este ejercicio 2018, el Grupo ha continuado desarrollando sus operaciones sobre los que han venido siendo los principales pilares de actuación: (i) el crecimiento internacional, (ii) la focalización, (iii) la búsqueda de eficiencias y (iv) la retribución al accionista.

i) Impulso al crecimiento

Abertis analiza todos los proyectos de crecimiento bajo una estricta disciplina financiera, desde la perspectiva de rol industrial que caracteriza al Grupo. En este sentido, sólo se abordan los proyectos que no pongan en riesgo ni la política de dividendos del Grupo ni su fortaleza financiera.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Abertis impulsa el crecimiento mediante tres líneas de actuación: crecimiento en base a los activos existentes, nuevas adquisiciones y acuerdos de colaboración público-privada.

En este sentido durante el presente ejercicio el Grupo ha llevado a cabo inversiones por cerca de 950 millones de euros, teniendo importantes inversiones previstas para el periodo 2018-2020.

Crecimiento en la base de activos existente

Durante este ejercicio 2018 **Abertis**, ha adquirido por un importe de 33 millones de euros un 6,47% adicional del capital social de la sociedad italiana A4 Holding (A4). Con esta operación, **Abertis** completa los diversos acuerdos alcanzados el pasado ejercicio 2017 para adquirir diversas participaciones minoritarias en su filial A4 (sociedad que, a su vez, mantiene un 100% de participación en la concesionaria de las autopistas A4 y A31) hasta alcanzar algo más del 90% de su capital, lo que ha supuesto la inversión de 212 millones de euros entre 2017 y 2018.

También durante este ejercicio 2018, **Abertis** ha adquirido por 15 millones de euros un 26% adicional de la sociedad concesionaria india Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL), la cual es titular de la concesión de la autopista NH-44 en el estado de Telengana. Con esta operación **Abertis** ha obtenido el 100% de JEPL reforzando su apuesta por el mercado indio.

Con estas operaciones, **Abertis** profundiza en su estrategia de buscar un mayor equilibrio de la cartera global creciendo en economías con marcos concesionales estables y un claro compromiso con la colaboración público-privada en el sector de autopistas.

Finalmente señalar que, durante este ejercicio 2018 se ha perfeccionado el compromiso de compra sobre acciones de Hispasat por el cual se ha adquirido un 32,63% adicional de su capital social por 293 millones de euros.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Acuerdos de colaboración público-privada

Durante el ejercicio 2018 destacan los siguientes acuerdos:

- En el mes de marzo, Sol, filial del grupo Abertis en Chile, ha cerrado con el Ministerio de Obras Públicas chileno un acuerdo para llevar a cabo nuevas inversiones en Autopista del Sol (Ruta 78), a cambio de la extensión del contrato actual, que finaliza en mayo de 2019, hasta marzo de 2021.

Las nuevas inversiones, que ascenderán a cerca de 105 millones de euros, consisten en la ampliación de la autopista a través de la construcción de un tercer carril entre las localidades de Santiago de Chile y Talagante, además de otras obras complementarias. El amplio plan de inversiones a lo largo de toda la autopista permitirá solucionar los problemas derivados del incremento del tráfico en los últimos años, así como mejorar la congestión y la seguridad vial. Se espera que las obras se completen en 2020.

A cambio, se amplía el periodo de concesión de Autopista del Sol en 22 meses hasta el año 2021. Autopista del Sol es el principal eje de conexión por carretera entre la ciudad de Santiago de Chile y el puerto marítimo de San Antonio, el mayor del país con un área de influencia desde el centro de Chile hasta la provincia de Mendoza en Argentina.

- Por otro lado, en el mes de julio, Gco y Ausol, filiales del grupo **Abertis** en Argentina han cerrado sendos acuerdos con el Ministerio de Transporte argentino para llevar a cabo nuevas inversiones en las respectivas concesionarias por un importe total de 680 millones de dólares americanos (aproximadamente 594 millones de euros al cierre de 2018), a cambio de la extensión de los respectivos contratos concesionales actuales, que finalizaban, respectivamente, en diciembre de 2018 y 2020, hasta diciembre de 2030. Dichas inversiones se financiarán con los ingresos futuros de la concesión gracias a la citada extensión del vencimiento de los contratos actuales hasta 2030.

Adicionalmente, estos acuerdos suponen el reconocimiento de los reequilibrios pendientes en Gco y Ausol por un importe estimado de 247 y 499 millones de dólares americanos respectivamente (aproximadamente 215 y 435 millones de euros), un esquema de revisión de tarifas más favorable y el cese de los procedimientos entre las partes.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

- Asimismo, señalar que con fecha 24 de julio de 2018 se ha completado el principio de acuerdo alcanzado en enero de 2017 entre Sanef y el Gobierno francés para la puesta en marcha de un nuevo plan de inversiones para la modernización de su red, en virtud del cual Sanef invertirá 122 millones de euros en diversos proyectos a cambio de un incremento anual de tarifas adicional para el periodo 2019-2021 (un 0,225% para Sanef y un 0,218% para Sapn).

Abertis sigue pues reforzando su apuesta por la colaboración público-privada, con el objetivo de alcanzar soluciones de creación de valor futuro para los territorios, a través de acuerdos con las Administraciones públicas para nuevas inversiones a cambio de la extensión de la duración de las concesiones o a través de incrementos de tarifa.

En este sentido, **Abertis** continúa trabajando para alcanzar nuevos e importantes acuerdos en la mayoría de los países donde opera, como sería el caso de España, Francia, Italia, Brasil, Chile, Puerto Rico y Argentina, consolidando así la capacidad del Grupo para crecer en su cartera de activos existentes, incrementando la duración media de sus concesiones por medio de colaboraciones con las autoridades locales que resultan ventajosas para ambas partes.

ii) Focalización

Abertis ha focalizado su negocio en el sector de las autopistas, el cual al cierre del ejercicio 2018 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2017) ya representa la totalidad de su cifra de negocio.

Dicho proceso de focalización prácticamente se completó a finales de 2017, momento en el que **Abertis** inició el proceso de venta de las operaciones de Hispasat, discontinuando el sector de telecomunicaciones satelitales. Proceso que se estima poder completar durante los primeros meses de 2019 tras el acuerdo para la venta de Hispasat alcanzado el 12 de febrero de 2019.

Durante este ejercicio 2018, en línea con este objetivo, **Abertis** ha procedido a enajenar el 34,0% que mantenía de Cellnex con una plusvalía de 1.564 millones de euros, habiendo culminado el proceso de focalización en el sector de autopistas.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

iii) Eficiencias

Tras haber completado el plan de eficiencias para el trienio 2015-17 (concentrado en los negocios del Grupo en Francia, Brasil y España) con unos ahorros acumulados de 416 millones de euros, el Grupo tiene intención de seguir avanzando en los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, no sólo en Corporación sino también en las diversas unidades de negocio, con el objetivo de consolidar y mejorar el margen Ebitda de cada una de las unidades de negocio del Grupo.

iv) Retribución al accionista

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** acordó la distribución de un segundo y último pago del dividendo 2017 con cargo a reservas voluntarias disponibles de 0,40 euros brutos por acción, el cual se ha hecho efectivo en marzo de 2018.

De esta forma, el dividendo total 2017 ha sido de 0,80 euros brutos por acción, lo que representa 792,3 millones de euros, y supone un incremento del 10% sobre el dividendo total distribuido 2016.

Por otro lado, los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. han propuesto repartir un dividendo 2018 con cargo al resultado del ejercicio por importe de 875.103 miles de euros, lo que representa 0,96 euros brutos por acción, lo que supone un incremento del 10,5% sobre el dividendo total distribuido 2017.

Así pues, el detalle del dividendo de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Dividendo	2018		2017		2016	
	€/acción (bruto)	Dividendo devengado	€/acción (bruto)	Dividendo devengado	€/acción (bruto)	Dividendo devengado
1º Pago	0,96	875.103	0,21	206.313	0,14	136.814
2º Pago	-	-	-	-	-	-
Con cargo a la cuenta de resultados	0,96	875.103	0,21	206.313	0,14	136.814
1º Pago	-	-	0,19	189.840	0,22	219.723
2º Pago	-	-	0,40	396.152	0,37	366.441
Con cargo a reservas de libre disposición	-	-	0,59	585.992	0,59	586.164
1º Pago	0,96	875.103	0,40	396.153	0,36	356.537
2º Pago	-	-	0,40	396.152	0,37	366.441
Total dividendo	0,96	875.103	0,80	792.305	0,73	722.978

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Accionariado: ofertas públicas de adquisición

Como se detalla en la Nota 12.a, el ejercicio 2018 ha estado claramente marcado por la finalización del procedimiento de Oferta Pública de Adquisición (OPA) en el que Abertis Infraestructuras, S.A. se encontraba incurso desde el pasado ejercicio 2017. A este respecto cabe destacar que:

OPA de Atlantia

- En fecha 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., cuyos términos y condiciones se detallaban en el folleto explicativo que fue autorizado por la CNMV el 9 de octubre de 2017. Atlantia, que condicionaba la efectividad de su OPA a adquirir un mínimo del 50% más una de las acciones de **Abertis**, ofrecía alternativamente a los accionistas de **Abertis** (a elección de éstos) o bien, una contraprestación en efectivo de 16,50 euros por cada acción de **Abertis**, o bien una contraprestación en acciones especiales de Atlantia con arreglo a una ecuación de canje que, preveía que por cada acción de **Abertis** que acudiera a la OPA se entregarían 0,697 acciones especiales de Atlantia (condicionado que un número mínimo de 100.000.000 de acciones de **Abertis** y un máximo de 230.000.000 acciones de **Abertis** pudieran optar por el citado canje), o bien una combinación de ambas contraprestaciones.

En relación con ello, el Consejo de Administración de **Abertis** emitió el 18 de octubre de 2017 un informe detallado y motivado sobre la OPA de Atlantia en el que manifestó que valoraba esta oferta de manera positiva y atractiva desde el punto de vista industrial y consideraba que el importe de la contraprestación en efectivo era razonable en base a la valoración por fundamentales de **Abertis**, si bien también manifestó que consideraba que existía margen para la mejora en efectivo de la citada oferta.

OPA de Hochtief

- En fecha 18 de octubre de 2017, la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) presentó una oferta competidora de adquisición también sobre el 100% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., momento en que el periodo de aceptación de la antes citada OPA de Atlantia quedó suspendido.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

De acuerdo con los términos y condiciones de esta OPA detallados en el folleto explicativo autorizado por la CNMV el 12 de marzo de 2018, una vez considerado el ajuste por el dividendo pagado por **Abertis** de forma previa al perfeccionamiento de la OPA, Hochtief, que también condicionaba la efectividad de su OPA a adquirir un mínimo del 50% más una de las acciones de **Abertis**, ofrecía también alternativamente a los accionistas de **Abertis** (a su elección) o bien, una contraprestación en efectivo de 18,36 euros por cada acción de **Abertis**, o bien una contraprestación en acciones ordinarias de Hochtief en base a una ecuación de canje, que establecía que por cada acción de **Abertis**, se entregarían 0,1254 acciones ordinarias de Hochtief, si bien sólo 193.530.179 acciones de **Abertis** (número máximo y mínimo de aceptaciones en acciones de Hochtief que Hochtief admitiría, de forma que si las acciones de **Abertis** que optasen por acciones de Hochtief fuera superior a 193.530.179 se produciría un prorrateo y si fuese inferior, Hochtief podría retirar su oferta), o bien una combinación de ambas contraprestaciones.

Adicionalmente, Hochtief anunció su intención de ejercer el derecho de venta forzosa ("squeeze-out") en caso de alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para ello o, de no alcanzarse, su intención de promover la exclusión de negociación de las acciones de **Abertis**.

A este respecto, el Consejo de Administración de **Abertis** debía también redactar un informe detallado y motivado sobre la OPA de Hochtief en el que manifestase, entre otras cuestiones, sus observaciones a favor o en contra y la razonabilidad del precio ofertado por Hochtief, si bien el informe finalmente redactado fue en relación con la OPA modificada de Hochtief que se detalla a continuación.

Modificación de la OPA de Hochtief y retirada de la OPA de Atlantia

- En fecha 14 de marzo de 2018 Hochtief anunció la modificación de su OPA, tras haber alcanzado con Atlantia y Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) un acuerdo de principios de carácter vinculante con el objeto de llevar a cabo una operación de inversión conjunta en **Abertis**. El acuerdo alcanzado se estructuraba de conformidad con los siguientes principios:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

i. Modificación OPA de Hochtief

En relación con la OPA voluntaria competidora sobre las acciones de **Abertis** formulada por Hochtief antes detallada, Hochtief modificó su oferta, de forma que la misma pasó a abonarse íntegramente en efectivo manteniendo inalterado en 18,36 euros por cada acción de **Abertis**, el precio de la contraprestación en efectivo.

ii. Sociedad holding

Atlantia, ACS y Hochtief capitalizarían por un importe aproximado de 7.000 millones de euros una sociedad holding común que posteriormente compraría a Hochtief su participación íntegra en **Abertis** por el mismo precio que el abonado por Hochtief en la OPA (ajustado por los eventuales dividendos brutos que pudiera distribuir **Abertis**).

El capital social de esta sociedad se distribuiría de la siguiente forma: (i) Atlantia un 50% más 1 acción, (ii) ACS un 30% y (iii) Hochtief un 20% menos 1 acción. Adicionalmente, las partes suscribirían un pacto de accionistas a los efectos de regular su relación como accionistas de la sociedad holding común.

iii. Capitalización e inversión por Atlantia en Hochtief

Por su parte, Hochtief realizaría una ampliación de capital de aproximadamente 6,35 millones de acciones que sería suscrita íntegramente por ACS a un precio de 143,04 euros por acción. Asimismo, ACS vendería al mismo precio a Atlantia acciones de Hochtief por un valor total de hasta 2.411 millones de euros.

iv. Contrato de colaboración estratégica

Atlantia, ACS y Hochtief suscribirían un contrato a largo plazo a los efectos de maximizar la relación estratégica y las sinergias entre éstos y **Abertis** en nuevos proyectos de colaboración público-privada, tanto en proyectos en fase de oferta y construcción, como en proyectos en operación.

v. Retirada de la OPA de Atlantia

Sobre la base de los anteriores acuerdos, Atlantia desistiría de su OPA sobre las acciones de **Abertis** antes detallada.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

- En fecha 19 de marzo de 2018, tras la publicación oficial del primer anuncio de la OPA inicial de Hochtief sobre las acciones de **Abertis**, la CNMV comunicó que el plazo de aceptación de, en aquel momento, las dos ofertas competidoras, se extendía del 20 de marzo de 2018 hasta el 18 de abril de 2018, ambos incluidos.
- Con todo ello, en fecha 12 de abril de 2018, por un lado, Atlantia, en virtud de los mencionados acuerdos, desistió de su OPA voluntaria de acciones de **Abertis** anteriormente detallada y, por otro lado, la CNMV autorizó la modificación de la OPA voluntaria de Hochtief sobre las acciones de **Abertis**, quedando ésta como única oferta subsistente. Asimismo, la CNMV amplió el plazo de aceptación de la OPA de Hochtief hasta el 8 de mayo de 2018, fecha en la cual este concluyó.

En relación con ello, el Consejo de Administración de **Abertis** publicó el 17 de abril de 2018 un informe detallado y motivado sobre la OPA modificada de Hochtief en el que manifestó que valoraba esta oferta de manera positiva, destacando que el importe de la contraprestación en efectivo era razonable e incorporaba una prima por acción del 33% sobre el precio medio de la acción de **Abertis** en los seis meses anteriores al 13 de abril de 2017.

- Finalmente, en fecha 14 de mayo de 2018 la CNMV publicó el resultado de la OPA formulada por Hochtief sobre el 100% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., la cual había sido aceptada por un número de 780.317.294 acciones, lo que representaba un 78,79% de su capital social (un 85,60% descontando las 78.815.937 acciones propias que **Abertis** mantenía en autocartera en tal fecha).
- Hochtief, al no alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para poder ejercer el citado derecho de venta forzosa ("squeeze-out"), promovió la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de **Abertis**. Así pues, en cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable para poder proceder con la exclusión de negociación de las acciones, Hochtief formuló previamente una orden sostenida de compra de acciones al precio de 18,36 euros por acción, dirigida a un máximo de 52.612.289 acciones de **Abertis**, representativas del 5,31% del capital social. Esta orden sostenida se inició el 21 de junio de 2018 y dió como resultado, una vez finalizada en fecha 27 de Julio de 2018, la adquisición de un 3,06% adicional de acciones de **Abertis**.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Constitución de Abertis HoldCo, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A. y transmisión a ésta última de las acciones en Abertis

- Finalmente, Atlantia, ACS y Hochtief, en aplicación de los acuerdos alcanzados, y anteriormente descritos, ha aportado las acciones de **Abertis** adquiridas a resultas de la OPA de Hochtief a una sociedad holding común de acuerdo con el siguiente esquema:
 - 1.- Atlantia, ACS y Hochtief constituyeron una sociedad española, denominada Abertis HoldCo S.A., en la que Atlantia mantiene una participación del 50% más una acción, ACS una participación del 30% y Hochtief una participación del 20% menos una acción. A Abertis HoldCo S.A. se le ha dotado de unos recursos propios de 6.758,8 millones de euros y, a fecha actual, tiene una deuda con los bancos financiadores por un importe nominal de 9.823,9 millones de euros.
 - 2.- Por su parte, la mencionada sociedad, Abertis HoldCo S.A., ha constituido, como accionista único, una compañía, Abertis Participaciones S.A., a la que ha dotado de unos recursos propios de 16.519,6 millones de euros.
 - 3.- Hochtief ha vendido a Abertis Participaciones S.A. al contado su total participación en **Abertis**, que representaba el 98,7% de su capital social, al mismo precio que el satisfecho por ella en su adquisición, esto es a 18,36 euros por acción. Esta venta se ha completado el 29 de octubre de 2018, fecha en la que por tanto se ha producido el cambio de control de **Abertis** a favor de Abertis HoldCo, S.A., quien a su vez está controlada por Atlantia.

Accionariado: fusión de Abertis Infraestructuras, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A.U.

Como se detalla en la Nota 12.a, con fecha 10 de diciembre de 2018, los Consejos de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. y de Abertis Participaciones, S.A.U. han formulado el balance de fusión y el proyecto común de fusión entre ambas sociedades, con la finalidad de simplificar la estructura societaria, facilitando la asignación de recursos y logrando una reducción de costes. La fusión proyectada se llevará a cabo mediante la absorción de Abertis Participaciones, S.A.U., como Sociedad Absorbida, por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., como Sociedad Absorbente, con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a **Abertis**, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Abertis

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Participaciones, S.A.U. Como consecuencia de la Fusión, las acciones de Abertis Participaciones, S.A.U., titularidad todas ellas de su accionista único, Abertis HoldCo, S.A., serán amortizadas. Finalmente, la operación de fusión por absorción entre Abertis Infraestructuras, S.A., como sociedad absorbente, y Abertis Participaciones, S.A.U., como sociedad absorbida, ha sido aprobada en fecha 8 de febrero de 2019 por la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. y por el Accionista Único de Abertis Participaciones, S.A.U.

Evolución bursátil y rentabilidad

En el marco de la OPA presentada por Hochtief, ésta anunció su intención de ejercer el derecho de venta forzosa ("squeeze-out") en caso de alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para ello o, de no alcanzarse, su intención de promover la exclusión de negociación de las acciones de **Abertis**.

Así pues, al no alcanzar el umbral de aceptaciones legalmente requerido para poder ejercer el citado derecho de venta forzosa ("squeeze-out") frente a los accionistas que no aceptaron la OPA, Hochtief promovió la convocatoria por parte de **Abertis** de una junta general extraordinaria de accionistas que se celebró el 25 de julio de 2018 y que aprobó la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de **Abertis** en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La exclusión en las cuatro Bolsas fue efectiva el 6 de agosto de 2018.

Previamente a la citada exclusión, las acciones de **Abertis** cotizaban en las cuatro bolsas españolas (Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) y se negociaban en el mercado continuo. Hasta el 9 de mayo de 2018, **Abertis** perteneció al selectivo índice español Ibx 35, que agrupa a las 35 principales sociedades cotizadas, lugar que ocupó durante 26 años.

En los meses de 2018 en que las acciones de **Abertis** han cotizado, la evolución de la acción se ha visto claramente influenciada por el proceso de OPA antes señalado (con inversión conjunta entre Atlantia, ACS y Hochtief) que ofrecía un precio de 18,36 euros por acción, de forma que alcanzó un precio máximo de cierre el 1 de febrero (19,64 euros) coincidiendo con el máximo histórico ajustado por las ampliaciones de capital liberada realizadas y un precio mínimo de cierre el 17 de mayo (18,155 euros).

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

1.2. Gobierno Corporativo

La visión, la misión y los valores de **Abertis** contribuyen a alcanzar el propósito de la Sociedad Dominante y fundamentan su estrategia en el corto, medio y largo plazo.

La visión de **Abertis** es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones.

La misión es promover y gestionar de forma sostenible y eficiente, contribuir al desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de nuestros empleados y la creación de valor a largo plazo para nuestros accionistas.

Así pues, **Abertis** ha establecido los siguientes valores para asegurar la integridad y sostenibilidad de sus operaciones:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés.
- Anticiparnos y adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en nuestra organización basándonos en la sencillez y pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar nuestro rigor y credibilidad.

Modelo de gobierno

La estructura de órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. Dicha estructura se describe con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), que forma parte de este Informe de Gestión.

El modelo de Gobierno se fundamenta en el Consejo de Administración y las diferentes comisiones, y tiene como máxima prioridad la excelencia en materia de Buen Gobierno, fomentar la Responsabilidad Social Corporativa así como las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. En este sentido, en fecha 10 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. acordó modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la nueva realidad social del Grupo. Asimismo, y como consecuencia de la nueva estructura accionarial

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

de la Sociedad, la citada Junta General Extraordinaria acordó modificar la composición del Consejo de Administración de la Sociedad estableciéndose en el artículo 23.c) de los Estatutos Sociales que el Consejo de Administración podrá constituir cualesquiera Comisiones especializadas que estime oportuno y entre las que se mencionan expresamente la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones. A 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración todavía no ha tenido la oportunidad de constituir las Comisiones del Consejo de Administración, estando previsto que lo haga en los próximos meses.

Tras la finalización con éxito, en fecha 18 de mayo de 2018, del proceso de OPA antes detallado, el Consejo de Administración de **Abertis**, en línea con las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo y con las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, aprobó diversos cambios con el objetivo de adaptar su composición a la estructura accionarial resultante de **Abertis**, con la entrada de 10 nuevos consejeros dominicales de Hochtief (propietario, a la citada fecha, del 78,79% de las acciones de **Abertis**) y la salida de 5 consejeros dominicales del anterior accionista Critería Caixa, S.A.U., entre ellos el hasta entonces presidente de **Abertis**, Salvador Alemany, que fue sustituido por Marcelino Fernández Verdes. Asimismo, también presentaron su renuncia 5 consejeros independientes.

Finalmente, con la culminación en fecha 29 de octubre de 2018 de la inversión conjunta en **Abertis** entre Atlantia, ACS y Hochtief antes detallada, se ha procedido a completar la renovación del Consejo de Administración de **Abertis**. De esta forma, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2018 aprobó el nombramiento como consejeros de **Abertis** de José Aljaro, Carlo Bertazzo, Giovanni Castellucci, Marcelino Fernández Verdes y Pedro López Jiménez.

Con ello el Consejo ha reducido el número de miembros a 5.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

1.3. Cumplimiento y gestión eficaz del riesgo

Ética y cumplimiento

Abertis está plenamente comprometido con ejercer sus actividades con honradez, integridad y de acuerdo con las leyes, ya sea en las relaciones con sus empleados o con el resto de personas que forman parte de sus grupos de interés. Estas pautas de comportamiento se plasman en el Código Ético del Grupo Abertis, norma fundamental del Grupo. El Código Ético recoge los principios y valores que deben guiar el comportamiento de los distintos grupos de interés. Además en caso de infracciones se han establecido sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

La gestión de la ética y del modelo de prevención penal está encargada a los Comités de Ética y de Prevención Penal. El diseño, implementación y supervisión del cumplimiento normativo y la ejecución del modelo de prevención penal es llevada a cabo por las funciones de cumplimiento del Grupo **Abertis**. Según el modelo de **Abertis**, la Comisión de Auditoría y Control realiza un seguimiento periódico sobre las denuncias e irregularidades en todas las empresas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, por las razones antes expuestas no se ha conformado aún la nueva Comisión de Auditoría y Control, estando previsto que se haga en los próximos meses.

Todas las empresas del Grupo disponen de mecanismos de comunicación de irregularidades de cualquier tipo que garantizan la confidencialidad en la investigación y análisis de todas las comunicaciones recibidas.

Los correspondientes Comités de Ética y Prevención Penal se encargan de investigar y proponer resoluciones ante toda denuncia o consulta sobre el Código Ético del Grupo **Abertis** y/o sus Códigos Éticos Locales.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Control del riesgo

El Grupo está expuesto a distintos riesgos inherentes en los distintos países en los que opera que pueden impedir lograr sus objetivos. Por ello, **Abertis** tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado con carácter general por la Comisión de Auditoría y Control o, en su caso, directamente por el Consejo de Administración en el ejercicio de estas funciones, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad.

Los miembros de los órganos de Administración de la compañía se comprometen, por un lado, a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados y priorizados y, por otro lado, a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita: (i) un crecimiento sostenible del valor para el accionista, (ii) proteger la reputación del Grupo y fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y (iii) prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

El modelo de gestión de riesgos del Grupo **Abertis** pretende, entre otros objetivos, asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo, siendo los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los mismos y las correspondientes medidas de control los siguientes:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Tipo de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgo del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Descensos de demanda por la situación económica de algunos países. • Creación de infraestructuras alternativas. • Riesgos derivados de la integración de adquisiciones. • Cambios de movilidad. • Cambios regulatorios y cambios socio-políticos. • Riesgos catastróficos 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de internacionalización y crecimiento selectivo y Comités de Inversiones. • Colaboración con las Administraciones Públicas. • Planes de eficiencia. • Coordinación para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas. • Cobertura de seguros.
Riesgos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de tipo de cambio. • Riesgo de liquidez. • Riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo. • Riesgo de refinanciación de deuda y variaciones de la calificación crediticia (rating). 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la política de gestión de tipo de interés y de tipo de cambio. • Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating.
Riesgos industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de clientes y empleados. • Riesgos de adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías. • Riesgos de control de los proyectos de construcción. • Riesgos del correcto mantenimiento y calidad de las infraestructuras. • Riesgos de formación y retención del talento. • Dependencia de proveedores. • Interrupción de negocio. • Riesgos medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas, procedimientos, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito. • Seguimiento y control de los programas de inversiones (comités de opex y capex). • Planes de mejora de seguridad vial, de operaciones y de sistemas de gestión (tráfico, túneles). • Seguimiento y análisis de los riesgos e implantación de un programa corporativo de Seguros. • Sistemas de gestión ambiental
Riesgo de información financiera, fraude y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad y seguridad de la información financiera y de las operaciones. • Fraude de manipulación de información, corrupción y apropiación indebida. • Fiscal • Cumplimiento legal, de normativa interna y contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). • Modelo de Compliance desplegado en el Grupo.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

En 2018, los principales riesgos materializados son los relacionados con la inestabilidad política y social en alguno de los países en los que opera el Grupo (mitigado con la internacionalización y la diversificación geográfica), la persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada en algunos países (mitigados con una estricta disciplina financiera), los daños como consecuencia de condiciones climatológicas adversas (mitigados por una política corporativa de coberturas de seguros y planes de contingencia), y la reducción de la vida media de las concesiones de autopistas (mitigado por la consecución de nuevos acuerdos público privados en distintos países en los que opera el Grupo, como sería el caso en Francia, Chile y Argentina).

1.4. Creación de valor en 2018

Evolución de los resultados y del balance

Los estados financieros de **Abertis** reflejan las consecuencias de su actividad inversora y de cabecera de grupo, tanto desde el punto de vista del balance (inversiones y financiación) como de la cuenta de resultados (aportaciones vía dividendos de las distintas sociedades participadas y costes de la financiación y estructura).

El balance de **Abertis** está formado, básicamente, por la cartera de participaciones en sociedades así como por la financiación necesaria para su adquisición vía fondos propios y endeudamiento.

La deuda financiera neta con entidades de crédito (sin incluir las deudas con sociedades del grupo ni otros pasivos) durante el ejercicio 2018 ha disminuido 2.039 millones de euros, hasta alcanzar los 4.838 millones de euros. El citado decremento de la deuda neta con entidades de crédito se debe principalmente al impacto de la venta del 34,0% de Cellnex por 1.703 millones de euros.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Por su actividad inversora y mayoritariamente en los negocios concesionales, **Abertis** se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros. El porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado mediante instrumentos financieros derivados es, a cierre de ejercicio, de un 74% (un 64% a cierre de 2017).

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge básicamente la incorporación de los resultados generados en las distintas sociedades del Grupo a través de la política de dividendos, los ingresos financieros por la financiación concedida y los costes derivados de la estructura de la corporación.

Principales inversiones

El Grupo continúa concentrando sus esfuerzos en el control de los costes de explotación para la mejora de la eficiencia, y en la inversión en el desarrollo y ampliación de capacidad de los propios activos, habiendo invertido en este ejercicio 2018 más de 600 millones de euros (sin considerar la inversión en nuevos proyectos de crecimiento inorgánico), de los que aproximadamente un 51% serían en Brasil, un 38% en Francia, un 5% en Chile y un 3% en España.

Las principales operaciones en el ejercicio han sido las siguientes:

Autopistas

Este ejercicio 2018 se ha caracterizado por la consolidación de la senda de crecimiento orgánico e inorgánico de la actividad en Europa, América y Asia, destacando las operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas. Así, en el marco de llevar a cabo operaciones de consolidación y refuerzo de la posición del Grupo como accionista de control con un rol industrial, destacan las siguientes operaciones:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

- En enero **Abertis**, a través de su filial participada al 100% Abertis Italia, S.A., ha perfeccionado la adquisición de un 6,47% adicional del capital social de A4 Holding, S.p.A. (A4) por un importe total de 33 millones de euros, tras lo cual ha alcanzado una participación del 90,03% de su capital.

Con esta operación, **Abertis** completa los diversos acuerdos alcanzados el pasado ejercicio 2017 para adquirir diversas participaciones minoritarias en su filial A4 que le habían de permitir alcanzar la participación antes señalada.

- En marzo **Abertis**, actuando a través de su filial española participada al 100% Abertis India, S.A., ha completado la compra del 26% adicional de la sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL), por un importe de 15 millones de euros, tras la cual ha alcanzado una participación del 100% en dicha sociedad.

Paralelamente, y al objeto de incrementar la vida media del actual porfolio de concesiones destacan los siguientes acuerdos alcanzados:

- En el mes de marzo, Sol, filial del grupo Abertis en Chile, ha cerrado con el Ministerio de Obras Públicas chileno un acuerdo para llevar a cabo nuevas inversiones en Autopista del Sol (Ruta 78) por un importe aproximado de 105 millones de euros, a cambio de la extensión del contrato actual, que finaliza en mayo de 2019, hasta marzo de 2021.
- Ya en el mes de julio, Abertis (a través de sus filiales en Argentina Grupo Concesionario del Oeste, S.A., Gco y Autopista del Sol, S.A., Ausol) juntamente con la Dirección Nacional de Vialidad del citado país (organismo dependiente del Ministerio de Transporte), han cerrado sendos acuerdos para extender los respectivos contratos concesionales hasta finales de 2030, a cambio de inversiones adicionales para mejorar la actual red de ambas concesionarias de 680 millones de dólares americanos (aproximadamente 594 millones de euros al cierre de 2018).

Además de las inversiones para el crecimiento inorgánico, **Abertis** también ha estado atenta a la ampliación de la capacidad de sus autopistas.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

En este sentido, Sanef continúa trabajando en la mejora de su red en el marco del acuerdo alcanzado en anteriores ejercicios con el Gobierno francés para llevar a cabo el Plan Relance de autopistas francesas. Dicho plan establece la realización de mejoras en la red de autopistas a través de inversiones por un importe aproximado de 600 millones de euros en los próximos 5-6 años a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para Sanef y 3 años y ocho meses para Sapn). A fecha actual se ha acometido inversiones por un importe acumulado de 266 millones de euros.

A este respecto, cabe destacar que en enero de 2017 Sanef llegó a un principio de acuerdo con el Gobierno francés para la puesta en marcha de un nuevo plan de inversiones para la modernización de su red, el cual ha sido finalmente completado en fecha 24 de julio de 2018. En virtud del acuerdo, Sanef invertirá 122 millones de euros en diversos proyectos a cambio de un incremento adicional anual de tarifas para el periodo 2019-2021 (un 0,225% para Sanef y un 0,218% para Sapn).

Este nuevo plan permitirá mejorar la red francesa de carreteras en torno a cuatro objetivos básicos como son la mejora de la seguridad, de la fluidez del tráfico, de la calidad de servicio y de la sostenibilidad medioambiental, al tiempo que se da un nuevo impulso a la economía francesa a través de trabajos de envergadura para favorecer la actividad y el empleo del tejido empresarial del país.

Entre las principales obras previstas se contempla la construcción de diversos enlaces viarios, la ampliación del número de plazas de aparcamiento dedicadas a coches de alta ocupación, o diversos programas de protección de los recursos acuíferos de la red.

En el caso de Arteris, se continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas, especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, destacando en el periodo los trabajos de recuperación de firmes, la duplicación de carriles en Fluminense (en la que se sigue avanzando) y las obras del Contorno de Florianópolis en Litoral Sul, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión. En relación con las concesiones en el Estado de São Paulo, la nueva concesión ViaPaulista avanza con los trabajos de recuperación inicial de la carretera y la construcción de bases operacionales y plazas de cobro de peaje, estimándose que iniciará su actividad finales de ese año. Adicionalmente, cabe destacar que en fecha 17 de mayo de 2018 se ha producido la devolución al ente concedente de la concesión de Vianorte.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

En Chile, el Grupo continúa negociando con el Gobierno chileno la modificación de algunos de los acuerdos de concesión, con el objetivo que las concesionarias realicen mejoras en la red de autopistas mediante nuevas inversiones, a cambio de una extensión del plazo concesional.

En España, como se detalla en la Nota 8.c, siguen abiertas las diferencias interpretativas y, en consecuencia, los distintos procesos judiciales abiertos en relación al convenio de la AP-7.

Asimismo, respecto a la solicitud presentada por Aumar a la Administración General del Estado para el reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión, dado que el Consejo de Ministros no dictó resolución expresa en el plazo legalmente establecido, Aumar interpuso en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas (ver Nota 8.c).

Gestión de la calidad crediticia

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias de calificación Standard and Poor's y Fitch Ratings.

En este sentido, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de octubre 2018 se ratificó la calificación "BBB" así como la perspectiva "estable".

Por otra parte, **Abertis**, ha obtenido, en el último informe que data de octubre de 2018, la calificación "BBB" otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F3" para el corto plazo. Asimismo, en el citado último informe se revisó también la perspectiva de "observación negativa" a "estable".

Es política de **Abertis** mantener una calificación crediticia de "Investment Grade".

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

1.5. Infraestructuras seguras e innovadoras

Como uno de los primeros operadores mundiales en autopistas, **Abertis** gestiona sus infraestructuras bajo cuatro principios básicos que interactúan entre sí y que componen su modelo industrial: la seguridad vial, la búsqueda de soluciones inteligentes para impulsar la eficiencia y la comodidad en el viaje, la innovación y el aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías y la orientación a todos nuestros grupos de interés.

Seguridad vial

Road Safety

Abertis tiene la seguridad vial como su máxima prioridad, aspecto que desarrolla a través del programa global "Road Safety". A través de este programa, equipos transversales de todas las disciplinas y geografías trabajan de manera conjunta en el Grupo para asegurar el conocimiento y aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad vial en las autopistas de **Abertis**.

El programa Road Safety de **Abertis** recoge más de 60 años de conocimiento y experiencia en la construcción y gestión de autopistas con los más altos estándares internacionales de calidad. Así, el Grupo sigue las políticas y procedimientos más reconocidos en el sector para asegurar la seguridad vial en todos los ámbitos de su actividad.

El Grupo invierte en ingeniería y tecnología inteligente para garantizar que sus clientes vivan la mejor experiencia cuando viajan por sus autopistas.

Abertis aplica avanzadas prácticas constructivas y de gestión, y colabora con instituciones y organismos de referencia a nivel mundial con una visión global: alcanzar el objetivo de cero víctimas mortales en las autopistas de **Abertis**, con autopistas 100% seguras.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Road Tech

Abertis se preocupa de la movilidad del futuro. Gestiona autopistas de manera eficiente y moderna, innovando en tecnología e invirtiendo en programas de ingeniería inteligente para un futuro sostenible. En línea con este objetivo, **Abertis** ha puesto en marcha el programa "Road Tech" que busca plasmar la visión de **Abertis** de crear un futuro en el que las carreteras del mundo posibiliten todos los beneficios sociales y económicos de la movilidad sin comprometer el medio ambiente, la salud o la seguridad.

Mediante el "Road Tech" **Abertis** impulsa proyectos orientados a los nuevos desafíos de la movilidad, como los vehículos eléctricos, conectados o autónomos. El programa Roadtech está basado en los siguientes pilares:

- Soluciones para carreteras inteligentes y movilidad integrada, como por ejemplo el proyecto europeo para el transporte cooperativo y sistemas de conducción autónoma (C-Roads) y soluciones de comunicación avanzadas aplicadas a la movilidad entre el vehículo y la infraestructura (Conectividad V2I) y aplicación del Internet de las Cosas (IoT) para monitorear el estado de la infraestructura, así como para mejorar el servicio y optimizar las operaciones.
- Soluciones para vehículos conectados y autónomos, como por ejemplo el proyecto de despliegue de sistemas cooperativos de transporte inteligente (C-ITS, Cooperative Intelligent Transport Systems) en 3.000 vehículos y en 2.000 km de carreteras para intercambiar información sobre las condiciones del tráfico (Proyecto SCOOP@F).
- Soluciones para vehículos eléctricos, como por ejemplo los proyectos de desarrollo de cargas inalámbricas en carretera (Fabric) y de corredores eléctricos para vehículos pesados (E-way corridor).

Actividades en investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades propiamente dichas de investigación y desarrollo.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

El equipo directivo de **Abertis**, ha identificado que la gestión de la movilidad del futuro comportará importantes retos pero también grandes oportunidades. Por ese motivo, en los últimos años se ha trabajado en el programa estratégico "Road Tech", mediante la intersección entre la infraestructura de carreteras y las nuevas tecnologías, con la ambición de convertir el Grupo en la plataforma para una movilidad más segura, inteligente y sostenible.

1.6. Contribución medioambiental

La información relativa a la contribución medioambiental se presenta en el estado de información no financiera en el Informe Anual Integrado que se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión.

1.7. Equipo humano

La información relativa a la contribución medioambiental se presenta en el estado de información no financiera en el Informe Anual Integrado que se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión.

1.8. Otra información

En cumplimiento al artículo 49 del Código de Comercio, se presenta el estado de información no financiera en el Informe Anual Integrado que se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión. Dicho informe ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative en su versión exhaustiva (GRI) y siguiendo el marco del International Integrated Reporting Council (IIRC). Dicho estado de información no financiera forma parte integrante del Informe de gestión y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

El informe anual de Gobierno Corporativo, que también forma parte del informe de gestión, puede consultarse en los anexos posteriores a este informe, y también está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado Valores (CNMV) y del Grupo **Abertis**.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2018 y 2017 **Abertis** ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 10 de la memoria adjunta.

Acciones propias

Como se detalla en la Nota 12.a, el Consejo de Administración de **Abertis** celebrado el 25 de septiembre de 2018, en ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2018, acordó ejecutar la reducción de capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en la cuantía de 236.448 miles de euros, mediante la amortización de 78.815.937 acciones propias, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas y que representaban el 7,9581% de su capital social.

La finalidad de dicha reducción de capital fue amortizar las acciones propias de **Abertis**.

Por otro lado, en el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 8.500 acciones propias (0,001% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante el ejercicio se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 12.a de la memoria adjunta.

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores significativos adicionales a los señalados en la Nota 20 de la memoria.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Evolución previsible

El presente ejercicio 2018 ha estado marcado por la finalización con éxito de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. finalmente lanzada únicamente por parte de Hochtief, que culminó con una inversión conjunta entre Atlantia (finalmente el nuevo accionista mayoritario), ACS y la propia Hochtief según se detalla en la Nota 12.a de las cuentas anuales 2018 adjuntas.

Así pues, con la modificación de la estructura accionarial de **Abertis** tras el éxito de la OPA lanzada sobre la totalidad de sus acciones culminada a finales de octubre con el perfeccionamiento de la antes citada inversión conjunta, y una vez finalizado el plan estratégico 2015-2017, los próximos meses vendrán marcados por la identificación (conjuntamente con los nuevos accionistas) de nuevos retos y oportunidades con el objetivo que el próximo ejercicio 2019 el Grupo determine un nuevo plan trianual.

El Grupo tiene la intención de seguir centrando sus energías en el crecimiento (con una clara apuesta por el crecimiento internacional), una prioridad estratégica que se desarrollará, ya sea de la mano de nuevas adquisiciones, como de la mano del alargamiento de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones, todo ello con la voluntad de mantenerse como una de las empresas líder y de referencia en el sector de las infraestructuras de autopistas, sin olvidar su vocación de servicio a los clientes, las Administraciones y la sociedad en general.

El Grupo seguirá analizando oportunidades en sus mercados más tradicionales como Europa y América, con la voluntad de impulsar en su cartera un mix equilibrado entre concesiones nuevas y otras más maduras, siempre atento a nuevas posibilidades para el Grupo y sus accionistas.

Asimismo, el Grupo seguirá trabajando en los ambiciosos planes de inversiones de mejoras en los que está inmerso en Brasil, Francia o Italia.

En cualquier caso, en términos de actividad, para el próximo ejercicio 2019 se prevé la consolidación y, por tanto, continuación de la senda de crecimiento en las autopistas españolas, francesas, italianas, brasileñas y chilenas, portorriqueñas e indias.

En el ámbito de las eficiencias, el Grupo seguirá avanzando en los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, no sólo en Corporación sino también en las diversas unidades de negocio.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Todo ello, sin olvidarse de seguir reforzando los programas estratégicos del Grupo: Road Safety y Road Tech (aplicable a todas las unidades de negocio del Grupo). Además, en el ámbito de la gestión de la RSC, el Grupo realizará la actualización del análisis de materialidad incluyendo las nuevas actividades y localizaciones geográficas, para seguir mejorando las mejores prácticas del Grupo en la materia, a través del desarrollo del Plan Director de RSC.

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL INTEGRADO

Se incluye a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual Integrado del ejercicio 2018 que presentan el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., extendidos, respectivamente, en 51 páginas, números 1 a la 51, ambas inclusive y en 176 páginas, números 1 a la 176, ambas inclusive.

Madrid a 19 de febrero de 2019

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES
ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS - QUE EMITAN VALORES QUE SE
NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2018
---	------------

C.I.F.	A-08209769
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
PASEO DE LA CASTELLANA, 39, MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Abertis Participaciones, S.A.U.	98,7%

Observaciones
Sociedad íntegramente participada por Abertis HoldCo, S.A., sociedad en la que, a su vez, Atlantia S.p.A. mantiene una participación del 50% más una acción, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) una participación del 30% y Hochtief A.G. una participación del 20% menos una acción.

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

Observaciones
-

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

Observaciones
-

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí No

Descripción de las restricciones

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad han elevado los quórum previstos en los artículos 193 y 194 de la LSC.

El artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, un ochenta por ciento (80%) del capital suscrito con derecho de voto más dos (2) acciones.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto.

Mientras que el artículo 193 de la LSC establece que la Junta General de las Sociedades Anónimas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Asimismo, el artículo 194 de la LSC establece el quórum de constitución reforzado en casos especiales, tales como el aumento o reducción de capital y cualquier modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, etc..., que será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria el veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad han elevado las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos previstas en el artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes o representadas en la Junta, correspondiendo un voto a cada acción, salvo los acuerdos respecto de los cuales la Ley de Sociedades de Capital prevea una mayoría superior que habrán de aprobarse con dicha mayoría.

Como excepción, la aprobación de acuerdos relativos a las siguientes materias ("Materias Reservadas") cuando se deban someter a la aprobación de la Junta General de accionistas de la Sociedad requerirá, en todo caso, el voto favorable de, al menos, un sesenta y cinco por ciento (65%) más una (1) acción del capital suscrito con derecho a voto:

(i) la modificación de los estatutos sociales, incluyendo, a título enunciativo, cualquier modificación de la estructura del órgano de administración o del número de miembros del mismo; o cualquier aumento, reducción, variación o cualquier otra modificación del capital social;

(ii) la emisión de cualquier valor o instrumento de capital o vinculado o referenciado al capital, así como cualquier valor o instrumento sintético (tales como, entre otros, obligaciones convertibles);

(iii) cualquier acuerdo de fusión, escisión, segregación, cesión global de activos y pasivos, traslado internacional del domicilio social o cualesquiera otras modificaciones estructurales, excepto cuando dichas operaciones afecten exclusivamente a la Sociedad y a filiales íntegramente participadas;

(iv) la solicitud de admisión a cotización o la realización de una oferta pública de venta o de suscripción de la totalidad o de parte de las acciones de la Sociedad o de una sociedad controlada;

(v) la distribución de dividendos y/o reservas, siempre y cuando no sea acorde con la política de dividendos aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento, así como la aprobación de la modificación de la política de dividendos de la Sociedad;

(vi) cualquier operación de adquisición o de integración de empresas (M&A) (esto es, adquisiciones, ventas o inversiones de capital en activos o participaciones en proyectos) cuyo importe, considerado en términos agregados para un ejercicio anual, resulte superior a ochenta millones de euros (80.000.000€);

(vii) la aprobación y modificación de la política financiera o política de dividendos de la Sociedad y su Grupo; y

(viii) cualquier Operación Vinculada.

Mientras que el artículo 201 de la LSC establece que los acuerdos sociales de las sociedades anónimas se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta. En este caso, la mayoría requerida por Abertis Infraestructuras, S.A. es mayoría absoluta, mientras que lo que establece la LSC es mayoría simple.

Asimismo el artículo 201 de la LSC, establece que para los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la LSC (quórum de constitución reforzado en casos especiales descritos en el apartado anterior) si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento (50%) bastará

con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de dos tercios del capital social presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento (25%) o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento (50%).

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio 2018, se han celebrado tres Juntas Generales, una ordinaria y dos extraordinarias.

En la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 13 de marzo de 2018, los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

Primer punto del orden del día: Se aprobaron las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio 2017 y los respectivos Informes de Gestión, que habían sido verificados por los Auditores de la compañía. Las Cuentas Anuales comprendían el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que resultaba un beneficio de 274.897.385,05 euros en las individuales.

Este acuerdo se adoptó por el 99,97% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Segundo punto del orden del día: Se aprobó la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el pago de un segundo y último dividendo 2017 con cargo a reservas voluntarias disponibles por importe de 396.152.523,20€ lo que representaba 0,40 euros brutos por cada una de las acciones en ese momento existentes y en circulación con derecho a percibir dividendo en la fecha de su pago.

Este acuerdo se adoptó por el 99,74% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Tercer punto del orden del día: Se aprobó la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Este acuerdo se adoptó por el 99,84% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Cuarto punto del orden del día: De conformidad con la propuesta que formuló el Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ratificó el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero ejecutivo de Don Francisco José Aljaro Navarro efectuado por el Consejo de Administración en fecha 6 de febrero de 2018 por el plazo estatutario de cuatro años para cubrir la vacante generada en el Consejo tras el cese del Consejero Don Francisco Reynés Massanet, que había sido nombrado por la Junta General celebrada el 24 de marzo de 2015 por un periodo de cuatro años.

Este acuerdo se adoptó por el 99,59% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Quinto punto del orden del día: De conformidad con la propuesta del Consejo de Administración a instancia de su Comisión de Auditoría y Control, se reeligió como Auditor de Cuentas de la compañía, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas, por el plazo de un año, esto es, para el ejercicio 2018, a la firma "Deloitte, S.L.".

Este acuerdo se adoptó por el 99,64% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Sexto punto del orden del día: Se autorizó al Consejo de Administración para enajenar a Red Eléctrica Corporación la participación del 57,05% que ostentaba la sociedad Abertis Telecom Satélites, S.A., sociedad íntegramente participada por Abertis Infraestructuras, S.A., en Hispasat, S.A. y aceptar la subrogación del comprador en la posición jurídica que Abertis Infraestructuras, S.A. asumió en virtud del contrato de compraventa suscrito con Eutelsat el 18 de mayo de 2017 para la adquisición de la participación del 33,69% que ésta última poseía en Hispasat. Todo ello en el supuesto de que por parte de Red Eléctrica Corporación se dirigiera a la vendedora una oferta vinculante de compra y subrogación.

Este acuerdo se adoptó por el 99,75% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Séptimo punto del orden del día: Se informaba a la Junta General sobre la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Este punto del orden del día no se sometió a votación, ya que es de carácter informativo.

Octavo punto del orden del día: Se sometió a votación de los señores accionistas con carácter consultivo el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017 aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombres y Retribuciones.

Este acuerdo se adoptó por el 68,33% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

En la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 25 de julio de 2018, los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

Primer punto del orden del día: Examen y aprobación de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Este acuerdo se adoptó por el 99,99% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Segundo punto del orden del día: Reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

Este acuerdo se adoptó por el 99,99% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Tercer punto del orden del día: Examen y aprobación de la autorización para la adquisición derivativa y amortización de acciones propias.

Este acuerdo se adoptó por el 99,99% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

Cuarto punto del orden del día: Ratificación de Consejeros dominicales nombrados por cooptación a propuesta de Hochtief Aktiengesellschaft efectuados por el Consejo de Administración en fecha 18 de mayo de 2018 por el plazo estatutario de cuatro años.

Este acuerdo, tal como establece el art. 197 bis de la LSC, se votó de forma separada, al tratarse de asuntos que eran sustancialmente independientes y se adoptó de la siguiente manera:

4.1.- En cuanto a la ratificación del nombramiento por cooptación con la calificación de consejero dominical a propuesta de Hochtief Aktiengesellschaft de Don Marcelino Fernández Verdes, se adoptó por el 99,71% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7., 4.8., 4.9. y 4.10.- En cuanto a la ratificación de los nombramientos por cooptación con la calificación de consejeros dominicales a propuesta de Hochtief Aktiengesellschaft de Don Peter – Wilhelm Sassenfeld, Don Wilhelm Nikolaus Franziskus Pius Graf Von Matuschka, Don José Ignacio Legorburo Escobar, Don Ángel Manuel Muriel Bernal, Don Peter Hubert Coenen, Don Georg Johannes von Bronk, Don Javier Carreño Orgaz, Don Rudolf Christian Ferdinand Bräunig y Don Mischa Bastian Horstmann, todos ellos se adoptaron por el 99,65% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta (descontando las acciones que la Sociedad poseía en autocartera).

En la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 10 de diciembre de 2018, los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

Primer punto del orden del día: Modificación y refundición de los estatutos sociales.

Este acuerdo, tal como establece el art. 197 bis de la LSC, se votó de forma separada, al tratarse de asuntos que eran sustancialmente independientes y se adoptó de la siguiente manera:

1.1.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales relativos a la Junta General para adaptarlos a la nueva realidad social con motivo de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores españolas y a la nueva estructura accionarial de la sociedad: artículo 13 ("Junta General"), artículo 14 ("Asistencia a las Juntas. Derecho de voto. Representación"), artículo 15 ("Clases de Juntas Generales"), artículo 16 ("Convocatoria y derecho de información"), artículo 17 ("Quórum"), artículo 18 ("Constitución de la mesa. Deliberaciones. Adopción de acuerdos.") y artículo 19 ("Actas y certificaciones").

1.2.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales relativos al Consejo de Administración para adaptarlos a la nueva realidad social con motivo de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores españolas y a la nueva composición prevista del Consejo de Administración como consecuencia de la nueva estructura accionarial de la Sociedad: artículo 21 ("Composición del Consejo"), artículo 22 ("Duración del cargo de Consejero"), artículo 23.a) ("Convocatoria y quórum de las reuniones del Consejo"), artículo 23.b) ("Deliberación y adopción de acuerdos"), artículo 24 ("Facultades del Consejo"); eliminación del artículo 25 de los Estatutos Sociales ("Política de remuneraciones de los Consejeros") y modificación del artículo 26 ("Remuneración de los Consejeros") que, como consecuencia de la eliminación anterior, pasará a reenumerarse como artículo 25.

1.3.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales relativos a las Comisiones del Consejo de Administración para adaptarlos a la nueva realidad social con motivo de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores españolas y a la nueva composición prevista del Consejo de Administración como consecuencia de la nueva estructura accionarial de la Sociedad: artículo 12 ("Formación de la voluntad social. Gestión y representación de la sociedad") y artículo 23.c) ("Comisiones del Consejo").

1.4.- Introducción de un nuevo artículo estatutario para introducir la sumisión a arbitraje en los conflictos en materia societaria ("Arbitraje").

1.5.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para introducir mejoras de redacción que no suponen en ningún caso la alteración del sentido del artículo vigente: artículo 5 ("Objeto"), artículo 11 ("Emisión de obligaciones y otras fuentes de financiación") y artículo 28 ("Documentos contables") que, como consecuencia de la eliminación del artículo

25, pasará a reenumerarse como artículo 27; e introducción de un nuevo artículo 33 ("Términos definidos").

1.6.- Renumeración y refundición en un solo texto del contenido de los Estatutos Sociales, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General.

Todos los anteriores acuerdos se adoptaron por prácticamente un 100% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Segundo punto del orden del día: Fijar en cinco el número de miembros del Consejo de Administración.

Este acuerdo se adoptó por prácticamente el 100% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Tercer punto del orden del día: Cese y nombramiento de consejeros.

Este acuerdo, tal como establece el art. 197 bis de la LSC, se votó de forma separada, al tratarse de asuntos que eran sustancialmente independientes y se adoptó de la siguiente manera:

3.1.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A.

3.2.- Nombramiento como Consejero a Don Francisco José Aljaro Navarro.

3.3.- Nombramiento como Consejero a Don Carlo Bertazzo.

3.4.- Nombramiento como Consejero a Don Giovanni Castellucci.

3.5.- Nombramiento como Consejero a Don Marcelino Fernández Verdes.

3.6.- Nombramiento como Consejero a Don Pedro José López Jiménez.

Todos los anteriores acuerdos se adoptaron por prácticamente un 100% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Cuarto punto del orden del día: Suprimir el Reglamento de la Junta General como consecuencia de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital de la Sociedad.

Este acuerdo se adoptó por prácticamente el 100% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Quinto punto del orden del día: Modificación de la política de remuneraciones aprobada en fecha 3 de abril de 2017 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad (2018-2020).

Este acuerdo se adoptó por prácticamente el 100% de votos a favor de las acciones presentes o representadas en la Junta.

B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

En las juntas generales celebradas durante el ejercicio 2018, no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

B.5 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En el apartado "El Grupo" de la página web www.abertis.com se ofrece la información sobre gobierno corporativo.

La información incluida en la página web, se ofrece en castellano e inglés.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5 o 9
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5 o 9
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	5

Observaciones

Los estatutos sociales no establecen un número máximo ni mínimo de miembros del Consejo de Administración, simplemente establecen en su art. 21 que el Consejo de Administración estará formado por 5 o 9 miembros.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Don Marcelino Fernández Verdes		10/12/2018
Don Francisco José Aljaro Navarro		10/12/2018
Don Carlo Bertazzo		10/12/2018
Don Giovanni Castellucci		10/12/2018
Don Pedro José López Jiménez		10/12/2018

Observaciones

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Francisco José Aljaro Navarro	Sanef, S.A.	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Partícipes en Brasil II, S.L.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Motorways UK Limited	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Inversora de Infraestructuras, S.A.	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Autopistas España, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Central Korbana, S.à.r.l	Consejero clase A
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis India, S.L.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Internacional, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Telecom Satélites, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Hispasat, S.A.	Representante del Consejero Abertis Telecom Satélites, S.A.
Don Francisco José Aljaro Navarro	Vías Chile, S.A.	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	Director Titular
Don Francisco José Aljaro Navarro	Partícipes en Brasil, S.A.	Presidente

Don Francisco José Aljaro Navarro	Arteris, S.A.	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Mobility Services, S.L.	Administrador solidario

Observaciones

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de administración	0	0	6	40%	6	40%	4	25,57%
Comisión ejecutiva	N/A	N/A	2	22,22%	2	28,57%	1	16,66%
Comisión de auditoría y control	N/A	N/A	1	20%	2	40%	1	20%
Comisión de nombramientos y retribuciones	N/A	N/A	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de responsabilidad social corporativa	N/A	N/A	3	60%	4	80%	2	50%

Observaciones

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí No Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

La Política de selección y nombramiento de consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015, establece que en la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades de la Sociedad que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuando la hubiere, teniendo como objetivo la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes, y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y género, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.081	
Retribución variable	354	
Dietas		
Otras Remuneraciones	2.303	149
TOTAL:	3.738	149

Observaciones

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Arnaud Quémard	Director General Sanef
Anna Bonet Olivart	Directora General Autopistas España
Marta Casas Caba	Directora Asesoría Jurídica y Vicesecretaria General
Josep Maria Coronas Guinart	Secretario General
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Director General Vías Chile
Carlos del Río Carcaño	Director General A4 Holding

Sebastián Morales Mena	Director desarrollo negocio
Carlos Espinós Gómez	Director General Hispasat
Jordi Lagares Puig	Director Auditoría Riesgos y Compliance
Joan Rafel Herrero	Director Personas y Organización

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	5.483
---	-------

Observaciones

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	
---	--

Observaciones

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Don Marcelino Fernández Verdes	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Consejero Delegado
Don Carlo Bertazzo	Consejero
Don Giovanni Castellucci	Consejero
Don Pedro José López Jiménez	Consejero

Observaciones

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y

consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración supervisa que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

Asimismo, el Consejo de Administración, mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Miquel Roca Junyent	

Observaciones

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El Consejo de Administración recibe información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo de cuentas. Asimismo, el Consejo vela para que la retribución de los auditores de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia. En particular, el Consejo debe asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

La Sociedad recibe anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros

Observaciones

En fecha 10 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. acordó modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la nueva realidad social tras la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores españolas. Asimismo y como consecuencia de la nueva estructura accionarial de la Sociedad, la citada Junta General Extraordinaria acordó modificar la composición del Consejo de Administración de la Sociedad estableciéndose en el artículo 23. c) de los Estatutos Sociales que el Consejo de Administración podrá constituir cualesquiera Comisiones especializadas estime oportuno y entre las que se mencionan expresamente la Comisión de Auditoría, de Nombramientos y de Retribuciones.

Por todo ello, a 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración todavía no ha tenido la oportunidad de constituir las Comisiones del Consejo de Administración, estando previsto que lo haga en los próximos meses.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

--

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

--

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	

Observaciones

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

--

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Número de reuniones	
----------------------------	--

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

--

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Criteria Caixa, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	59.706
Inversiones Autopistas, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	24.049
Autostrade per l'Italia Spa	Autostrada Bs Vr Vi Pd S.p.A	Contractual	Otros: Saldos a cobrar	42.713

Observaciones

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Observaciones
-

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
Con la información reportada por las sociedades, no hay ninguna operación significativa con otras entidades del grupo que no se elimine en el consolidado y no forme parte del tráfico habitual.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

<p>El Reglamento del Consejo de Administración contiene en su artículo 28 y siguientes obligaciones específicas derivadas del deber de lealtad y de información sobre participaciones en la propia Sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo. En particular, el deber de lealtad obliga a los miembros del Consejo de Administración a adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad exceptuándose los supuestos en los que la Sociedad haya autorizado la operación con la que existe conflicto.</p> <p>Los Consejeros deberán comunicar a los demás Consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativas a la operación a que el conflicto se refiera y su voto se deducirá a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.</p> <p>De conformidad con el Reglamento del Consejo, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, obliga al consejero a abstenerse de realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El Consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, así como de hacer uso de los actos sociales, incluida la información confidencial de la compañía con fines privados y de aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad y de obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. También deberá el Consejero abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.</p>

Las previsiones descritas en este apartado serán también de aplicación en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al Consejero.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones anteriormente descritas en casos singulares, autorizando la realización por parte de un Consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando el objeto de la autorización sea la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o la remuneración de terceros o cuando la dispensa afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales, la autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General.

En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la concedan respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la sociedad haya devenido relevante.

Finalmente, el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relacionadas con los mercados de valores, establece que las Personas Afectadas actuarán en situación de conflicto de interés en todo momento con lealtad a la Sociedad, independientemente de intereses propios o ajenos y deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto. Dichas personas deberán además comunicar a la Sociedad los posibles conflictos de interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la Sociedad o por cualquier otra causa.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

El Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A tiene atribuida la función de formular la estrategia de riesgos, encomendando esta función a la Comisión de Auditoría y Control, quien fija la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Abertis y supervisa el sistema de gestión de riesgos y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias.

El grupo Abertis tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países en donde el grupo desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos abarca todos los posibles riesgos del Grupo y tiene como objetivo el asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Partiendo de las directrices definidas por la unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada unidad de negocio y unidad corporativa es responsable de la elaboración y mantenimiento de

su mapa de riesgos que abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, de las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de las mismas y de los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

Los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por los Directores Generales de la unidad de negocio o los Directores de áreas corporativas. Dichos mapas son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría y Control y del Comité de Dirección efectuando un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

Los miembros de los órganos de administración se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados, priorizados y controlados de forma aceptable y a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita:

- La generación de valor para el accionista.
- Proteger la reputación del Grupo, fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.
- Prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

Consejo de Administración: es el máximo responsable de la definición de la estrategia y de la política de control de riesgos.

Comisión de Auditoría y Control: es la responsable de supervisar los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y el seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia en función de su criticidad e importancia.

Control de Riesgos Corporativo: se responsabiliza de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo, de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos, de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar una sistemática de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados y el seguimiento de los planes de acción.

Direcciones Generales unidades de negocio/corporación: son las responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad que incluye la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

Coordinador de riesgos unidades de negocio/corporación: son los responsables de coordinar la implantación del modelo de gestión de riesgos de cada unidad o área que incluye la identificación y valoración de los mismos así como de la implantación de una sistemática de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. El coordinador de riesgos, conjuntamente con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, así como la información sobre el estado de los planes de acción.

Responsables de funciones: son los responsables de identificar los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, son los

responsable de identificar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

Las responsabilidades detalladas en los apartados anteriores están recogidas en la "Política de control y gestión de riesgos" que se somete a revisión y aprobación por la Comisión de Auditoría y Control.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los objetivos de negocio pueden verse afectados por los siguientes riesgos principales:

- Riesgos del entorno propios de la evolución económica y motivados por descensos de demanda en algunos países, cambios de normativa (fiscal, legal, medioambiental), cambios socio-políticos o por condiciones climatológicas adversas.
- Riesgos propios de la naturaleza específica de los negocios del Grupo como son la madurez y limitación temporal de las concesiones, los acuerdos con administraciones públicas, el desarrollo de las operaciones en mercados regulados, el asegurar las obligaciones concesionales y compromisos de inversión y la puesta en servicio de infraestructuras alternativas.
- Riesgos financieros propios de las operaciones de crecimiento y de los procesos de financiación de las inversiones, de la fluctuación de tipos de interés y de tipos de cambio, control del rating y necesidades de refinanciación.
- Riesgos de las operaciones en materia de la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación, el control de los proyectos de construcción, el mantenimiento de las infraestructuras, la seguridad, integridad y confidencialidad de la información financiera, societaria y el know-how empresarial, la selección y desempeño del personal, la formación y retención del talento, el fraude, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.

Los niveles de tolerancia son definidos en la matriz de valoración de riesgos que constituye el punto de partida para la valoración de los riesgos inherentes y residuales. Se establecen distintos escalados sobre los posibles impactos teniendo en cuenta criterios económicos, reputacionales, o de obligaciones de responsabilidad.

Los parámetros que se recogen en dicha matriz se actualizan en función de la evolución del grupo y se someten a revisión y aprobación con carácter anual por parte la Comisión de Auditoría y Control.

Para los riesgos considerados críticos, y dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento y se establece asimismo la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

Para el resto de riesgos se ha establecido un sistema de alertas para asegurar la identificación de cambios significativos de valoración o de debilidades significativas de control fuera de los niveles de tolerancia aprobados para dichos riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos identificados en los mapas de riesgos de las diferentes unidades de negocio o corporativas son, en su mayoría, inherentes al modelo de negocio y a las diferentes actividades realizadas por el Grupo Abertis. Por ello, dichos riesgos son susceptibles de materializarse en cierta medida a lo largo de cada ejercicio económico.

En el corriente ejercicio, los riesgos más relevantes que se han materializado han sido:

- La inestabilidad política y social en algunos de los países en los que opera el Grupo presenta una incertidumbre sobre el posible impacto en el desarrollo de nuestra actividad, sin embargo la agilidad en la toma de decisiones y la internacionalización y diversificación geográfica de los negocios han permitido que no hayan habido impactos relevantes para el Grupo.
- La persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada que, si bien puede suponer un riesgo para la estrategia de crecimiento del grupo (financiación de nuevas operaciones de crecimiento y compromisos de inversión), ha sido mitigada gracias a una estricta disciplina financiera con directrices y límites definidos por los órganos de gobierno y con una monitorización integral en toda la organización.
- Los vencimientos relevantes de algunas de las concesiones de autopistas en el corto y medio plazo están siendo mitigados mediante acuerdos alcanzados con las administraciones concedentes, como es el alcanzado el pasado mes de julio de 2018 para el alargamiento del plazo concesional de la red de GCO y de Ausol en Argentina, hasta 2030 a cambio de realización de inversiones para la mejora de la red vial por un importe de ~215 y de ~ 250 millones de euros respectivamente).

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

En el modelo de gestión de riesgos implantando por el grupo Abertis se establece el nivel de supervisión así como el desarrollo de iniciativas específicas o planes de respuesta de los principales riesgos en base a su valoración o nivel de criticidad, para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos. Se define un grupo de riesgos de seguimiento prioritario (periodicidad mínima trimestral) cuya selección se revisa por parte de la Comisión de Auditoría y Control.

Los planes de respuesta para este grupo de riesgos de seguimiento prioritario se enmarcan en el desarrollo de iniciativas específicas para cada uno de ellos que incluyen:

- Principales hitos a alcanzar

- Responsables dentro de la organización de su ejecución y monitorización
- Indicadores de seguimiento
- Contenido y periodicidad de la información a facilitar a los órganos de gobierno para asegurar una ágil toma de decisiones.

Los riesgos de carácter estratégico y de negocio derivados del entorno económico, de cambios en la regulación y de naturaleza específica de los negocios concesionales se monitorizan en los Comités de Dirección mientras que por lo general los riesgos financieros y operativos son monitorizados en los Comités Corporativos en coordinación con los Comités específicos de las Unidades de Negocios (comités de seguridad, comités de explotación, comités tecnológicos,...).

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- La estrategia de internacionalización y diversificación geográfica por la negativa evolución económica en ciertos países y en ciertos periodos, que se contrarresta con incrementos de demanda por crecimiento en otros países. En 2018, Abertis ha seguido reforzando su presencia internacional con nuevos acuerdos público privado y/o adquisiciones una parte importante de los países en los que opera.
- La optimización de costes con la definición, implementación y monitorización de planes de eficiencia que hacen especial foco en la optimización de los costes de explotación y en el control de las inversiones operativas en todas las unidades de negocio del grupo Abertis.
- La interlocución con las partes involucradas para aportar soluciones en el sector de las infraestructuras, adaptadas a cada país y las negociaciones con las administraciones acordando, en ocasiones, compromisos de inversiones específicas. Así en 2018 Abertis ha suscrito un acuerdo a través de GCO y AUSOL, sociedades del Grupo Abertis en Argentina, que contempla un plan de inversión para mejorar la red vial a cambio de la extensión de los contratos actuales hasta finales de 2030.
- La definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia con el fin de controlar la evolución de los mismos dentro de los límites establecidos.
- La adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social en las sociedades del Grupo Abertis y de aportar una mayor solidez en sus resultados económicos así como una mayor seguridad jurídica. El Grupo Abertis ha cumplido efectivamente con el contenido del Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- El mantenimiento de una adecuada política de seguros que garantice la cobertura de los principales daños, especialmente los catastróficos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis (en adelante, "el Grupo" o "Abertis") forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control (en adelante, "CAC"), la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La "Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo Abertis" establece las siguientes líneas de responsabilidad y autoridad en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración de Abertis es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- En base a los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, entre las responsabilidades básicas de la CAC figura:
 - La supervisión y análisis, con carácter previo a su presentación al Consejo, del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo regulada, revisando el correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicación de los principios contables.
 - La supervisión de la eficacia y suficiencia del sistema de control interno y evaluación de riesgos del Grupo, con el fin de que cualquier riesgo (operativo, financiero, tecnológico, legal o reputacional) con impacto significativo en la información financiera del Grupo pueda ser detectado, gestionado y mitigado, e informado al Consejo de Administración.
 - Velar por la independencia del Auditor Externo, supervisando su trabajo.
 - Supervisar el trabajo realizado por la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna, velando por su independencia, y verificando que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección.
- La Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo (dependiente de la Dirección General Financiera) es la responsable del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.
- La función de Auditoría Interna de Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa al departamento de Compensación y Organización del área de Personas y Organización. Desde éste, se definen las líneas generales de la estructura organizativa, el reparto de responsabilidades y la jerarquía de los puestos de trabajo, así como la normativa relacionada. El resultado de estos mecanismos se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los manuales de funciones y las descripciones de puestos de trabajo (que establecen la asignación, reparto y segregación de funciones) y los mapas de valoraciones de puestos de trabajo (que establecen los niveles de responsabilidad).

El Grupo cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por dirección (incluyéndose aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen manuales, políticas internas e instrucciones emitidas desde la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo (englobadas en un manual unificado de reporting del Grupo), que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

- "Group Reporting and Accounting Principles Handbook" (GRAPH): engloba los principios contables utilizados por el Grupo para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea, y comparable para todas las sociedades que conforman el Grupo.
- "Instrucciones de cierre": publicadas con carácter semestral, establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del reporting de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.
- "Política de cierre contable en subsidiarias": establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del grupo y los procedimientos de supervisión de ésta.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información

financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Abertis cuenta con un Código de Conducta (Código Ético), aprobado por el Consejo de Administración, que es objeto de adaptación por cada unidad de negocio, a través de la elaboración de un Código Ético Local, cuando la legislación, usos y costumbres del país en donde opera la unidad de negocio así lo requieren. En todo caso, los Códigos Éticos Locales deben seguir las pautas del Código Ético del Grupo. Asimismo, las unidades de negocio de Abertis con sede social en España están sujetas al Reglamento del Código Ético en España que regula y prohíbe todas aquellas conductas que pueden implicar una responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Se realiza formación a los nuevos empleados. Y se solicita anualmente la aceptación del Código Ético de Abertis a todos los empleados. La formación se encuentra disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, cumplimiento de la legalidad, evitar conflictos de interés, tratar la información con el máximo rigor, utilizar y proteger de forma apropiada los activos de la compañía, garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas y la no represalia ante la comunicación, de buena fe, de incumplimientos del Código Ético del Grupo y de sus Códigos Éticos Locales. Asimismo, el Código Ético dispone que el tratamiento de la información se ha de realizar de una forma veraz, de tal forma que la información económico financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables.

Los órganos encargados de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones son los Comités de Ética y de Prevención Penal y las funciones de Compliance del Grupo. Todos los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo están presididos por el correspondiente Local Compliance Officer, y en la corporación por el Chief Compliance Officer. El Chief Compliance Officer del Grupo es el responsable de reportar a la CAC de Abertis sobre todos los incumplimientos detectados ya sea por los Comités de Ética y de Prevención Penal como por las propias funciones de Compliance del Grupo. Además, estos órganos cuentan con la colaboración de las distintas direcciones del Grupo, entre ellas de la Dirección de Control de Gestión de Abertis Infraestructuras, S.A., para el seguimiento del cumplimiento de sus normas internas. Este mecanismo de funcionamiento se encuentra descrito en la Política de Cumplimiento del Grupo, publicada en la intranet de corporación así como en la web de Abertis, así como en las normas de Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético es gestionado por los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo y permite la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera, contable y no financiera.

Tal y como establece el procedimiento de canal de denuncias, las comunicaciones de incumplimiento pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la

intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Asimismo, todas las normas de Grupo establecen la obligación de comunicar al Chief Compliance Officer de Abertis cualquier incumplimiento sobre las mismas. La CAC efectúa un seguimiento periódico de las notificaciones de incumplimiento realizadas, del tratamiento y resolución de las mismas así como de la detección de los riesgos de incumplimiento detectados por las correspondientes funciones de Compliance del Grupo.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización periódica, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo, así como en cualquier otro aspecto que sea considerado clave.

Abertis dispone de un Plan de Formación para todos sus empleados, elaborado por la Dirección de Recursos Humanos. Las acciones recogidas en el Plan están vinculadas a los objetivos estratégicos del Grupo, así como a la estrategia de la Dirección de Recursos Humanos.

Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa adoptada (contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno) y que aplique al Grupo.
- Cambios en la metodología de reporting y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2018 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2018, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada del Grupo, especialmente con sistemas de información, cambios en la normativa fiscal y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se ha realizado formación específica sobre:

- Formación en materia contable "Novedades normativa contable NIIF" (entrada en vigor de las nuevas normas NIIF-9, NIIF-15 y NIIF-16) por parte de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización de novedades fiscales del 2018 en los principales países en que Abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Cursos impartidos por la Dirección de Compliance, en concreto:
 - Formación on-line sobre uso indebido de la información para personal directivo
 - Formación presencial y on-line en relación al modelo de Compliance del Grupo Abertis (modelo de prevención penal, prevención de la corrupción, "advocacy lobby", conflictos de interés...)
- Alertas jurídicas, elaboradas por la Dirección de Asesoría Jurídica sobre las novedades legislativas aplicables a las empresas del Grupo.

Asimismo, la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envían novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo, atendiendo a lo requerido por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y la Circular nº 7/2015, de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dispone de un modelo de sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Dicho modelo está documentado en la "Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo Abertis" (en adelante "Política de identificación de riesgos"), que describe el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados. Este proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, Abertis se asegura que en el proceso de identificación de riesgos se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales

como complejidad de las transacciones, riesgo de fraude, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del grupo consolidado. Dicha matriz tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta de forma anual por parte de la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones) que pudieran impactar significativamente en la fiabilidad de la información financiera.

Los riesgos de error en la información financiera identificados se han clasificado en las siguientes tipologías:

- a) Riesgos de carácter general
- b) Riesgos relacionados con el correcto registro de las operaciones específicas del Grupo
 - a. Operaciones relevantes
 - b. Juicios y estimaciones
 - c. Desconocimiento de contratos
 - d. Actividades subcontratadas a terceros
- c) Riesgos relacionados con el proceso de preparación del informe financiero
- d) Riesgos relacionados con los sistemas de información.

Cada uno de estos riesgos identificados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados se asocia a los procesos y a las distintas líneas financieras consideradas como significativas (bien por su contribución a los estados financieros consolidados o bien por otros factores más cualitativos) y a las sociedades del Grupo bajo el alcance del SCIIF.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible

existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La identificación del perímetro de consolidación se realiza de forma periódica obteniéndose como resultado el mapa de sociedades actualizado. En la determinación de las sociedades bajo el alcance del SCIIF, se consideran aquellas en las que se tiene, de forma directa o indirecta, el control (capacidad de dirigir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios de sus actividades). Por tanto, no se incluyen en el alcance del SCIIF las sociedades sobre las que se ejerce un control conjunto o influencia significativa, si bien sí se realizan controles generales con el objetivo de asegurar la fiabilidad de la información financiera facilitada por estas sociedades e incorporada en los estados financieros consolidados.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Abertis considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas en la medida que puedan afectar a los estados financieros (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información y de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Tal y como se menciona en el punto F.1.1., la CAC es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de la función de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial. Dicha certificación se lleva a cabo mediante un cuestionario que incluye los procedimientos de control interno que se deben realizar para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de la entidad.

En cuanto a la descripción del SCIIF contenida en este documento, el procedimiento de revisión y certificación es el mismo que se aplica para el resto de contenido económico-financiero del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo, son elaborados y revisados por la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo y la Dirección General Financiera, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

La documentación que integra el SCIIF está constituida por los siguientes documentos:

- Políticas SCIIF
- Normativa interna corporativa
- Mapa de riesgos del SCIIF
- Modelo de alcance del SCIIF
- Matriz de riesgos y controles del SCIIF
- Cuestionarios trimestrales certificando las actividades de control

Abertis, además de disponer de las políticas sobre el modelo SCIIF, cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existe normativa interna corporativa documentada sobre:

- los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial)
- procedimientos de actividades realizadas por terceros

- precios de transferencia
- políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes

A partir de los riesgos detectados, se han desarrollado la "Matriz de riesgos y controles SCIIF", se establece el alcance del sistema de control interno sobre la información financiera, tanto para determinar los epígrafes de los estados financieros afectados, como las sociedades afectadas (ver apartado F.2.1.).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la "Matriz de riesgos y controles SCIIF" y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

El Grupo dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, etc., son tratados y revisados en la CAC, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo. Concretamente tiene sistemas de contabilidad y reporting homogéneos en la mayoría de empresas del Grupo.

En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo identifica, a través de la Dirección de Planificación y Control de Gestión

Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Dichos sistemas y aplicaciones incluyen tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Asimismo, la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar la correcta operativa de los sistemas y aplicaciones. Dichas políticas cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información (gestión de cambios, etc.)
- Gestión de las operaciones (gestión de backups, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos batch)
- Seguridad de la información y de los sistemas (procedimiento y plan de copias de seguridad, gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad, etc.)
- Plan de continuidad de sistemas

Con carácter anual, la Dirección de Sistemas certifica la efectividad de los controles establecidos sobre los diferentes sistemas de información implantados en el Grupo.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Algunas de las sociedades del Grupo en España mantienen, desde inicios de 2015, determinadas actividades asociadas a la administración económica y de personal subcontratadas a un proveedor externo. En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y fiabilidad de la información financiera derivada de estas actividades, tales como: un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

Adicionalmente, el Grupo utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles previa contratación de expertos independientes y con posterioridad sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política "Procedimiento en actividades realizadas por terceros".

El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo tiene formalizado un "Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables" en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo
- Periodicidad de actualización
- Comunicación con las Unidades de Negocio

- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable)
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder a las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo.

Tal y como se ha mencionado en el apartado F.1.2., el Grupo dispone de un manual de políticas contables (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo. Su última actualización ha tenido lugar en septiembre 2018 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, y con carácter semestral, la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable emite un documento informativo de las NIIF-UE, en el que se detallan las normas que entran en vigor en el ejercicio y las que entrarán en futuros ejercicios, así como un resumen de normativa pendiente de aprobación que pudiera tener impacto en los estados financieros consolidados y en los de las filiales.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de diferentes plataformas integradas tanto para el registro contable de las transacciones como para la elaboración de información financiera para la mayoría de sus filiales (SAP R3 y BPC consolidación y reporting). La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de reporting y consolidación corporativo (SAP BPC) del reporting mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades del Grupo.

De forma semestral y anual, se reciben los "Forms semestrales / Forms anuales" (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el Reporting Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF 2018") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales).

Dichos "Forms semestrales y anuales" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo, único para todas las sociedades que componen el Grupo
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables

La información del reporting mensual y los "Forms" es cargada directamente por los controllers en el sistema de reporting y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "Forms" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC, o en su defecto, el Consejo de Administración, ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF durante el ejercicio 2018:

- Revisión periódica de la información financiera, considerando aquellos juicios y estimaciones más relevantes
- Seguimiento periódico de las certificaciones de aplicación de los controles por parte de los responsables de la elaboración de la información financiera
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF por parte de auditoría interna y del auditor externo
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Secretaría General y Asuntos Corporativos) que depende funcionalmente de la CAC (que delega en ella la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF). A través de las labores de supervisión que tiene delegadas, Auditoría Interna es un factor clave en el aseguramiento de un sistema de control interno que garantice un nivel razonable de:

- Salvaguarda de los activos del Grupo
- Cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable
- Eficacia y eficiencia en las operaciones y en las actividades corporativas y de apoyo
- Transparencia e integridad en la información financiera y de gestión

La función de Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CAC y que se basa en:

- Clasificación de las sociedades controladas del Grupo en función de criterios de riesgo y materialidad
- Determinación de las actividades a revisar: procesos transaccionales de primer nivel (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, tecnología, etc.), otros procesos transaccionales (gastos de viaje, mantenimiento y almacenes, etc.) y compliance (SCIIF, otros)
- Determinación de la frecuencia de revisión de cada uno de estos procesos en función de la clasificación de sociedades

En relación con la información financiera y el modelo general del SCIIF, en 2018 se ha realizado una revisión sobre el funcionamiento de los controles sobre operaciones relevantes, juicios y estimaciones y preparación de la información financiera. Asimismo, se han realizado revisiones sobre los controles de los riesgos de carácter general y de sistemas de información que se revisan aplicando la periodicidad determinada por los criterios generales de revisión de Auditoría Interna.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones son clasificadas en función de su criticidad, asignadas a un responsable y son objeto de seguimiento en su resolución.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas del SCIIF por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2018 y que se han presentado a la CAC, no se han desprendido debilidades que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo en el ejercicio 2018, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1., emite anualmente un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Abertis en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como ya se ha indicado en el apartado F.3.1., la "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección de Planificación y Control de Gestión Corporativo) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría y/o de revisión limitada de las cuentas anuales y de la información semestral) para obtener información sobre el alcance y resultados de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

F.6 Otra información relevante

No se han identificado aspectos adicionales a desglosar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2018. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 19 de febrero de 2019.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Nombre o denominación social del consejero o miembro del órgano de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Abertis) y con nuestra carta propuesta de fecha 19 de noviembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante IAGC) adjunto de Grupo Abertis correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Abertis en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del IAGC adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Abertis en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Abertis ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Abertis. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Abertis correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del IAGC adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.


Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por el Grupo Abertis en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo Abertis.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Consejo de Administración.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Abertis obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones del Grupo Abertis a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Iván Rubio Borralló

19 de febrero de 2019

ANEXO VI

ESTADISTICO DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS, SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS - QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2018
---	------------

C.I.F.	A-08209769
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
PASEO DE LA CASTELLANA, 39, MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Abertis Participaciones, S.A.U.	98,7%

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5 o 9
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5 o 9
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Don Marcelino Fernández Verdes		10/12/2018
Don Francisco José Aljaro Navarro		10/12/2018
Don Carlo Bertazzo		10/12/2018
Don Giovanni Castellucci		10/12/2018
Don Pedro José López Jiménez		10/12/2018

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Francisco José Aljaro Navarro	Sanef, S.A.	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Partícipes en Brasil II, S.L.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Motorways UK Limited	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Inversora de Infraestructuras, S.A.	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Autopistas España, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Central Korbana, S.à.r.l	Consejero clase A
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis India, S.L.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Internacional, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Telecom Satélites, S.A.	Administrador solidario
Don Francisco José Aljaro Navarro	Hispasat, S.A.	Representante del Consejero Abertis Telecom Satélites, S.A.
Don Francisco José Aljaro Navarro	Vías Chile, S.A.	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	Director Titular
Don Francisco José Aljaro Navarro	Partícipes en Brasil, S.A.	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Arteris, S.A.	Consejero
Don Francisco José Aljaro Navarro	Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc	Presidente
Don Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Mobility Services, S.L.	Administrador solidario

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de administración	0	0	6	40%	6	40%	4	25,57%
Comisión ejecutiva	N/A	N/A	2	22,22%	2	28,57%	1	16,66%
Comisión de auditoría y control	N/A	N/A	1	20%	2	40%	1	20%
Comisión de nombramientos y retribuciones	N/A	N/A	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de responsabilidad social corporativa	N/A	N/A	3	60%	4	80%	2	50%

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.081	
Retribución variable	354	
Dietas		
Otras Remuneraciones	2.303	149
TOTAL:	3.738	149

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Arnaud Quémard	Director General Sanef
Anna Bonet Olivart	Directora General Autopistas España
Marta Casas Caba	Directora Asesoría Jurídica y Vicesecretaria General
Josep Maria Coronas Guinart	Secretario General
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Director General Vías Chile
Carlos del Río Carcaño	Director General A4 Holding

Sebastián Morales Mena	Director desarrollo negocio
Carlos Espinós Gómez	Director General Hispasat
Jordi Lagares Puig	Director Auditoría Riesgos y Compliance
Joan Rafel Herrero	Director Personas y Organización

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	5.483
---	-------

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	
---	--

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
10.563.170-Y	Marcelino Fernández Verdes	Presidente
30.474.764-V	Francisco José Aljaro Navarro	Consejero Delegado
YA5530675	Carlo Bertazzo	Consejero
YB2353547	Giovanni Castellucci	Consejero
13.977.047-Q	Pedro José López Jiménez	Consejero

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Miquel Roca Junyent	

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Número de reuniones	
----------------------------	--

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Criteria Caixa, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	59.706
Inversiones Autopistas, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	24.049
Autostrade per l'Italia Spa	Autostrada Bs Vr Vi Pd S.p.A	Contractual	Otros: Saldos a cobrar	42.713

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

-	-	-	-	-
---	---	---	---	---

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

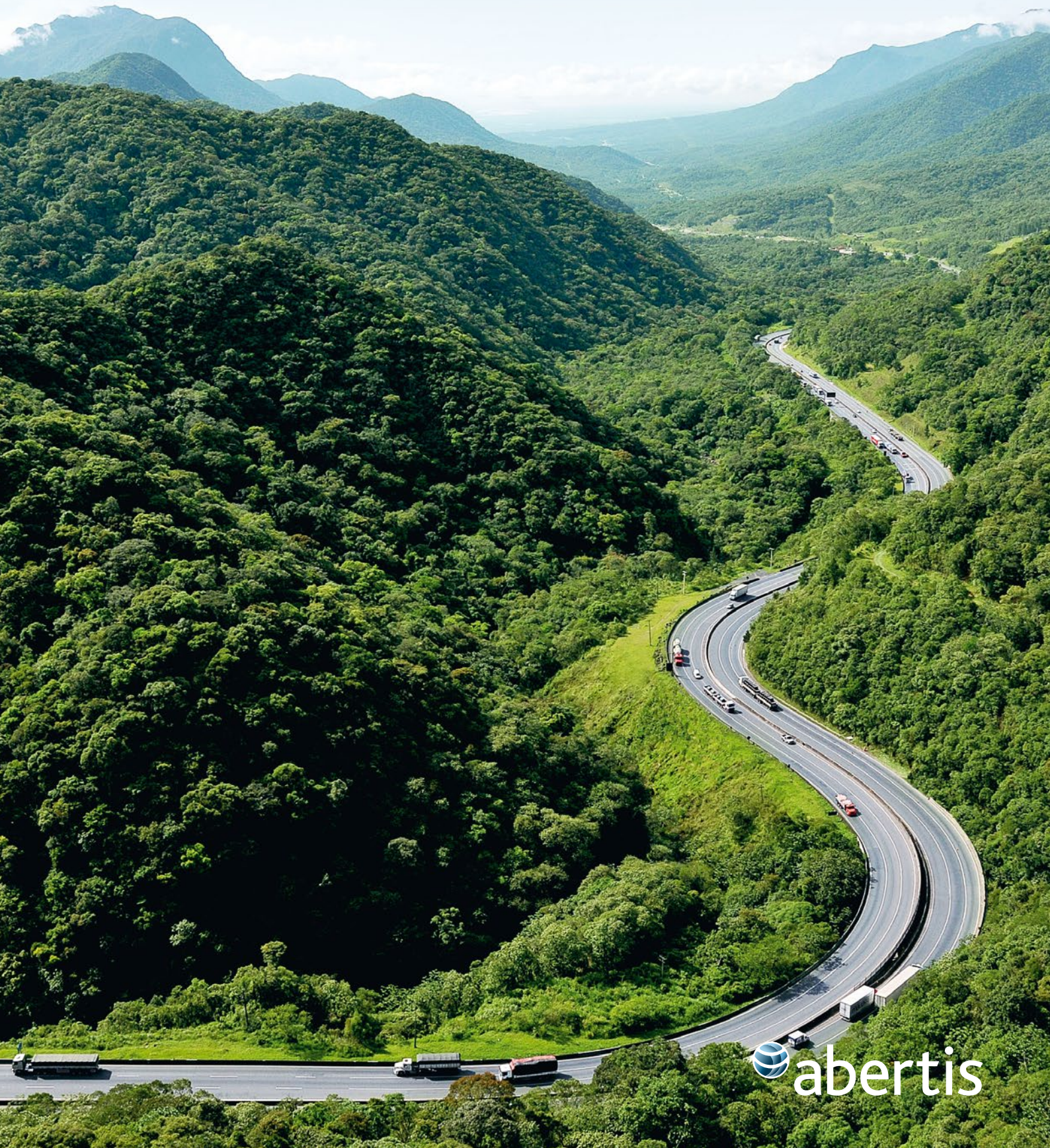
Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Nombre o denominación social del consejo o miembro del órgano de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

2018

INFORME ANUAL INTEGRADO



2018

INFORME ANUAL INTEGRADO

Índice

INFORME ANUAL INTEGRADO

2018

PRESENTACIÓN	1	CREACIÓN DE VALOR	6
Carta a los accionistas	08	ACCIONISTAS	
Abertis en 2018	10	Magnitudes y resultados	70
Hitos 2018	12	Gestión financiera	74
		Estructura accionarial	76
ESTRATEGIA	2	ENTORNO	
Modelo de negocio	16	Contribución fiscal	78
Oportunidades y retos del sector	18	Contribución al medio ambiente	80
Enfoque estratégico	20	Contribución a la comunidad	86
Plan Director de RSC	23	Gestión de proveedores y cadena de suministro	90
Presencia en el mundo	26	EQUIPO HUMANO	
Premios y reconocimientos	37	Gestión del talento	92
		Desarrollo profesional	94
GOBIERNO CORPORATIVO	3	Seguridad y salud	96
Consejo de Administración	40	ESTADO DEL VALOR AÑADIDO	99
Equipo directivo	41		
CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO	4	PERSPECTIVAS DE FUTURO	7
Ética y cumplimiento	44	Líneas de actuación 2019	102
Control de riesgos	46	SOBRE ESTE INFORME ¹⁰⁶	8
AUTOPISTAS SEGURAS E INNOVADORAS	5	ANEXOS ¹⁰⁸	9
Road Safety	50		
Road Tech	58		
Gestión de calidad y orientación al cliente	64		



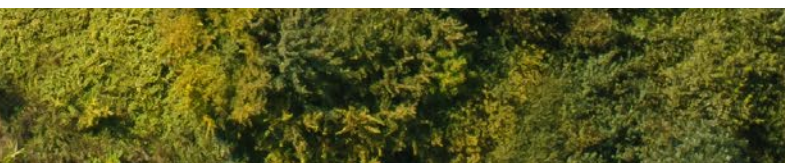


1

CAPÍTULO

Presentación

Carta a los accionistas	08
Abertis en 2018	10
Hitos 2018	12



CARTA A LOS ACCIONISTAS



Marcelino Fernández Verdes
Presidente



José Aljaro Navarro
Consejero Delegado

Abertis ha iniciado en 2018 una nueva etapa en su historia, tras finalizar el proceso de transformación de su estructura accionarial derivado del proceso de ofertas públicas de adquisición sobre la compañía, que se inició en la primera mitad de 2017.

La Junta extraordinaria de accionistas del pasado 10 de diciembre aprobó el nombramiento de un nuevo Consejo de Administración de Abertis. El Grupo comienza así un nuevo periodo en el que cuenta con el impulso de sus tres nuevos accionistas (Atlantia, ACS y Hochtief) para seguir creciendo y desarrollando un proyecto de liderazgo mundial en el ámbito de las infraestructuras.

A partir de ahora, el equipo directivo de Abertis trabajará en un proceso de revisión estratégica de la compañía, con el objetivo de identificar áreas de mejora y sinergias que permitan seguir creando valor, aprovechando también la presencia internacional y conocimiento del mercado de sus nuevos accionistas.

Esta nueva etapa de la compañía estará orientada hacia el crecimiento pero sin faltar al compromiso de disciplina financiera, que es característico del Grupo. La compañía reforzará su estrategia de crecimiento en aquellos países con marcos concesionales estables y con una clara voluntad de desarrollar la colaboración público-privada en el sector de las autopistas.

RESULTADOS SÓLIDOS

Durante el ejercicio 2018, el tráfico en la red de autopistas del Grupo ha continuado con una tendencia al alza, destacando especialmente el incremento en España y Francia; así como la recuperación en Puerto Rico, tras el desastre natural provocado en 2017 por el huracán María en la isla. También Chile e India presentan crecimientos muy positivos este ejercicio.

Abertis ha mejorado sus principales magnitudes durante el ejercicio 2018, con un beneficio neto de 1.682 millones de euros (un 87% superior al de 2017). Se trata de un resultado impulsado principalmente por el impacto de los 605 millones de euros de plusvalía obtenidos con la venta del 34% de Cellnex Telecom. Descontando este efecto, el beneficio neto comparable crece un 15%.

Como operador mundial de autopistas, la seguridad vial es prioritaria para Abertis. En este sentido, en el ejercicio 2018 el Grupo ha mejorado tanto su índice de accidentalidad (-6% respecto al año anterior) como el de mortalidad (-10%). También es destacable la mejora en el número de fallecidos en accidentes de tráfico (-8,7%). Todo ello es fruto de los amplios esfuerzos en materia de prevención y mejora de la seguridad llevados a cabo en todos los países.



El equipo directivo de Abertis trabajará en un proceso de revisión estratégica de la compañía, con el objetivo de identificar áreas de mejora y sinergias que permitan seguir creando valor”

ACUERDOS CON LAS ADMINISTRACIONES

En 2018, Abertis ha continuado desarrollando su estrategia de crecimiento en la base de activos existente. Durante el ejercicio, el Grupo ha cerrado con el Gobierno de Argentina dos acuerdos para prorrogar los contratos concesionales de sus filiales en el país, Autopista del Sol (Ausol) y Grupo Concesionario del Oeste (GCO), a cambio de un plan de inversiones global, que se financiarán con los ingresos futuros de la concesión gracias a la extensión del vencimiento de los contratos actuales.

También en Chile, la filial VíasChile ha alcanzado un acuerdo con el Gobierno del país para llevar a cabo nuevas inversiones en Autopista del Sol (Ruta 78) a cambio de la prórroga de la concesión en casi dos años más. El amplio plan de inversiones previsto permitirá solucionar los problemas derivados del incremento del tráfico en los últimos años, así como mejorar la congestión y la seguridad vial.

El cierre de estos procesos supone para Abertis el refuerzo de su apuesta por la colaboración público-privada, que la compañía promueve con el objetivo de encontrar soluciones de creación de valor futuro para los territorios en los que opera, mediante acuerdos con las Administraciones para realizar nuevas inversiones, a través de la prórroga de las concesiones o de mejoras tarifarias. Además, muestra la capacidad del Grupo para seguir creciendo en su cartera de activos existentes, alargando la duración media de sus concesiones.

GESTIÓN SOSTENIBLE

Siguiendo el compromiso mantenido con los principios del Pacto Mundial durante más de una década, Abertis renueva el mismo como expresión pública y formal de su implicación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), establecidos por la ONU. Merece la pena destacar la contribución de la organización a la consecución de los objetivos 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante los programas estratégicos de Road Safety y Road Tech, que coordinan las innovaciones en materia de seguridad vial e infraestructuras al servicio de una movilidad más sostenible.

Asimismo, durante el año 2018 el Grupo ha continuado trabajando en el despliegue del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa y la consecución de los objetivos establecidos en todos los países.

Abertis es uno de los primeros operadores mundiales en la gestión de autopistas, con cerca de 8.200 kilómetros de vías de alta capacidad, y presencia en 15 países de Europa, América y Asia. Gracias al esfuerzo colaborativo de sus más de 14.000 empleados, el Grupo cuenta con sólidas bases para afrontar el futuro con rigor y confianza. Su fortaleza financiera, la excelencia de su modelo industrial, y una visión a largo plazo convierten a Abertis en pieza central en la búsqueda de soluciones para uno de los mayores desafíos globales: la gestión sostenible de las infraestructuras del futuro.

Abertis en 2018

Referente internacional

Operamos miles de kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en todo el mundo.



15

PAISES



7.759

KILÓMETROS DE
GESTIÓN DIRECTA



14.119

COLABORADORES

Aliado de las administraciones

Nuestro compromiso a largo plazo y la alta calidad de nuestros servicios nos convierten en un gran aliado para las Administraciones.



Visión a largo plazo

Queremos ser parte de la solución de los problemas asociados al incremento del tráfico mundial.



+ 60 AÑOS
DE EXPERIENCIA



EXCELENCIA
EN LA GESTIÓN



MEJORES
PRÁCTICAS

Autopistas seguras e innovadoras

Abertis se posiciona como pieza central de uno de los mayores retos globales de nuestros días: la financiación sostenible de las infraestructuras del futuro.



IMD TOTAL	25.120	+1,8%
ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD	20,2	-6%
ÍNDICE DE MORTALIDAD	1,2	-10%
TRANSACCIONES DE TELEPEAJE	65,1%	+2,8p.p

Fortaleza financiera y experiencia industrial

Invertimos en ingeniería y tecnología inteligente para garantizar que nuestros clientes vivan la mejor experiencia.



RESULTADOS SÓLIDOS:

INGRESOS	5.255 Mn€
EBITDA	3.549 Mn€
BENEFICIO NETO	1.681 Mn€



Creación de valor para la sociedad

Aunamos el compromiso con nuestros accionistas y empleados con la contribución al crecimiento de los países en los que operamos.



CONTRIBUCIÓN FISCAL	2.458 Mn€
ÍNDICE FRECUENCIA ACCIDENTES LABORALES	11,3
EMISIONES DE CO_{2e} /CIFRA DE NEGOCIO	4.189,3 TN
INICIATIVAS DESARROLLADAS PARA LA COMUNIDAD	303
COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES	88,9%

HITOS 2018

FEBRERO	<ul style="list-style-type: none">● José Aljaro, nombrado nuevo Consejero ejecutivo-Director General de Abertis
MARZO	<ul style="list-style-type: none">● Acuerdo con el gobierno chileno para nuevas inversiones en Autopista del Sol (Ruta 78) a cambio de la extensión de la concesión● Acuerdo de principios entre Atlantia, ACS y Hochtief en relación con la OPA sobre Abertis
ABRIL	<ul style="list-style-type: none">● La CNMV autoriza la OPA de Hochtief sobre Abertis
MAYO	<ul style="list-style-type: none">● Finaliza la OPA de Hochtief sobre Abertis Infraestructuras● Relevo en el Consejo de Administración de Abertis. Nombramiento de Marcelino Fernández Verdes como nuevo Presidente.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none">● Colocación privada de un 4,1% de acciones de Cellnex Telecom
JULIO	<ul style="list-style-type: none">● Cierre de los acuerdos de inversión en la red de autopistas en Argentina a cambio de la extensión de las concesiones● Venta de la totalidad de la participación en Cellnex Telecom
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">● Exclusión de negociación de las acciones de Abertis en Bolsa
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Presentación en Nueva York de la alianza global con Unicef para prevenir los accidentes de tráfico en niños
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">● Cambio de control en Abertis● Extensión en dos años más de la operación del peaje de la M50 de Dublín (Irlanda)● Patrocinio de una gran retrospectiva de Miró en París
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Nuevo Consejo de Administración tras la transformación accionarial de Abertis. José Aljaro, nuevo Consejero Delegado.● Convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Fundación Joan Miró para realizar una muestra itinerante.





CON PIOGGIA
LIMITE VELOCITA
110 KM/H.

70

50



CAPÍTULO 2

Estrategia

Modelo de negocio	16
Oportunidades y retos del sector	18
Enfoque estratégico	20
Plan Director de RSC	23
Presencia en el mundo	26
Premios y reconocimientos	37



MODELO DE NEGOCIO

Abertis es un referente mundial en la gestión de autopistas de peaje

➔ 8.200

KILÓMETROS

de vías de alta capacidad en todo el mundo (gestión directa e indirecta)*

Abertis es uno de los primeros grupos internacionales en la gestión de autopistas por kilómetros gestionados, con 8.200 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad, y presencia en 15 países de Europa, América y Asia.

El Grupo es el primer operador nacional de autopistas en países como España, Chile, y Brasil, y tiene una importante presencia también en Francia, Italia y Puerto Rico. La compañía cuenta con participaciones en la gestión de más de 200 kilómetros de gestión indirecta.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, actualmente más del 70% de los ingresos de Abertis procede de fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile.

Para Abertis, la seguridad de los conductores es la prioridad. La compañía invierte de manera continua en tecnología e ingeniería inteligente para garantizar que sus clientes vivan un viaje seguro, cómodo, rápido y fácil cuando eligen las autopistas del Grupo.

Comprometida con la investigación y la innovación, Abertis aúna los avances en las infraestructuras de alta capacidad con las nuevas tecnologías para impulsar soluciones innovadoras para afrontar los retos de la movilidad del futuro.

En Abertis actuamos con integridad guiados por nuestros valores:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés.
- Anticiparnos y adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en nuestra organización basándonos en la sencillez y el pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar nuestro rigor y credibilidad.

➔ 15

PAÍSES

Abertis es el primer operador de autopistas en España, Chile y Brasil y con presencia en Francia, Italia y Puerto Rico

*Incluye ViaPaulista, concesión iniciada ya en 2019



BASES PARA LA CREACIÓN DE VALOR

- Ser la empresa de referencia en la industria. Nadie como Abertis es capaz de aunar calidad e innovación.
- Nuestro compromiso a largo plazo y la alta calidad de nuestros servicios nos convierten en un gran aliado para las Administraciones.
- La inversión continua en tecnología e ingeniería inteligente, manteniendo día a día la red de autopistas en los máximos niveles de servicio para garantizar a los clientes un viaje rápido, cómodo, fácil y seguro.
- Aunar fortaleza financiera y experiencia industrial: tenemos una gran capacidad de financiación en los mercados mundiales, y contamos con el mejor *know-how* del sector.
- Ser parte de la solución de los problemas asociados al incremento del tráfico mundial, como la congestión o el cambio climático.

VISIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA

Un equipo de ingenieros dedicado constantemente a mantener el máximo nivel de servicio, calidad y tecnología en las autopistas, garantizar su mantenimiento optimizado para contribuir a extender el ciclo de vida y controlar los riesgos de construcción en los proyectos de expansión y renovación que garanticen el cumplimiento de los calendarios previstos.

TECNOLOGÍA

Los expertos de Abertis promueven el uso de soluciones innovadoras para incrementar la eficiencia, seguridad y calidad de servicio. Todo ello con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y segura del tráfico a través de una monitorización diligente de las condiciones de tráfico, control eficiente de los flujos de tráfico, etc., así como de ofrecer información continua al cliente.

OPERACIONES

El equipo industrial de Abertis desarrolla y despliega mejores prácticas y políticas basadas en la amplia experiencia y *know-how* del Grupo.

OPORTUNIDADES Y RETOS DEL SECTOR



OPORTUNIDADES

Las tendencias y los desafíos del sector marcarán las posibilidades de futuro del negocio en los próximos años

DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURAS VIALES

El déficit de infraestructuras estimado en el mundo es de billones de dólares, y una parte importante corresponde a infraestructuras de transporte por carretera. En los próximos años surgirán numerosas oportunidades tanto de licitación de nuevas carreteras en mercados en desarrollo como India o Latinoamérica, como de mejora de las existentes en mercados maduros como Europa, Norteamérica y Australia.

GENERAR RECURSOS FINANCIEROS

Los costes del transporte por carretera son múltiples: construcción, mantenimiento, congestión y contaminación. En un momento en que la inversión en infraestructura es indispensable para impulsar la economía, el sector privado puede contribuir a la inversión necesaria en infraestructuras, y la aplicación del pago por uso con vías de peaje puede ser una forma de transferir el riesgo de demanda de los proyectos de infraestructuras.

NUEVOS SISTEMAS DE PAGO

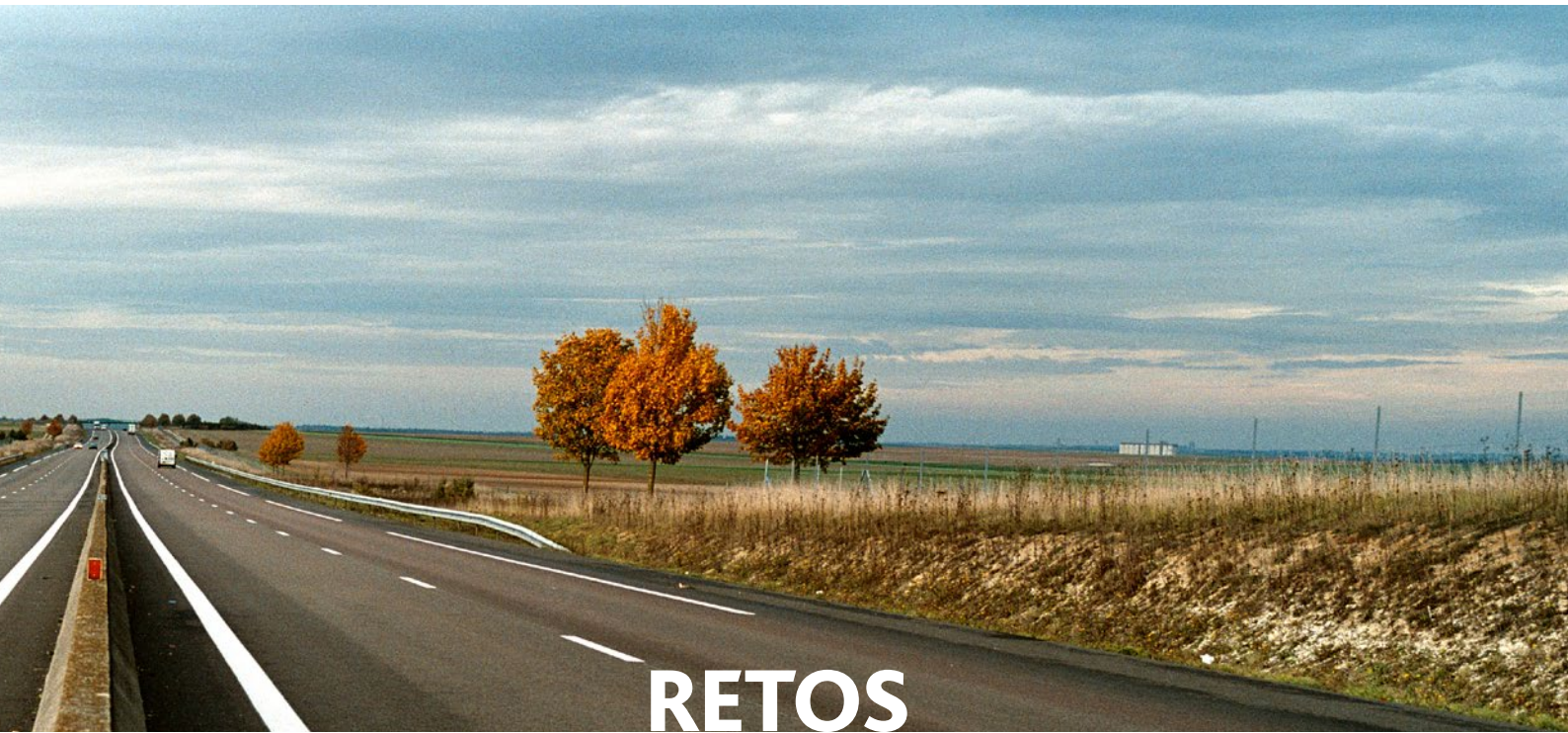
Los sistemas de peaje sin barreras (*free flow*) presentan una demanda cada vez mayor, debido a las ventajas que suponen tanto por la reducción de tiempo en el recorrido como de emisiones contaminantes, así como facilidades en el pago.

DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Las infraestructuras de carreteras deberán incorporar nuevos componentes digitales como las tecnologías de redes inalámbricas, la digitalización, el Internet de las Cosas y la inteligencia artificial, que serán vitales para una mejor gestión de la nueva generación de vehículos autónomos y conectados.

MOVILIDAD COMO SERVICIO (MAAS)

El *big data* y la economía colaborativa están impulsando la movilidad como servicio, un nuevo paradigma de transporte centrado en el usuario. Esta nueva manera de entender la movilidad establece un vínculo más estrecho entre la oferta y la demanda, en la que el usuario busca la mayor eficiencia en sus decisiones de viaje.



RETOS

LA GESTIÓN DEL CRECIMIENTO DEL TRÁFICO

El incremento del tráfico (se calcula que el número de vehículos en el mundo se multiplicará por 4 hasta 2050) va a plantear importantes retos como la polución, la congestión y otras externalidades sobre la seguridad vial y la salud pública. Se imponen nuevas maneras de gestión del tráfico que busquen una movilidad más sostenible, eficiente y segura.

EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA ECONÓMICA

La incertidumbre en la evolución de los datos macroeconómicos y el desplome del precio de las materias primas, junto con otros elementos como el estancamiento de la inversión y el menor incremento de la productividad, pueden contribuir a desincentivar el consumo y el transporte por carretera.

AUMENTO DE LA COMPETENCIA

En los últimos años han aparecido en el mercado nuevos *players* internacionales con interés en activos como las autopistas de peaje —fundamentalmente, fondos de inversión de infraestructuras y fondos de pensiones—. El escenario actual marcado por los tipos de interés bajos ha llevado a estos fondos a invertir cada vez más en activos de infraestructuras debido a las rentabilidades atractivas que generan.

REGULACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA

La mayor parte de los negocios del Grupo se realizan en régimen de concesión, con una limitación temporal, y basados en acuerdos con las Administraciones Públicas, que conllevan la obligación de asegurar las obligaciones concesionales y los compromisos de inversión adquiridos. La seguridad jurídica que protege los contratos bilaterales es una piedra angular del sector.

ADAPTACIÓN A NUEVAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD

Los clientes y otros grupos de interés de las autopistas tienen nuevas expectativas relacionadas con los servicios, la atención, las nuevas tecnologías, la transparencia y la flexibilidad, entre otras.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Abertis sigue basando su estrategia en los pilares de crecimiento, eficiencia y retribución al accionista

➔ **6,47%**

COMPRA ADICIONAL

En la filial italiana
A4 Holding

OPERACIONES DE CRECIMIENTO EN 2018

Abertis impulsa el crecimiento mediante tres líneas de actuación: crecimiento en la base de los activos existentes, nuevas adquisiciones y acuerdos de colaboración público-privada.

CRECIMIENTO EN LA BASE DE ACTIVOS EXISTENTE

En enero, el Grupo Abertis adquirió, por un importe de 33 millones de euros, un 6,47% adicional del capital social de la sociedad A4 Holding, gestora de las autopistas A4 y A31 en el norte de Italia. Con esta operación, Abertis completa los diversos acuerdos alcanzados el pasado ejercicio 2017 para adquirir diversas participaciones minoritarias en su filial A4 hasta alcanzar algo más del 90% de su capital, lo que ha supuesto la inversión de 212 millones de euros entre 2017 y 2018.

También durante 2018, Abertis adquirió, por 15 millones de euros, un 26% adicional de la sociedad concesionaria india Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL), la cual es titular de la concesión de la autopista NH-44 en el estado de Telangana. Con esta operación Abertis ha obtenido el 100% de JEPL, reforzando su apuesta por el mercado indio.

Con estas operaciones, Abertis profundiza en su estrategia de buscar un mayor equilibrio de la cartera global creciendo en economías con marcos concesionales estables y un claro compromiso con la colaboración público-privada en el sector de autopistas.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

En el mes de enero de 2018, VíasChile, propiedad de Abertis (80%) y ADIA (20%), obtuvo todas las autorizaciones del Gobierno del país para llevar a cabo nuevas inversiones en Autopista del Sol (Ruta 78) a cambio de la extensión de la duración de la concesión en casi dos años más.

Las nuevas inversiones, que ascenderán a cerca de 110 millones de euros, consisten

➔ **100%**

DE PARTICIPACIÓN

En las autopistas de India

en la ampliación de la autopista a través de la construcción de un tercer carril entre las localidades de Santiago de Chile y Talagante, además de otras obras complementarias. El amplio plan de inversiones a lo largo de toda la autopista permitirá solucionar los problemas derivados del incremento del tráfico en los últimos años, así como mejorar la congestión y la seguridad vial. Se espera que las obras se completen en 2020.

A cambio, se amplía el periodo de concesión de Autopista del Sol en 22 meses hasta el año 2021. Autopista del Sol es el principal eje de conexión por carretera entre la ciudad de Santiago de Chile y el puerto marítimo de San Antonio, el mayor del país con un área de influencia desde el centro de Chile hasta la provincia de Mendoza en Argentina.

En julio de 2018, el Grupo Abertis cerró con el Gobierno de Argentina dos acuerdos para extender los contratos concesionales de sus filiales en el país, Autopista del Sol (Ausol) y Grupo Concesionario del Oeste (GCO), a cambio de un plan de inversiones global por un importe total de alrededor de 680 millones de dólares (aproximadamente 584 millones de euros).

Ambas concesionarias anunciaron en 2017 que iniciaban formalmente el proceso de renegociación con el Ministerio de Transporte de sus respectivos contratos concesionales, que supone el reconocimiento de los reequilibrios pendientes. En virtud de los acuerdos alcanzados, el Grupo Abertis llevará a cabo un plan de inversiones para mejorar la red vial actual de alrededor de 430 millones de dólares (aproximadamente 369 millones de euros) en la red de Ausol y de alrededor de 250 millones de dólares (aproximadamente 215 millones de euros) en la de GCO, que se financiarán con los ingresos futuros de la concesión gracias a la extensión del vencimiento de los contratos actuales hasta 2030.

El cierre de estos procesos de acuerdos supone para Abertis el refuerzo de su apuesta por la colaboración público-privada, que la compañía promueve con el objetivo de encontrar soluciones de creación de valor futuro para los territorios en lo que opera, a través de acuerdos con las Administraciones –similares a los alcanzados en Argentina– para realizar nuevas inversiones, a través de la extensión de las concesiones o de mejoras tarifarias.

El Grupo ha llegado a importantes acuerdos en esta línea en la mayor parte de países en los que opera, como Francia (750 millones de euros de inversión comprometida), Italia (1.500 millones), Brasil (2.000 millones), Chile (800 millones), Puerto Rico (125 millones) y, en este caso, Argentina (aproximadamente 584 millones). Además, el cierre de estos acuerdos muestra la capacidad del Grupo para seguir creciendo en su cartera de activos existentes, alargando la duración media de sus concesiones.

BÚSQUEDA PERMANENTE DE NUEVAS OPORTUNIDADES

Abertis analiza todos los proyectos de crecimiento bajo una estricta disciplina financiera, desde la perspectiva de rol industrial que caracteriza al Grupo. En este sentido, sólo se abordan los proyectos que no pongan en riesgo ni la política de dividendos del Grupo ni su fortaleza financiera.

Con independencia del deber de pasividad al que le han obligado las ofertas públicas de adquisición sobre Abertis, en 2018 la compañía ha proseguido su actividad cotidiana. En 2018 el área de Desarrollo de Negocio de Abertis ha analizado 17 proyectos en 11 países.

➔ 110

MILLONES DE EUROS

Para ampliar la Autopista chilena del Sol (Ruta 78), con un tercer carril entre las ciudades de Santiago y Talagante

➔ 680

MILLONES DE DÓLARES

En inversiones globales para extender los contratos concesionales con el Gobierno de Argentina

ENFOQUE ESTRATÉGICO

FOCALIZACIÓN

En línea con la estrategia de focalización en el sector de autopistas, en 2018 Abertis ha cerrado la venta de la participación del 34% que poseía en Cellnex Telecom, mediante una colocación privada de acciones y una posterior venta de la participación restante a ConneCT S.p.A, filial de Edizione S.r.l. De esta manera, el Grupo Abertis sale definitivamente del accionariado de Cellnex Telecom.

La venta de la totalidad de la participación en Cellnex ha generado unas plusvalías de 605 millones de euros para Abertis.

EFICIENCIAS

Tras haber completado el plan de eficiencias para el trienio 2015-17 (concentrado en los negocios del Grupo en Francia, Brasil y España) con unos ahorros acumulados de 416 millones de euros, el Grupo tiene intención de seguir avanzando en los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, no sólo en Corporación sino también en las diversas unidades de negocio, con el objetivo de consolidar y mejorar el margen Ebitda.

RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abertis acordó la distribución de un segundo y último pago del dividendo 2017 con cargo a reservas voluntarias disponibles de 0,40 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo en marzo de 2018.

PLAN DIRECTOR DE RSC

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el análisis de materialidad constituyen la base del Plan director de RSC

IMPLEMENTACIÓN

La coordinación de asuntos relacionados con aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) es responsabilidad del Consejo de Administración, y se lleva a cabo a través del despliegue del Plan Director de RSC desde la Unidad de RSC de la corporación. La implementación y ejecución de acciones se encuentra delegada en cada uno de los países mediante la designación de una persona coordinadora de estas cuestiones, junto con la implicación directa de los equipos operacionales relacionados con los diferentes aspectos ASG materiales.

Durante 2018 ha continuado el trabajo relacionado con la integración del Plan Director de RSC en cada uno de los países de acuerdo con las especificidades locales y las posibilidades de contribución a los objetivos establecidos.

A nivel estratégico, se han incorporado los objetivos del Plan Director de RSC en la norma de Gestión de proyectos desarrollada durante el año 2018.

La valoración de los Objetivos estratégicos (OEAs) establecidos en el marco del plan estratégico de la organización permitirá identificar aquellos aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno a considerar para la consecución del Plan Director de RSC así como para su adecuación y actualización, de acuerdo con el nuevo plan estratégico de Abertis.

Los datos relacionados con el desempeño detallado por actividad y país para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Director de RSC se encuentran detallados en el Anexo de seguimiento del Plan Director de RSC, vinculado al presente informe.

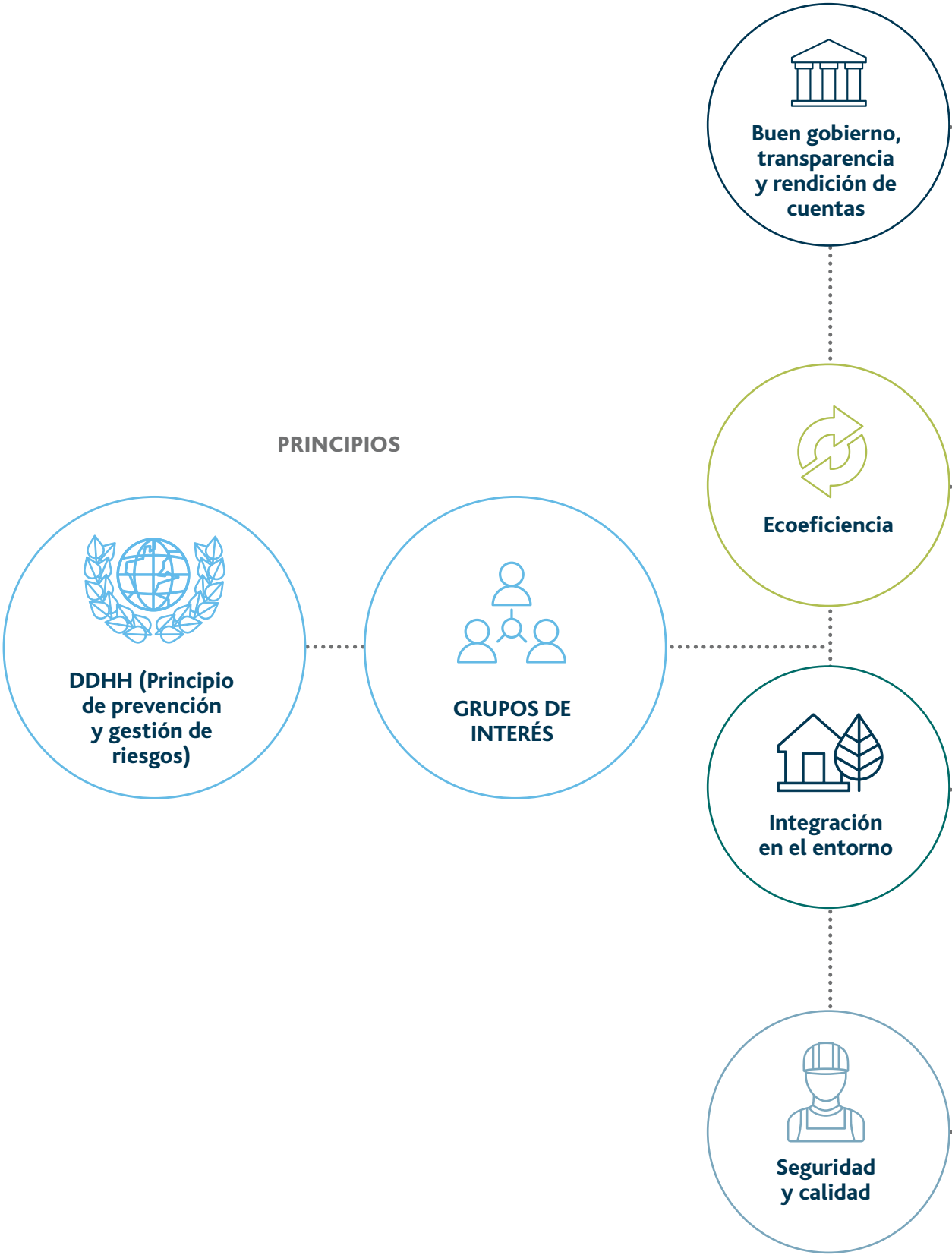
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Anualmente se lleva a cabo una evaluación formal de la evolución de los principales indicadores de desempeño ambiental, social y de buen gobierno en relación con los objetivos establecidos en el Plan Director de RSC, si bien algunos indicadores específicos son monitorizados de forma permanente por cada uno de los países.

Las evaluaciones externas constituyen un elemento crucial en la valoración del desempeño ASG del Grupo, y son diferentes los agentes que las llevan a cabo. Aquellas relacionadas con las empresas cotizadas quedan fuera del alcance de la organización, debido a su exclusión de bolsa. Aunque durante 2018 Abertis ha sido evaluada bajo los parámetros de los índices de FTSE4Good y DJSI, es posible que estas evaluaciones ya no se encuentren a disposición de la organización al no estar ya cotizando, tal y como ha ocurrido con las familias de índices ESG de STOXX. Sí que es posible participar en otras iniciativas como el proyecto de Carbon Disclosure Project, en el que un año más se ha elaborado el cuestionario correspondiente, así como otras evaluaciones cuyo criterio de selección de universo no excluye a organizaciones no cotizadas, como las realizadas por MSCI y Corporate Knights.

RESUMEN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR DE RSC 2016-2020

EJES ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE OBJETIVOS

Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos

Denuncias del código ético recibidas: 366
Casos resueltos: 88,2%
Denuncias pendientes: 48

Rechazo a toda forma de corrupción

Formación continua en materia de prevención de la corrupción
Unificación del proceso de homologación de proveedores

Lograr la excelencia en materia de buen gobierno

Número de recomendaciones del CBG que aplican cumplidas: 69%
100% de reclamaciones atendidas
Norma de diligencia debida en prevención de corrupción

Reducción de la huella de carbono

Emisiones de alcances 1 y 2: -9,8%
Emisiones de alcance 3: 20,9 Mtn
Emisiones generadas por vehículos: 93,9% del total
Emisiones totales según cifra de negocio: 4.189,4 toneladas
Número de proveedores evaluados según scoring RSC: 767

Innovación en base a criterios de economía circular

Consumo de materiales de mantenimiento y construcción de origen reciclado: 12,5%
Residuos de construcción recuperados: 42.114,6 toneladas

Desarrollo de productos y servicios con impactos ASG positivos

Porcentaje de uso de telepeaje: 65,1% de transacciones y 57,2% de ingresos
Favorecer vehículos con menor carga contaminante
Identificación de oportunidades para nuevos productos y servicios

Generación de sinergias positivas con la comunidad local

Proyectos de relación con la comunidad ejecutados: 303 iniciativas // 6,3M€ destinados
Porcentaje de compra local: 88,9%
100% de reclamaciones atendidas

Potenciar y conservar el capital natural

Km de autopista que afectan a una zona protegida: 1.357
Ejemplares de especies vegetales replantadas: 78.526
Número de animales atropellados: 16.131
Número de km que han sido objeto de estudio de impacto acústico: 3.958,1

Garantizar y promover la seguridad vial

Índice de accidentalidad: 20,2 (-6%)
Índice de mortalidad: 1,2 (-10%)
100% de reclamaciones atendidas

Garantizar la seguridad laboral

Total de accidentes laborales: 276 (-4,2%)
Índice de incidencia: 20,4 (+3,9%)
Horas de formación en PRL: 146.271

Potenciar la calidad del empleo

Plantilla con contrato indefinido: 93,4%
Horas medias de formación: 19,7 (-8,2%)
Ratio de rotación: 14,5% (-26,4%)

Asegurar la igualdad de oportunidades

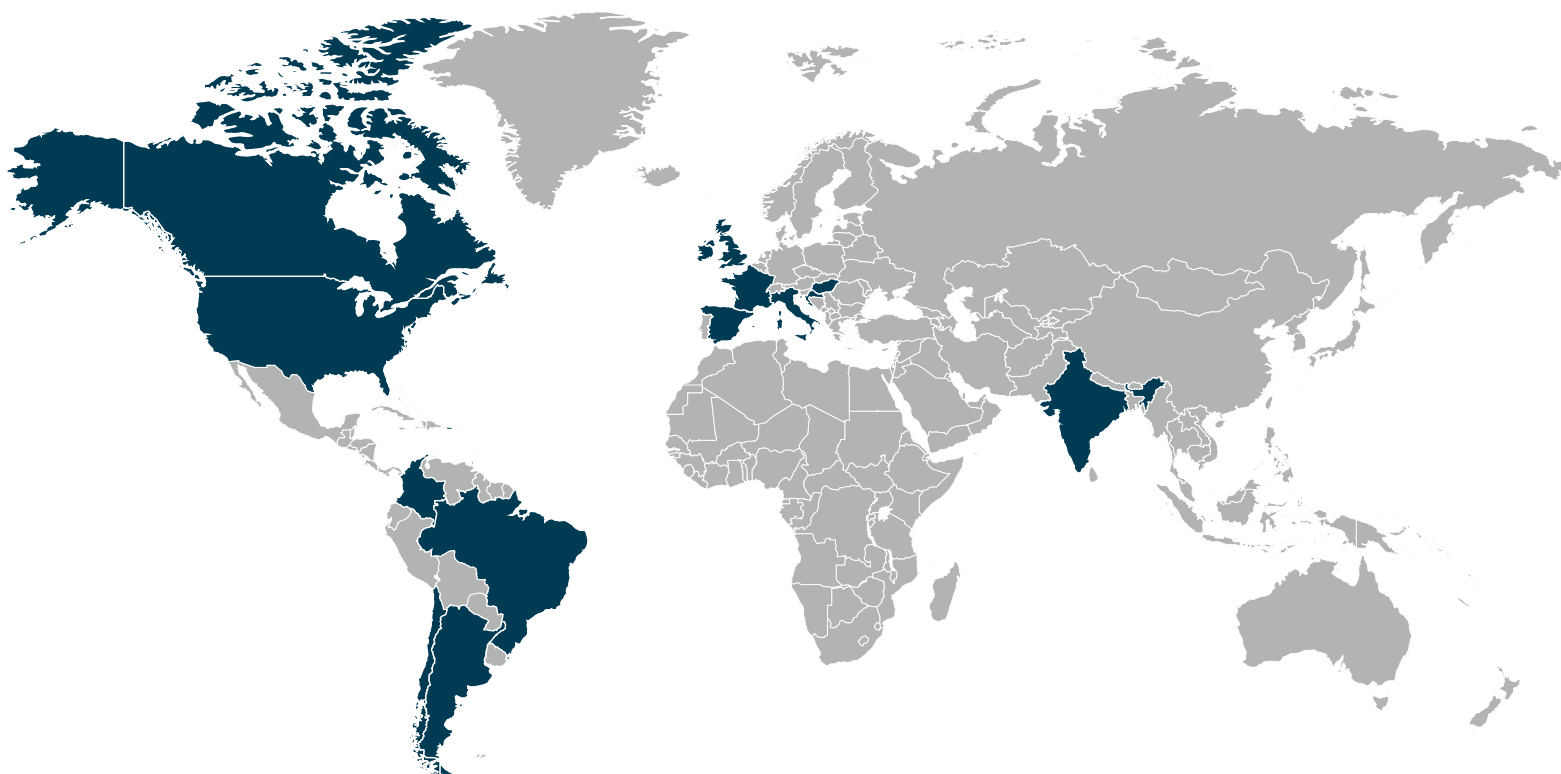
Mujeres en cargos directivos y jefaturas: 25,2% (+10,2%)
Brecha salarial: 70,3%
Ninguna denuncia recibida en materia de discriminación
Personas con diversidad funcional en plantilla: 312,2 (-6,3%)

Productos y servicios de calidad con impactos ASG positivos

Productos y servicios para colectivos específicos
Campañas de educación y seguridad vial: 463
Reducción de la brecha digital

PRESENCIA EN EL MUNDO

15 países en Europa, América y Asia



Argentina

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Croacia

España

Estados Unidos

Francia

Hungría

India

Irlanda

Italia

Reino Unido

Puerto Rico

España

Control: Autopistas, Acesa, Aucat, Invicat, Aumar, Castellana, Avasa, Túnel, Aulesa

Participadas: Autema, Trados 45



8
CONCESIONES

1.559
KILÓMETROS
(GESTIÓN DIRECTA)

1.878
COLABORADORES

62
KILÓMETROS
(GESTIÓN INDIRECTA)

21.560
VEHÍCULOS DE IMD
+3,3%

23.477,4
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(+5,0%)

Francia

Control: Sanef, Sapn

Participadas: Alis, Aliénor, Leónord



4

CONCESIONES

1.761

KILÓMETROS
(GESTIÓN DIRECTA)

2.618

COLABORADORES

275

KILÓMETROS
(GESTIÓN INDIRECTA)

25.268

VEHÍCULOS DE IMD
+1,7%

21.482,3

TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(-8,4%)

Italia

Control: A4 Holding



1
CONCESIONES

236
KILÓMETROS

594
COLABORADORES

65.395
VEHÍCULOS DE IMD
+1,2%

2.233,6
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(+17,4%)

Brasil

Control: Arteris, Autovias, Centrovias, Intervias, ViaPaulista, Fernão Dias, Fluminense, Régis Bittencourt, Litoral Sul, Planalto Sul, Latina Manutenção



9
CONCESIONES

3.371
KILÓMETROS*

4.804
COLABORADORES**

18.681
VEHÍCULOS DE IMD
+0,8%

29.782,7
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(-25,6%)

* Incluye 357 km de ViaPaulista

** Incluye 197 empleados de ViaPaulista

Chile

Control: VíasChile, Autopista Central, Elqui, Rutas del Pacífico, Autopista del Sol, Autopista Los Libertadores, Autopista de los Andes



6
CONCESIONES

773
KILÓMETROS

1.288
COLABORADORES

27.626
VEHÍCULOS DE IMD
+3%

15.588,1
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1 Y 2)
(+2,2%)

Puerto Rico

Control: Metropistas, Autopistas de Puerto Rico, Abertis Mobility Services



2
CONCESIONES

90
KILÓMETROS

64
COLABORADORES

69.185
VEHÍCULOS DE IMD
+7%

1.860,7
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(-20,3%)

Argentina

Control: Ausol, Grupo Concesionario del Oeste



2
CONCESIONES

175
KILÓMETROS

2.102
COLABORADORES

82.239
VEHÍCULOS DE IMD
-0,7%

16.277,5
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(-4,9%)

India

Control: Isadak, Trichy Tollway Private Limited, Jadcherla Expressways Private Limited



2
CONCESIONES

152
KILÓMETROS

53
COLABORADORES

20.556
VEHÍCULOS DE IMD
+4,8%

1.889,9
TONELADAS DE CO₂
(ALCANCES 1Y 2)
(-21,8%)

Colombia

Participada: Coviandes

Reino Unido

Control: Abertis Mobility Services
Dartford Crossing, Mersey Gateway – Explotación de *free-flow*
Participada: RMG A1-M Alconbury-Peterborough,
A419/417 Swindon-Gloucester

Irlanda

Control: Abertis Mobility Services
M-50 (Dublín) – Explotación de *free-flow*

EE.UU.

Control: Abertis Mobility Services
Centro de Investigación y desarrollo (Nueva York)

Canadá

Control: Abertis Mobility Services, Blue Water Bridge

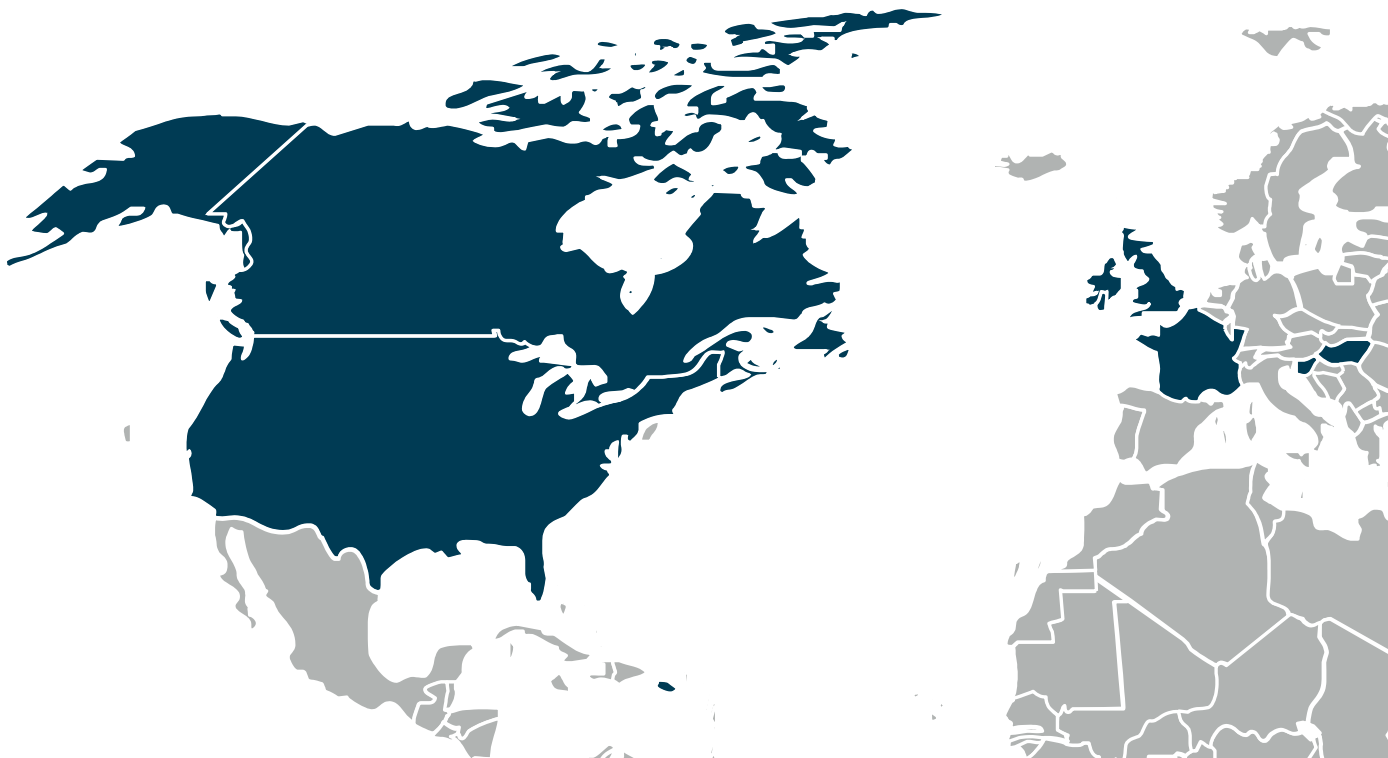
Croacia

Control: Abertis Mobility Services
Centro de Investigación y desarrollo

Hungría

Control: Abertis Mobility Services
Oficina de operaciones

Abertis Mobility Services



8

PAÍSES: USA,
CANADÁ, PUERTO
RICO, REINO UNIDO,
IRLANDA, CROACIA,
FRANCIA, HUNGRÍA

744

COLABORADORES

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- El Área de Compliance de Autopistas premiada en el Seminario sobre la Integridad Corporativa, la buena Gobernanza y la Transparencia organizado por Transparencia Internacional España.
- Cristina Zamorano, jefa del Centro de Seguridad Vial de Autopistas, premio Mujer y gestión de tráfico.
- Acreditación Flota Ecológica de AEGFA e IDEA a las concesionarias de Autopistas.
- Autovias, Centrovias, Intervias y Fernão Dias, entre las 20 mejores autopistas de Brasil, según la Confederación Nacional del Transporte del país.
- Alessandra Vasconcelos, Directora de Comunicación, Marketing y Sostenibilidad de Arteris, premio Aberje a la mejor Comunicadora del Año en Brasil.
- VíasChile recibe dos premios en el VIII Congreso Nacional de Concesiones: para 'Murmillos de Amor' en la categoría RSE, y en la categoría de Seguridad Vial, para el proyecto 'Observatorio de Conductores'.
- La Cámara Chilena de la Construcción reconoce a VíasChile como Empresa Sostenible.
- La revista Fortuna coloca a la filial de Abertis en Argentina en el TOP 10 de empresas más relevantes del país.
- Emovis gana el Toll Excellence Award de la International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA) 2018.
- Emovis recibe tres premios por su compromiso con la salud y bienestar de sus empleados, su servicio al cliente y como mejor empresa para trabajar en la gala de los premios europeos ECCCSA 2018.
- La Cátedra Abertis, reconocida con el premio que otorga el Observatorio Excellentia Ex Cathedra de la Universitat de València.
- Premio Príncipe del Agua a la Fundación Abertis por su labor de impulso a la Red Mediterránea de Reservas de la Biosfera.
- El proyecto KanGo de la Fundación Abertis, Premio Barcelona Innovación Educativa 2018.





3

CAPÍTULO

Gobierno Corporativo

Consejo de Administración	40
Equipo directivo	41



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La transformación accionarial de Abertis ha dado como resultado la renovación del Consejo de Administración

RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La culminación de la transformación accionarial de Abertis, tras la oferta de adquisición pública de acciones realizada por Atlantia, ACS y Hotchief, ha dado como resultado la renovación del Consejo de Administración, cuyos nombramientos aprobó la Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 2018. Tras estos cambios, cinco nuevos consejeros conforman el Consejo de la sociedad: José Aljaro, Carlo Bertazzo, Giovanni Castellucci, Marcelino Fernández Verdes y Pedro López Jiménez.

En consecuencia, el número de miembros del Consejo de Administración se ha reducido de 9 a 5, en aras de la simplificación de la estructura de Gobierno Corporativo, tal y como aconsejan las Recomendaciones de Buen Gobierno*.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Marcelino Fernández Verdes Presidente
José Aljaro Navarro Consejero Delegado
Carlo Bertazzo Vocal
Giovanni Castellucci Vocal
Pedro López Jiménez Vocal

*En fecha 10 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. acordó modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la nueva realidad social tras la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. en las Bolsas de Valores españolas. Asimismo y como consecuencia de la nueva estructura accionarial de la Sociedad, la citada Junta General Extraordinaria acordó modificar la composición del Consejo de Administración de la Sociedad estableciéndose en el artículo 23. c) de los Estatutos Sociales que el Consejo de Administración podrá constituir cualesquiera Comisiones especializadas estime oportuno y entre las que se mencionan expresamente la Comisión de Auditoría, de Nombramientos y de Retribuciones. Por todo ello, a 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración todavía no ha tenido la oportunidad de constituir las Comisiones del Consejo de Administración, estando previsto que lo haga en los próximos meses.

EQUIPO DIRECTIVO



A 31 de diciembre de 2018





4

CAPÍTULO

Cumplimiento y gestión del riesgo

Ética y cumplimiento	44
Control de riesgos	46



ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Abertis está plenamente comprometida con ejercer sus actividades con honradez, integridad y de acuerdo con las leyes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



CÓDIGO ÉTICO

El Grupo Abertis está plenamente comprometido con el ejercicio de sus actividades con honradez, integridad y de acuerdo con las leyes, ya sea en las relaciones con sus empleados o con el resto de personas que forman parte de sus grupos de interés. Estas pautas de comportamiento se plasman en el Código Ético del Grupo Abertis, norma fundamental del Grupo, cuyos principios se despliegan en normativa interna. Este Código Ético recoge los principios y valores que deben guiar el comportamiento de los empleados así como de proveedores, clientes, distribuidores, profesionales externos y representantes de las administraciones públicas.

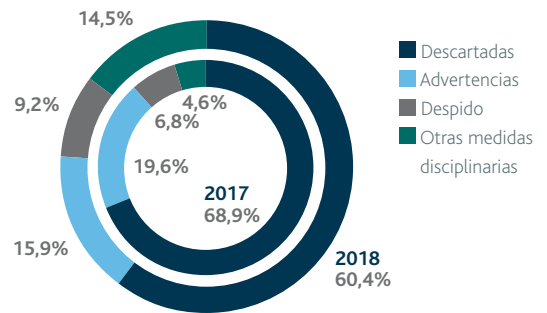
El Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético y expresa formalmente su condena de cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad. Cualquier infracción comporta sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

La gestión de la ética y del modelo de prevención penal está encargada a los Comités de Ética y de Prevención Penal. El diseño, implementación y supervisión del cumplimiento normativo y la ejecución del modelo de prevención penal es llevada a cabo por las funciones de Cumplimiento del Grupo Abertis. La Comisión de Auditoría y Control de Abertis realiza un seguimiento periódico sobre las denuncias e irregularidades en todas las empresas del Grupo.

PRINCIPALES ACCIONES 2018

- ➔ Implementación homogénea del modelo de grupo de prevención penal (excepto en India).
- ➔ Externalización del canal ético de Abertis mediante una plataforma externa para mejorar la transparencia, trazabilidad y seguridad en la gestión de las denuncias.
- ➔ Para mejorar la prevención de la corrupción en el Grupo Abertis, las Unidades de Negocio han elaborado y/o actualizado las siguientes normas: (i) atenciones institucionales y obsequios (ii) conflictos de interés (iii) *due diligence compliance* en cualquier proyecto que implique el aumento del perímetro del negocio (iv) patrocinios y mecenazgo.
- ➔ Formaciones en todas las unidades de negocio centradas en el modelo de prevención penal del grupo Abertis. Adicionalmente, en España se ha realizado formación sobre uso indebido de la información. Estas formaciones han sido reforzadas por campañas de sensibilización.

DENUNCIAS RESUELTAS POR TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN



Se aprecia una mayor sensibilización en el uso de los canales éticos existentes en las unidades de negocio

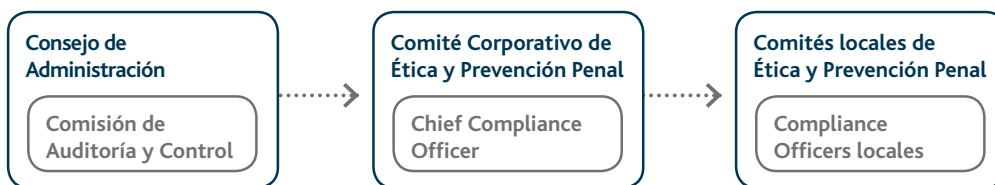
CANAL ÉTICO

Todas las empresas del Grupo, disponen de mecanismos de comunicación de irregularidades de cualquier tipo que garantizan la confidencialidad en la investigación y el análisis de todas las comunicaciones recibidas.

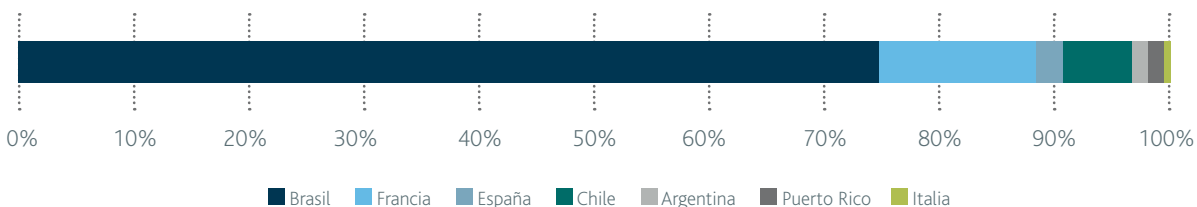
Los correspondientes Comités de Ética y Prevención Penal se encargan de investigar y proponer resoluciones ante toda denuncia o consulta sobre el Código Ético del Grupo Abertis y/o sus Códigos Éticos Locales.

El canal ético de Abertis está accesible en la página web www.abertis.com, así como el Código ético del Grupo y las normas de Compliance.

MODELO DE GESTIÓN DE COMPLIANCE



DISTRIBUCIÓN DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR PAÍS



CONTROL DE RIESGOS

El Grupo Abertis tiene implantado un modelo de gestión de riesgos en todos los países donde desarrolla su actividad

PRINCIPALES RIESGOS Y CONTROL INTERNO

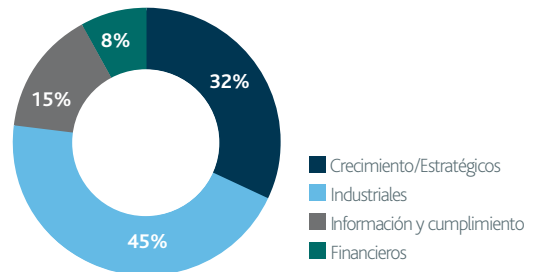
El Grupo Abertis está expuesto a distintos riesgos inherentes a los diferentes países en los que opera. Por ello, tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, y de aplicación a todas las unidades de negocio y corporativas en todos los países en los que desarrolla su actividad.

TIPO DE RIESGO	RIESGOS PRINCIPALES	MEDIDAS DE CONTROL
Riesgos del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> ● Descensos de demanda por la situación económica de algunos países ● Creación de infraestructuras alternativas ● Riesgos derivados de la integración de adquisiciones ● Cambios de movilidad ● Cambios regulatorios y cambios socio-políticos ● Riesgos catastróficos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Política de internacionalización y crecimiento selectivo y Comités de Inversiones ● Colaboración con las Administraciones Públicas ● Planes de eficiencia ● Coordinación para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas ● Cobertura de seguros
Riesgos financieros	<ul style="list-style-type: none"> ● Riesgo de tipo de cambio ● Riesgo de liquidez ● Riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo ● Riesgo de refinanciación de deuda y variaciones de la calificación crediticia (<i>rating</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de la política de gestión de tipo de interés y de tipo de cambio ● Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda, y vigilancia de potenciales impactos en la calificación crediticia (<i>rating</i>)
Riesgos industriales	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad de clientes y empleados ● Riesgos de adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías ● Riesgos de control de los proyectos de construcción ● Riesgos del correcto mantenimiento y calidad de las infraestructuras ● Riesgos de formación y retención del talento ● Dependencia de proveedores ● Interrupción de negocio ● Riesgos medioambientales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Políticas, procedimientos, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito ● Seguimiento y control de los programas de inversiones (comités opex y capex) ● Planes de mejora de seguridad vial, de operaciones y de sistemas de gestión (tráfico y túneles) ● Seguimiento y análisis de los riesgos e implantación de un programa corporativo de Seguros ● Sistemas de gestión ambiental
Riesgo de información financiera, fraude y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Integridad y seguridad de la información financiera y de las operaciones ● Fraude de manipulación de información, corrupción y apropiación indebida ● Fiscal ● Cumplimiento legal, de normativa interna y contractual 	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) ● Modelo de <i>Compliance</i> desplegado en el Grupo

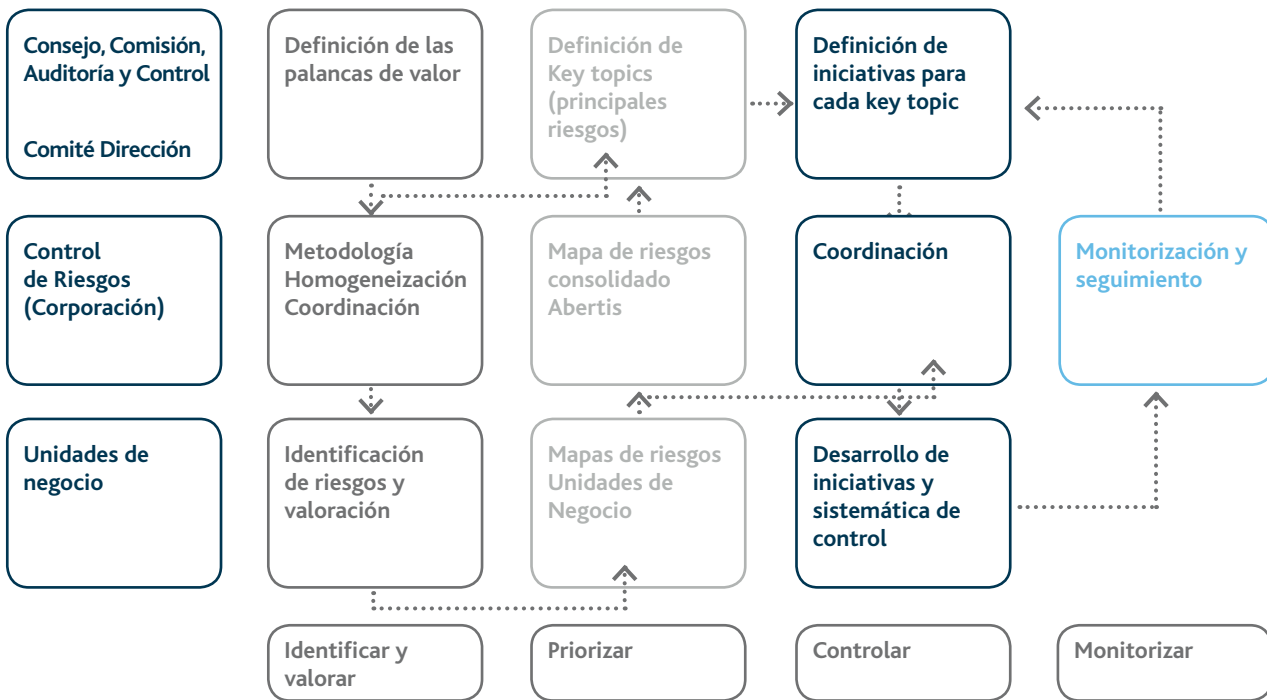
CONTROL INTEGRAL DEL RIESGO

Los miembros de los órganos de Administración de la compañía se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados y priorizados; y a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita un crecimiento sostenible del valor para el accionista, la protección de la reputación del Grupo y el fomento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, y la prestación de un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

CATEGORÍAS DE RIESGO EN PORCENTAJE

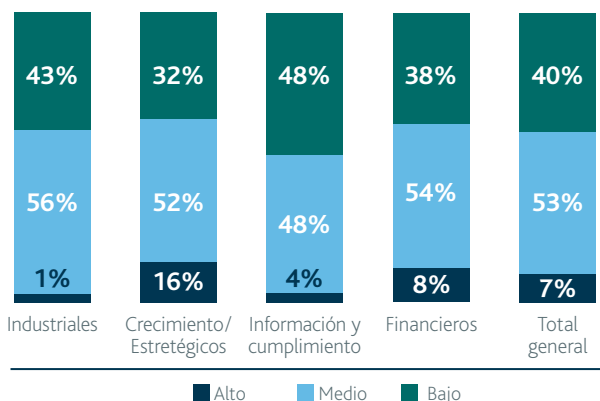


MODELO DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ABERTIS



En 2018, los principales riesgos materializados son los relacionados con la inestabilidad política y social en alguno de los países en los que opera el Grupo (mitigados con la internacionalización y la diversificación geográfica), con la persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada en algunos países (mitigados con una estricta disciplina financiera), con los daños como consecuencia de condiciones climatológicas adversas (mitigados por una política corporativa de coberturas de seguros y planes de contingencia), y con la reducción de la vida media de las concesiones de autopistas (mitigados por la consecución de nuevos acuerdos público-privados en la mayoría de países en los que opera el Grupo).

VALORACIÓN DE RIESGOS POR CATEGORÍA





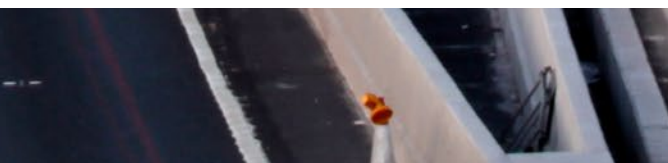


5

CAPÍTULO

Autopistas seguras e innovadoras

Road Safety	50
Road Tech	58
Gestión de calidad y orientación al cliente	64



ROAD SAFETY

La seguridad vial es nuestra prioridad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

GARANTIZAR Y
PROMOVER LA
SEGURIDAD VIAL

DESARROLLO
DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS
CON IMPACTOS
AMBIENTALES,
SOCIALES Y BUEN
GOBIERNO (ASG)
POSITIVOS

➤ ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD 2018 (IF1)¹

20,2 (-6%)

➤ ÍNDICE DE MORTALIDAD 2018 (IF3)²

1,2 (-10%)

IF1 = Número de accidentes con víctimas / Tráfico en 10⁹ veh x Km

IF3 = Número de muertos / Tráfico en 10⁹ veh x Km

PROGRAMA ROAD SAFETY

Nuestra ambición como organización es alcanzar el objetivo de cero víctimas mortales en nuestras autopistas, con vías de alta calidad 100% seguras.

Los accidentes en la carretera tienen un elevado coste para la sociedad, no sólo en términos económicos, sino sobre todo por la pérdida innecesaria de vidas y su impacto sobre las familias de las víctimas.

Entendemos que es un problema global, y queremos aportar nuestro *know-how* y experiencia para afrontar este desafío que es ya uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A través del programa global Road Safety, equipos transversales de todas las disciplinas y geografías trabajan de manera conjunta en el Grupo para asegurar el conocimiento y aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad vial en las autopistas de Abertis.



Como resultado de esta estrategia, el Grupo ha registrado en los últimos años una mejora constante de los índices de accidentalidad y mortalidad en las principales unidades del Grupo.

Abertis trabaja en una visión de la seguridad vial que comparte los valores del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad vial 2011-2020, centrada en cinco pilares: Infraestructuras seguras, gestión de la seguridad vial, vehículos más seguros, usuarios más seguros y respuesta tras los accidentes.

VARIACIÓN INTERANUAL

	2018	2017	2016
IF1	-6,4%	-3,2%	-2,6%
IF3	-10,0%	-6,1%	-5,4%

AUTOPISTAS 100% SEGURAS

En Abertis, acumulamos más de 60 años de conocimiento y experiencia en la construcción y gestión de autopistas con los más altos estándares de calidad. El Grupo Abertis sigue las políticas y procedimientos más reconocidos en el sector para asegurar la seguridad vial en todos los ámbitos de nuestra actividad.

APLICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS

➔ Arteris (Brasil) ha puesto en marcha la obra finalizada de la Serra do Cafezal, un proyecto de duplicación de la autopista Régis Bittencourt, en el Estado de São Paulo, uno de los proyectos de ingeniería más complejos del país. El ambicioso proyecto de ampliación, cuyo objetivo ha sido aumentar los niveles de seguridad y de fluidez del tráfico, adoptó una serie de medidas para ejecutar la obra con el menor impacto ambiental posible, dado que atraviesa una zona de alto nivel ecológico. La cadena de televisión Discovery Channel ha producido en 2018 un documental que refleja el proceso de construcción por dentro.

INICIATIVAS DE MEJORES PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN

España	<ul style="list-style-type: none">● Mejora de la conexión con el enlace de Mataró Oeste de la C-32 para facilitar el tráfico y la seguridad.● Instalación de aparatos de protección cardiorrespiratoria en túneles.
Francia	<ul style="list-style-type: none">● Renovación de calzadas para mejorar la seguridad.● Mejora de la señalización de las zonas de obras en la autopista.
Brasil	<ul style="list-style-type: none">● Mejora de la seguridad en Régis Bittencourt y Litoral Sur con la construcción de áreas de seguridad.● Instalación de iluminación LED en Litoral Sul y Fernão Dias.● Duplicación de la SP-191 entre Rio Claro y Araras para mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad.● Uso de conos de alta visibilidad para la señalización de obras.
Italia	<ul style="list-style-type: none">● Repavimentación de las autopistas A4 y A31 con asfalto drenante fonoabsorbente e implantación de nuevos sensores y cámaras de seguridad.
Argentina	<ul style="list-style-type: none">● Instalación de nuevos radares de velocidad.
India	<ul style="list-style-type: none">● Mejora de la señalización de los cruces o intersecciones.
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none">● R-Fase II del proceso de demolición de peajes convencionales tras la implementación de sistema 100% <i>free flow</i>.● Mejora de elementos de seguridad pasiva

ÓPTIMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

En 2018, se ha trabajado para homogeneizar las mejores prácticas internas entre todas las unidades del Grupo, para conseguir una visión global en materia de seguridad vial. El Grupo ha continuado impulsando la formación de sus empleados en materia de seguridad vial para asegurar la mejor operación y mantenimiento a través de simulacros en la mayoría de concesiones.

- Autopistas ha realizado un simulacro de accidente de un camión con mercancías peligrosas en la AP-7 y un simulacro de incendio en el túnel de Palafolls de la C-32.
- En Chile, se ha llevado a cabo una prueba con humo en los sistemas de ventilación de cinco túneles del país.

ACUERDOS PARA UNA MOVILIDAD MÁS SEGURA

Abertis está adherida al programa 'Connected Citizens' de Waze, la aplicación pionera en navegación social y tecnología móvil que ofrece información del tráfico gratis en tiempo real, alimentada por la mayor comunidad de conductores del mundo. Siete países del Grupo (España, Francia, Italia, Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico) trabajan con Waze para mejorar la información y la seguridad vial de las personas.

Abertis utiliza la aplicación como sensor para entender el tráfico en tiempo real además de como otro canal de comunicación para informar a sus clientes respecto al estado del tráfico, zonas de obras o la presencia de trabajadores en la vía. Al mismo tiempo, la compañía recibe información anónima en tiempo real directamente de la fuente: los conductores.

- En 2018, Sanef (Francia) ha añadido a los elementos de información a los *wazers* la presencia de trabajadores de la compañía en la autopista, con el objetivo de evitar accidentes laborales como el sucedido en 2017.

ENFOQUE PREDICTIVO

- A través de un software propio de gestión que supervisa tanto el estado de los pavimentos, como de las estructuras y los muros de contención.
- A través de controles independientes de seguridad: además de los sistemas de control interno, el Grupo Abertis trabaja con entidades independientes como la Fundación iRAP (Programa Internacional de Auditorías de Carreteras, en sus siglas en inglés), que lleva a cabo auditorías de seguridad de carreteras.

El iRAP es una institución sin ánimo de lucro con sede en el Reino Unido dedicada a salvar vidas en la carretera. Desarrollan una metodología científica y herramientas predictivas reconocidas por instituciones del más alto nivel como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, o el Banco Asiático de Desarrollo, entre otras, con proyectos en más de 80 países.

ROAD SAFETY

Abertis es la primera operadora privada de autopistas en cooperar a nivel global con iRAP. Esta metodología permitirá a Abertis conocer el nivel de seguridad de sus autopistas de una manera homogénea y altamente profesional, identificando todos los puntos de mejora para poder definir los planes de inversión futura del Grupo.

➡ VíasChile ha desarrollado, junto con el Instituto de Sistemas Complejos de la Universidad de Chile, un novedoso modelo predictivo de accidentes en Autopista Central. El proyecto, que se inició hace 4 años, y que se lleva a cabo en 2 kilómetros de la Autopista Central a modo de prueba, busca prevenir situaciones de riesgo y alertar oportunamente a los usuarios, aprovechando las múltiples posibilidades que brinda la información en tiempo real a través de los sistemas electrónicos de la autopista. La compañía está estudiando ahora aplicarlo también en otras concesiones del país.

RESPUESTA POST-CRASH

El Grupo sigue trabajando para ofrecer las mejores soluciones en el caso de accidente. Nuestras recientes innovaciones incluyen avanzados sistemas inteligentes de transporte y una aplicación que detecta automáticamente situaciones irregulares en los túneles.

- ➡ En Argentina, se realizan controles exhaustivos del tiempo de llegada de las ambulancias para tomar acciones de mejora.
- ➡ En España, la aplicación móvil Autopistas en ruta incluye una función de llamada de emergencia a través del número 112 europeo.



USUARIOS MÁS SEGUROS

En Abertis, no sólo nos centramos en la infraestructura, sino que dedicamos un esfuerzo especial a nuestros clientes, a través de estudios y observatorios de su conducción para conocerlos mejor, así como también a través de campañas de sensibilización por una conducción segura.

OBSERVATORIOS DE LA CONDUCCIÓN

A través de los Observatorios del Comportamiento podemos estudiar los hábitos de los conductores que transitan por nuestras autopistas. Las conclusiones alcanzadas con la observación y tratamiento de los datos permiten adecuar las acciones y las campañas de concienciación y divulgación de seguridad vial a aquellas conductas más comunes. Francia, España, Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico realizan anualmente sus observatorios nacionales, que se complementan con el Observatorio Global del Grupo Abertis.

➤ Abertis ha presentado en 2018 los resultados de su primer Observatorio global sobre el comportamiento de los conductores en la red de autopistas del Grupo. El estudio recoge los datos agregados de los diferentes observatorios de la conducción de los clientes de Abertis que se han realizado en 2017 en 6 países de la red del Grupo: España, Francia, Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico.

➤ Adicionalmente, en 2018, Autopistas ha presentado el I Estudio de comportamiento de conductores de vehículos pesados, con el objetivo de concienciar a los usuarios y reducir el número de incidencias y mejorar la seguridad de este colectivo.

FOROS DE SEGURIDAD VIAL

Abertis lleva a todos los países donde está presente sus Foros de Seguridad Vial, impulsados por las unidades de negocio como espacios de debate con expertos del sector. Desde 2018, el Grupo Abertis suma España, Francia, Brasil, Argentina, Chile y Puerto Rico a la red de países anfitriones de estos Foros Internacionales de Seguridad Vial. La finalidad de estos encuentros es generar espacios de debate donde autoridades, expertos en seguridad vial y profesionales del sector del transporte pueden conocer las últimas tendencias en materia de prevención de accidentes y debatir sobre cómo la colaboración público-privada puede ayudar a reducir los accidentes de tráfico.

ROAD SAFETY

PRINCIPALES ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN DESARROLLADAS EN 2018

España

- Campaña para el uso del intermitente, tras los resultados del Observatorio de la conducción anual en España.
- Instalación de un Punto Seguro en las áreas de servicio de Empordà y Sobradriel, espacio de seguridad vial y revisión gratuita de vehículos.
- Jornada de seguridad vial en túneles con empresas de autobuses.
- Ludotecas de verano para favorecer y promover el descanso de las familias en las áreas de servicio.
- El *Apagón*, acción de sensibilización en discotecas y zonas de ocio de Madrid, Barcelona, Valencia, Ibiza y Salamanca.
- Programa de educación vial '*Tenemos que repetirlo*'.
- Programa juvenil '*Te queda una vida*'.
- Foro sobre motoristas y movilidad segura.

Francia

- Campaña *#L'HiverEnsemble* para afrontar el frío y la nieve con seguridad.
- Campañas y jornadas por la seguridad de los empleados en la vía.
- *Gardez vos distances*: campaña para mantener la distancia de seguridad.
- Campaña en Instagram para favorecer el descanso periódico: *#OnPoseporlaPause*.
- I Foro de Seguridad Vial.

Italia

- Instalación de circuito infantil de seguridad vial *Isola Sicura* durante el festival Toccati (Verona).
- Campaña de sensibilización para jóvenes y conductores noveles a través de representaciones teatrales.

Brasil

- Celebración del V Foro Arteris de Seguridad Vial e innovación.
- Participación en *Maio Amarelo*, mes centrado en la concienciación en seguridad vial.
- Campaña para el uso del cinturón de seguridad en autobús.
- *Projeto Escola*.
- Campaña antisomnolencia para transportistas.

Chile

- Proyecto *Kunfu Panda!*, contra el apedreamiento de coches, con charlas a jóvenes y visionado de películas de cine al aire libre.
- Manual de seguridad vial para profesores.
- I Foro Internacional de Seguridad Vial.

Puerto Rico

- Campaña *Que llegues bien*.
- *No Texteo*, contra el uso del móvil durante la conducción.
- Otras campañas sobre el uso del cinturón de seguridad, el asiento protector o el respeto a los límites de velocidad.
- I Foro de Seguridad Vial.
- Educación vial para niños de escuela primaria en el Parque Educativo de Seguridad en el Tránsito (PESET).

Argentina

- Campaña *Respetá tu carril*.
- I Foro de Seguridad Vial.

India

- Campañas de educación vial.

ALIANZA CON UNICEF PARA UN CAMINO SEGURO A LA ESCUELA

UNICEF y Abertis cuentan con un novedoso acuerdo trienal de colaboración para combatir la principal causa de mortalidad en niños en edad escolar: los accidentes.

Esta alianza tiene el objetivo de fortalecer y ampliar el trabajo de UNICEF para proteger a los niños en las carreteras del mundo y ofrecer un trayecto seguro a la escuela.

El proyecto de Abertis-UNICEF se centra en escuelas de alto riesgo en países de renta media-baja, que tienen la siniestralidad infantil como uno de sus problemas principales. Las prioridades globales son crear zonas seguras alrededor de las escuelas (pasos de cebra, señalización, etc.), promover la seguridad

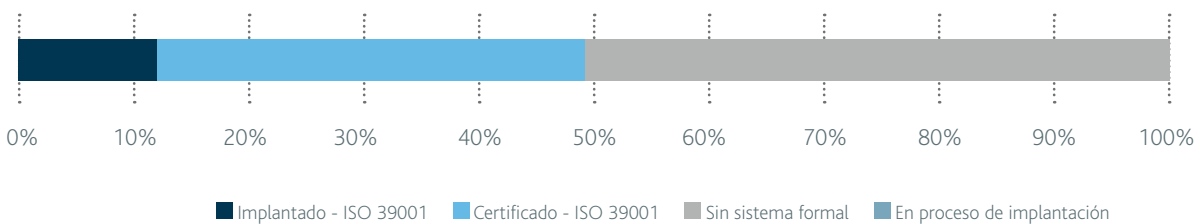
vial y fortalecer la colaboración institucional a diferentes niveles, organizando campañas de sensibilización.

En el marco de este acuerdo, Abertis ha incorporado un nuevo ámbito de colaboración con el Institut Guttmann, que implicará aunar las mejores prácticas en la prevención de daños en los accidentes de tráfico en niños. Dos equipos médicos del Institut Guttmann especializados en el tratamiento de lesiones de origen neurológico (lesión medular y daño cerebral adquirido) se desplazarán a diversos países para llevar a cabo sesiones de formación y asesoramiento a los médicos locales sobre las mejores prácticas aplicadas para la prevención y el tratamiento de lesiones derivadas de accidentes de tráfico.

ENFOQUE DE GESTIÓN

El 49,2% de la cifra de negocio de autopistas, en la que se incluye España salvo Túnel, Chile, Argentina (Ausol está en proceso de certificación) y Brasil (ViaPaulista), dispone de un sistema de gestión de la seguridad vial según el estándar internacional ISO 39001. Está previsto que dicho sistema se implante de forma progresiva en el resto de países.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN CIFRA DE NEGOCIO



De forma complementaria, las autopistas de Chile han implantado y certificado un sistema de gestión de emergencias y respuesta ante incidentes según el estándar ISO 22320.

ROAD TECH

En la intersección entre la tecnología
y la infraestructura

OBJETIVO ESTRATÉGICO



PROGRAMA ROAD TECH

La gestión de la movilidad del futuro comportará importantes retos pero también grandes oportunidades. A través de nuestro programa estratégico Road Tech trabajamos en la intersección entre la infraestructura de carreteras y las nuevas tecnologías con la ambición de convertirnos en la plataforma para una movilidad más segura, inteligente y sostenible.



AUTOPISTAS INNOVADORAS

SOLUCIONES PARA CARRETERAS INTELIGENTES Y MOVILIDAD INTEGRADA:

- Proyecto C-Roads:** proyecto impulsado por la Unión Europea que analiza las posibilidades de los sistemas inteligentes en transporte cooperativo y sistemas de conducción autónoma. Uno de los cinco proyectos en España es el realizado en el Corredor Mediterráneo en varias secciones de la autopista AP-7 de Autopistas (España). Su principal interés es comprobar los servicios C-ITS (*Cooperative Intelligent Transport Systems*) en autopistas de peaje. Dentro del Grupo Abertis participan Autopistas (España) y Sanef (Francia).
- Conectividad V2I (Vehículo a Infraestructura):** Autopistas (España) trabaja en el desarrollo e implementación de soluciones de comunicación avanzadas aplicadas a la movilidad entre el vehículo y la infraestructura. En Italia, A4 Holding, participa en el Smart Road Project, un programa piloto para equipar 10km de autopista con unidades de carretera para la comunicación DSRC (*Dedicated short-range communications*) en la frecuencia 5,9 Ghz para información de tráfico y seguridad. También en Puerto Rico se está estudiando la instalación de fibra óptica en todo el corredor para ofrecer esta conexión.
- Aplicación del Internet de las Cosas (IoT):** A4 Holding (Italia) investiga la conectividad de diferentes sensores y la tecnología de red para monitorear el estado de la infraestructura. También Sanef (Francia) trabaja con un sistema de sensores IoT para mejorar el servicio y optimizar las operaciones. En la región de Reims, se ha creado el primer tramo de autopista del país totalmente equipado con soluciones conectadas. El proyecto, que implica la instalación de 250 dispositivos de IoT, permitirá optimizar las rutas de los equipos de explotación y mejorar la calidad del servicio.

ROAD TECH

- Conexiones inalámbricas: diversas concesionarias del Grupo, como ViasChile, A4Holding (Italia) o Sanef (Francia), están desplegando conexiones wifi en la red. En Brasil, la nueva ViaPaulista contará con cobertura de wifi en todo su recorrido, como un sistema de comunicación entre el usuario y la concesionaria.

SOLUCIONES PARA VEHÍCULOS CONECTADOS Y AUTÓNOMOS:

- **Proyecto SCOOP@F:** proyecto en el que se despliegan sistemas cooperativos de transporte inteligente (C-ITS), en 3.000 vehículos y en 2.000 km de carreteras para intercambiar información sobre las condiciones del tráfico. En el marco de este proyecto, Sanef (Francia), ha realizado una colaboración con Renault para mejorar la autonomía de los coches autónomos en zona de obras y en el paso de los carriles de peaje.
- **Inframix:** se trata de un proyecto de investigación de la Comisión Europea (3 años) diseñado para evaluar el papel que desempeñarán las infraestructuras durante el periodo de coexistencia entre el vehículo convencional y el autónomo, con el objetivo de hacer carreteras más rápidas, seguras y socialmente sostenibles para todos. Autopistas (España) ha ofrecido un sector de la autopista AP-7 de 20 kilómetros, para hacer pruebas en los 3 vectores prioritarios del proyecto: asignación dinámica de carriles, zonas de obras, atascos y congestión.

SOLUCIONES PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS:

- **Fabric:** Sanef (Francia), junto con 22 socios, estudia la viabilidad y el desarrollo de soluciones de carga inalámbrica en carretera para vehículos eléctricos. Analizamos los desarrollos tecnológicos requeridos en los pavimentos, así como las restricciones operativas una vez implementadas.
- **E-way corridor:** un proyecto para la experimentación de un corredor eléctrico de autopista para los vehículos pesados. Las pruebas se están llevando a cabo en la autopista A13, en el Valle del Sena. La filial de Abertis en Francia, Sanef, participa junto con otras empresas para analizar cuáles de las diferentes soluciones -alimentación por rail eléctrico, la inducción o directamente la carga sin contacto- serán más fácilmente aplicables en el futuro.
- **Corri-door (Francia):** un consorcio con múltiples agentes -EDF, Sodetrel, Renault, Nissan, BMW, Volkswagen, ParisTech y operadores de carreteras de peajes, entre ellos Sanef-, uniendo sus esfuerzos en el desarrollo del vehículo eléctrico. El proyecto consiste en la instalación de dispositivos eléctricos de carga rápida a través de la red de carreteras en Francia, de manera que haya cargadores cada 80km que permitan a los usuarios cargar el 80% de la batería en 30 minutos.

ABERTIS MOBILITY SERVICES

En Abertis, la innovación se extiende en muchos ámbitos. Por un lado, a través del análisis de cómo las nuevas tendencias de la movilidad pueden impactar a nuestro negocio tradicional. Por otro, a través de la apuesta por una nueva línea de negocio, basada en la Movilidad como Servicio (MasS, por sus siglas en inglés), que traslada el foco de atención de la movilidad desde el modo de transporte hacia la persona, que entiende la movilidad como un servicio punto a punto, con nuevas y distintas necesidades.

Abertis Mobility Services nació para dar respuesta a estos cambios, y convertirse en la pionera en una

movilidad moderna y eficiente enfocada a diversos tipos de clientes: por un lado, administraciones y operadoras de carreteras (B2A), a través de la filial Emovis. Por otro, empresas de flotas de vehículos (B2B), a través de Eurotoll, que se incorporó al Grupo Abertis al 100% en 2017. Se trata de uno de los mayores emisores de dispositivos de pago electrónico, u OBUs (On-Board-Unit, en sus siglas en inglés) en Europa. Por último, el ciudadano es el cliente directo de filiales como Bip&Go and Bip&Drive, el sector de los dispositivos de pago de peaje.

TELEPEAJE Y SISTEMAS *FREE-FLOW*

El Grupo Abertis apuesta por las innovaciones que supone la tecnología del peaje electrónico y del peaje sin barreras debido a sus múltiples ventajas:

- un trayecto más fluido
- una autopista más moderna adaptada a los sistemas de pago de sus clientes
- mayor seguridad para los clientes y los trabajadores de la autopista
- mayor respeto del medio ambiente, gracias al ahorro del consumo de carburante y de emisiones contaminantes

PRINCIPALES PROYECTOS DE 2018

- ➔ Desde 2018, Sanef está instalando el primer peaje *free flow* de Francia. En la autopista a Boulay, las dos plazas de peaje han sido reemplazadas por pórticos *free flow*. Estos están equipados con láseres, cámaras y señales para detectar y clasificar vehículos, leer matrículas y registrar transacciones. La puesta en servicio está prevista para febrero de 2019.

ROAD TECH

- Producto de la iniciativa gubernamental denominada "Chile Sin Barreras", VíasChile ha acordado con el gobierno chileno la migración de los peajes troncales de la autopista Rutas del Pacífico a un sistema free flow de paso libre con sistema de televía (telepeaje). Esta implementación se prevé que esté finalizada a mediados de 2019. También en las rutas 78 y 57 la compañía prevé iniciar las obras de instalación de este tipo de peaje sin barreras.

EMOVIS

Abertis ofrece servicios de asesoramiento, diseño, implementación, operación y mantenimiento de soluciones de movilidad sin barrera (*free flow*) a través de su división de tecnología y servicios Emovis. La división opera algunas de las mayores infraestructuras de peaje electrónico del mundo en el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Canadá. Está presente en 7 países: Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Reino Unido, Irlanda, Francia y Croacia.

- En 2018, Emovis ha firmado con la agencia estatal de transporte de Irlanda una extensión de dos años para seguir operando el peaje electrónico *free flow* de la circunvalación oeste de Dublín, la M50, hasta marzo de 2021. La gestión del peaje sin barreras de la M-50, la primera que se instaló en Europa, cumple este año 10 años en manos de Emovis. En esta década, el tráfico de la circunvalación ha crecido un 63%, alcanzando las 143.000 transacciones diarias en la actualidad. La M-50 está integrada dentro del Interoperability Management Services Provider (IMSP), un sistema de interoperabilidad de pagos de peajes electrónicos en diversas autopistas del país, gestionado también por Emovis.
- Emovis ha puesto en marcha el Proyecto piloto Washington Road User Charge (WARUC). Durante 12 meses, 2.000 voluntarios participarán en este piloto para probar el reemplazo de la tasa de carburante por el pago por uso. Los conductores simularán el pago por las millas recorridas en vez de por los galones de gasolina comprados. Los resultados de esta prueba ayudarán a definir la futura política de financiación del transporte del Estado de Washington. Emovis ya participa en iniciativas similares en Estados Unidos, como un piloto similar en el Estado de Oregón, y en Europa.
- Emovis también ha realizado el proyecto de ingeniería de la oficina de back office del primer Truck Tolling (sistema de peaje electrónico exclusivo para vehículos pesados) de Rhode Island (EE.UU.). La solución aportada por Emovis presenta un innovador módulo de *enforcement*, que permite a la administración recuperar los impagos de camiones de fuera del Estado, incluyendo los transfronterizos de Canadá, asegurando un alto nivel de cobro.
- La Reina Isabel II de Inglaterra inauguró de manera oficial el puente Mersey Gateway, operado por Emovis. La filial de tecnología y servicios de Abertis se ha encargado del diseño, la implementación, y desde el pasado mes de octubre, de la gestión de la solución de peaje *free flow* de la infraestructura. El Mersey Gateway Bridge es una importante vía de comunicación entre el noroeste de Inglaterra y el resto del país y está considerado como uno de los 40 principales proyectos del Plan Nacional de infraestructuras, y uno de los 100 principales proyectos de infraestructuras en el mundo de los últimos años.

- Emovis también está participando en una investigación de *Centre for London, think tank* promovido por la alcaldía de Londres para resolver los desafíos de movilidad de la capital. Tras este estudio, que se publicará en la primavera de 2019, se promoverá un nuevo esquema de transporte para la ciudad.

INTEROPERABILIDAD Y DISPOSITIVOS DE PAGO

El Grupo Abertis trabaja para hacer del viaje una experiencia cómoda y fácil para el cliente.

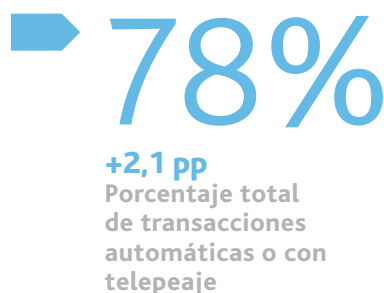
- Eurotoll sigue aumentando la interoperabilidad de su dispositivo Tribbox Air, un único dispositivo para viajar en Francia, España, Portugal, Austria, Bélgica y, próximamente, Alemania. En 2018, ha sido acreditado para funcionar con Viapass (Bélgica) y REETS Asfinag (Austria). La compañía ofrece a sus clientes servicios de valor añadido, como geolocalización, monitoreo de trayectos largos, etc.
- Bip&Drive, emisora de dispositivos de pago participadas por Abertis, ha afianzado su posición de líder del mercado español en la emisión de VIA-T, alcanzando los 875.000 clientes y superando el 30% de market share. En 2018, Bip&Drive ha lanzado la nueva app que incorpora pago en estaciones de servicio, gasolineras, ITV y puntos de recarga eléctrica.
- VíasChile, a través de Autopase, su emisor de dispositivos de pago, también ha avanzado en la interoperabilidad entre las concesionarias de la división en el país.

SISTEMAS DE PAGO AVANZADOS

El Grupo Abertis sigue innovando en cuanto a sistemas y modelos de pago.

- Centrovías (Arteris) ha implementado la tecnología OCR que opera como sistema de cobro de peaje. En caso de un error de lectura, el sistema reconoce la matrícula y autoriza el paso del vehículo. Esta iniciativa está siendo replicada por las concesionarias federales de Arteris y ha sido reconocida por la patronal ARTESP como proyecto innovador.
- En Argentina, se ha lanzado el sistema de telepeaje de prepago PIM-peaje, desarrollado junto al Banco de la Nación Argentina, que permite asociar una cartera virtual con el teléfono móvil. En este caso, el móvil no es necesario para realizar el pago del peaje, sino para suscribirse al sistema asociando el TAG con el número de móvil o de cuenta corriente.
- En Francia, Sanef también está experimentando el pago con móvil en las autopistas A13 y A14, que se podrá utilizar a partir de abril de 2019.
- Ronda Gi, la "etiqueta" gratuita ideada para facilitar la movilidad sin paradas entre los peajes de la circunvalación de Girona en la autopista AP-7, ha cumplido un año de operación. Este año, Autopistas han distribuido gratuitamente 180.000 dispositivos entre los usuarios del tramo.

Como resultado de estas mejoras, el porcentaje de transacciones automáticas o con telepeaje se ha incrementado en el Grupo hasta el 78% (+2,1pp) del total, de las cuales el 65,1% son sólo de telepeaje (+2,8 pp). Entre los que más ha crecido, destacan India y Argentina.

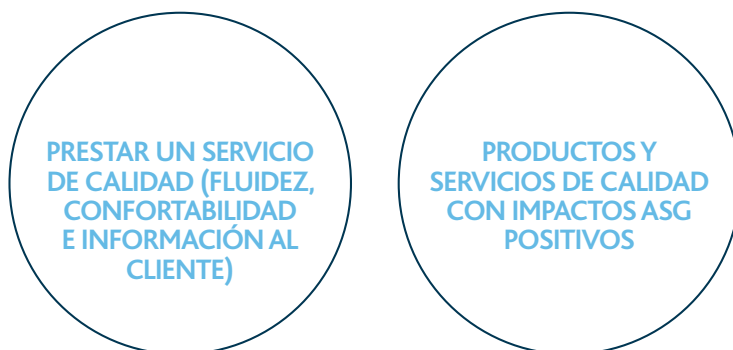


ARGENTINA E INDIA SON LOS DOS PAÍSES EN LOS QUE MÁS HAN CRECIDO ESTAS TRANSACCIONES

GESTIÓN DE CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

La orientación al cliente nos impulsa a trabajar en la gestión de calidad de nuestras autopistas

OBJETIVO ESTRATÉGICO



GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la seguridad vial y las nuevas tecnologías tienen un claro objetivo: la satisfacción de nuestros clientes.

Esta orientación a nuestros clientes nos impulsa a trabajar en la gestión de calidad de nuestras autopistas a través de diferentes líneas de trabajo: la seguridad vial, la seguridad de la información, y la obtención y mantenimiento de certificados internacionales que avalan nuestra gestión.

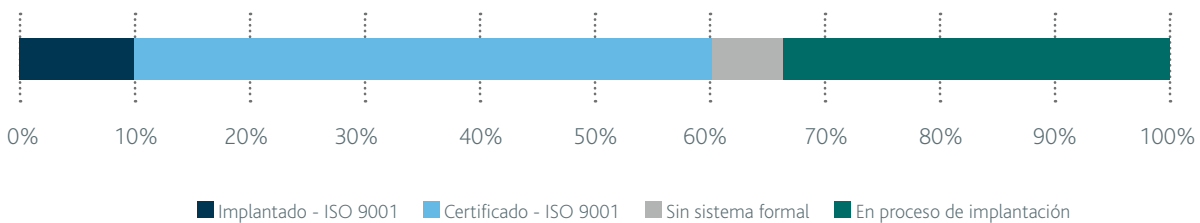
El Grupo trabaja en la actualidad en la definición de un nuevo Libro Blanco sobre el Sistema de Gestión de Calidad, que buscan unificar todas las políticas en la materia del Grupo y estandarizar los procesos de cada unidad de negocio para crear una visión común de la gestión de Calidad en todo el Grupo.

ISO 9001
60,6%
DE CIFRA DE NEGOCIO



Todas las actividades salvo las desarrolladas en India y Puerto Rico (APR) junto con los servicios centrales en España, disponen de un sistema de gestión de la calidad implantado y/o certificado de acuerdo con el estándar internacional ISO 9001. Así, el 60,6% de la cifra de negocio del año dispone de este sistema de gestión.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN CIFRA DE NEGOCIO



ENCUESTAS DE CALIDAD AL CLIENTE

España y Puerto Rico llevan a cabo encuestas de satisfacción al cliente cada dos años, mientras que el resto de países lo lleva a cabo cada año, salvo Chile e India. Asimismo, Argentina ha llevado a cabo una encuesta específica sobre la satisfacción del servicio de telepeaje TelePase con un resultado del 70% de valoración positiva.

GESTIÓN DE CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

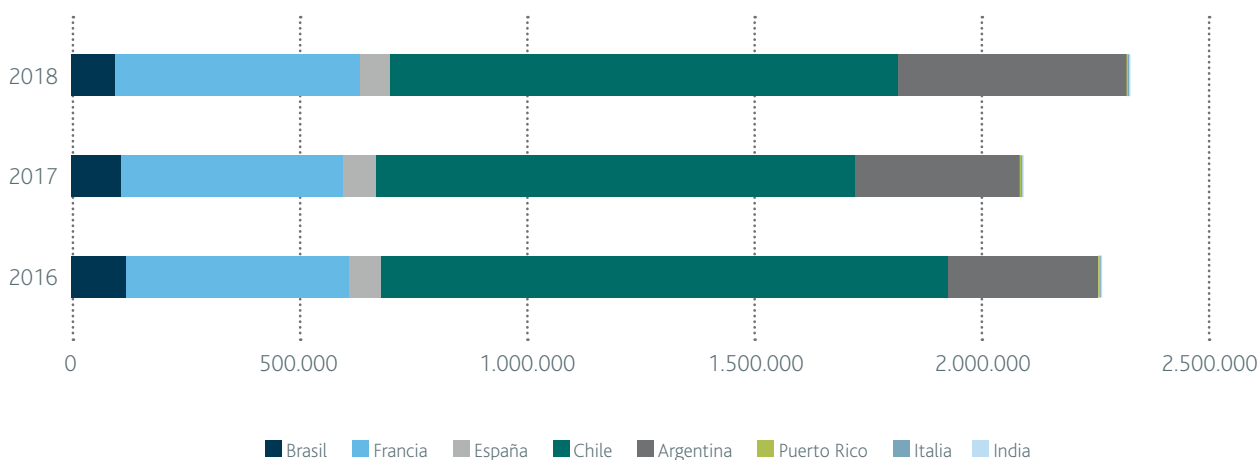
RESULTADOS DE DIFERENTES ENCUESTAS REALIZADAS ENTRE CLIENTES (ESCALA DEL 1 AL 10)

	2017	2018
Autopistas España	6,7	
Autopistas Francia	7,9	7,9
Autopistas Brasil	8,2	8,6
Autopistas Italia	70%	70%
Autopistas Argentina		70%
Autopistas Puerto Rico	7,6	7,4

Los resultados de la encuesta en Puerto Rico se han visto afectados por las consecuencias del impacto del huracán María en las infraestructuras.

Todos los países disponen de canales para la identificación de propuestas de mejora y comunicaciones específicas por parte de las personas usuarias, y llevan a cabo un registro de las mismas, salvo Italia e India que limitan el registro a las quejas. Durante el año 2018 se han recibido un total de 2,3 millones de consultas, quejas y sugerencias, la práctica totalidad de ellas corresponde a consultas y más de un 92,5% han sido atendidas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS



COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

En 2018, se ha intensificado el uso de canales de información mejorando los existentes y creando nuevos aprovechando las redes sociales. El objetivo es consolidar un ecosistema de relación y diálogo con los clientes y ciudadanos.

INTERNET

- Contenidos y servicios online constantemente actualizados (información en tiempo real, tarifas, zonas privadas, gestión de facturas, etc.)
- Blogs sobre seguridad vial y otros contenidos de interés para el cliente.
- Chats de atención al cliente.

REDES SOCIALES

- Uso de Instagram para acercarse al usuario y promover una conducción responsable a través de campañas.
- Transmisión en vivo a través redes sociales de imágenes de cámaras de vigilancia.
- Canales específicos de atención a clientes en tiempo real.
- Aplicaciones móviles propias y acuerdos con otras apps como Waze para dar información en tiempo real sobre tráfico y/o accidentes.

TV Y RADIO

- Información a través de programas de TV locales.
- Emisoras de radio propias para informar del tráfico.

PRESENCIAL Y TELEFÓNICA

- Oficinas fijas y móviles de atención al cliente.
- Teléfonos de atención al cliente.
- Jornadas de puertas abiertas.





6

CAPÍTULO

Creación de valor

ACCIONISTAS

Magnitudes y resultados	70
Gestión financiera	74
Estructura accionarial	76

ENTORNO

Contribución fiscal	78
Contribución al medio ambiente	80
Contribución a la comunidad	86
Gestión de proveedores y cadena de suministro	90

EQUIPO HUMANO

Gestión del talento	92
Desarrollo profesional	94
Seguridad y salud	96

ESTADO DEL VALOR AÑADIDO	99
--------------------------	----

ACCIONISTAS

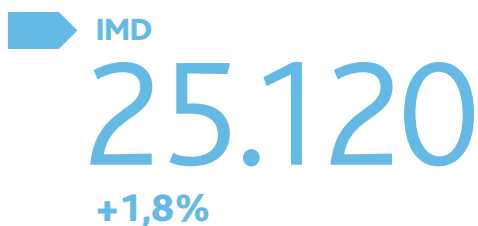
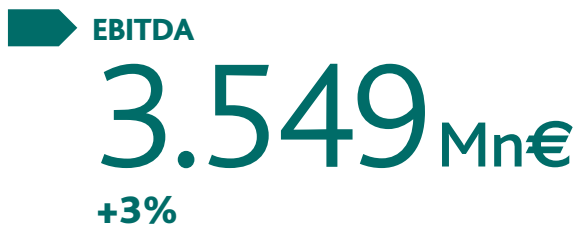
MAGNITUDES Y RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



PRINCIPALES MAGNITUDES

Al cierre del ejercicio 2018, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En este sentido, destacan los niveles de actividad alcanzados en España (que continúa con la senda de crecimiento marcada desde 2016), el crecimiento del tráfico en Francia, así como la contribución al crecimiento de Italia y Chile. Destaca también la recuperación en Brasil, a pesar de la huelga del transporte que afectó al tráfico de pesados durante el mes de mayo, y en Puerto Rico, después de los trabajos de reconstrucción de la isla tras los daños ocasionados por el huracán María en 2017.



TRÁFICO 2018

Tráfico	Km	IMD	Var IMD
España	1.559	21.560	+3,3%
Francia	1.761	25.268	+1,7%
Italia	236	65.395	+1,2%
Brasil	3.014	18.681	+0,8%
Chile	773	27.626	+3,0%
Puerto Rico	90	69.185	+7,0%
Argentina	175	82.239	-0,7%
India	152	20.556	+4,8%
Total Abertis	7.759	25.120	+1,8%

CUENTA DE RESULTADOS ENERO-DICIEMBRE 2018 Mn€

Cuenta de resultados	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación
Ingresos de explotación	5.255	5.271	-0,3%
Gastos de explotación	-1.706	-1.815	
Ebitda	3.549	3.456	+3%
Amortización y deterioro	-1.377	-1.422	
Resultado explotación (Ebit)	2.172	2.034	+7%
Resultado financiero neto*	-2	-762	
Puesta en equivalencia	-7	19	
Impuesto sobre sociedades	-296	-365	
Actividades interrumpidas	-33	72	
Beneficio	1.835	999	
Intereses de los minoritarios	-153	-102	
Beneficio neto	1.681	897	+87%
Beneficio neto comparable			+15%

(*) A efectos de cuentas anuales consolidadas, el epígrafe "Ingresos por mejora de las infraestructuras" incorpora los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo concesional, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo lo que supone un mayor Ebit (menor resultado financiero) de +21 Mn€ (+55 Mn€ en 2017).

➔ **EBIT**
2.172 Mn€
+7%

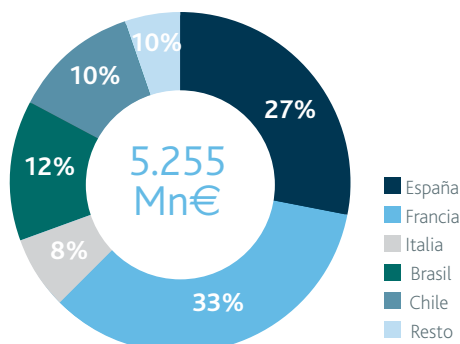
➔ **BENEFICIO NETO**
1.681 Mn€
+15% (Comparable)

INGRESOS

Los ingresos han alcanzado los 5.255 millones de euros, lo que representa un -0,3% respecto al ejercicio 2017, debido principalmente a la negativa evolución del real brasileño, el peso chileno, el peso argentino y el dólar americano; y el fin, en mayo, de la concesión de Vianorte (Brasil). Estos impactos se han visto compensados prácticamente por la positiva evolución de la actividad y la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, la consolidación por integración global de las autopistas de India y el reconocimiento de los reequilibrios pendientes en Argentina.

El 73% de los ingresos de Abertis proceden de fuera de España. El mercado francés se consolida como el mayor para el Grupo (33%), seguido de España (27%).

INGRESOS



INGRESOS 2018

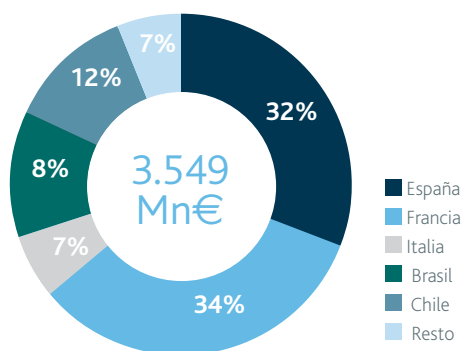
País	Mn€
Francia	1.751
España	1.425
Brasil	617
Chile	538
Italia	432
Argentina	233
Puerto Rico	138
Resto mundo	119
Holding	2
Total Abertis	5.255

EBITDA

El margen bruto de explotación (Ebitda) alcanzó los 3.549 millones de euros, un 2,7% más con respecto a 2017.

Los resultados del Grupo se han visto favorecidos por la implantación de una serie de medidas de mejora de la eficiencia y la optimización de los gastos de operaciones, en las que el Grupo continuará haciendo hincapié en los próximos ejercicios.

EBITDA



EBITDA 2018

País	Mn€
Francia	1.200
España	1.172
Chile	420
Brasil	293
Italia	235
Argentina	124
Puerto Rico	92
Resto mundo	35
Holding	-21
Total Abertis	3.549

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

La reducción en el resultado incorporado de las sociedades registradas por el método de la participación es consecuencia, principalmente, del gasto no recurrente de 14 millones de euros en el resultado de Cellnex incorporado antes de su venta.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

El gasto por impuesto de sociedades asciende a 296 millones de euros, siendo las tasas fiscales en los principales países donde opera Abertis las siguientes: España, 25%; Francia, 34,4% (frente a un previo del 39,4%); Italia, 27,9%; Brasil, 34% y Chile, 27% (frente a un previo del 25,5%).

BENEFICIO

El resultado consolidado del ejercicio 2018 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.681 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al de 2017 del 87%.

La positiva evolución del beneficio neto se debe, principalmente, al impacto positivo de los 605 millones de euros de plusvalía obtenida con la venta del 34% de Cellnex Telecom. Descontando este y otros efectos, el beneficio comparable del ejercicio respecto al anterior crece un 15%.

BALANCE

Los activos totales a 31 de diciembre de 2017 alcanzan los 28.643 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,9% sobre el cierre del ejercicio 2017, principalmente por el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño, el peso chileno y el peso argentino. Por su parte, el patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 5.926 millones de euros, un 24,4% superior al existente al cierre de 2017, debido debido, principalmente, al impacto positivo del resultado obtenido en el ejercicio.

BALANCE DICIEMBRE 2018

Mn€

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Inmovilizaciones materiales e inmateriales	18.966	20.128
Otros activos no corrientes	3.400	4.103
Activos corrientes	1.919	1.346
Tesorería	2.737	2.458
Activos mantenidos para la venta	1.622	1.796
Total activo	28.643	29.831
Patrimonio neto	5.926	4.777
Obligaciones y deuda con entidades de crédito no corriente	14.903	16.217
Otros pasivos no corrientes	4.066	5.048
Obligaciones y deuda con entidades de crédito corriente	1.109	1.608
Otros pasivos corrientes	2.120	1.553
Pasivos mantenidos para la venta	520	628
Total pasivo	28.643	29.831

INVERSIONES

La inversión total del Grupo en 2018 ha ascendido a 944 millones de euros, correspondiendo en su gran mayoría a inversión en expansión (88% del total), principalmente en:

- La ampliación de la capacidad de las autopistas, especialmente las situadas en Brasil (257 millones de euros) y en Francia (185 millones) para la mejora y extensión de la red.
- La adquisición de participaciones minoritarias en A4 (33 millones de euros) y en la concesionaria india JEPL (15 millones de euros). Asimismo, se ha ejecutado un compromiso de compra de participaciones minoritarias en Hispasat (293 millones de euros).

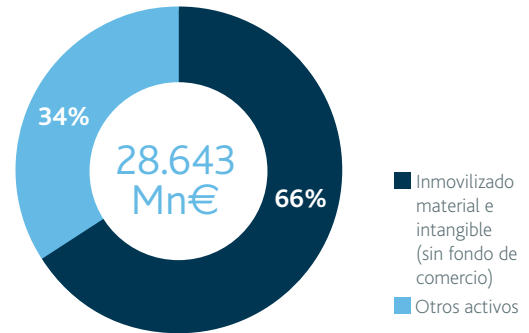
INVERSIONES 2018

Mn€

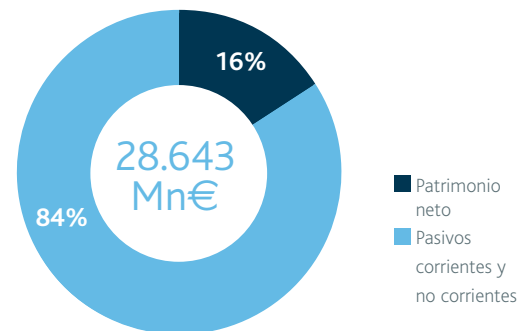
	Operativa	Expansión	Expansión inorgánica	Total
España	13	6	0	19
Francia	42	185	0	227
Italia	2	13	33	47
Brasil	46	257	0	302
Chile	4	23	0	27
Resto mundo	5	7	15	28
Holding*	1	0	293	294
Total Abertis	113	491	341	944

*Adquisición 32,6% de Hispasat

ACTIVO 2018



PASIVO 2018



INVERSIÓN OPERATIVA

113 Mn€
+33%

Abertis cuenta con una estructura de la deuda saneada, con un alto porcentaje a tipo fijo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



	2018	2017
Deuda neta	13.275 Mn€	15.367 Mn€
Deuda neta/Ebitda	3,7x	4,4x
Vencimiento medio deuda	5,0 años	5,3 años
Deuda a tipo fijo o fijada a través de coberturas	82%	79%
Coste medio de la deuda consolidada	3,8%	4,0%

ESTRUCTURA FINANCIERA

Siguiendo las políticas definidas por el Consejo de Administración, la estructura financiera del Grupo Abertis busca limitar los riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de los mercados en los que opera. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, un elevado porcentaje de deuda es a tipo fijo o fijado a través de coberturas, minimizando en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

La deuda financiera bruta de Abertis con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) asciende a 16.012 millones de euros. Por otro lado, la deuda financiera neta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) durante el ejercicio se ha reducido en 2.091 millones de euros, hasta alcanzar los 13.275 millones de euros. Este decremento de la deuda se debe principalmente a los impactos por la venta del 34% de Cellnex Telecom, por la adopción de la NIIF 9 y por el tipo de cambio. Estos efectos se han visto compensados, principalmente, por las inversiones operativas y de expansión orgánica realizadas, la adquisición de minoritarios en Italia, India e Hispasat, y el pago del segundo dividendo del ejercicio 2017.

PRINCIPALES OPERACIONES FINANCIERAS EN 2018

- La contratación de préstamos, no dispuestos al cierre de 31 de diciembre de 2018, por parte de Abertis Infraestructuras, por importe de 815 millones de euros, con vencimiento en 2024 y 2025.
- La emisión, por parte de Intervías, de nuevas obligaciones por 800 millones de reales brasileños (aproximadamente, 180 millones de euros al cierre de 2018), con vencimientos entre mayo 2020 y mayo 2025 y un cupón entre CDI 12m+0,47% y IPCA 12m+6,76%.
- La emisión, por parte de Régis Bittencourt, de un pagaré de 600 millones de reales brasileños (aproximadamente, 135 millones de euros a cierre de 2018) con vencimiento en junio de 2020 al 107% de CDI.
- La disposición, por parte de Régis Bittencourt, de 334 millones de reales brasileños (aproximadamente, 78 millones de euros a cierre de 2018) con vencimiento en diciembre de 2029 a un tipo fijo del 10,74% (pudiendo disponer hasta 775 millones de reales brasileños, aproximadamente 174 millones de euros, a cierre de 31 de diciembre de 2018).
- La contratación de préstamos, por parte de A4 Holding y A4 Mobility, por importe de 50 y 15 millones de euros con vencimiento en enero y diciembre de 2023, respectivamente.
- La renovación, por parte de Túnel, del contrato de financiación por 305 millones de euros, incrementando el plazo de la deuda mantenida hasta diciembre de 2034 y rebajando sus costes de financiación.
- La recompra de la totalidad del saldo pendiente (139.448 millones de pesos chilenos, aproximadamente 175 millones de euros al cierre de 2018), por parte de Rutas del Pacífico, de bonos emitidos en ejercicios anteriores por esta sociedad por importe de 305.376 millones de pesos chilenos (aproximadamente, 385 millones de euros al cierre de 2018), con vencimiento en diciembre de 2024 y un cupón anual de UF+5,8%.

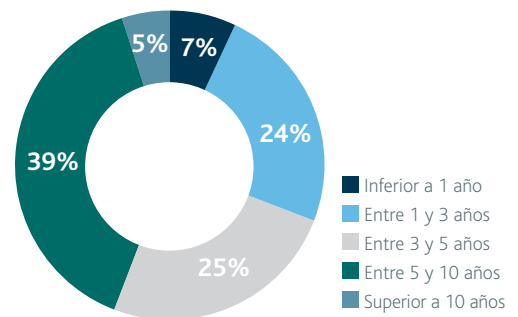
Con estas operaciones, el Grupo refuerza su capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de crédito para conseguir condiciones atractivas y seguir generando valor para sus accionistas. Así, en 2018, el Grupo ha llevado a cabo operaciones de financiación tanto corporativas como de sus filiales por más de 1.250 millones de euros.

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de Abertis permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación, dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años.

GESTIÓN DE LA CALIDAD CREDITICIA

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias de calificación Standard and Poor's y Fitch Ratings. Es política de Abertis mantener una calificación crediticia de *Investment Grade*.

VENCIMIENTO DE LA DEUDA



Agencia	Calificación	Perspectiva
Fitch Ratings		
Largo plazo	BBB	Estable
Corto plazo	F3	
Standard & Poor's^(*)		
Largo plazo	BBB	Estable

*Revisiones a octubre de 2018

El ejercicio 2018 ha estado marcado por la finalización de la OPA sobre Abertis

OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN

El ejercicio 2018 ha estado notoriamente marcado por la finalización del procedimiento de Oferta Pública de Adquisición (OPA) en el que Abertis Infraestructuras, S.A. se encontraba inmersa desde el pasado ejercicio 2017.

CRONOLOGÍA DE LA OPA SOBRE ABERTIS

- **15 de mayo de 2017:** La compañía italiana Atlantia anuncia una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A, ofreciendo 16,50 euros por cada acción, una contraprestación en acciones especiales de Atlantia o una combinación de ambas.
- **18 de octubre de 2017:** La sociedad alemana Hochtief presenta una oferta competitiva de adquisición sobre el 100% de Abertis, ofreciendo 18,36 euros por cada acción (antes del pago de dividendos), una contraprestación en acciones ordinarias de Hochtief o una combinación de ambas. El periodo de aceptación de la OPA de Atlantia queda suspendida.
- **14 de marzo de 2018:** Hochtief, Atlantia y ACS anuncian un acuerdo de principios para una inversión conjunta en Abertis. Hochtief modificaría su oferta, pasando a abonarse íntegramente en efectivo, y ejercería el derecho de venta forzosa (*squeeze-out*) en caso de alcanzar el umbral legalmente requerido o, alternativamente, promovería la exclusión de negociación de las acciones de Abertis. Atlantia se compromete a desistir de su OPA.
- **23 de marzo de 2018:** Hochtief presenta a la CNMV la solicitud de autorización de la modificación de su OPA.
- **12 de abril de 2018:** Atlantia desiste de su OPA. La CNMV autoriza la modificación de la OPA voluntaria de Hochtief y amplía el plazo de aceptación hasta el 8 de mayo de 2018.
- **9 de mayo de 2018:** Abertis Infraestructuras abandona el índice bursátil Ibex 35, lugar que ocupó durante 26 años.
- **14 de mayo de 2018:** La CNMV comunica que la OPA de Hochtief sobre el 100% de Abertis ha sido aceptada por un 78,79% de su capital social (un 85,60% descontando la autocartera), operación que fue liquidada en fecha 17 de mayo de 2018.

- **20 de mayo de 2018:** Hochtief comunica la formulación de una orden sostenida de compra sobre las acciones de Abertis.
- **26 de julio de 2018:** La CNMV autoriza la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de Abertis.
- **3 de agosto de 2018:** Las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao comunican la exclusión de negociación de las acciones de Abertis, con efecto del 6 de agosto de 2018.
- **29 de octubre de 2018:** Cambio de control en Abertis. En el marco del pacto de accionistas, se constituye la sociedad Abertis Holdco S.A., en la que Atlantia ostenta una participación del 50% más una acción, ACS una participación del 30% y Hochtief una participación del 20% menos una acción. Por su parte, Abertis Holdco S.A. constituye como socio único la compañía. Abertis Participaciones S.A.U. Hochtief vende a Abertis Participaciones S.A.U. su total participación en Abertis.
- **10 de diciembre de 2018:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis aprueba el nombramiento de Marcelino Fernández Verdes como Presidente, José Aljaro como Consejero Delegado, y Carlo Bertazzo, Giovanni Castellucci y Pedro López Giménez como vocales del nuevo Consejo de Administración.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL*



*A 31 de diciembre de 2018

ENTORNO CONTRIBUCIÓN FISCAL

La política fiscal de Abertis se basa en la transparencia y aplicación de la ley tributaria de forma responsable y prudente

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL

2.458 Mn€

CONTRIBUCIÓN FISCAL

311.999 €

por kilómetro de autopista
de gestión directa

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2018

El Grupo está comprometido con su deber de pago de tributos para contribuir a las finanzas públicas que proveen de los servicios públicos imprescindibles para el progreso y desarrollo socio-económico de los países en los que opera.

Desde el año 2014, Abertis está adherida voluntariamente al Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene unas recomendaciones acordadas entre la Administración Tributaria española y el Foro de Grandes Empresas. La compañía cumple con los principios de actuación del mismo.

Abertis, siguiendo las directrices que han regido su forma de actuar desde su constitución, evita la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, con finalidades tributarias que persigan trasladar beneficios a jurisdicciones de baja tributación (paraísos fiscales) o impedir el conocimiento, por parte de las administraciones tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados. Adicionalmente, se informa regularmente al Consejo de Administración sobre las políticas fiscales aplicadas.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2018 (Mn€)

País	Impuestos soportados ¹	Impuestos recaudados	Contribución total
España	709	342	1.051
Francia	499	310	809
Chile	72	103	175
Brasil	121	43	164
Italia	48	83	131
Argentina	54	48	102
Otros ²	18	8	26
Total	1.521	937	2.458

¹ Dentro de los impuestos soportados está incluido el impuesto sobre beneficios pagado que asciende a 1.005 Mn€ de acuerdo con el siguiente detalle: España 644 Mn€, Francia 203 Mn€, Chile 68 Mn€, Brasil 36 Mn€, Italia 35 Mn€, Argentina 14 Mn€ y otros 5 Mn€.

² Incluye Reino Unido, Holanda, Puerto Rico, México, India, entre otros.

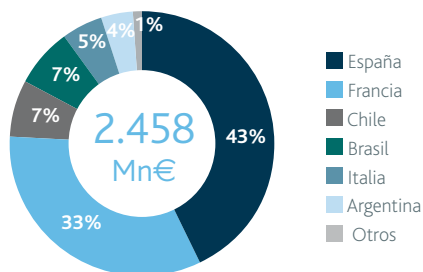
Abertis realiza una contribución económica y social cuantificable mediante el pago de impuestos a las Administraciones de los distintos países en los que opera. Dichos pagos implican un elevado esfuerzo de cumplimiento de las obligaciones formales, de información y colaboración con la Administración Tributaria así como relevantes responsabilidades.

Siguiendo la metodología de la OCDE, basada en el criterio de caja, la contribución tributaria total del Grupo Abertis en 2018 ha ascendido a 2.458 millones de euros correspondiendo 1.521 millones de euros a impuestos soportados³ y 937 millones de euros a impuestos recaudados⁴. En este sentido, el Grupo Abertis incluye todas las sociedades dependientes que consolidan por el método de integración global⁵.

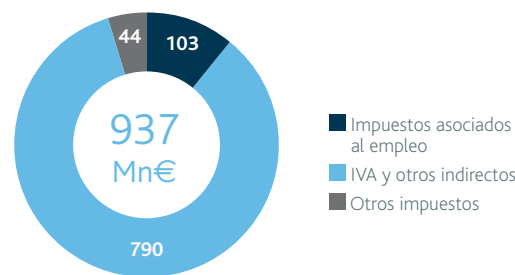
En el 2018 por cada 100 euros de cifra de negocio de Abertis, 47 euros se han destinado al pago de impuestos. Concretamente 29 euros al pago de impuestos soportados y 18 euros al pago de impuestos recaudados.

Asimismo, la contribución fiscal por kilómetro de autopista de gestión directa de Abertis ha ascendido a 311.999 euros, de los cuales 193.301 euros corresponden a impuestos soportados y 118.698 euros corresponden a impuestos recaudados.

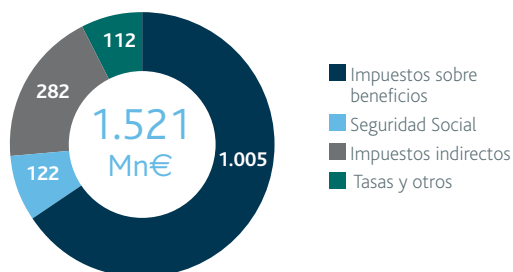
DESGLOSE DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL



IMPUESTOS RECAUDADOS (Mn€)



IMPUESTOS SOPORTADOS (Mn€)



³Los impuestos soportados son aquellos que suponen un coste efectivo para la compañía (pagos por Impuesto sobre Beneficios, tributos locales, tributos indirectos sobre bienes y servicios y la seguridad social por la cuota empresarial).

⁴Los impuestos recaudados son aquellos que no repercuten en el resultado pero son recaudados por Abertis por cuenta de la administración tributaria o son ingresados por cuenta de otros contribuyentes (impuesto sobre el valor añadido, retenciones y seguridad social por la cuota trabajador).

⁵Incluye los impuestos pagados por el grupo Hispasat, clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, que ascienden a 14 Mn€ (3 Mn€ de impuestos soportados y 11 Mn€ de impuestos recaudados).

ENTORNO

CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Abertis aplica medidas preventivas de preservación del entorno y de reducción de la contaminación, conformando un modelo de explotación más eficiente, responsable y sostenible

EMISIONES DE CO₂ TOTALES

-0,01%

Tn/Mn€ de cifra de negocio

EMISIONES DE CO₂ (ALCANCES 1 Y 2)

-9,7%

Tn/Mn€ de cifra de negocio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

REDUCCIÓN
DE LA HUELLA
DE CARBONO

DESARROLLO
DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS
CON CRITERIOS
AMBIENTALES Y
SOCIALES POSITIVOS

INNOVACIÓN EN
BASE A CRITERIOS DE
ECONOMÍA CIRCULAR
DE LA CADENA
DE VALOR DE LA
ACTIVIDAD

POTENCIAR Y
CONSERVAR
EL CAPITAL
NATURAL

El Grupo Abertis aplica un conjunto de medidas destinadas a minimizar el impacto ambiental y que tiene su inicio ya desde la fase de diseño de la propia infraestructura, en la que se busca el equilibrio entre la sostenibilidad y la viabilidad económica y técnica. Ello permite definir e implantar medidas preventivas de preservación del entorno y de reducción de la contaminación, conformando un modelo de explotación más eficiente, responsable y sostenible.

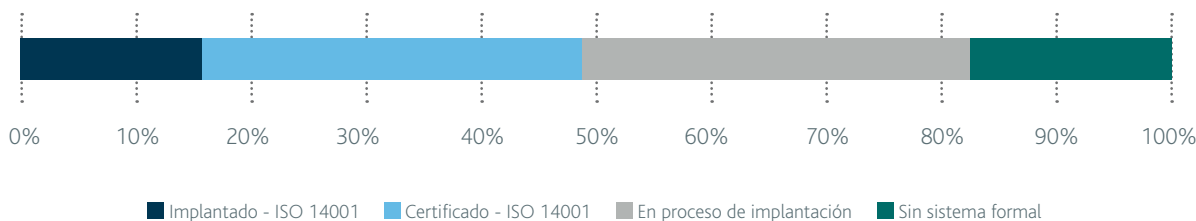
La identificación de los aspectos ambientales con impactos significativos de la actividad del Grupo constituye la base para la gestión de los mismos, contemplando todo el ciclo de vida de la actividad. Durante todas las etapas del ciclo de vida se identifican dichos aspectos y se implantan medidas preventivas de preservación del entorno y de reducción de la contaminación en colaboración con los grupos de interés implicados, con el objetivo de minimizar los impactos sobre el entorno natural.

El 48,9% de la cifra de negocio dispone de un sistema de gestión ambiental implantado y/o certificado según el estándar internacional ISO 14001 y el 33,7% se encuentra en proceso de implantación, debido a las modificaciones que se han producido en Francia.

**RECURSOS DESTINADOS
A MEJORA DEL
MEDIO AMBIENTE**

23,3 Mn€

GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN CIFRA DE NEGOCIO



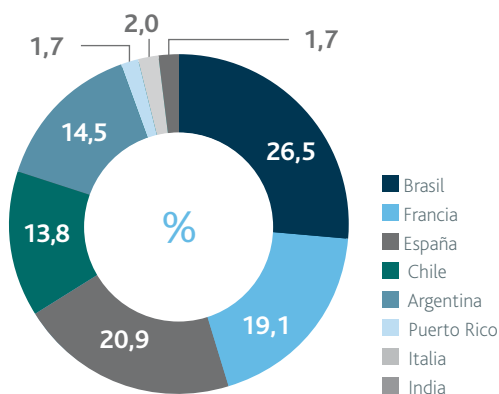
CAMBIO CLIMÁTICO

Las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del uso de las infraestructuras, así como la intensidad relacionada con los combustibles líquidos y los materiales y energía utilizados en el mantenimiento y construcción son algunas de las fuentes principales de emisión vinculadas con la actividad del Grupo.

Abertis ha identificado formalmente los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, y se encuentra en fase de valoración económica de los mismos, en el marco de la gestión de riesgos corporativa y los proyectos específicos desarrollados en esta materia.

El cálculo de la huella de carbono y la rendición de cuentas de la misma es uno de los elementos de gestión principales de la organización en materia de cambio climático. Desde hace más de cinco años, Abertis completa anualmente el cuestionario sobre cambio climático elaborado por la organización *Carbon Disclosure Project*, que además de estandarizar el *reporting*, analiza de forma agregada los resultados de cada una de las organizaciones participantes. El informe resultante a nivel individual ofrece información detallada sobre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para las actividades del Grupo, así como las emisiones de gases de efecto invernadero generadas y las acciones implantadas para su mitigación. Asimismo, el análisis agregado que realiza CDP permite obtener una visión global y comparada de todas las organizaciones participantes.

EMISIONES DE CO_{2e} (ALCANCES 1 Y 2) POR PAÍS



Las emisiones totales de CO_{2e} del año 2018 han alcanzado 21 millones de toneladas, lo que supone un 0,01% menos que el año anterior en términos relativos a la cifra de negocio. De estas, el 93,9% corresponden a las emisiones generadas por el uso de las infraestructuras por parte de las personas usuarias de las mismas (alcance 3), siendo el total de emisiones de alcances 1 y 2 un 0,5% de las emisiones totales.

Las estimaciones realizadas relacionadas con las emisiones atmosféricas a partir del cálculo de la huella de carbono permiten cuantificar dicho impacto, de forma más fiable en lo que se refiere a los consumos directos de combustibles.

Las innovaciones en la gestión de las infraestructuras y la promoción del uso de vehículos con menor carga contaminante centran las actuaciones dirigidas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3. Algunos ejemplos incluyen la colaboración de las autopistas francesas con la startup WeNow para el desarrollo de aplicaciones que mejoran la eficiencia energética de los vehículos y permiten la realización de plantaciones compensatorias de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

Asimismo, en lo que se refiere a la gestión de las emisiones de alcances 1 y 2, se han desarrollado diferentes actuaciones enfocadas a contribuir al objetivo global de reducción establecido, algunas de las cuales se encuentran incluidas en los planes de mejora derivados de las auditorías energéticas realizadas.

- La filial de Túnel en España ha implantado un plan de movilidad, además de llevar a cabo diversas mejoras en la iluminación de las vías mediante tecnología LED y promover el uso de energía de fuentes renovables mediante la explotación y la realización de mejoras en la mini central hidroeléctrica existente en la ruta, que abastece a la filial de un alto porcentaje de las necesidades de energía eléctrica.
- Además de los paneles fotovoltaicos que existen en Brasil, se ha instalado iluminación mediante tecnología LED junto con unidades de microgeneración solar de energía eléctrica en las plazas de peaje.
- La Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA) y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDEA) han concedido la Acreditación Flota Ecológica a las concesionarias de Autopistas.

KILÓMETROS DE AUTOPISTA

1.357

En zonas de especial protección
para la biodiversidad
principalmente en Francia,
Brasil, España e Italia

ECONOMÍA CIRCULAR

La gestión adecuada de los residuos está integrada en la operativa diaria. El mantenimiento de las carreteras es otra de las vías en las que se puede reducir la huella ambiental, a menudo a través de la I+D.

Durante 2018 han continuado los trabajos para el desarrollo de proyectos conjuntos con el objetivo de identificar la viabilidad de reutilización de residuos de construcción para la conservación de los firmes.

- Las autopistas en España han incluido una cláusula en los contratos con los gestores de residuos en los que se solicita la valorización de los residuos como tratamiento prioritario siempre que esto sea posible.
- Una de las filiales de Brasil ha estado trabajando para el establecimiento de convenios de colaboración con otras organizaciones para la recuperación y reutilización de algunos de los residuos generados.

➔ Tras el paso del huracán María en Puerto Rico, se han establecido alianzas de colaboración para la valorización de un total de 67.500 toneladas de residuos vegetales.

Si bien la mayoría de aguas residuales generadas por la actividad son asimilables a domésticas, en aquellos casos que no es así se dispone de las medidas correspondientes para su adecuada gestión, incluyendo balsas de contención y otras técnicas de tratamiento y depuración como el uso de decantadores y separadores de hidrocarburos junto con filtros biológicos.

Destaca el tratamiento de aguas residuales mediante el uso de raíces y la instalación de depósitos de recogida de aguas de lluvia en Brasil, con el objetivo de optimizar los consumos de agua y promover acciones relacionadas con los procesos productivos circulares.

BIODIVERSIDAD Y CAPITAL NATURAL

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

- Planes de emergencia
 - Planes de conservación y limpieza
 - Programas de seguimiento ambiental
 - Programas de recuperación de pasivos ambientales
 - Campañas de sensibilización y educación
 - Instalación de pasos de fauna y cercados
 - Realización de plantíos compensatorios
- ➔ El proyecto de la Serra do Cafezal de Brasil ha sido objeto de un documental específico relacionado con las medidas de protección ambiental contempladas en la construcción del nuevo trazado. El entorno natural de este espacio ha implicado retos significativos relacionados con la conservación natural, siendo el objetivo principal la minimización del impacto del proyecto sobre el entorno natural en el que se emplaza.
- ➔ Las autopistas en Francia han desarrollado una aplicación específica para terminales móviles, Sanef Aventures, que persigue promover y potenciar mediante la gamificación el conocimiento de la biodiversidad existente en el entorno de las autopistas.
- ➔ Tras el paso del huracán María, en el que se vieron afectadas muchas áreas cercanas a la autopista con pérdidas en la vegetación, Metropistas ha iniciado la reforestación en la PR-22, bajo su programa ambiental "Metropistas recicla". Las acciones de reforestación han continuado también en Brasil, India, Chile y Argentina. El total de especies vegetales replantadas ha alcanzado 46.217 ejemplares durante el año 2018.

➔ **RESIDUOS GENERADOS (tn)**
332.520

➔ **RESIDUOS NO PELIGROSOS**
79,8%

Son residuos de construcción

EL 84,9% DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS Y EL 74,6% DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS TRATADOS DE FORMA ADECUADA POR GESTORES AUTORIZADOS

PASOS DE FAUNA EN BRASIL

Arteris ha iniciado en 2018 las obras de un viaducto vegetal para el paso de fauna en Fluminense, proyecto inédito en las autopistas federales brasileñas. Este puente tiene el objetivo de favorecer el paso de la fauna por encima de la autopista y evitar los atropellamientos y los accidentes, formando un corredor ecológico que conecta las zonas forestales a ambos lados de la autopista. Con una inversión de 9 millones de reales, este viaducto vegetal, planificado para tener un papel fundamental en la conservación de biodiversidad de la región, se ha implantado en la BR-101 en Río de Janeiro. Otras concesionarias del Grupo en diversos países ya han desarrollado pasos de fauna similares para favorecer la riqueza ecológica en el entorno de las autopistas

- La sensibilización ambiental permite ampliar el rango de impacto de las acciones de gestión ambiental de la organización. Así, las campañas realizadas en Francia, España, Brasil, Argentina y Puerto Rico con jóvenes y personas usuarias de las infraestructuras persiguen incidir sobre las conductas de prevención ambiental de los diferentes grupos de interés implicados.
- Entre enero y octubre de 2018, Arteris ha lanzado sus Reglas de Oro de Protección del Medio Ambiente para mitigar los impactos de sus obras en las autopistas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RUIDO:

- Instalación de pantallas acústicas.
- Medición del impacto acústico mediante puntos de control.

Los estudios de impacto acústico han implicado durante 2018 un total de 3.958,1 km de España, Francia, Brasil, Chile e Italia principalmente, totalizando el 50% de los km gestionados.

- El observatorio del ruido en Francia ha continuado los trabajos para la identificación de los puntos sensibles y el tratamiento de los mismos con el objetivo de totalizar la gestión de los mismos en un horizonte de largo plazo, priorizando aquellos que afectan a las zonas habitadas con mayor densidad de población.
- Argentina trabaja tanto con el uso de asfaltos sonorreductores, así como mediante el despliegue de planes de reforestación.



ENTORNO

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

Abertis colabora con la comunidad mediante proyectos relacionados con la seguridad vial, el medio ambiente, la cultura y la accesibilidad social

INICIATIVAS
DESARROLLADAS EN 2018

303

INVERSIÓN DESTINADA
A ACCIÓN SOCIAL Y
PATROCINIO

6,3 Mn€

OBJETIVO ESTRATÉGICO

GENERACIÓN DE
SINERGIAS POSITIVAS
CON LA COMUNIDAD
LOCAL

RELACIÓN DIRECTA CON LA COMUNIDAD

Abertis participa activamente en la comunidad local en la que opera mediante diferentes mecanismos, entre los que se encuentran la formalización de canales de comunicación y relación directa, la implicación en asociaciones sectoriales y generalistas, y la coordinación y ejecución de proyectos de patrocinio y acción social.

Las diferentes filiales del Grupo forman parte de 66 asociaciones, tanto sectoriales como generalistas, con las que han llevado a cabo más de 200 reuniones.

- VíasChile ha inaugurado el Parque Maipo, un espacio de 13 hectáreas contemplado en el proyecto de construcción del nuevo Puente Maipo, que mediante la recuperación de las riberas del río ha beneficiado a las comunidades locales incrementando las áreas verdes disponibles e incidiendo así sobre su calidad de vida.
- **Proyectos Escola y Viva (Arteris):** la filial brasileña ha continuado impulsando las iniciativas en el marco de su programa Proyecto Escuela, que llega ya a 630 centros educativos públicos de 150 ciudades brasileñas, con más de 300.000 alumnos y más de 17.000 profesores. También ha continuado con el proyecto 'Viva', con diferentes derivadas como Viva ciclista, Passarela Viva, Viva Pedestre, Viva Seguro, Viva Motociclista o Viva Comunidade, entre otras. Este programa ha incluido más de 120 acciones en 2018 y ha impactado en más de 20.000 personas.

LA FUNDACIÓN ABERTIS

El compromiso con el entorno y la comunidad local de la organización cuenta con la Fundación Abertis como estandarte y núcleo coordinador de la identificación de sinergias positivas entre los diferentes grupos de interés. La sede de la Fundación se encuentra en el Castillo de Castellet, que a su vez acoge la sede del Centro Internacional UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas (CIURBN), una experiencia pionera de colaboración público-privada con el Gobierno de España y bajo los auspicios de Naciones Unidas.

PRINCIPALES ACTUACIONES EN 2018

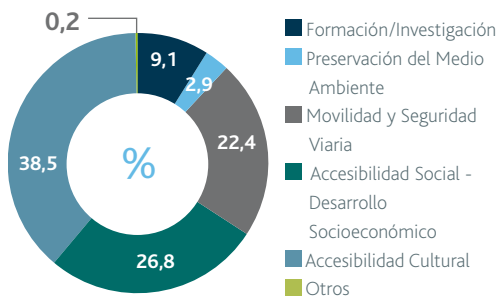
- **'Tenemos que repetirlo'**: Programa de educación vial en escuelas de España destinado al colectivo de jóvenes y adolescentes que mediante charlas de concienciación persigue sensibilizar sobre la importancia de mantener conductas responsables al volante.
- **'El Apagón'**: La tercera edición de la acción de seguridad vial desplegada en España que junto con la campaña en redes sociales #SumaTuLuz persiguen concienciar al colectivo de jóvenes acerca de los riesgos de mezclar alcohol y otras drogas con la conducción. Hasta la fecha la acción ha logrado llegar a más de diez millones de personas usuarias en redes sociales, además de las personas que en Valencia, Ibiza y Salamanca han participado de forma directa en la misma.
- **KanGo!**: El proyecto que aúna seguridad vial con inclusión de personas con discapacidad en Barcelona ha sido reconocido con el Premio Barcelona Innovación Educativa 2018.
- **Proyecto Erasmus+**: La Comisión Europea ha adjudicado un proyecto Erasmus+ al Centro Internacional UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas (CIURBN) cuyo objetivo principal es el fortalecimiento y la mejora de la actividad académica entre países de la cuenca mediterránea y las instituciones marroquíes y libanesas, en el contexto de las Reservas de Biosfera del Mediterráneo. El proyecto cuenta con la participación de las universidades marroquíes de Cadi Ayyad (Marrakech) y la Mohammed V (Rabat), y las universidades San José y la Universidad Americana, ambas en Beirut (Líbano). Además, cuenta con el apoyo de la universidad francesa de Aix-Marseille; la Unión para la Universidad Mediterránea (UNIMED), con sede en Roma; y de dos ONG: MAB Francia y la Asociación para la Protección de la Reserva de la Biosfera de Jabal Moussa.

CÁTEDRAS ABERTIS

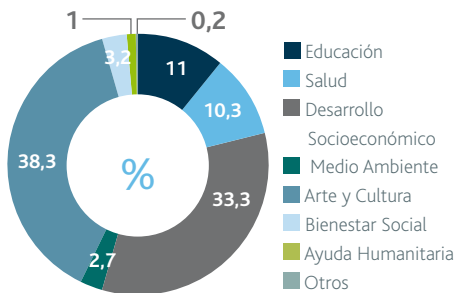
La red de Cátedras Abertis explicita el compromiso del Grupo con el tejido académico de los países en los que opera, y tiene como finalidad potenciar la investigación y transferencia de conocimiento en materia de gestión de infraestructuras de transporte y seguridad vial. Forman parte de la red de Cátedras Abertis la Universidad Politécnica de Catalunya, la Universidad Politécnica de Madrid, la IFSTAR École des Ponts en Francia, la Universidad de Puerto Rico, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de São Paulo en Brasil.

Anualmente, las diferentes cátedras llevan a cabo una convocatoria de premios que, a su vez, preselecciona las candidaturas para la convocatoria internacional en la que se implica toda la red.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONTRIBUCIONES POR ÁMBITO DE ACTIVIDAD (CLASIFICACIÓN ABERTIS)



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONTRIBUCIONES POR ÁMBITO DE ACTIVIDAD (CLASIFICACIÓN LBG)



Metodología London Benchmarking Group (LBG), que posibilita la estandarización de partidas según diferentes clasificaciones y facilita herramientas para la medición de su impacto.

ACCIÓN SOCIAL Y PATROCINIOS

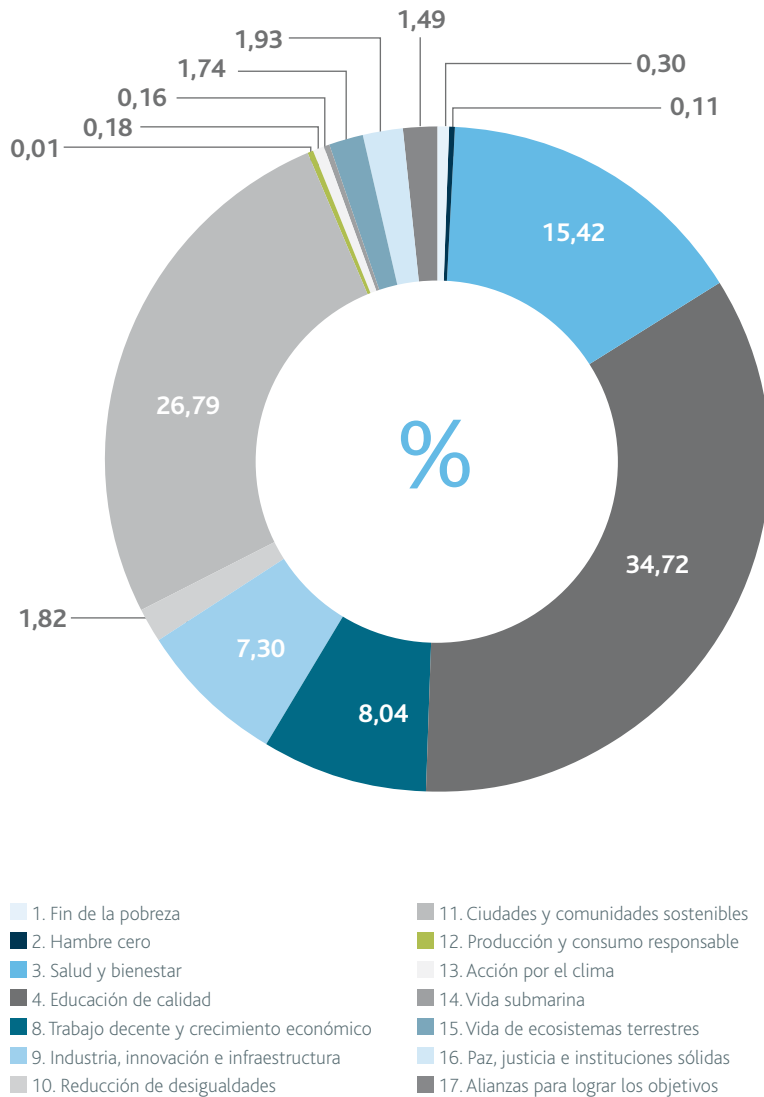
HITOS ACCIÓN SOCIAL 2018

- En Chile, la obra del artista chileno Benjamín Ossa, instalada en el paso bajo nivel del Puente Gran Envergadura, recupera este espacio para los vecinos de Renca mediante un juego visual y acústico que aprovecha el viento y la vibración de los vehículos al pasar por la vía, para producir un sonido único y en permanente cambio.
- También ha continuado 'Construye futuro', iniciativa fomentada por la filial de Chile para ofrecer becas a jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Este año, 8 estudiantes se han licenciado gracias a esta ayuda. Asimismo, se ha ampliado la beca también a personas inmigrantes del país con dificultades de integración social.
- Arteris ha organizado la primera edición de la carrera Junta e Vai en el marco de la campaña Lacre Amigo, que persigue la implicación de las personas usuarias en la donación de sillas de ruedas mediante la recogida de residuos metálicos y de aluminio. Un total de 900 personas han participado en el evento.
- Una de las autopistas en India ha llevado a cabo una jornada de donación de sangre en colaboración con la Cruz Roja, implicando tanto al colectivo de trabajadores como al de colaboradores, y logrando un total de 140 donaciones.
- Argentina ha continuado las colaboraciones con asociaciones de la comunidad local en materia de bienestar social.

HITOS PATROCINIOS 2018

- En España, Abertis ha patrocinado la exposición 'Gala/Dalí' en el Museo Nacional d'Art de Catalunya, así como la muestra "Dadá Ruso" en el Museo Nacional Reina Sofía.
- En diciembre de 2018, Abertis y la Fundación Abertis han firmado un acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, y la Fundació Joan Miró, para promover una exposición itinerante con obras del artista catalán que recorrerá diversas embajadas y delegaciones consulares de España en ciudades como París, Roma, Bruselas, Berlín y Dublín en 2019.
- Las filiales francesas han llevado a cabo diversas actuaciones de mecenazgo cultural, entre las que se encuentran exposiciones de artistas como Henri-Edmond Cross, Marcel Duchamp y sobre todo la gran retrospectiva de Joan Miró, así como eventos musicales como el festival "Au Grès du Jazz".
- Asimismo, A4 Holding ha centrado las contribuciones realizadas en el patrocinio cultural, entre las que destacan la exposición sobre Pablo Picasso y diversos eventos de carácter musical.
- En Argentina, se ha presentado la muestra "Miró, la experiencia de mirar" en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires.

CONTRIBUCIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y PATROCINIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Durante el año 2018, se han incorporado formalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la metodología de medición del impacto social de LBG. Esta mejora técnica permite analizar la incidencia de los diferentes proyectos financiados sobre la consecución de cada uno de los ODS y las metas que conforman la Agenda 2030.

ENTORNO

GESTIÓN DE PROVEEDORES Y CADENA DE SUMINISTRO

Abertis trabaja con proveedores homologados que disponen de contrastadas credenciales técnicas, financieras y de desempeño responsable

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

RECHAZO A
TODA FORMA DE
CORRUPCIÓN

DESARROLLO DE
PRODUCTOS Y
SERVICIOS CON
IMPACTOS ASG
POSITIVOS

GENERACIÓN DE
SINERGIAS POSITIVAS
CON LA COMUNIDAD
LOCAL

95,7%

CONCURSOS CON CLÁUSULAS ASG

Abertis dispone de una política y un reglamento de operativa de compras que establece los principios básicos que deben regir la relación con los proveedores (competencia, gestión, planificación, eficiencia y control), así como las directrices específicas para la aplicación de la política en materia de relación, contratación, calidad y reputación. El Código Ético y la política de Responsabilidad Social Corporativa están explícitamente incluidos en la política de compras, así como en el bloque de gestión de riesgos del reglamento de operativa de compras.

88,9%

COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES

Los proveedores de Abertis prestan servicios relacionados con el mantenimiento y la construcción de las vías, así como con la limpieza y otros servicios complementarios que forman parte de las operaciones de gestión de las infraestructuras de transporte. En el caso de Abertis Mobility Services, estos proveedores prestan también productos de conectividad específicos.

Durante el año 2018, el número de proveedores principales ha alcanzado más de 4.500 empresas colaboradoras, de las que 1.071 son considerados proveedores críticos, tanto por el volumen de compra relacionado como por la tipología de productos y servicios prestados. La práctica totalidad de los proveedores se encuentra ubicada en el mismo territorio en el que opera la organización, de modo que se potencia la compra local siempre que sea posible.

El proceso de contratación de proveedores implantado es electrónico, e incluye un procedimiento formal de evaluación y homologación en función de los niveles de riesgo asociados a la organización proveedora. Cada uno de los países utiliza herramientas específicas en este sentido, siendo compartida en España, Brasil y Chile. Actualmente se está llevando a cabo un proyecto de unificación de criterios de evaluación y homologación de proveedores en todos los países, mediante la implantación de una herramienta común para la gestión de proveedores y procesos de compra, y la integración de la misma con los sistemas de monitorización económica de la organización.

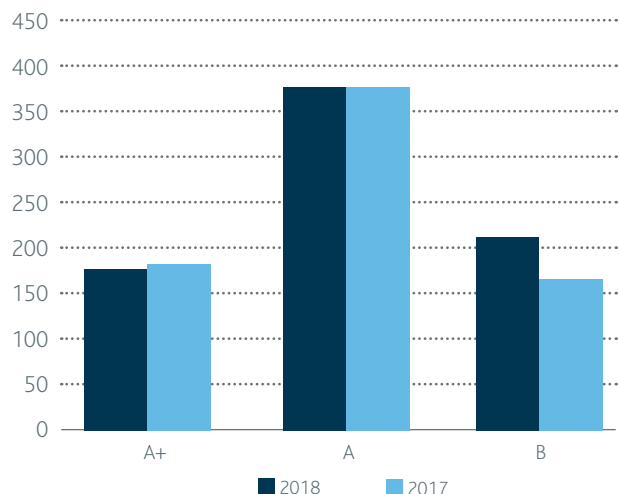
La implicación de los proveedores en el desarrollo de productos y servicios con impactos ASG positivos es importante, especialmente cuando participan en las actividades relacionadas con el mantenimiento y la construcción de las autopistas. Los objetivos del Plan Director relacionados con los colaboradores externos están presentes en los cuatro ejes estratégicos del plan, debido a la incidencia transversal en cada uno de los aspectos.

El alcance de la información no financiera y los principales procedimientos de gestión relacionados con aspectos ASG incluye a los colaboradores externos, y el desempeño relacionado con las actuaciones que llevan a cabo en el marco del ciclo de vida de la actividad de la organización está contemplado en los datos presentados.

PRINCIPALES ACCIONES 2018

- La IV edición del Abertis Global Purchasing Meeting ha contado con la implicación de las personas vinculadas a las unidades de compra de los diferentes países en los que opera el Grupo.
- Autopistas ha llevado a cabo diversas actuaciones relacionadas con los proveedores en España, entre las que destacan la elaboración de un cuestionario de evaluación de desempeño específico, la realización de auditorías a proveedores críticos y la elaboración de un informe de valoración global de desempeño. Asimismo, se ha llevado a cabo formación específica en materia de prevención de riesgos laborales entre las principales empresas colaboradoras, además de continuar con el encuentro anual de proveedores.
- Arteris ha revisado toda la base de datos de proveedores con el objetivo de actualizarla y depurarla, de modo que las referencias de proveedores se encuentren actualizadas para su consulta y bas de selección en los procesos de compra.
- VíasChile ha continuado la formación interna en procesos de compra, con el objetivo de convertir al departamento de compras en un aliado integrado en los procesos operacionales de la organización.

NÚMERO DE PROVEEDORES EVALUADOS SEGÚN SCORING RSC



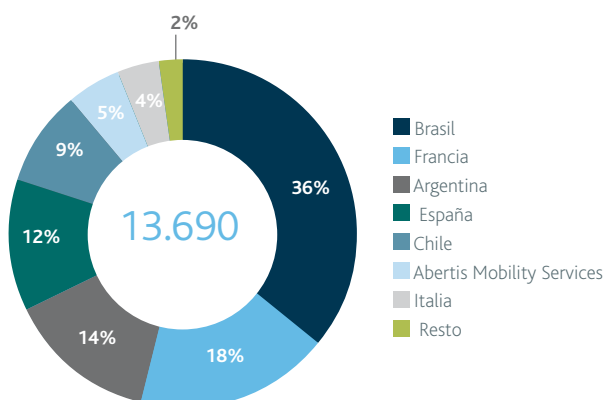
EQUIPO HUMANO GESTIÓN DEL TALENTO

El equipo humano de Abertis se conforma por cerca de 14.000 personas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE 2018



14.119

COLABORADORES (PLANTILLA FINAL)

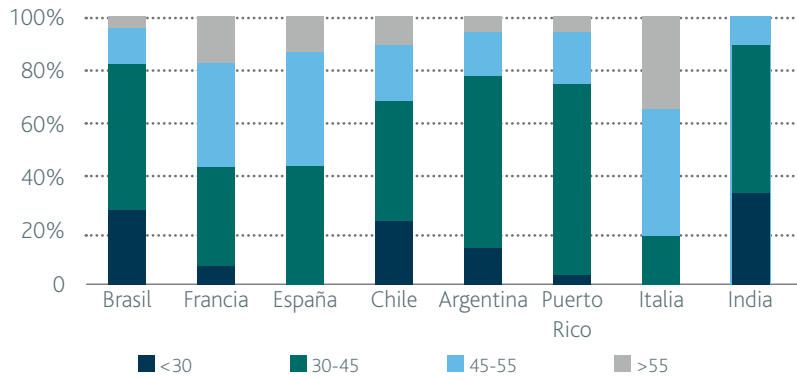
89%

DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL

	Total	Hombres	Mujeres
Plantilla	14.119	62,1%	37,9%
Contrato indefinido	93,4%	93,9%	92,5%
Jornada completa	90,4%	94,3%	83,9%
Índice de rotación	14,5%	15,5%	12,8%

DIVERSIDAD E IGUALDAD

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE POR GRUPOS DE EDAD*



* Este gráfico y los siguientes de este capítulo están calculados sobre datos con alcance de información no financiera (especificado en el capítulo 7 Sobre este informe)

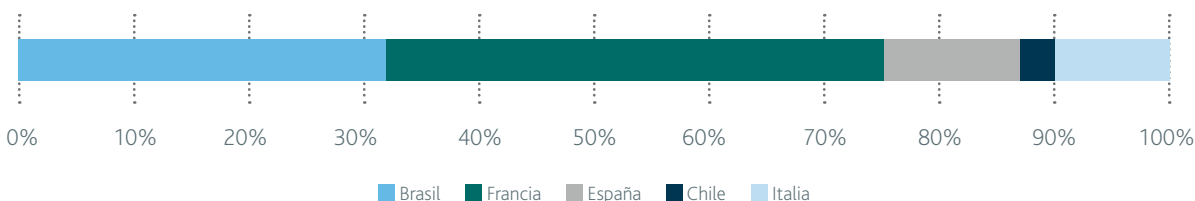
El Grupo Abertis se esfuerza por crear una cultura de respeto, inclusión, colaboración, seguridad y salud en el lugar del trabajo. La presencia de mujeres en cargos directivos y jefaturas se ha incrementado, consolidando una tendencia positiva en el tiempo. Todos los países disponen de regulación vinculada a la igualdad de oportunidades, si bien únicamente España obliga a realizar un plan de igualdad específico en relación con los diversos aspectos de gestión de esta materia, además de la retribución, como son la promoción, formación y selección, entre otros. La ratio de retribución global de mujeres respecto a hombres es de un 70,3%, un porcentaje ligeramente inferior al año anterior.

- Autopistas ha iniciado una sección específica en la intranet llamada "Mi día en la autopista" en la que personas representantes de los colectivos minoritarios comparten las tareas que llevan a cabo durante su jornada laboral, potenciando el incremento de la diversidad en algunas de las posiciones implicadas.
- Túnel en España ha aprobado un plan de prevención del acoso.
- Puerto Rico ha llevado a cabo un estudio retributivo de acuerdo con la Ley de Igualdad Salarial del país, en el que ha identificado como causas principales de las diferencias salariales entre hombres y mujeres la antigüedad, el nivel de formación y las responsabilidades asignadas a cada puesto de trabajo.

Un total de 276 personas se han acogido a permisos parentales durante el año, con una tasa de retención del 86,7% para hombres y 74,6% para mujeres.

Brasil, Francia, España y Chile a partir de este año, requieren la contratación de un porcentaje de trabajadores con diversidad funcional, ya sea de forma directa o indirecta, mediante el uso de medidas alternativas. El total de personas de este colectivo que forman parte de la plantilla ha alcanzado las 312 en 2018.

PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL



MUJERES

37,9%

TOTAL PLANTILLA

18,6%

CARGOS DIRECTIVOS

26,0%

JEFATURAS

EQUIPO HUMANO

DESARROLLO PROFESIONAL

El 90% de las vacantes directivas en los últimos cinco años se han cubierto por promoción interna

PROMOCIÓN DEL TALENTO

La promoción y fidelización del talento son los principales elementos que conforman la política de desarrollo profesional de Abertis. Por ello la apuesta por la cantera es un pilar fundamental de la política de gestión de personas. Uno de los objetivos estratégicos del Grupo es asegurar que al menos el 75% de vacantes de puestos directivos y managers sea cubierto con candidaturas internas.

En los últimos cinco años se han renovado en el Grupo 39 posiciones directivas, un 32% respecto al total global de directivos de Abertis. El 90% de estas nuevas posiciones directivas se han realizado por promoción interna, en movimientos verticales u horizontales. Además, más del 48% de los empleados que han pasado por el programa de talento están ocupando en la actualidad una posición directiva en el Grupo.

El Grupo tiene establecido un sistema de Dirección por Objetivos para la promoción del talento. En la actualidad, el 100% de los cargos directivos, el 98,7% de jefaturas y el 61,5% del resto están bajo este sistema de evaluación de desempeño.

Abertis cuenta con un Plan de Sucesión que permite tener identificados a los sucesores del 100% de las posiciones críticas para la compañía y aportar una visión global y transversal para aprovechar al máximo el talento de la organización. El Plan de Sucesión está ya realizado en la mayoría de las unidades de negocio del Grupo. En la actualidad, se están analizando las necesidades de formación que puedan tener los denominados sucesores respecto a las responsabilidades del puesto al que se le dirige.

REDES DE CONOCIMIENTO

Abertis cuenta con una extensa red de conocimiento Connectis, un espacio que permite a las personas implicadas en las diferentes fases de la operativa compartir conocimiento y trabajar de forma colaborativa para la implantación de procesos de mejora continua en todo el Grupo. Están implicadas las autopistas de Brasil, Francia, España, Chile, Argentina y Puerto Rico y, concretamente, las áreas de obra civil, operaciones y explotación, tecnología y sistemas de información, y compras. En 2018 la red de Connectis se ha hecho extensiva a los departamentos de Legal, Cliente y Comercial y a Italia. En 2019 está previsto que se incorporen los equipos de Recursos Humanos.

CLIMA LABORAL

El Grupo realiza periódicamente encuestas de clima con el objetivo de medir la satisfacción del equipo humano y desarrollar planes de acción enfocados a mejorar el bienestar del personal.

- Además de la realización de la encuesta de satisfacción de trabajadores en la que se ha obtenido un nivel de satisfacción general del 80%, Arteris ha continuado con el programa 'Premio Valores Arteris' cuyo objetivo es el reconocimiento de aquellas personas colaboradoras que incorporan en la práctica diaria los valores y la cultura organizacional. Así un total de 77 personas han recibido este premio en el que han participado más del 50% de la plantilla mediante la nominación y votación de los colaboradores.
- Los resultados de la encuesta 'Yo Opino' en Chile han superado el 80% en cuanto a nivel de satisfacción en todas las filiales del país, salvo en dos en las que el resultado ha sido del 75%. De igual modo, las concesionarias de Argentina han llevado a cabo una encuesta de clima laboral cuyos resultados permitirán elaborar y priorizar acciones de mejora.
- Puerto Rico ha constituido un fondo económico interno de medio millón de dólares para prestar apoyo a las familias de los trabajadores que se han visto afectadas por el impacto del huracán María. Si bien no se ha agotado la totalidad del fondo, las actuaciones realizadas han incluido la donación de generadores eléctricos, muebles y electrodomésticos junto con la cobertura de diversas reparaciones de daños producidos en las viviendas de los colaboradores.
- La filial de Túneles en España ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción de trabajadores cuyos resultados han sido satisfactorios. Aquellos aspectos en los que se ha identificado la capacidad de mejora han sido objeto de un plan de acción específico que se implantará durante el próximo ejercicio.
- Las actividades de Mobility Services en Francia han llevado a cabo una encuesta de satisfacción laboral en la que el resultado obtenido ha alcanzado el 84%.

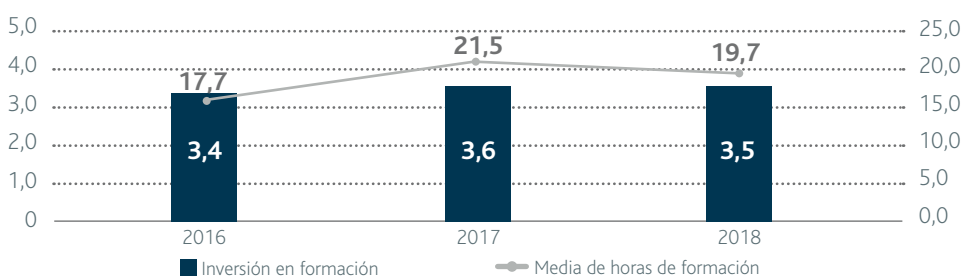
FORMACIÓN

Todos los países salvo tres filiales en Brasil disponen de planes de formación anuales en los que se identifican las necesidades formativas y se planifican las acciones a implantar durante el año, de forma alineada con las prioridades estratégicas de la organización.

➤ Arteris ha desarrollado una aplicación específica para promover y facilitar la accesibilidad de la intranet corporativa y de todos los contenidos que se incluyen en la misma. Así, los colaboradores que no requieren del uso de un ordenador para desempeñar sus funciones pueden acceder de forma directa mediante los terminales móviles a la intranet, incrementando así el uso de la misma. La aplicación ha recibido más de 2.000 descargas, asegurando el acceso a la intranet a un colectivo de más del 50% de los colaboradores.

Durante el año 2018 se han impartido 18.329 horas de formación en aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa en todos los países, con especial incidencia en Francia, Brasil y Chile.

INVERSIÓN TOTAL EN FORMACIÓN (Mn€) Y MEDIA DE HORAS POR TRABAJADOR*



* El dato del año 2017 ha sido reexpresado para permitir su comparabilidad debido a una modificación de criterio en Francia

3,5 Mn€
INVERSIÓN EN FORMACIÓN

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En 2018, la Corporación y la Fundación Abertis han celebrado el Día del Voluntariado con diversas actividades. En Brasil, a través de su programa Voluntarios, empleados de Arteris recorren los alrededores de las autopistas para localizar a jóvenes sin techo viviendo cerca de las infraestructuras. En Francia, entre otras acciones de voluntariado, los trabajadores de Sanef dan clase de música a pequeñas orquestas formadas por niños sin recursos económicos. En Chile, profesionales del paisajismo de VíasChile imparten clases a mujeres en prisión para fomentar su reinserción laboral. También en VíasChile en el marco del plan Construye Tu Futuro, consiguió en 2017 que más 170 jóvenes de entornos de alta vulnerabilidad social obtuvieran becas del Estado para cursar carreras de educación superior.

EQUIPO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD

El Grupo ha puesto en marcha el Programa Smart Risk para reducir los accidentes laborales

-4,2%

ACCIDENTES LABORALES

146.271

HORAS DE FORMACIÓN
EN SEGURIDAD Y SALUD

ÍNDICE DE INCIDENCIA
DE ACCIDENTES GLOBAL

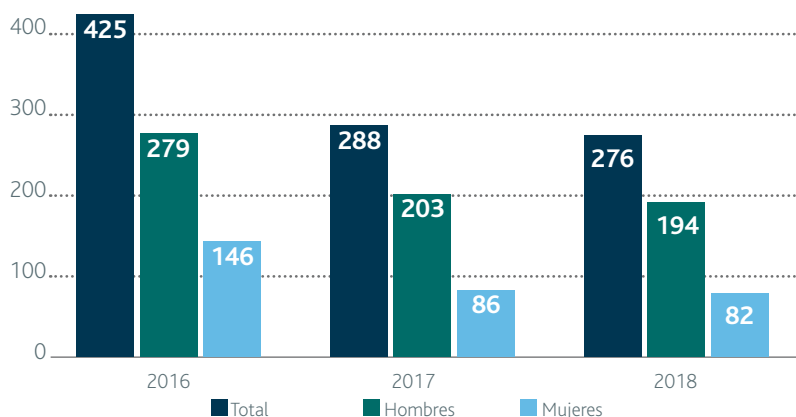
20,4

(+3,9%)

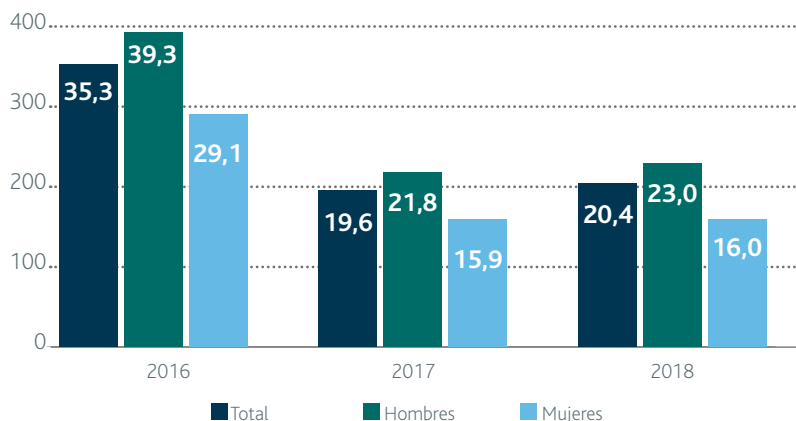
El compromiso de Abertis con la seguridad vial empieza por la integridad física de todas las personas que trabajan en el Grupo, para lo que creamos entornos seguros de trabajo aplicando medidas de prevención y capacitando a los equipos.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD

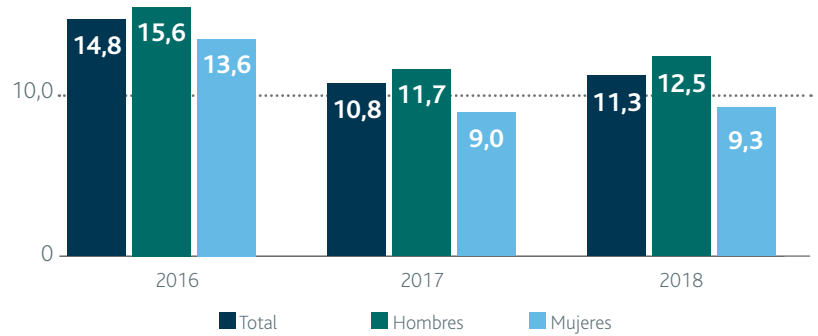
Accidentes laborales



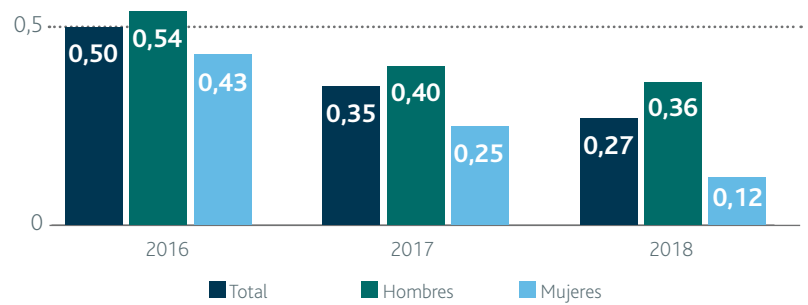
Índice de incidencia



Índice de frecuencia



Índice de gravedad



PRINCIPALES ACCIONES EN 2018

- ➔ El Grupo Abertis ha puesto en marcha Smart Risk, un programa global para la consolidación y promoción de la cultura de seguridad y salud para todos los empleados.
- ➔ Con el objetivo de conocer los proyectos de Seguridad Vial y Seguridad y Salud Ocupacional de cada unidad de negocio del grupo Abertis en Latinoamérica, la Dirección de Recursos Humanos y Organización organizó el 1r Seminario LATAM de Prevención de Riesgos en Seguridad Vial.
- ➔ VíasChile ha implementado un programa de sensibilización en el que durante un mes se llevan a cabo actuaciones dirigidas a tratar aspectos relacionados con la salud y la seguridad laboral.
- ➔ Durante 2018, se han realizado diversas formaciones específicas en materia de salud y seguridad laboral que han alcanzado 146.271 horas en todo el Grupo.
- ➔ Las autopistas en India han implantado acciones de prevención entre las que se encuentran la disposición de equipos de prevención adecuados para los riesgos detectados en cada una de las operaciones.
- ➔ Otras acciones realizadas: auditorías específicas de seguimiento y control, evaluaciones de riesgos psicosociales, actualización de reglamentos y procedimientos de gestión de salud laboral, jornadas y actuaciones de sensibilización.

SISTEMA DE GESTIÓN Y MEDIDA DE DESEMPEÑO

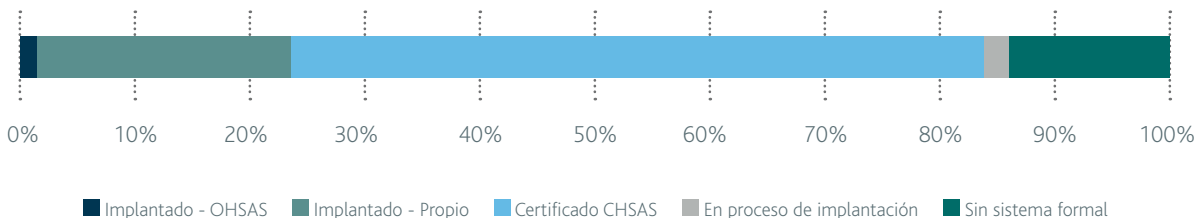
La implantación de sistemas de gestión formales de la salud y la seguridad laboral constituye la herramienta principal de gestión de la organización de forma alineada con el Programa Smart Risk. El 82,6% de la cifra de negocio dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad laboral implantado y/o certificado en base al estándar internacional OHSAS 18001. Las actividades en India, una de las concesionarias en Puerto Rico y una en Argentina, así como las actividades de Italia no disponen de este tipo de sistemas formalizados.

Los comités de seguridad y salud formados por personas representantes del colectivo de trabajadores y de la dirección de la organización permiten la sistematización y monitorización de las acciones implantadas y su seguimiento. Durante el año 2018 estos comités se han reunido en 279 ocasiones para tratar temas diversos relacionados con la prevención de riesgos laborales, como la evolución de los datos de siniestralidad laboral y las causas de los accidentes producidos, la auditoría y visita de espacios de trabajo, el análisis de los riesgos psicosociales, el seguimiento de los planes de trabajo y el correcto uso de los equipos de prevención, entre otros. El 77,3% de la plantilla directa se encuentra cubierta por un comité de seguridad y salud.

La implicación de las personas trabajadoras indirectas es también importante, puesto que han alcanzado un total de 13.207 durante el ejercicio 2018. Entre estas se han producido 196 accidentes que no se encuentran incluidos en los datos de plantilla directa presentados en el informe. Las medidas preventivas se hacen extensivas a los proveedores y empresas subcontratadas mediante la realización de jornadas de formación y sensibilización, así como el establecimiento de objetivos de reducción compartidos.

Los datos de India todavía no han sido incorporados debido a la especificidad de esta materia en el país. Asimismo, durante el año 2018 han fallecido dos trabajadores indirectos en Brasil debido a un atropello en un caso y a un contacto con electricidad en el otro.

GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORAL SEGÚN CIFRA DE NEGOCIO

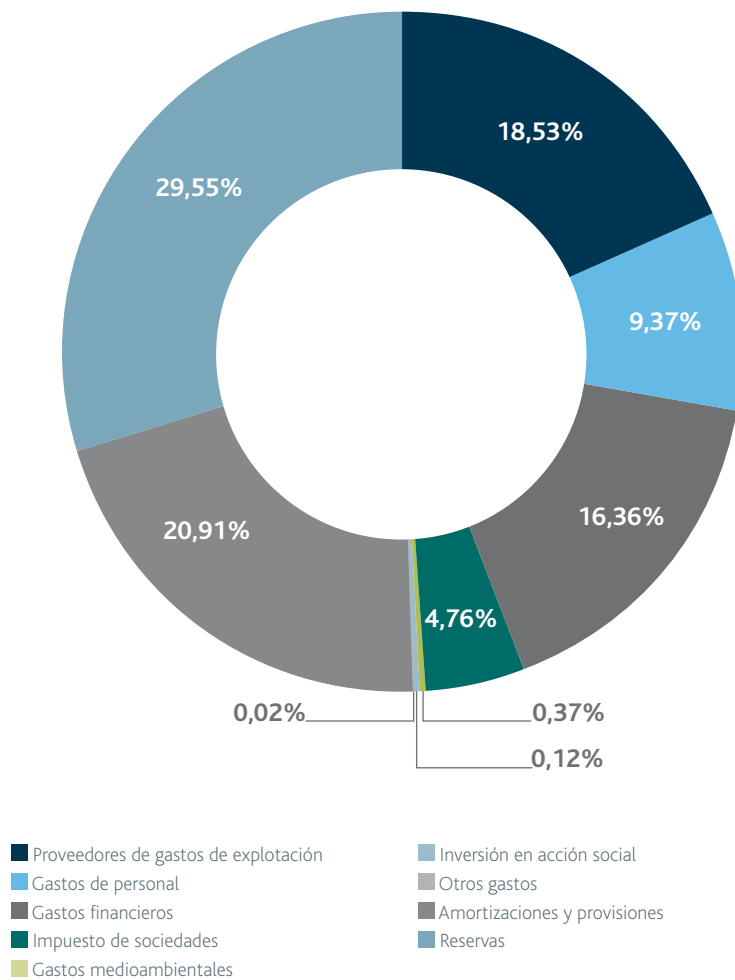


ESTADO DEL VALOR AÑADIDO

El Estado del Valor Añadido (EVA) analiza la cuenta de pérdidas y ganancias de una organización y permite plasmar gráficamente la distribución entre los diferentes grupos de interés del valor económico generado por las actividades del Grupo.

El valor económico generado por Abertis en el ejercicio 2018 ha sido de 6.207,9 millones de euros, de los cuales un 49,5% ha sido distribuido y un 50,5% ha sido retenido por la organización.

EVA – CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS







7

CAPÍTULO

Perspectivas de futuro

Líneas de actuación 2019

102



LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2019

ESPAÑA

- Trabajo con las Administraciones y otros agentes para avanzar en iniciativas para la mejora de la movilidad.
- Afrontar la incertidumbre frente a la continuidad de las concesiones.
- Análisis de nuevas líneas de negocio en España.
- Plan de acción de RSC y sostenibilidad.

FRANCIA

- Continuación del plan de inversiones del Plan Relance.
- Análisis del nuevo plan de inversiones (Grand Paris).
- Puesta en servicio de los nuevos pórticos free-flow en la autopista A4, y estudio de la extensión a otras autopistas del país.
- Implantación de nuevos sistemas de gestión que garanticen el retorno ambiental de los proyectos.
- Despliegue del plan de acción específico de RSC.

ITALIA

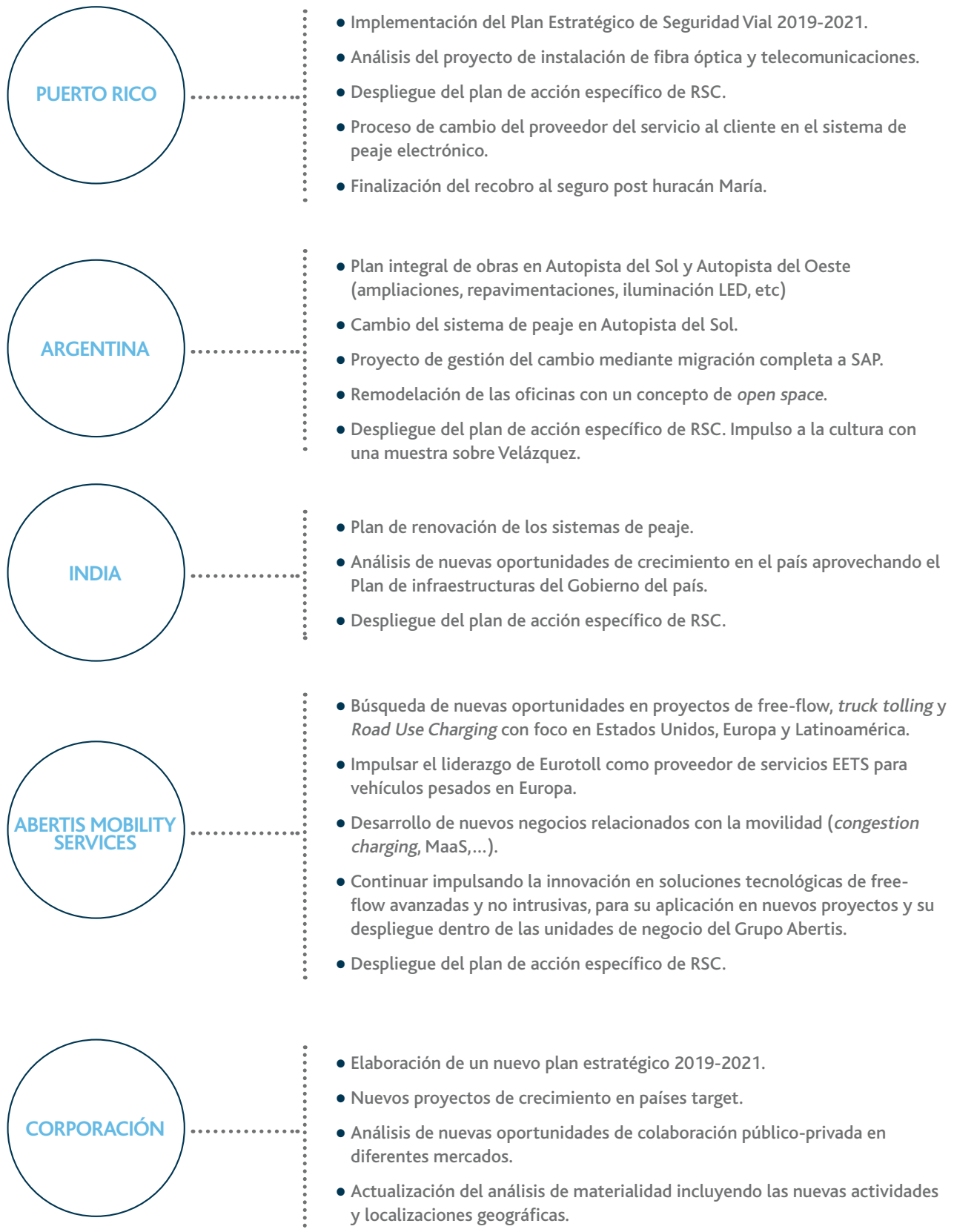
- Obras de remodelación del peaje de Montecchio.
- Análisis de viabilidad de las obras de Verona Sur.
- Avanzar en el proyecto de la Conexión Norte: inicio de las obras en el tramo del Veneto y obtener la luz verde en el tramo del Trento.
- Despliegue del plan de acción específico de RSC.

BRASIL

- Puesta en marcha de VíaPaulista.
- Continuación del plan de inversión con obras emblemáticas como el contorno de Florianópolis, la duplicación de la autopista Fluminense en Rio de Janeiro y Niteroi; y la negociación de nuevas inversiones.
- Cambio del sistema de telepeaje en toda la red.

CHILE

- Inicio de las obras de la tercera pista en Ruta 78.
- Licitación de la fase I de las obras de Nudo Quilicura en Autopista Central.
- Implantación de pórticos free-flow en Rutas del Pacífico, Ruta 78 y Ruta 57.
- Acuerdo con la administración para la ampliación de Ruta 68.
- Estudio de relicitación de la concesión de Ruta 78.
- Despliegue del plan de acción específico de RSC. Impulso a la cultura con una muestra sobre Gaudí.







8

CAPÍTULO

Sobre el informe

Metodología de elaboración	106
Alcance de la información	107



SOBRE EL INFORME

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Durante el año 2018 ha sido aprobada en España una nueva ley vinculada a la transposición efectiva de la Directiva Europea de Información No Financiera y al RD 18/2017 que estaba en vigor, que modifica ligeramente algunos aspectos relacionados con los requisitos de rendición de cuentas ambiental, social y de buen gobierno de las organizaciones de más de 500 trabajadores, entre otras.

Además de requerir la verificación externa de la información no financiera publicada en el mismo tiempo y forma que las cuentas anuales, introduce de forma explícita diferentes aspectos que será necesario incluir en el informe de gestión, tanto ambientales como sociales y de Buen Gobierno.

El Informe Anual Integrado (IAI) del año 2018 y el anexo de seguimiento del Plan Director de RSC cumplen con los requisitos del nuevo marco legislativo que, entre otros, reconoce tanto los estándares de GRI como el marco de trabajo del IIRC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marcos de elaboración de informes de desempeño no financiero a nivel internacional.

Estos contenidos han sido elaborados siguiendo los requisitos establecidos por los siguientes estándares internacionales:

- *Sustainability Reporting Standards* (SRS) de la organización *Global Reporting Initiative* del año 2016, para un nivel de conformidad exhaustivo.
- Política de elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial.
- Marco Internacional de Elaboración de Informes Integrados promovido por el *International Integrated Reporting Council* (IIRC).
- Principios de relación con los grupos de interés de *Accountability*.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Asimismo, tanto el IAI como el anexo de seguimiento del Plan Director contemplan las recomendaciones elaboradas por entidades de evaluación externa en materia ambiental, social y de buen gobierno, y se complementan por el resto de publicaciones elaboradas por el Grupo y las sociedades que lo componen.

Las metodologías de cálculo utilizadas incluyen las formalizadas por los estándares metodológicos referenciados, así como las normativas de referencia en la elaboración del cálculo de la huella de carbono, que incluyen la norma ISO 14064:1-2012 basada en el protocolo internacional *The Greenhouse Gas Protocol*, a *Corporate Accounting and Reporting Standard* y los criterios establecidos en el *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard* publicado en el año 2011 por el *World Resources Institute* (WRI) y el *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD) junto con el *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB). De igual modo, la metodología *London Benchmarking Group* ha sido utilizada para la cuantificación de las contribuciones vinculadas a los proyectos ejecutados de relación con la comunidad local.

La información contenida en el IAI y en su anexo ha sido revisada externamente por un auditor de cuentas independiente, responsable de la revisión tanto de la información financiera como de la no financiera, de acuerdo con los estándares y procedimientos detallados en el informe de verificación anexo.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la formulación de la información financiera y no financiera incluida en el IAI y el anexo de seguimiento del Plan Director de RSC.

2018

NUEVA NORMATIVA
Aprobada en España una nueva ley vinculada a la transposición efectiva de la Directiva Europea de Información No Financiera

SRS

(SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS)

Estándar internacional de elaboración de informes de sostenibilidad promovido por GRI

ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

El alcance de la información financiera incluye el total de la actividad de la organización, y el alcance de la información no financiera contempla el 97,8% del total de la cifra de negocio y el 95% de la plantilla a 31 de diciembre de 2018.

Las variaciones que se han producido en el alcance de la información no financiera en relación con el ejercicio anterior corresponden por un lado a la exclusión de Vianorte debido a su entrega a las autoridades públicas tras la finalización de la concesión, y a la inclusión de ViaPaulista, debido a la adjudicación de la gestión de la misma durante 2018, ambas en Brasil. Asimismo, se ha producido una integración de Latina Manutenção y Latina Señalización en una sola que ha conllevado la reestructuración de la misma para ajustarla a las actividades principales de la organización (siendo excluidas las actividades de extracción que hasta la fecha habían estado bajo la gestión directa de Latina).

Las reexpresiones de información y las limitaciones al alcance de los datos a nivel específico han sido detalladas en la información publicada en el anexo de seguimiento del Plan Director de RSC.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ALCANCE



El 2,2% restante, lo forman las siguientes sociedades:

- Con participación directa: Abertis Infraestructuras Finance B.V, Abertis Motorways UK Ltd, Abertis Mobility Services SL (salvo Emovis SAS), Abertis PDC SA y Abertis Telecom Satélites.
- Con participación indirecta: Central Korbana Chile, S.A., Central Korbana Sarl, Serenissima Partecipazioni SpA, Mulhacen y Globalcar Services SpA.



9

CAPÍTULO

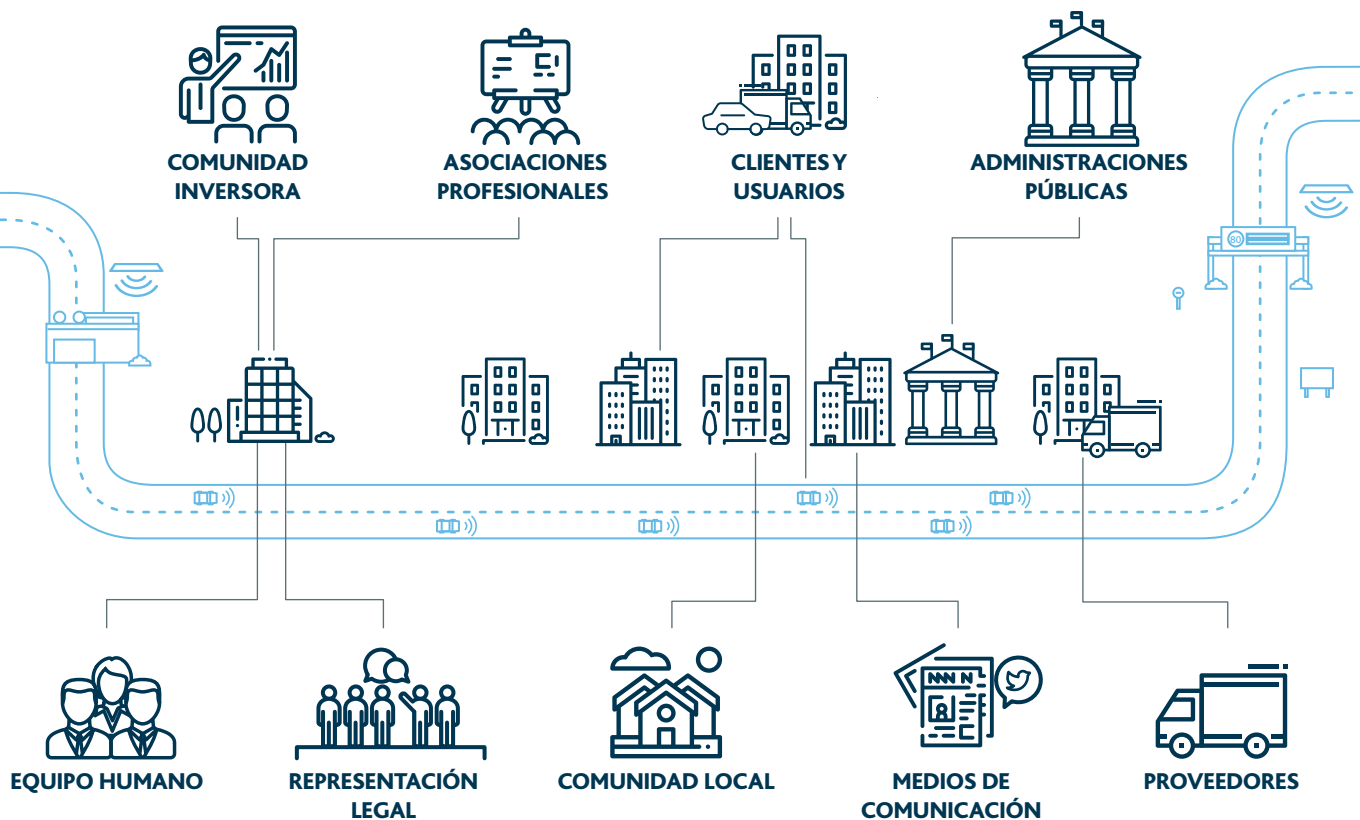
Anexo de seguimiento del Plan Director de RSC

Grupos de interés y materialidad	110
Plan Director de RSC	113
• Eje 1: Buen gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	115
• Eje 2: Ecoeficiencia	118
• Eje 3: Integración en el entorno	131
• Eje 4: Seguridad y calidad	134
Metodología y Equivalencias Internacionales	144
• Índice de contenidos GRI	152

GRUPOS DE INTERÉS Y MATERIALIDAD

GRUPOS DE INTERÉS

Los principales cambios que se han producido durante el año 2018 están relacionados con la estructura de propiedad y de gobierno de la organización, sin que se hayan producido cambios en las actividades desarrolladas por el Grupo. La actualización del análisis de materialidad se ha visto afectada por estos cambios, siendo un trabajo que deberá ser abordado durante el próximo ejercicio para dar respuesta a la necesidad de incluir la actividad de Mobility Services, y los países que se han incorporado al alcance de gestión tras la elaboración del último análisis de materialidad en el año 2014.



Los grupos de interés de la organización y sus características se mantienen, si bien será necesario valorar los cambios que se produzcan en las matrices de grupos de interés de las actividades que deben ser incluidas en el proceso de actualización de la materialidad, que son Mobility Services junto con las actividades de gestión de autopistas de Italia e India, además de las modificaciones que se han sucedido en la composición de las filiales de Brasil y España. Cabe destacar que la comunidad inversora es el grupo de interés que ha cambiado sustancialmente en relación con el año anterior, debido a la nueva composición de la propiedad del Grupo y la exclusión de bolsa.

MATERIALIDAD

La evolución del sector del transporte industrial y la madurez en materia de rendición de cuentas no financiera del mismo han permitido la elaboración de estudios específicos sectoriales que analizan las prioridades ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) del sector, en base a los informes no financieros específicos publicados por las organizaciones que conforman el mismo. El informe recientemente publicado sobre materialidad y ODS por el Instituto Governance & Accountability, señala como aspectos materiales prioritarios para el sector del transporte industrial los siguientes:

- Salud y seguridad ocupacional
- Empleo (calidad)
- Inversión en infraestructuras
- Desempeño económico
- Cambio climático y calidad del aire
- Formación y desarrollo profesional
- Igualdad de género
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Eficiencia energética
- Rotación
- Prevención de la corrupción
- Cumplimiento
- Igualdad retributiva
- Beneficios sociales
- Diversidad
- Residuos
- Calidad del agua
- Mecanismos de compensación (DDHH)
- Permisos parentales
- Prácticas de compra
- Transparencia organizacional
- Impactos indirectos
- Biodiversidad
- Inversiones ambientales

De igual modo, el estudio *'Sustainability Reporting landscape in India'* elaborado por la iniciativa The Reporting Exchange identifica como aspectos ASG prioritarios para el país la desigualdad económica, la igualdad de género (participación económica y oportunidades relacionadas, educación y salud), la gestión de residuos (generación y tratamiento), el agua (vinculado a la crisis severa de agua que sufre el país), la calidad del aire (concentración de partículas en suspensión), el uso de energía renovable y otros temas laborales como aspectos principales. El gobierno del país está actuando para paliar los efectos negativos de estas cuestiones mediante el establecimiento de una fiscalidad efectiva, la potenciación de la generación de energía vía placas solares, así como la promoción de la educación entre niñas para lograr compensar los efectos actuales de la desigualdad de género.

El análisis de materialidad realizado por las autopistas italianas en 2016 identifica como aspectos materiales muy relevantes: la seguridad vial, la gestión del tráfico y las emergencias, la salud y la seguridad ocupacional, el desempeño económico, el gobierno y la gestión de riesgos, la prevención de la corrupción, la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios y clientes, el impacto sobre el suelo y el paisaje, el desarrollo profesional de los empleados, el ruido y la evaluación de los proveedores.

Todos estos aspectos, tanto los específicos del sector como los identificados en los países de Italia e India, se encuentran incluidos en la materialidad vigente de Abertis como aspectos materiales, lo que permite evaluar el grado de relevancia de la misma en la actualidad para el sector de actividad principal de la organización. Por extensión, estos aspectos materiales, junto con otros, forman parte del reporting no financiero de la organización y constituyen la base de Plan Director de RSC.

La infografía a continuación presenta los aspectos materiales clasificados tanto en relación con las etapas del ciclo de vida de la actividad de gestión de infraestructuras para la movilidad como con las fronteras organizacionales en las que se ubican dichos aspectos. Además explicita los aspectos materiales transversales a las diferentes actividades del Grupo, junto con los ODS prioritarios para todo el ciclo de vida definido.

ASPECTOS RELEVANTES EN EL CICLO DE VIDA Y ODS

AUTOPISTAS

OPERACIÓN Y GESTIÓN

- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Cambio climático y emisiones
- Compra local
- Empleo
- Desarrollo profesional
- Retención de talento
- Salud y seguridad laboral
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Ruido
- Biodiversidad
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Evaluación de proveedores

USO

- Seguridad vial
- Cambio climático y emisiones
- Satisfacción del servicio
- Comunidad local

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Cambio climático y emisiones
- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Cambio climático y emisiones
- Salud y seguridad laboral
- Residuos y aguas residuales
- Biodiversidad
- Restauración de hábitats

TRANSVERSALES

●●● GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

- Prevenición de la corrupción
- Código ético y reglamentos por país
- Transparencia y rendición de cuentas
- Derechos Humanos
- Prácticas de competencia desleal
- Mecanismos de reclamación



● Proveedores ● Abertis ● Clientes

PLAN DIRECTOR DE RSC

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN

El capítulo de estrategia del Informe Anual Integrado contiene un resumen global del grado de consecución de los objetivos establecidos en el Plan Director de RSC (PDRSC). En el Ecuador de su vigencia se han modificado los objetivos cuantitativos para eliminar aquellos que eran específicos de la actividad de telecomunicaciones, y ajustar el nivel establecido en el caso del grado de extensión del telepeaje, puesto que durante 2017 se logró el objetivo establecido inicialmente.

Los principales avances logrados hasta la fecha están relacionados con los objetivos estratégicos de seguridad vial y seguridad ocupacional, mientras que los retos detectados se encuentran en el ámbito de la ecoeficiencia operacional y el entorno principalmente, puesto que el grado de consecución de los objetivos en estos dos ejes estratégicos se encuentran por debajo de los niveles esperados.

El despliegue del PDRSC ha avanzado a un ritmo menor de lo esperado, debido principalmente a los cambios organizacionales y de gobierno que ha vivido el Grupo durante el ejercicio 2018. Es necesario continuar trabajando para asegurar la definición de acciones específicas enfocadas a la consecución de los diferentes objetivos establecidos en el Plan Director en cada uno de los países, de forma alineada con la contribución individual a los impactos.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Los objetivos del PDRSC han sido incluidos en la Norma de Gestión de Proyectos de Construcción elaborada durante el ejercicio. Esta Norma desarrolla la Política Abertis de Gestión de Proyectos de Construcción a partir de un Modelo que adapta la metodología PMI a las necesidades y a la estructura de Abertis en base a cuatro pilares: gobernanza proactiva, procesos estructurados, organización capaz y régimen de control eficiente.

El objetivo principal es aumentar la coherencia en la gestión de proyectos de construcción, priorizando la toma de decisiones basada en el análisis de riesgos. La Norma se orienta a prestar apoyo a los gestores de proyectos y equipos de ejecución de Abertis y persigue mantener las siguientes cuatro cualidades adaptándose a las necesidades de cada proyecto:

- Toma puntual de decisiones a través del establecimiento de circuitos claros de escalamiento y decisión; y autoridad para las personas mejor situadas para tomar dichas decisiones.
- Responsabilidad clara para lograr los resultados del proyecto y una gestión del riesgo que se corresponda con los requisitos de las Unidades de Negocio o del Proyecto.
- Alineación consciente de los objetivos regulatorios, estratégicos, de interfaces y de proyecto.
- Divulgación de la información necesaria para dar a conocer a las partes interesadas la situación del proyecto de forma rápida, eficaz y transparente.

La Norma afectará a los diferentes Departamentos de Ingeniería y Construcción de las Unidades de Negocio, dando mayor visibilidad a otras Direcciones como RSC, Compras, Legal, Auditorías, *Compliance* o Finanzas del progreso de los Proyectos. El plan de implementación se ha previsto por etapas, constituyendo la primera fase con la aprobación de la Norma y Modelo y su implementación para los proyectos de Valdastico Norte (A4Holding) y Quilicura (ViasChile).

La rendición de cuentas en materia ASG ha incrementado su periodicidad durante 2018 a fin de lograr una monitorización más continuada del grado de consecución de los objetivos establecidos en el PDRSC, a la par que dar respuesta a los requisitos legales vigentes relacionados con la información no financiera. Asimismo, Abertis forma parte del proyecto *Corporate Leadership Group on Digital Reporting* de GRI, que durante el periodo 2018-2020 trabajará y analizará los potenciales existentes en la aplicación de la tecnología a la rendición de cuentas no financiera. Hasta la fecha se han llevado a cabo dos sesiones de trabajo, una presencial y otra virtual, en las que se han tratado temas relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información al análisis de datos y el *big data* en las fases de recopilación de la información no financiera y de aseguramiento de la misma. Están previstas más reuniones de trabajo durante 2019 y la presentación de los resultados del proyecto en la próxima Conferencia Global de GRI en el año 2020.

La participación en evaluaciones externas de carácter ambiental, social y de buen gobierno ha continuado activa durante el año 2018, si bien está previsto que algunas de estas evaluaciones dejen de realizarse debido a la exclusión de la organización del alcance del análisis de cada una de las iniciativas. Los resultados obtenidos en la evaluación realizada por parte de FTSE Russell para la familia de índices FTSE4Good muestran mejoras substanciales en el ámbito de buen gobierno, en el que la puntuación lograda ha sido la máxima posible, mientras que se han producido ligeros retrocesos en el ámbito social, conservando la puntuación en la dimensión ambiental, en relación con los resultados de la evaluación anterior. Asimismo, la evaluación llevada a cabo por RobecoSAM para la familia de índices DJSI explicita las mismas mejoras en el ámbito social, y plasma los retos de la organización en materia de cambio climático y ecoeficiencia operacional. Finalmente, cabe destacar la participación en la evaluación realizada por Corporate Knights para el ranking Global 100, así como el análisis ASG desarrollado por MSCI.

CLGDR

Abertis

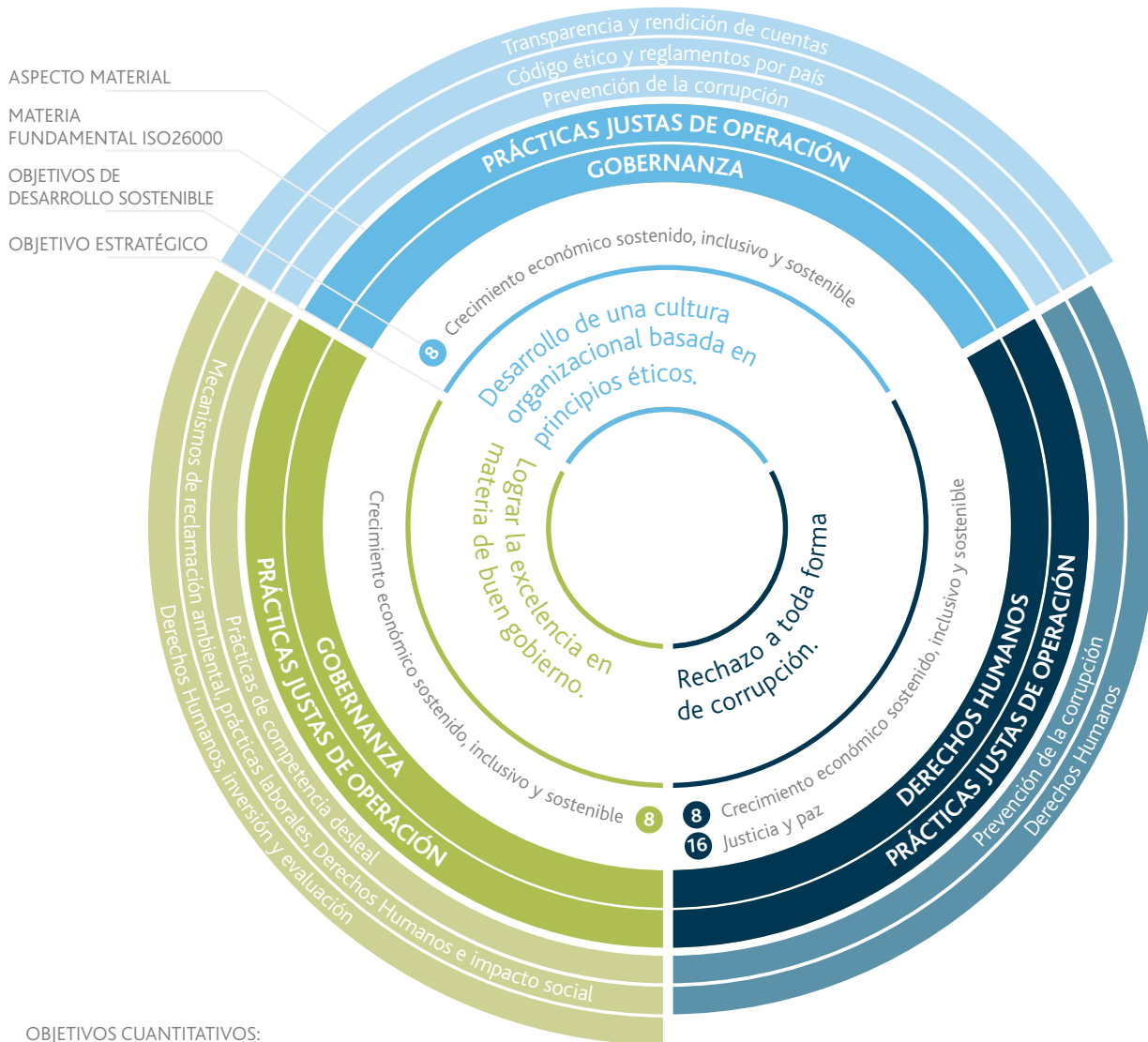
participa en el grupo de trabajo liderado por GRI sobre *reporting* digital.

CDP

Abertis

ha obtenido una clasificación de B en la última evaluación de CDP.

EJE 1: BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



OBJETIVOS CUANTITATIVOS:

100% de grupos de interés implicados en materia de código ético

0 incumplimientos

Mejorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas

100% de reclamaciones atendidas

100% de actividades analizadas en materia de Derechos Humanos

100% de grupos de interés implicados en materia de prevención de la corrupción

50% de los proveedores críticos evaluados y homologados

35% de los proveedores críticos analizados según scoring de RSC

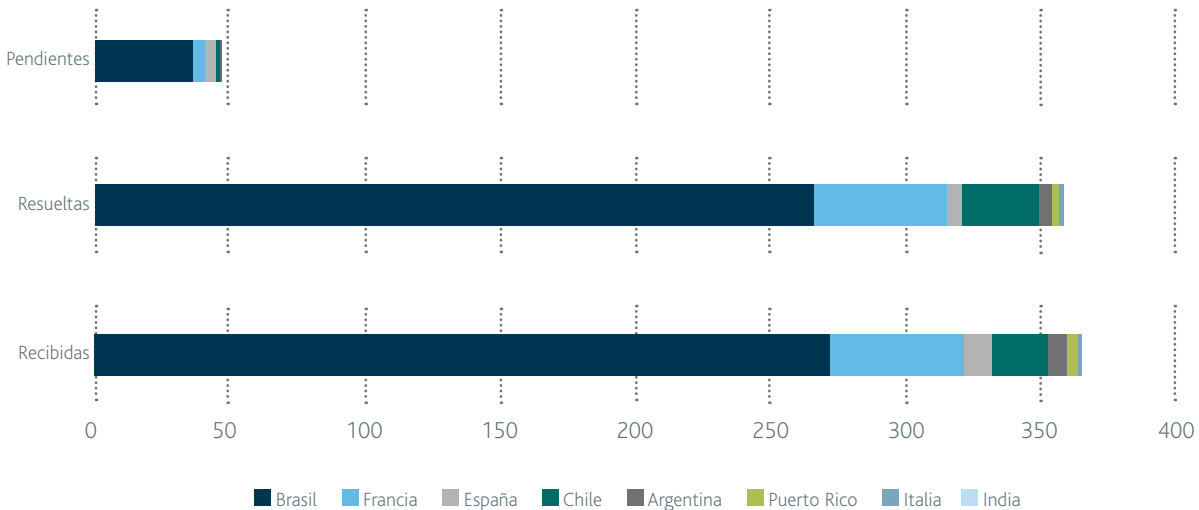
Incremento del scoring medio de RSC

CULTURA ORGANIZACIONAL

La implantación del código ético, uno de los elementos del modelo de prevención penal del Grupo descrito en el informe, ha avanzado en Italia, India y Túnel en España, filiales en las que se ha desplegado el código y se ha formalizado el canal de denuncias. Asimismo, se han formado a las personas trabajadoras en relación con el contenido y el cumplimiento del código ético en España e Italia.

Durante el año 2018 se han recibido un total de 366 denuncias relacionadas con incumplimientos del código ético, y se han resuelto un total de 359. Los incrementos de Brasil y Francia, relacionados con el despliegue de proyectos específicos de sensibilización y formación sobre el uso del canal ético en Brasil y la adaptación a los nuevos requisitos legales existentes en materia de cumplimiento en Francia, han incidido sobre la variación del dato en relación con el año anterior.

TOTAL DE DENUNCIAS GESTIONADAS DURANTE EL AÑO POR PAÍS



El 88,2% de los casos abiertos durante el 2018 han sido resueltos (incluye aquellos casos que estaban pendientes del año anterior), y un 60,4% de dichas resoluciones han implicado el descarte de la denuncia producida. Asimismo, el 14,5% de las resoluciones ha supuesto la aplicación de otras medidas disciplinarias, el 15,9% ha conllevado advertencias y el 9,2% ha culminado con el despido de las personas implicadas. Un total de 48 denuncias han quedado pendientes de resolución a cierre del ejercicio.

El número de incumplimientos relacionados con el código ético ha incrementado en relación con el año anterior, debido principalmente a la variación de las denuncias recibidas y a su focalización, lo que pone de manifiesto la efectiva implantación del código como mecanismo de aseguramiento del cumplimiento de los compromisos corporativos en materia de ética y cultura organizacional así como el alto nivel de confiabilidad y efectividad del canal ético y el procedimiento de investigación relacionado. Las causas principales incluyen incumplimiento de política interna, comportamiento inadecuado, conflicto de intereses, e incumplimientos legales, entre otros.

RECHAZO A TODA FORMA DE CORRUPCIÓN

Durante el año 2018 se ha trabajado para el desarrollo y actualización de normas y procedimientos para la prevención de la corrupción en todas las unidades de negocio del Grupo, entre las que se encuentran las normas relacionadas con atenciones institucionales y obsequios, conflictos de interés, y patrocinios y mecenazgo. Asimismo,

han continuado las acciones de formación y sensibilización tal y como se detallan en el capítulo correspondiente de gestión de riesgos y cumplimiento.

Cabe destacar el procedimiento de diligencia debida desarrollado en el marco del Proyecto Integridad de Brasil, en el que se ha implicado a los proveedores y se ha puesto el foco en los mecanismos de prevención de riesgos de corrupción. De forma complementaria, se ha llevado a cabo una actualización en la base de datos de proveedores con el objetivo de conservar aquellos que son activos y agilizar el registro como herramienta de referencia en los procesos de compra y contratación.

Igualmente, se ha llevado a cabo formación específica en España en materia de procesos de compra, además de desarrollar una evaluación específica de los proveedores y elaborar un informe relacionado con el objetivo de recopilar los aprendizajes derivados del proceso de evaluación y las auditorías realizadas a proveedores.

Finalmente, a nivel de corporación, se ha trabajado para la implantación de una herramienta de diligencia debida de proveedores conectada con el sistema principal de gestión de proveedores y compras, que persigue extender los compromisos en materia de cumplimiento de la organización al sistema de evaluación y homologación de proveedores. Entre los aspectos que contempla el proceso de diligencia debida existen, además de distintos resúmenes de riesgos, aspectos de diversidad, antecedentes jurídicos y aspectos organizacionales y de gobierno que inciden sobre la valoración global de cumplimiento, y que pueden ampliar las categorías analizadas mediante acuerdos con terceras partes que gestionan información ambiental, social y de buen gobierno. Esta herramienta permitirá a los equipos de cumplimiento su implicación en el proceso de homologación de proveedores, a la par que asegurará la integración del modelo de prevención penal entre los equipos de compras, asegurando así la vinculación con los procedimientos organizacionales desde un estadio inicial hasta las fases de ejecución de proyectos en un marco de gestión estratégica de la cadena de suministro.

EXCELENCIA EN BUEN GOBIERNO

La nueva composición accionarial y la salida de bolsa de la organización han implicado cambios en la estructura de gobierno de la misma. El Consejo de Administración se ha formalizado en la Junta General Extraordinaria convocada a finales de ejercicio, con un total de cinco miembros y sin el establecimiento de comisiones específicas a 31 de diciembre.

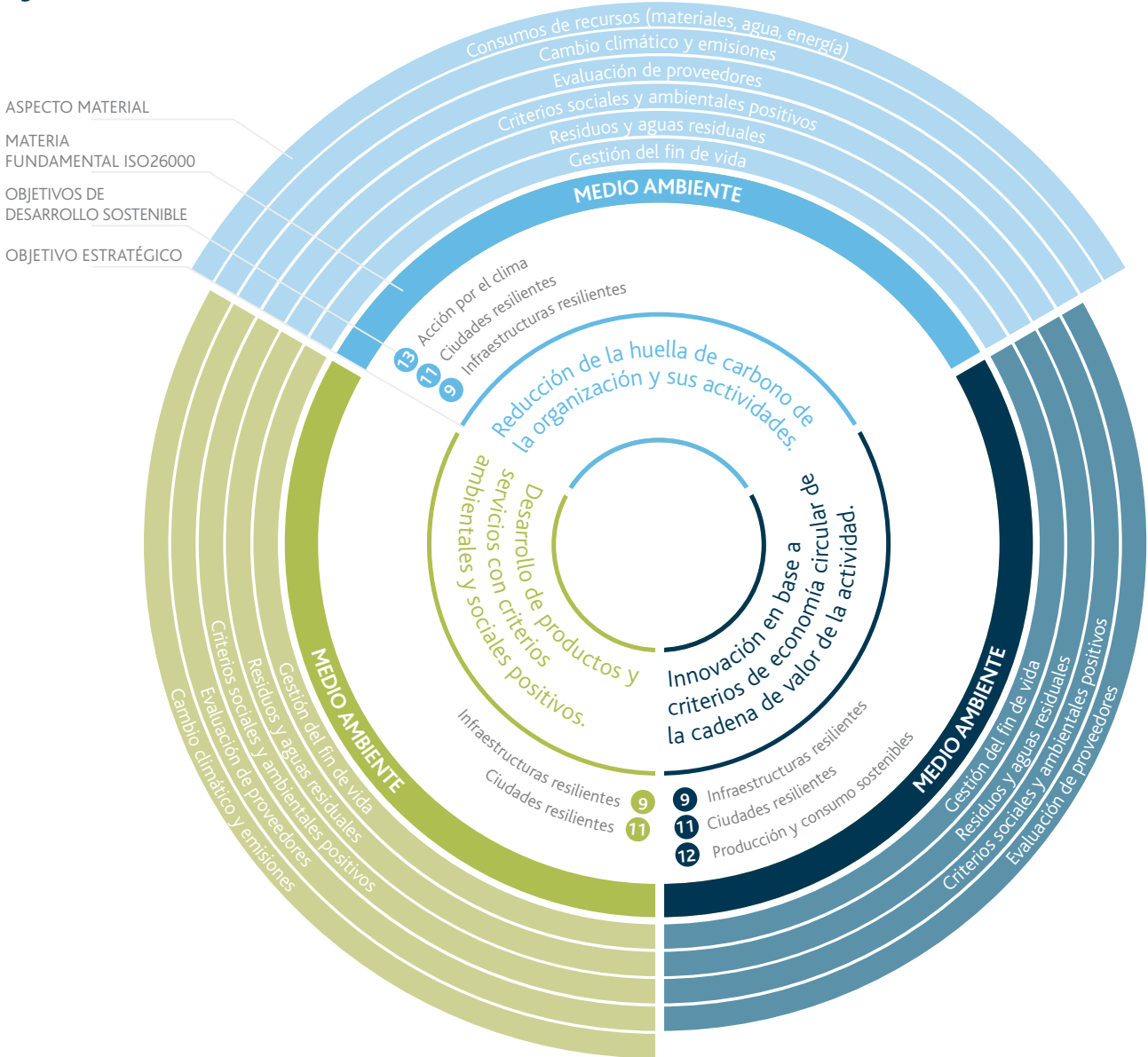
Los estatutos de Abertis han sido modificados para albergar los cambios derivados de la nueva dirección, y pueden ser consultados en la página web de la organización junto con el detalle de los cambios realizados. La responsabilidad por cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno se conserva en el seno del Consejo de Administración, siendo esta cuestión explícita en el Reglamento General del Consejo de Administración, disponible en la página web.

Las diferentes recomendaciones del Código de Buen Gobierno que son de aplicación en la actualidad han disminuido a un total de 36, de las cuales Abertis cumple en la actualidad con el 69%.

Los contenidos del presente informe describen en cada capítulo los mecanismos de reclamación existentes en la organización, así como el desempeño de los mismos durante el ejercicio. La práctica totalidad de las reclamaciones recibidas han sido atendidas, y se han registrado para su incorporación en el ciclo de mejora continua.

Asimismo, durante 2018 se ha desarrollado una norma específica de diligencia debida en materia de valoración de riesgos penales aplicable para operaciones de crecimiento e inversión que se encuentra a disposición de todos los grupos de interés en el apartado de la página web relativo al canal ético. Esta norma constituye el primer paso para poder incluir aspectos ASG de forma sistemática en los proyectos de inversión y futuras adquisiciones, que permitirá valorar todos los riesgos de delitos contra los Derechos Humanos.

EJE 2: ECOEFICIENCIA



OBJETIVOS CUANTITATIVOS:

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (10% en 2020 respecto 2015) Consolidar una metodología común de cálculo de alcance 3 para todo el Grupo Identificar acciones a implantar para incidir sobre las emisiones generadas por los vehículos Sistematizar la gestión energética del Grupo | <ul style="list-style-type: none"> Incremento progresivo del porcentaje de uso de telepeaje (objetivo 80% de transacciones y volumen) Favorecer el uso de vehículos con menos carga contaminante (menos emisiones, o más eficientes) Identificar oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios | <ul style="list-style-type: none"> 50% de los proveedores críticos evaluados y homologados 35% de los proveedores críticos analizados según scoring de RSC Incremento del scoring medio de RSC | <ul style="list-style-type: none"> 30% del consumo de materiales de mantenimiento y construcción de origen reciclado Recuperación del 30% de los residuos de construcción generados Establecer procedimientos de reutilización de materiales y residuos de forma sistematizada |
|--|--|---|---|

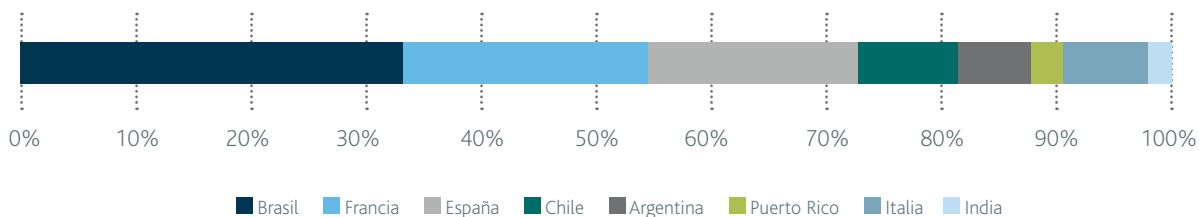
Las principales acciones implantadas durante el año junto con los enfoques de gestión vinculados a los aspectos ambientales materiales para la organización se detallan en el capítulo de creación de valor. A continuación se presentan los indicadores de desempeño relacionados con los objetivos concretados en el Plan Director de RSC.

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Las emisiones totales de CO₂ han incrementado ligeramente en relación con el año anterior (un 0,3%) totalizando 21 millones de toneladas. En términos relativos a la cifra de negocio, la variación ha sido similar (un -0,01%), situando el indicador de intensidad de las emisiones en 4.189,4 toneladas de CO₂ por cada millón de euros de cifra de negocio.

La magnitud de las emisiones de alcance 3, que representan el 99,5% de las emisiones totales, está relacionada con el uso de las infraestructuras y las emisiones asociadas a los vehículos que transitan por las mismas. Esta categoría específica del alcance 3 supone el 93,9% del total de las emisiones del año. Finalmente, las emisiones de alcances 1 y 2, han disminuido un 9,8% en términos absolutos en relación con el año anterior, y un 9,7% en valores relativos a la cifra de negocio.

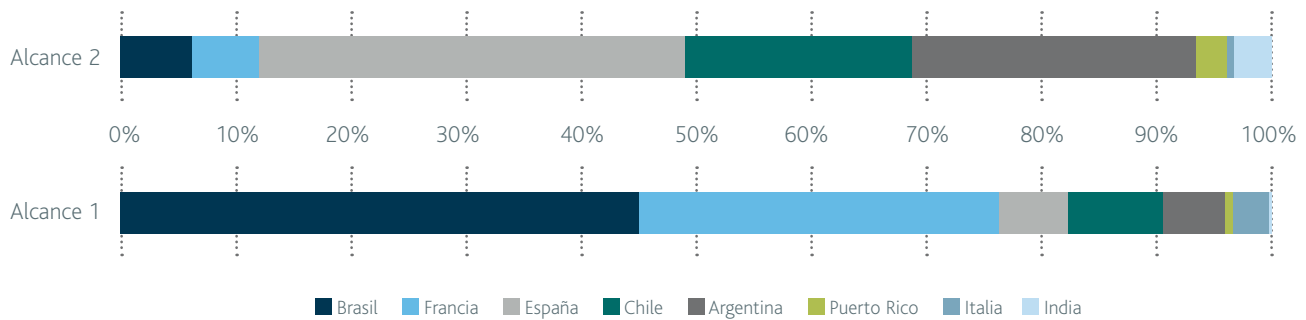
DISTRIBUCIÓN EMISIONES CO₂ POR PAÍS



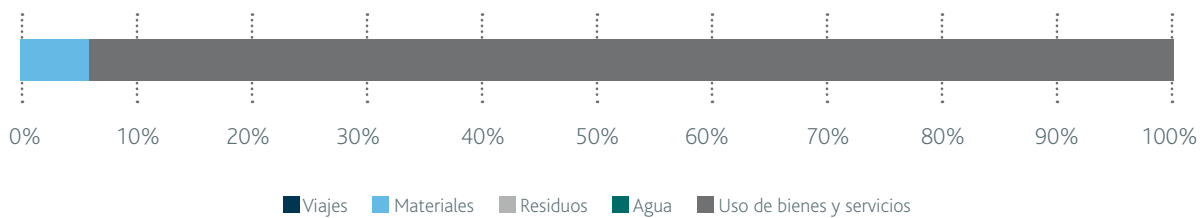
EMISIONES DE CO₂ GENERADAS POR PAÍS (TONELADAS)

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Brasil	26.560,7	3.222,0	6.916.894,4	6.946.677,0
Francia	18.636,8	3.118,5	4.475.733,6	4.497.215,9
España	3.724,0	19.753,4	3.870.012,9	3.893.490,3
Chile	4.980,6	10.607,5	1.772.087,8	1.787.676,0
Argentina	3.110,5	13.166,9	1.306.066,6	1.322.344,1
Puerto Rico	381,9	1.478,7	594.173,3	596.034,0
Italia	1.916,3	317,4	1.592.611,0	1.594.844,7
India	77,4	1.812,5	373.375,5	375.265,4
Total	59.115,2	53.476,9	20.900.955,2	21.013.547,3

EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2 POR PAÍS



EMISIONES DE ALCANCE 3 POR FUENTE DE EMISIÓN



Las variaciones de los consumos asociados a cada alcance inciden directamente sobre las emisiones generadas, salvo en el caso de la electricidad, en el que puede producirse una reducción en los consumos a la par que un incremento en las emisiones debido a las variaciones del mix eléctrico. La reducción de los consumos directos de energía se ha visto reflejada en la evolución de las emisiones de alcance 1, que han disminuido un 13,8% en relación con el año anterior. De igual modo, las emisiones de alcance 2 relacionadas con el consumo de electricidad, se han reducido un 5,0% en valores absolutos.

El incremento en los consumos de materiales y agua han implicado una variación al alza de las emisiones asociadas, que se ha visto ajustada por la reducción de las emisiones vinculadas al uso de los productos y servicios, manteniendo prácticamente constante el valor de las emisiones de alcance 3 en relación con el ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES* – TONELADAS DE CO_{2e}

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Alcances 1 y 2	115.846,6	124.894,2	112.592,1	-9,8%
Alcance 3	17.372.534,1	20.819.356,7	20.900.955,2	0,4%
Total	17.488.380,6	20.944.250,9	21.013.547,3	0,3%

(*) Los datos de 2017 han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2*

TONELADAS DE CO_{2e} EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Autopistas (Tn/IMD)	5,10	5,04	4,46	-11,6%

(*) Los datos de 2017 han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES*

TONELADAS DE CO_{2e} POR CADA MILLÓN DE EUROS DE CIFRA DE NEGOCIO

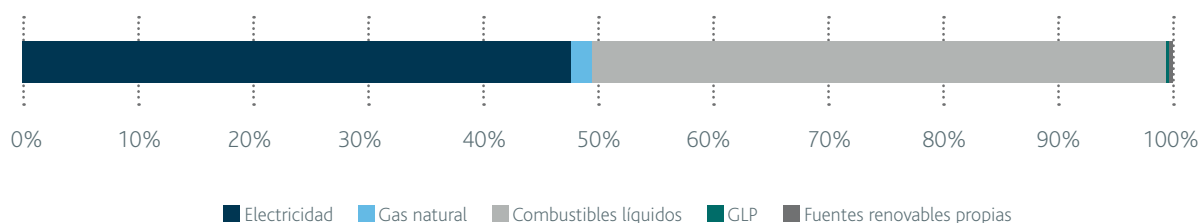
	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Alcances 1 y 2	28,5	24,9	22,4	-9,7%
Alcance 3	3.884,0	4.164,9	4.166,9	0,05%
Total	3.909,9	4.189,9	4.189,4	-0,01%

(*) Los datos de 2017 han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

Las emisiones de alcance 1 incluyen el consumo directo de energía, cuyas fuentes son los combustibles líquidos de la flota de vehículos y los grupos electrógenos, así como los Gases Licuados del Petróleo (GLP) y el gas natural. De igual modo, las emisiones de alcance 2 plasman el consumo indirecto de energía vinculado a la electricidad, en el que incide directamente el mix eléctrico de cada país.

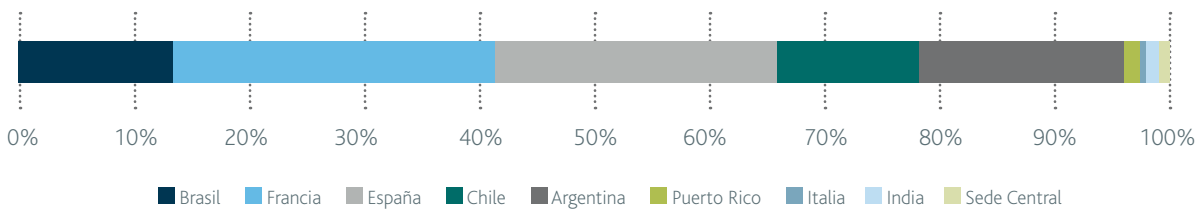
Finalmente, las fuentes renovables propias se refieren principalmente a la generación de electricidad por parte de las autopistas en España y Brasil. Cabe destacar el incremento de energía de estas fuentes, un 35,8% en relación con el año anterior, debido a la mayor capacidad de generación de energía hidroeléctrica en España vinculada al incremento de las lluvias, así como a la instalación y operación de unidades de microgeneración solar en Brasil. El porcentaje que representan estas fuentes es todavía pequeño (1.821 MWh, un 0,4% del total de energía consumida), si bien es importante continuar con la ejecución de actuaciones que favorezcan el incremento de esta fuente de energía cuyas emisiones de gases de efecto invernadero son significativamente menores.

CONSUMOS ENERGÉTICOS POR FUENTE



La electricidad y los combustibles líquidos constituyen las fuentes principales de energía que precisa la actividad de la organización. Suponen respectivamente un 47,3% y un 50,3% del consumo total de energía del año 2018 que ha alcanzado los 418.371 MWh, un 10,8% menos que el ejercicio anterior y un 2,4% menos que el consumo del año 2015. Asimismo, el consumo de GLP se ha reducido un 44,8% totalizando 1.164,9 MWh.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PAÍS (MWh)



CONSUMO DE ELECTRICIDAD* POR PAÍS (MWh)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	33.590	33.611	26.850	-20,1%
Francia	54.921	51.905	54.710	5,4%
España	44.700	51.588	50.650	-1,9%
Chile	26.145	25.499	23.945	-6,1%
Argentina	35.400	34.399	35.018	1,8%
Puerto Rico	6.130	3.286	3.338	1,6%
Italia	---	1.129	959	-15%
India	---	2.873	2.497	-13,1%
Total	200.886	204.289	197.966	-3,1%

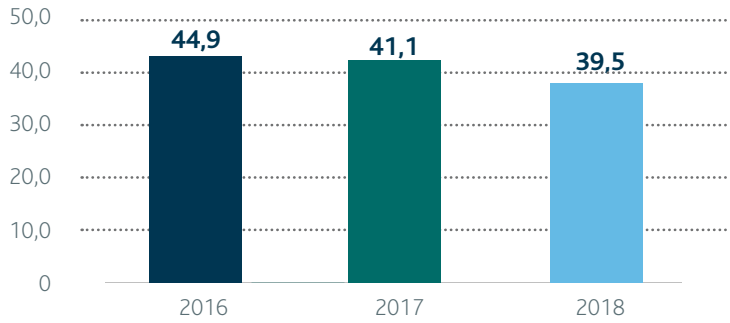
(*) El dato de España de 2017 ha variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD* (MWh/IMD)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	1,90	1,81	1,44	-20,7%
Francia	2,24	2,09	2,17	3,6%
España	2,22	2,39	2,27	-5,1%
Chile	1,01	0,95	0,87	-8,9%
Argentina	0,42	0,42	0,43	2,5%
Puerto Rico	0,09	0,05	0,048	-5,1%
Italia	---	0,02	0,01	-16,1%
India	---	0,15	0,12	-17,1%
Total	8,84	8,28	7,88	-4,9%

(*) El dato de Brasil de 2017 ha variado ligeramente debido a la reexpresión de la IMD de 2017 para ajustarla al alcance actual.

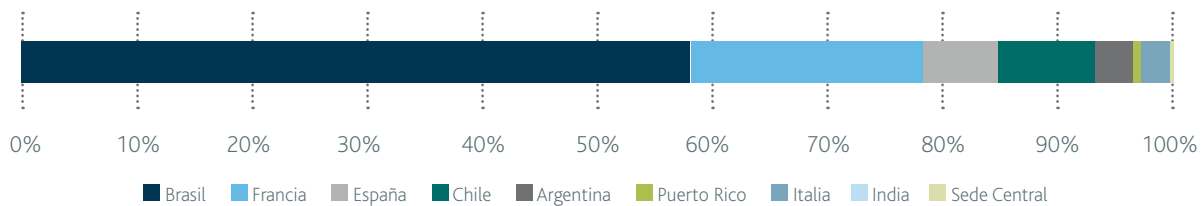
CONSUMO DE ELECTRICIDAD SEGÚN CIFRA DE NEGOCIO



Las actuaciones llevadas a cabo en materia de eficiencia energética en España y Brasil, que contemplan principalmente la instalación de tecnología de iluminación LED junto con la incorporación de generadores con mejores niveles de eficiencia, han incidido directamente sobre el consumo de electricidad en estos países, que presentan reducciones significativas en los consumos asociados. Chile por su parte ha finalizado proyectos de obras sustanciales que han estabilizado el consumo de electricidad, mientras que Puerto Rico todavía no ha retornado totalmente a los niveles de consumo previos al Huracán María.

Así, globalmente el consumo global de electricidad se ha reducido en valores absolutos así como en términos relativos a la cifra de negocio, manteniéndose por debajo de los consumos del año 2015.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR PAÍS



CONSUMO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR PAÍS* (litros)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	12.513.179	17.138.845	12.403.392	-27,6%
Francia	4.558.556	4.465.507	4.301.586	-3,7%
España	1.361.687	1.417.518	1.337.477	-5,6%
Chile	1.650.682	1.869.449	1.835.554	-1,8%
Argentina	683.194	665.936	682.412	2,5%
Puerto Rico	168.827	291.892	162.110	-44,5%
Italia	---	116.844	646.262	NC
India	---	30.630	28.907	-5,6%
Total	20.936.126	25.996.621	21.397.700	-17,7%

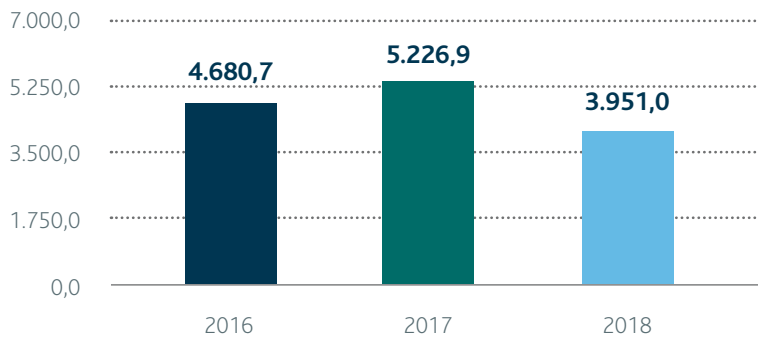
(*) El dato de Brasil de 2017 y 2016 ha variado debido a una modificación producida tras el cierre del informe. Asimismo el dato de Argentina de 2017 ha sido reexpresado, variando ligeramente, debido a un cambio identificado durante el proceso de revisión externa.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS* POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (l/IMD)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	707,7	924,6	664,0	-28,2%
Francia	186,3	179,8	170,2	-5,3%
España	67,8	67,9	62,0	-8,7%
Chile	64,0	69,7	66,4	-4,7%
Argentina	8,1	8,0	8,3	3,2%
Puerto Rico	2,5	4,5	2,3	-48,1%
Italia	---	1,8	9,9	NC
India	---	1,6	1,4	-10,0%
Total	921,2	1.054,0	851,8	-19,2%

(*) El dato de Brasil de 2017 y 2016 ha variado debido a una modificación producida tras el cierre del informe. Asimismo, el dato de Argentina de 2017 ha sido reexpresado, debido a un cambio identificado durante el proceso de revisión externa. Finalmente, el dato de España del año 2016 ha variado ligeramente debido a la reexpresión de la IMD del año.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR CIFRA DE NEGOCIO



(*) El dato de 2017 y 2016 ha variado ligeramente debido a una modificación producida en los consumos de Brasil tras el cierre del informe.

La reducción de las obras realizadas, junto con la disminución de la flota de vehículos y las modificaciones en el alcance de los datos (especialmente la reestructuración de Latina en Brasil) han contribuido a la reducción del consumo de combustibles líquidos durante el ejercicio, que en términos relativos a la cifra de negocio ha disminuido un 24,4%. La variación de Puerto Rico se debe a la recuperación del contexto tras la incidencia del Huracán María el año 2017.

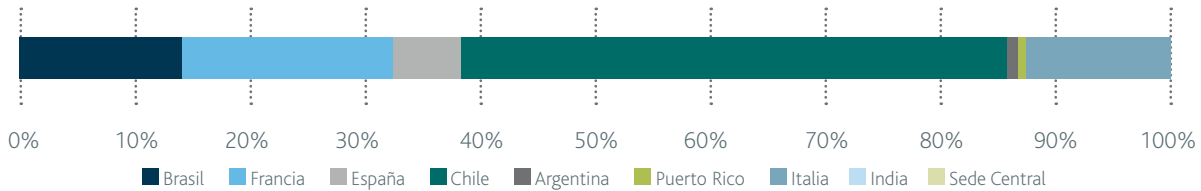
El total de vehículos de la organización ha disminuido un 4,7% en relación con el ejercicio anterior, principalmente en las categorías de turismos y furgonetas de Francia y Brasil. Un total de 3.064 vehículos componen la flota, de los cuales un 32,9% son turismos, un 23,6% furgonetas, un 19,5% camiones y el resto lo componen otros tipos de vehículos.

El consumo de gas natural ha incrementado debido principalmente a las incidencias de la climatología en Italia y Francia.

CONSUMO DE GAS NATURAL POR PAÍS (kWh)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Francia	6.161.326	5.447.718	5.774.990	6,0%
España	---	64.412	5.634	-91,3%
Argentina	32	50	29	-41,2%
Italia	---	875.372	1.010.324	15,4%
Total	6.161.358	6.387.552	6.793.829	6,4%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE AGUA POR PAÍS (m³)

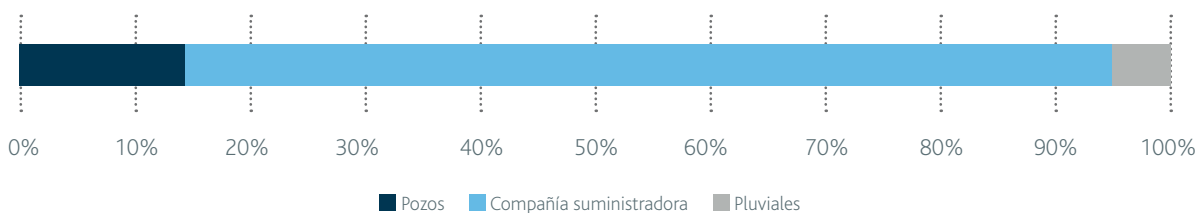


CONSUMO DE AGUA* POR PAÍS (m³)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	137.391	140.831	212.218	50,7%
Francia	303.414	346.474	285.615	-17,6%
España	74.430	83.677	89.949	7,5%
Chile	748.704	587.571	734.441	25,0%
Argentina	18.589	21.338	16.293	-23,6%
Puerto Rico	40.070	24.982	13.097	-47,6%
Italia	---	95.285	190.343	99,8%
India	---	142	0	-100,0%
Total	1.322.664	1.300.300	1.541.955	18,6%

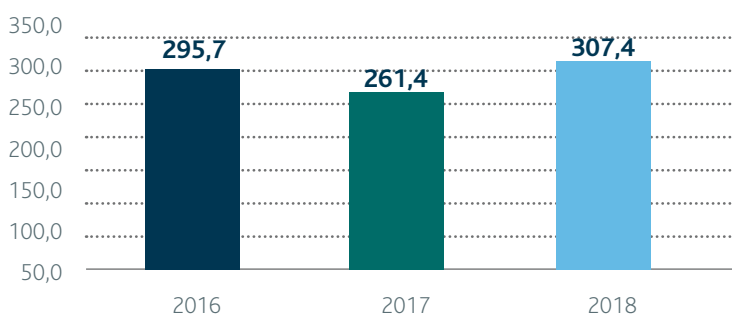
(*) El dato de Brasil de 2017 ha variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe. Asimismo, el dato de Argentina y Chile de 2017 ha sido reexpresado, debido a un cambio identificado durante el proceso de revisión externa

CONSUMO DE AGUA POR FUENTES (m³)



CONSUMO DE AGUA POR CIFRA DE NEGOCIO*

(m³ por cada millón de euros)



(*) El dato de Brasil de 2017 ha variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe. Asimismo, el dato de Argentina de 2017 ha sido reexpresado, debido a un cambio identificado durante el proceso de revisión externa.

El incremento del consumo de agua en Brasil debido a una fuga producida junto con la variación de las condiciones climatológicas que han incidido directamente en los consumos de este recurso en Chile (necesario para asegurar la conservación del entorno de las infraestructuras) han supuesto un incremento en términos relativos a la cifra de negocio de un 17,6% respecto al año anterior.

La distribución del consumo de agua por fuentes se ha mantenido constante en relación con el año anterior, siendo el consumo de pozos y aguas pluviales un 19,6% del total de agua consumida.

Cabe continuar trabajando para la sistematización de la gestión energética en los diferentes países, haciendo extensivas las prácticas existentes en aquellos territorios en los que la legislación requiere de la realización de auditorías energéticas o bien la implantación de sistemas específicos de gestión de la energía.

Asimismo, además de los avances presentados en el capítulo de autopistas seguras e innovadoras en materia de potenciación de vehículos con menor carga contaminante, es preciso compartir las metodologías de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos que transitan por las infraestructuras así como las emisiones atmosféricas asociadas, con el objetivo de identificar ámbitos de mejora y establecer relaciones con los diferentes grupos implicados en la reducción y mitigación de este impacto ambiental.

INNOVACIÓN EN BASE A CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

Las actividades de mantenimiento de la infraestructura requieren del consumo de materiales de construcción, mayormente de carácter no renovable. El consumo de materiales reciclados ha incrementado un 4,3% en valores absolutos en relación con el año anterior, si bien en términos relativos el porcentaje sobre el consumo total ha disminuido ligeramente hasta alcanzar el 12,5% de los materiales consumidos durante el ejercicio. Los materiales que concentran el consumo de reciclados son los granulados y el aglomerado asfáltico, por lo que es importante potenciar estas categorías para lograr alcanzar el objetivo establecido en el Plan Director de RSC en este sentido.

CONSUMO DE MATERIALES TOTALES POR PAÍS (TONELADAS)*

	Granulados	Aglomerado asfáltico	Hormigón	Metales	Pinturas	Sal
Brasil	722.792	634.004	109.579	39.530	60.674	0
Francia	912.185	978.451	106.593	7.632	561	38.725
España	4.163	86.190	5.103	793	1.522	30.993
Chile	22.905	17.127	6.033	226	239	0
Argentina	32.630	32.498	994	573	110	0
Puerto Rico	1.215	1.916	4.363	54	25.642	0
Italia	0	488.704	393	554	1.479	5.126
Total	1.695.890	2.238.890	233.057	49.362	90.227	74.844

(*) Los datos de India no han sido incluidos al no estar disponibles.

El consumo de sal, un material utilizado en aquellos países en los que las condiciones climáticas requieren de este tipo de productos para asegurar las condiciones óptimas de las infraestructuras ha incrementado, así como el consumo de líquido anticongelante que ha totalizado 8.228 toneladas durante el año 2018.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES TOTALES* (TONELADAS)

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Granulados	1.253.188	1.514.320	1.695.890	12,0%
Aglomerado asfáltico	3.844.109	2.112.564	2.238.890	6,0%
Hormigón	291.649	271.285	233.057	-14,1%
Metales	23.514	31.950	49.362	54,5%
Pinturas	14.159	31.478	88.992	169,9%
Sal	41.672	66.964	74.844	11,8%

(*) El dato de 2017 de granulados, aglomerado asfáltico, metales y pinturas han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

Asimismo, se han consumido 244 toneladas de papel y 17.793 toneladas de otros materiales significativos. La tipología de trabajos de mantenimiento, así como la intensidad de las obras de construcción inciden directamente sobre los consumos de materiales, razón por la que los mismos fluctúan significativamente entre los diferentes años. Globalmente, el consumo de materiales ha incrementado un 8,9% en relación con el año anterior, debido principalmente a la variación del consumo de granulados y aglomerado asfáltico.

El 79,8% de los residuos generados por la actividad de la organización corresponden a residuos de construcción y demolición. Un total de 42.096,4 toneladas de esta fracción de residuos han sido recuperados en España, y cabe continuar trabajando para la extensión de proyectos propios y en colaboración con otros grupos de interés que incrementen la cantidad de residuos de construcción y demolición que se reincorporan al flujo de consumos. La cantidad total de residuos generados se ha mantenido constante en relación con el año anterior, si bien se han producido variaciones distintas en función de los trabajos desarrollados en cada país.

RESIDUOS GENERADOS* (TONELADAS)

	2016		2017		2018	
	No Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos
Brasil	26.520,1	271,2	7.299,7	90,9	8.468,8	254,4
Francia	74.665,5	1.531,9	250.000,8	628,1	266.066,2	134,7
España	112.071,2	189,0	42.748,2	187,6	47.095,8	307,3
Chile	8.574,9	11,2	19.503,3	7,8	1.824,6	8,0
Argentina	2.028,3	5,7	2.019,7	5,5	2.684,0	7,3
Puerto Rico	9.899,1	6,2	6.713,9	0,5	3.678,7	0,0006
Italia	---	---	1.881,6	11,9	2.300,5	8,3
India	---	---	0	0	0	0
Total	233.759,1	2.015,2	330.110,7	931,8	331.872,9	646,7

(*) El dato de 2017 de residuos no peligrosos de España y el dato de 2017 de residuos peligrosos de Puerto Rico, han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

RESIDUOS TOTALES NO PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje tratado
Neumáticos y restos de caucho	1.087,65	71,7%
Mezcla de hormigón, ladrillos, etc.	43.709,7	0,5%
Metales mezclados (chatarra)	600,6	31,9%
Residuos de construcción y demolición	265.441,2	99,8%
Chatarra (aires acondicionados, extintores)	335,9	100%
Restos de jardinería	1.670,5	21,9%
Residuos domésticos (basura)	12.022,8	74,2%
Fangos depuradora biológica (lodos de fosas sépticas)	2.765,4	74,2%
Otros	4.239,2	4.139,7
Total	331.872,9	84,9%

El 0,2% del total de residuos generados por la organización corresponde a residuos peligrosos, de los cuales las tierras contaminadas con gasoil y los residuos que contienen hidrocarburos concentran el 50%.

RESIDUOS TOTALES PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje tratado
Aceite usado	27,92	98,3%
Envases metálicos y envases plásticos contaminados	21,5	100%
Absorbentes, Sepiolita (trapos contaminados)	22,83	45,4%
Residuos que contienen hidrocarburos	116,4	81,6%
Tierras contaminadas con gasoil	209,3	49%
Otros	248,77	226
Total	646,7	74,6%

La tipología de tratamiento de cada residuo varía en función de las posibilidades de recuperación y los procedimientos establecidos por los gestores autorizados en este sentido. Asimismo, las aguas residuales generadas por la actividad que no son asimilables a domésticas (la mayor parte de ellas lo son), reciben tratamientos específicos para su vertido seguro. El total de aguas residuales generadas ha disminuido en relación con el año anterior, alcanzando los 144.409,9 metros cúbicos. De igual modo, los vertidos de sustancias peligrosas asociadas a accidentes de vehículos han sido menores, totalizando 26.008,8 litros concentrados en España, Argentina y Brasil.

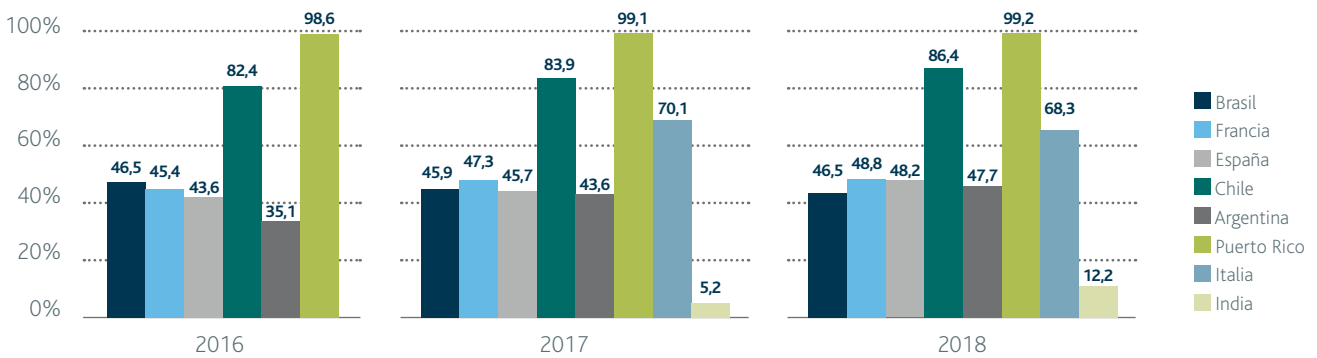
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las acciones desarrolladas para incrementar los productos y servicios con impactos ambientales positivos detalladas en el capítulo de autopistas seguras e innovadoras y creación de valor persiguen potenciar las alianzas con grupos de interés estratégicos para lograr los objetivos establecidos en el Plan Director de RSC. Destacan las empresas subcontratadas y proveedoras que colaboran en los proyectos de construcción y mantenimiento, junto con las administraciones públicas y las organizaciones que promueven la innovación en el uso de materiales, entre otros.

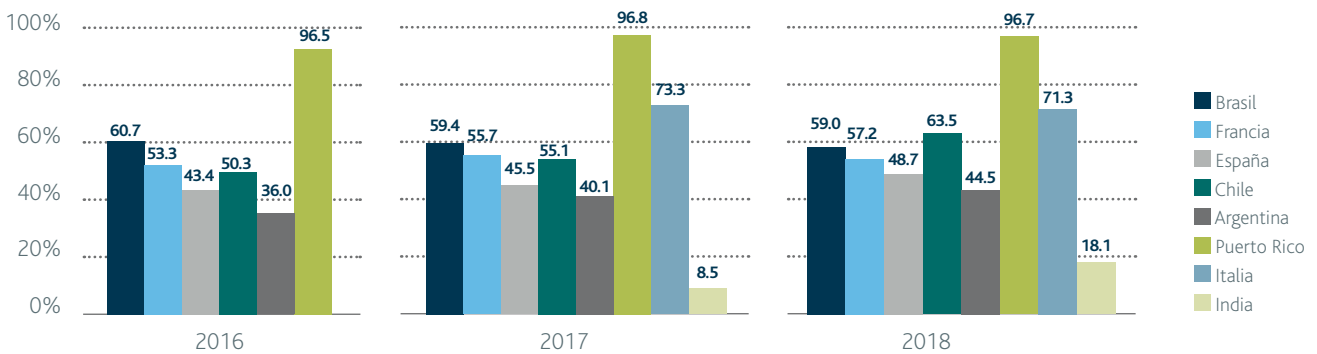
Los sistemas de evaluación y homologación de proveedores junto con las acciones de formación, sensibilización y formalización de procedimientos de operación compartidos persiguen contribuir a los objetivos existentes.

El objetivo relacionado con el porcentaje de transacciones e ingresos de telepeaje ha sido modificado en el Plan Director de RSC y se ha ampliado hasta el 80%, puesto que el anterior ya fue alcanzado el año 2017. Durante 2018 la tendencia ha continuado y un total del 65,1% de las transacciones y el 57,2% de los ingresos se han realizado mediante esta vía de pago, que permite reducir las emisiones generadas en la operación.

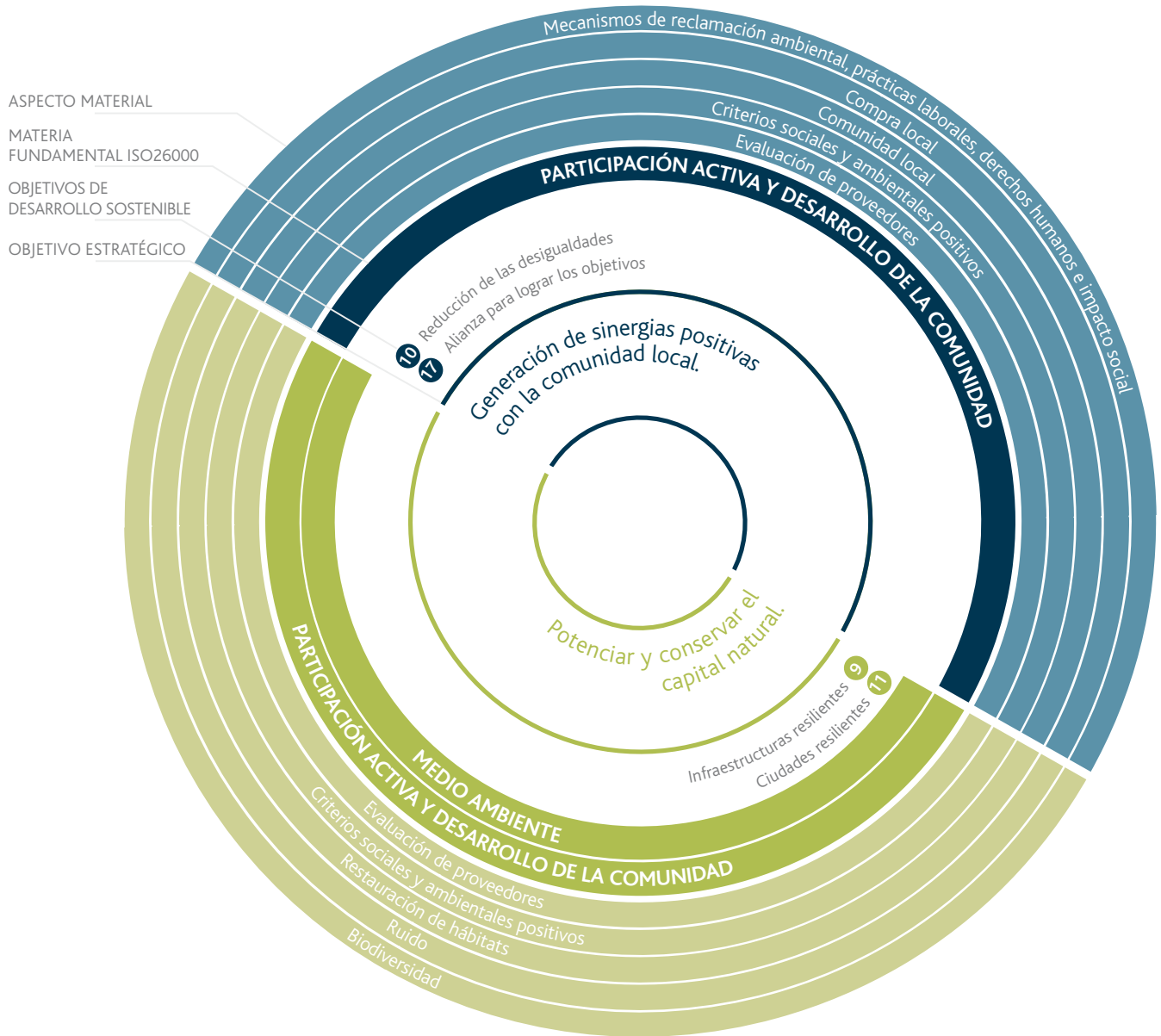
TELEPEAJE (transacciones)



TELEPEAJE (ingresos)



EJE 3: INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO



OBJETIVOS CUANTITATIVOS:

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Incremento de proyectos de relación con la comunidad (tanto en número de personas favorecidas como recursos destinados) Mantener el nivel de compra local 100% de reclamaciones atendidas | <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la biodiversidad del entorno de las autopistas Identificar los servicios prestados por los ecosistemas en materia de ruido Identificar y contribuir a conservar las especies naturales del entorno de las autopistas | <ul style="list-style-type: none"> 50% de los proveedores críticos evaluados y homologados 35% de los proveedores críticos analizados según scoring de RSC Incremento del scoring medio de RSC |
|---|--|---|

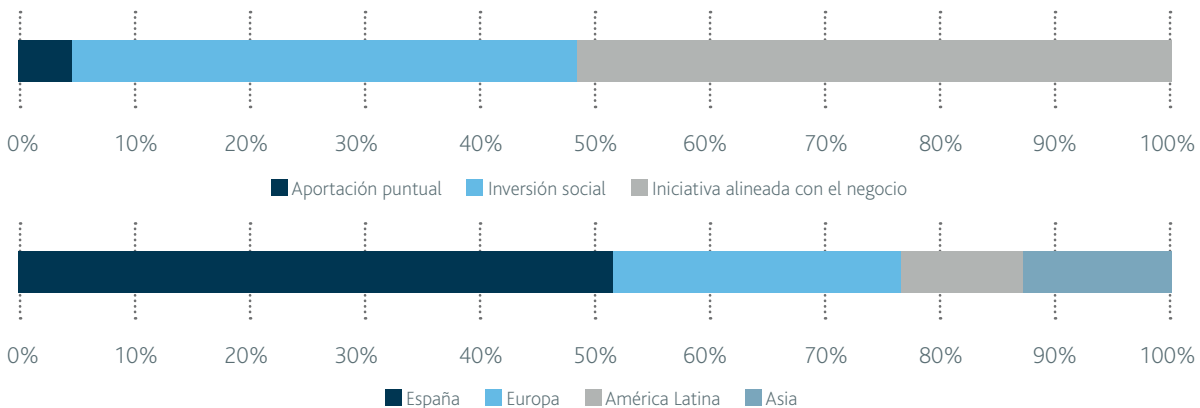
SINERGIAS POSITIVAS CON LA COMUNIDAD LOCAL

Las actuaciones descritas en el bloque de contribución a la comunidad del capítulo de Creación de Valor presentan los hechos más relevantes relacionados con la consolidación de sinergias positivas con la comunidad local, desarrolladas por las distintas filiales así como por la Fundación Abertis.

El importe destinado a proyectos de acción social y patrocinios del ejercicio se ha mantenido constante, totalizando 6,3 millones de euros (7,4 millones incluyendo los costes de gestión). El número de proyectos ha disminuido ligeramente en relación con el año anterior, siendo un total de 303, debido principalmente a la modificación en los criterios de registro de los mismos, que en algunos casos han agrupado diversos proyectos. Cabe destacar que durante el año 2018 se ha utilizado una nueva herramienta de seguimiento y gestión de proyectos vinculada a la metodología *London Benchmarking Group*, que entre otras cuestiones, ha permitido establecer los vínculos de relación entre los proyectos de acción social y patrocinios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como se detalla en el contenido del informe.

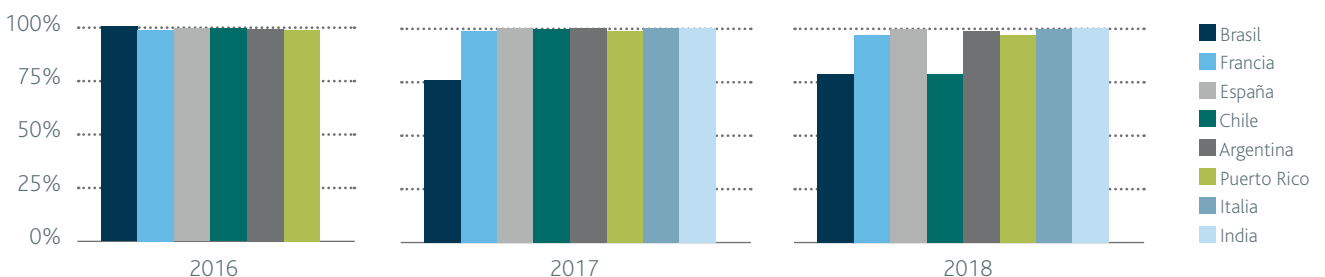
Las aportaciones puntuales han disminuido significativamente en relación con el año anterior, a la par que han incrementado las iniciativas alineadas con el negocio. Asimismo, se ha producido un incremento en la diversidad geográfica vinculada a los proyectos ejecutados debido a las actuaciones desarrolladas en el marco del acuerdo con UNICEF.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONTRIBUCIONES 2018 SEGÚN MOTIVACIÓN Y ÁMBITO GEOGRÁFICO



La implicación con los proveedores locales se ha mantenido elevada de acuerdo con los objetivos del Plan Director de RSC, siendo el porcentaje de compra local similar al del ejercicio anterior. Así, el 88,9% de las compras totales se han realizado a proveedores locales, con variaciones significativas en el caso de Chile.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE COMPRA LOCAL



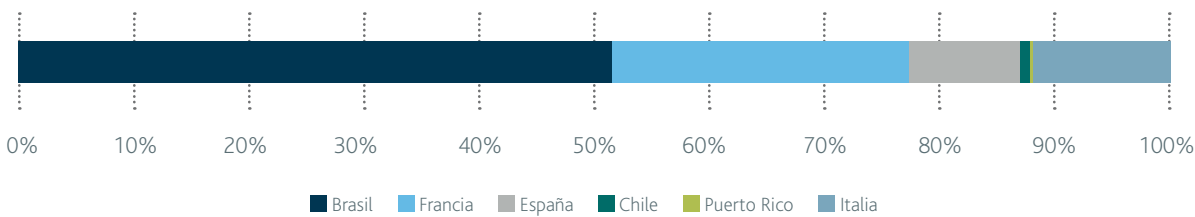
Todas las reclamaciones de la comunidad local han sido atendidas, recibidas principalmente mediante los canales de atención a las personas usuarias y el canal de denuncias del código ético.

POTENCIAR Y CONSERVAR EL CAPITAL NATURAL

Las acciones desarrolladas para la conservación de la biodiversidad y el entorno natural de las autopistas durante el año han sido descritas en el bloque correspondiente del capítulo de Creación de Valor.

El número de km que afectan a una zona protegida ha variado ligeramente en relación con el año anterior debido principalmente a la modificación del alcance de los datos en Brasil, totalizando 1.357 km que implican una superficie total de 6.698 hectáreas. Estos espacios son ricos en biodiversidad, e incluyen especies protegidas por los listados internacionales de la IUCN.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE KM QUE AFECTAN A UNA ZONA PROTEGIDA



El número de animales atropellados se ha mantenido constante en relación con el año anterior, totalizando 16.131 ejemplares, concentrados principalmente en Brasil, España e India. Asimismo, se han llevado a cabo plantaciones compensatorias de 78.526 ejemplares de especies vegetales, principalmente en Chile e India, debido a la variación de la intensidad de los trabajos de construcción que han sido menores durante el año 2018.

La monitorización de la calidad del aire se lleva a cabo por las entidades reguladoras en los diferentes países, siendo permanente la relación con la organización para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en el marco legislativo vigente. Siguiendo el ejercicio iniciado el año 2017, se han estimado las emisiones contaminantes derivadas de la actividad directa de la organización, sin considerar las emisiones vinculadas a los vehículos que transitan por las autopistas.

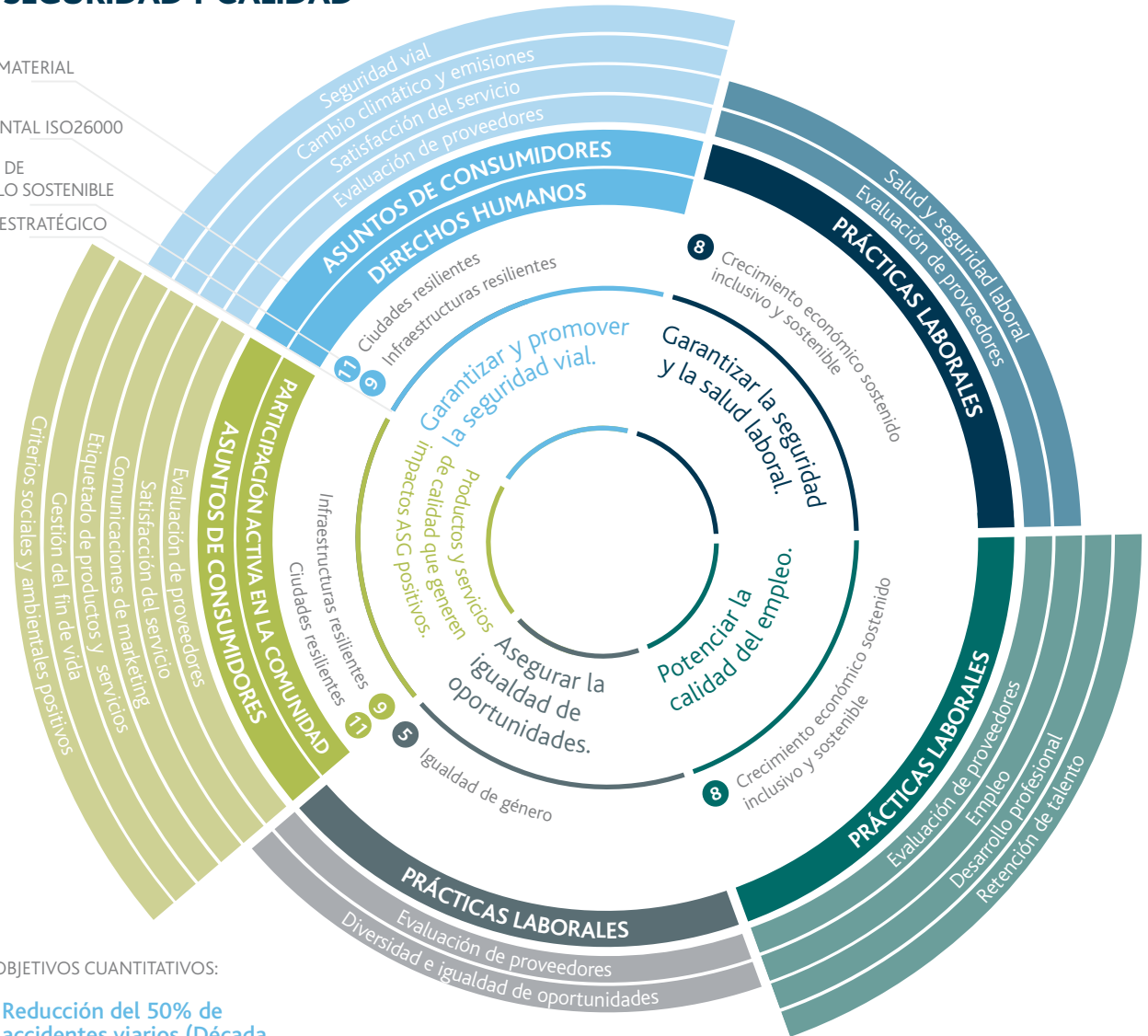
EMISIONES CONTAMINANTES 2018 (TONELADAS)

	VOC Combustión	NMVOC Combustión	CH ₄	NO _x	NO	NO ₂
Toneladas	30,8	29,5	2,1	241,8	197,6	38,3
	N ₂ O	NH ₃	PM 2,5	PM10	PM Combustión	SO _x
Toneladas	0,85	1,4	14,5	16	12,6	0,4

Cabe reforzar las acciones relacionadas con la valoración del potencial de la biodiversidad existente en el entorno de las infraestructuras para la mitigación del impacto acústico, de forma complementaria a las acciones que actualmente se llevan a cabo vinculadas a la mitigación del ruido, y alineado con los objetivos establecidos en el Plan Director de RSC.

EJE 4: SEGURIDAD Y CALIDAD

ASPECTO MATERIAL
 MATERIA FUNDAMENTAL ISO26000
 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 OBJETIVO ESTRATÉGICO



OBJETIVOS CUANTITATIVOS:

Reducción del 50% de accidentes viarios (Década de Naciones Unidas)

0 muertes

100% de reclamaciones atendidas

Incremento de productos y servicios para colectivos específicos

Desarrollo de campañas de educación y seguridad vial periódicas en las comunidades locales

Implicar a los grupos de interés en el desarrollo y promoción de productos y servicios enfocados a la reducción de la brecha digital y promoción de su accesibilidad

0 accidentes (directos e indirectos)

Potenciación de prácticas de retención de talento

Incremento de las horas de formación media impartidas

Analizar y mejorar la satisfacción laboral

Consecución del equilibrio de género en todas las categorías profesionales

Asegurar la igualdad retributiva en toda la organización

Asegurar la no discriminación en los procesos de promoción

Incremento progresivo de la presencia de personas con diversidad funcional en la plantilla

50% de los proveedores críticos evaluados y homologados

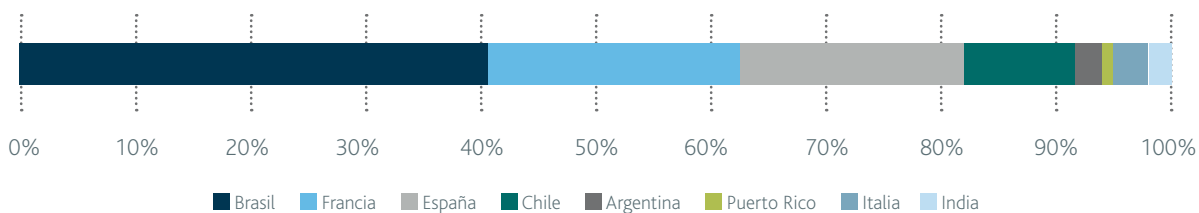
35% de los proveedores críticos analizados según scoring de RSC

Incremento del scoring medio de RSC

GARANTIZAR Y PROMOVER LA SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es uno de los aspectos materiales específicos del sector de actividad principal del Grupo, constituyendo uno de los ejes estratégicos de operación. Por ello, las acciones que se llevan a cabo están descritas en el capítulo de autopistas seguras e innovadoras, y a continuación se detallan los indicadores de desempeño principales, y su evolución en relación con los objetivos establecidos en el Plan Director de RSC.

DISTRIBUCIÓN DE KM POR PAÍS



El total de kilómetros de autopistas gestionadas que se encuentran en el alcance del Plan Director de RSC se ha mantenido constante respecto al año anterior, si bien la actividad en general ha incrementado tal y como muestra la evolución de la IMD que, o bien se ha mantenido prácticamente constante, o bien ha incrementado en todos los países.

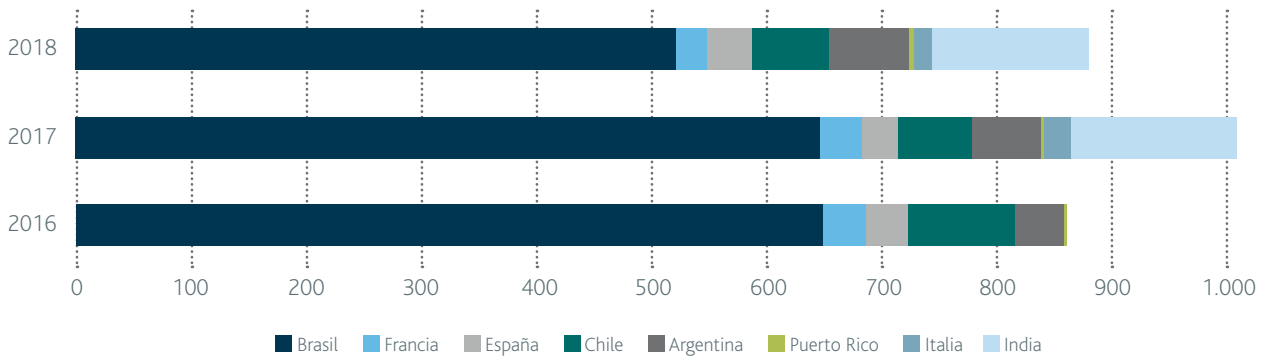
El contexto de actividad creciente es especialmente relevante a la hora de analizar la evolución de los accidentes viarios que se han producido, la cual ha sido positiva en todos los países salvo en Chile y Francia, en los que el número de accidentes ha incrementado ligeramente. De igual modo, el número de personas fallecidas ha disminuido un 12,5% en relación con el año anterior, aunque la distribución ha sido más desigual entre los países. España, Puerto Rico y Argentina han vivido un incremento significativo de personas fallecidas en accidentes de tráfico, mientras que las reducciones del resto de países han sido superiores.

NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES VIARIOS*

	2016	2017	2018	Variación respecto 2017
Brasil	10.084	9.660	9.112	-9,4%
Francia	586	615	620	0,8%
España	850	890	871	-2,1%
Chile	1.590	1.639	1.687	2,9%
Argentina	1.528	1.583	1.398	-11,7%
Puerto Rico	270	220	213	-3,2%
Italia	---	291	273	-6,2%
India	---	770	711	-7,7%
Total	14.908	15.668	14.885	-7,4%

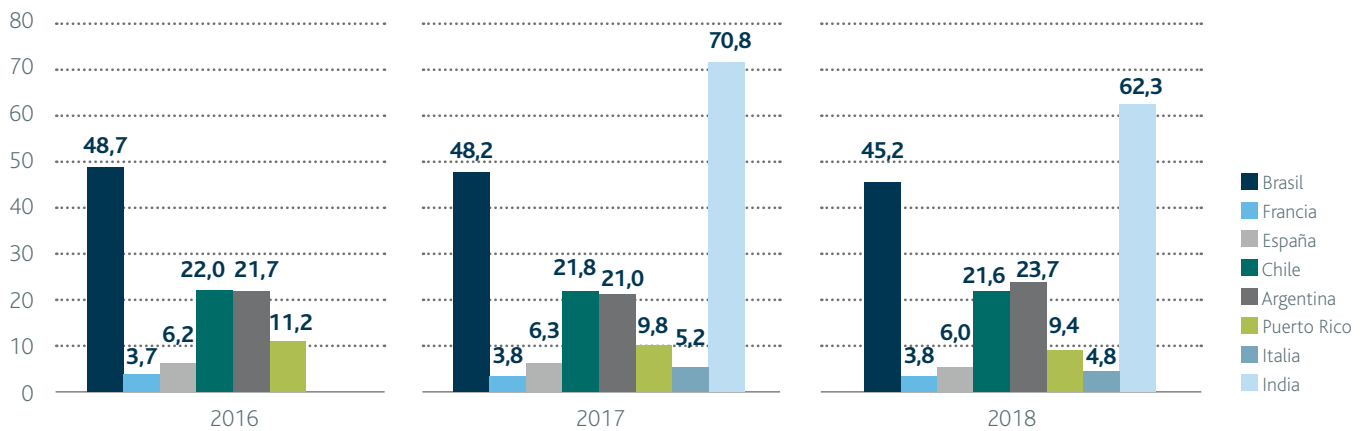
(*) El dato de 2017 ha sido modificado para ajustarlo al alcance de 2018 y permitir su comparabilidad.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

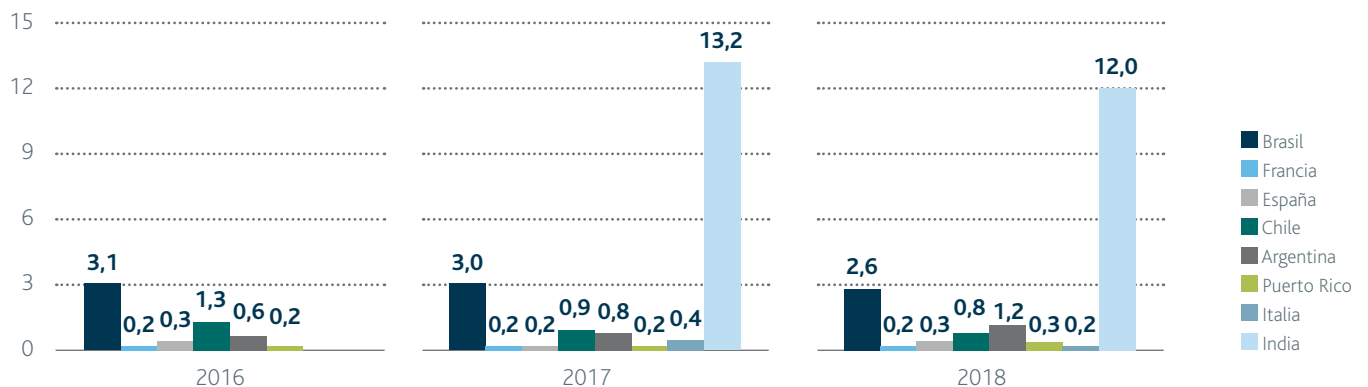


Los índices de accidentalidad y mortalidad, que relacionan el número de accidentes de tráfico y las víctimas fallecidas en los mismos con el número de kilómetros recorridos por las personas usuarias, han disminuido de forma agregada un 6% y un 10%, respectivamente, en relación con el año anterior. La tendencia se conserva en todos los países salvo en Argentina para el índice de accidentalidad, debido principalmente a la variación del número de kilómetros recorridos, y España, Puerto Rico y Argentina para el índice de mortalidad.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD POR PAÍS



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORTALIDAD POR PAÍS

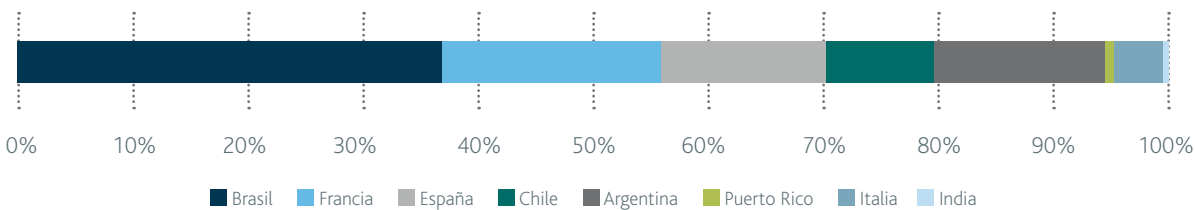


GARANTIZAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORAL

La salud y la seguridad laboral es otro de los aspectos materiales clave de la actividad principal del Grupo, para lo que se disponen de sistemas de gestión específicos, y se desarrollan acciones de prevención que han sido descritas en el bloque relativo a la seguridad y salud del equipo humano.

La plantilla total del Grupo a 31 de diciembre ha alcanzado las 14.119 personas (13.690,2 personas en plantilla media equivalente). El alcance de la información no financiera, tal y como se detalla en el capítulo de metodología, incluye un 95% de la plantilla a 31 de diciembre y un 94,4% de la plantilla media equivalente, según el detalle presentado a continuación.

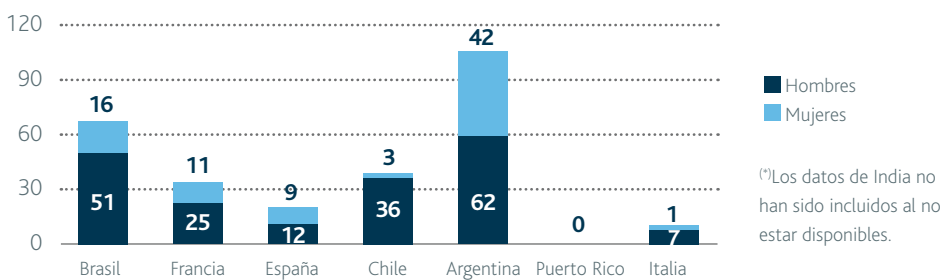
PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE POR PAÍS



Durante el año 2018 se han producido un total de 276 accidentes laborales entre los empleados, un 4,2% menos que el año anterior, de los cuales un 70,3% se concentra en el colectivo de hombres.

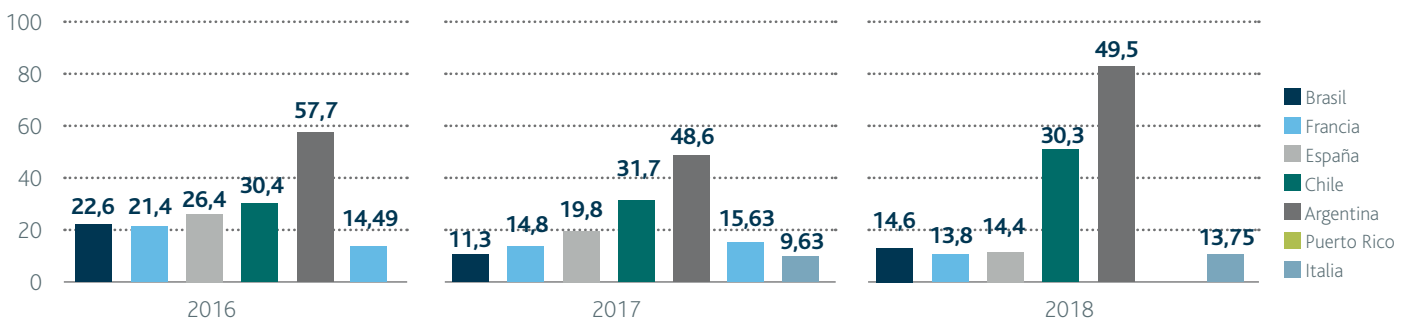
La reducción del número de accidentes ha sido similar entre hombres (-4,2%) que entre mujeres (-4,1%) a nivel agregado. De forma detallada, en Brasil e Italia, así como entre las mujeres en Francia y los hombres en Chile, han incrementado el número de accidentes laborales, mientras que han disminuido en el resto de países y colectivos.

NÚMERO DE ACCIDENTES DE 2018 POR GÉNERO Y PAÍS(*)



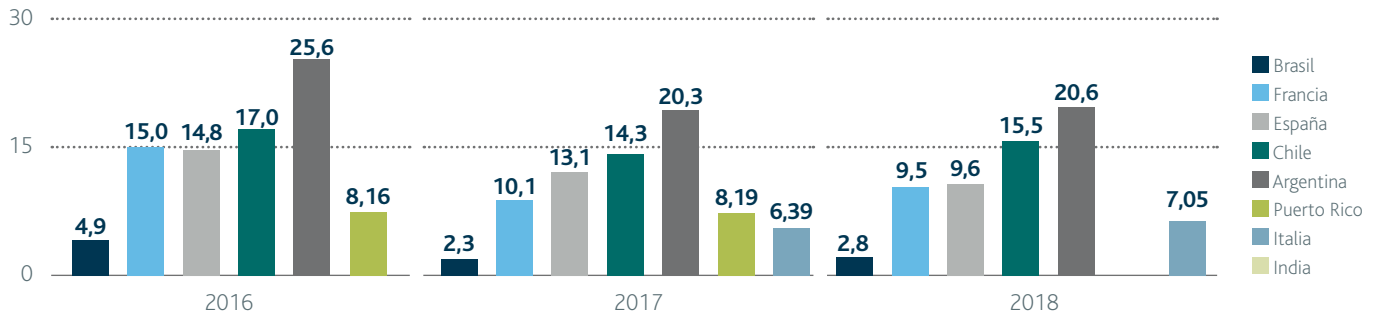
Las principales causas de los accidentes incluyen: caídas a mismo nivel, manipulación de objetos en movimiento, contusiones, accidentes de tráfico, atropellos, picaduras de insecto y agresiones.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR PAÍS(*)



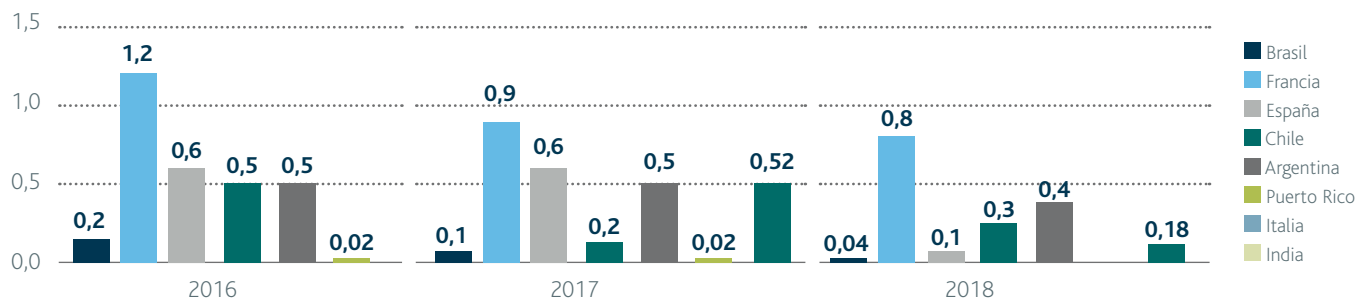
(*) El dato de 2017 de Francia ha variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA POR PAÍS(*)



(*) El dato de 2017 de Francia ha variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

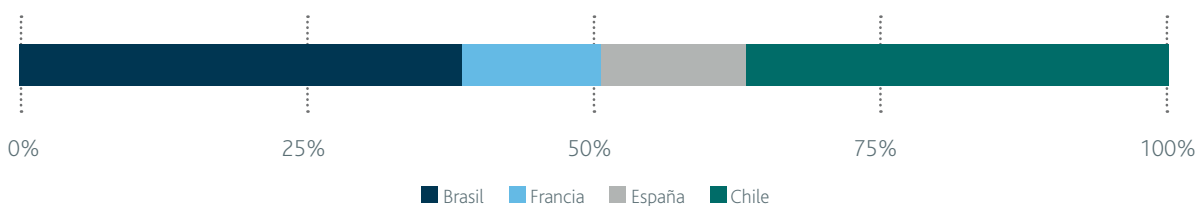
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD POR PAÍS



La variación en los datos de plantilla ha incidido sobre la evolución de los índices de accidentalidad, concretamente sobre el índice de incidencia y el de frecuencia, en los que se han producido ligeros incrementos (un 3,9% y un 5,3% respectivamente de forma agregada), aunque el número de accidentes ha disminuido en relación con el año anterior. El índice de gravedad se ha reducido un 22,7% respecto al año 2017, alcanzando un valor mínimo de 0,27 en términos globales.

La plantilla de personas subcontratadas se ha reducido un 49,1% en relación con el año anterior, y de forma alineada ha evolucionado el número de accidentes, que ha descendido hasta los 196 (-25,8%). Las principales causas de los accidentes de personas subcontratadas contemplan las caídas a mismo nivel, accidentes de tráfico y otros accidentes relacionados con los vehículos que circulan por las autopistas, el sobreesfuerzo y el contacto con sustancias químicas.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE PERSONAS SUBCONTRATADAS POR PAÍS



POTENCIAR LA CALIDAD DEL EMPLEO

El desarrollo profesional constituye un aspecto material clave vinculado a la retención del talento, tal y como detalla el bloque relacionado dentro del capítulo de creación de valor, en el que se explican las acciones desarrolladas durante el año.

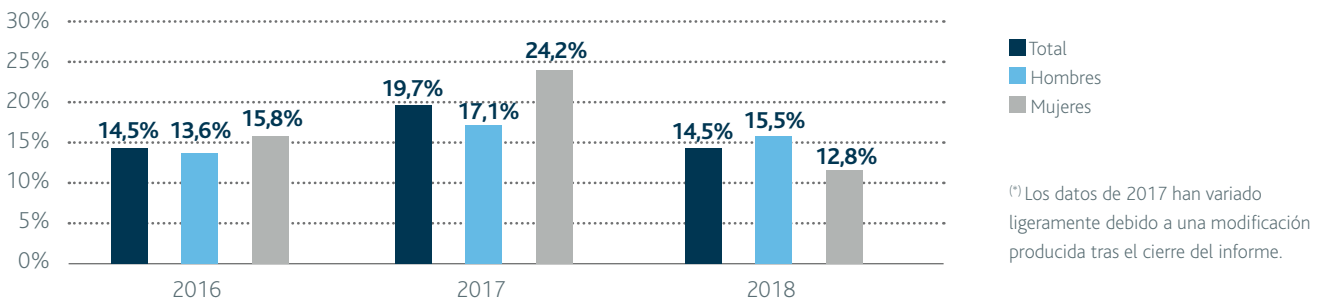
El total de nuevas contrataciones ha incrementado un 9,7% en relación con el año anterior, alcanzando un total de 2.833, de las cuales un 60% corresponden a hombres. Brasil, Francia, Chile y Argentina concentran el grueso de nuevas contrataciones igual que en ejercicios anteriores. La plantilla a jornada completa ha disminuido ligeramente debido a la variación que se ha producido en el colectivo de mujeres. Esta distribución es homogénea en todos los países, salvo en España e Italia, en los que la plantilla a jornada completa entre mujeres es menor (un 41,8% y 62,8% respectivamente).

El 93,4% de la plantilla dispone de un contrato indefinido, un porcentaje que se mantiene similar entre colectivos (hombres y mujeres) y países, salvo en Argentina en el que dicho porcentaje alcanza el 89%. Los contratos temporales formalizados durante el año han disminuido significativamente en relación con el ejercicio anterior, debido a las variaciones que se han producido en España y Brasil, alcanzando a nivel agregado los 736 contratos de los cuáles un 60,3% corresponde al colectivo de hombres.

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jornada completa	94,7%	85,2%	91,2%	94,3%	83,9%	90,4%
Jornada parcial	5,3%	14,8%	8,8%	5,7%	16,1%	9,6%

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN GLOBAL POR GÉNERO^(*)



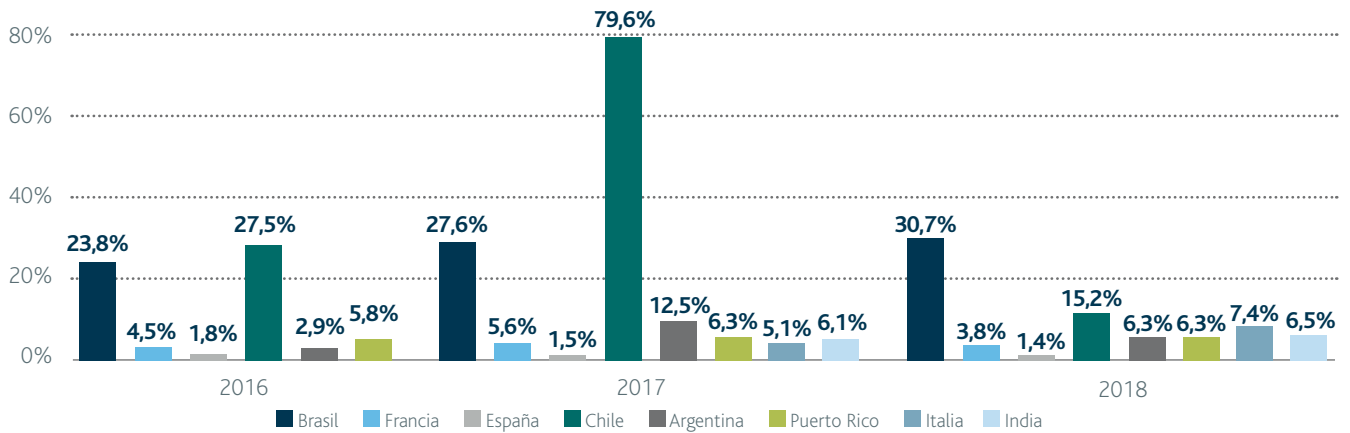
La estabilización de la ratio de rotación en Chile y Argentina ha incidido sobre el dato global que ha retornado a los niveles del año 2016. Esta reducción se ha replicado en todos los países salvo en Brasil e Italia, en los que la ratio de rotación ha incrementado. Las finalizaciones de contrato no se encuentran incluidas en la ratio de rotación, al contemplar principalmente contratos temporales vinculados a la necesidad de cobertura permanente de la atención en pista. Las principales causas de rotación contemplan reestructuraciones organizacionales y mejoras personales y profesionales.

ÍNDICE DE ROTACIÓN GLOBAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO^(*)

	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cargos directivos	26,5%	26,7%	14,1%	23,5%	20,5%	5,3%
Jefaturas	16,3%	22,9%	5,3%	6,7%	9,4%	4,5%
Resto	13,3%	15,4%	16,7%	22,4%	16,0%	13,3%

^(*) Los datos de 2017 de jefaturas y resto han variado ligeramente debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN POR PAÍS(*)



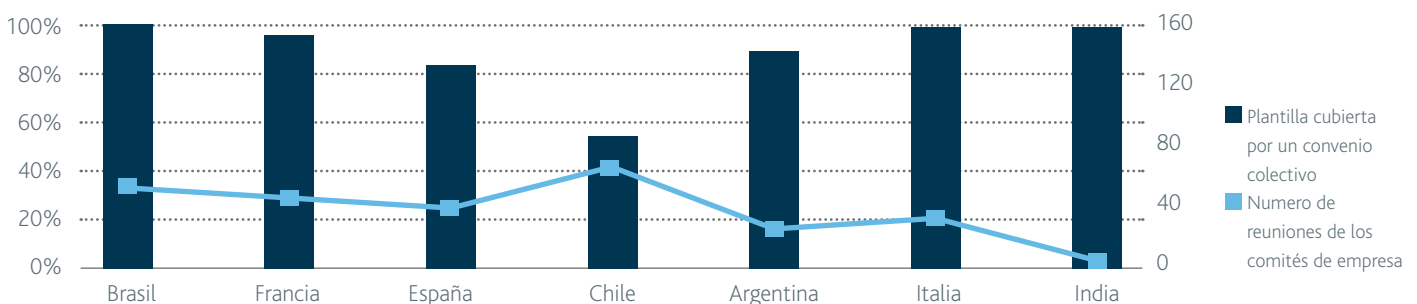
(*) Los datos de 2017 de Brasil, España, Argentina e Italia han variado debido a una modificación producida tras el cierre del informe.

ÍNDICE DE ROTACIÓN POR GÉNERO Y PAÍS

	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	23,7%	24,1%	35,6%	16,6%	37,6%	22,7%
Francia	4,3%	4,3%	5,6%	5,6%	4,2%	3,1%
España	2,1%	1,2%	1,3%	1,8%	0,9%	2,4%
Chile	25,2%	29,9%	26,2%	246,2%	14,4%	17,8%
Argentina	2,3%	3,7%	2,0%	0,3%	6,3%	6,4%
Puerto Rico	7,8%	0,0%	8,9%	0%	4,4%	10,5%
Italia	---	---	5,8%	2,8%	8,0%	5,0%
India	---	---	6,7%	0%	7,1%	0%

El porcentaje de plantilla cubierta por un convenio colectivo se ha mantenido constante en relación con el año anterior, alcanzando el 90,6% del total de personas empleadas a 31 de diciembre. La distribución por países se mantiene uniforme salvo en el caso de Chile, en el que el porcentaje es menor, y Puerto Rico, país en el que no existe convenio colectivo. Los 57 comités de empresa, presentes en todos los países salvo Puerto Rico e India, han llevado a cabo 279 reuniones, una actividad ligeramente superior a la del año anterior.

CONVENIO COLECTIVO



El 64,4% del total de la plantilla del Grupo participa en un sistema de evaluación de desempeño y desarrollo formal, porcentaje que incrementa hasta el 100% para el conjunto de la plantilla de la sede central y la práctica totalidad de cargos directivos y jefaturas del Grupo.

DIRECCIÓN POR OBJETIVOS SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y PAÍS

	Cargos directivos		Jefaturas		Resto de trabajadores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Francia	100%	100%	100%	100%	100%	100%
España	100%	100%	97,3%	100%	9,9%	6,6%
Chile	100%	100%	100%	100%	31,8%	67,6%
Argentina	100%	100%	100%	100%	9,5%	6,5%
Puerto Rico	100%	---	100%	100%	97,1%	92,3%
Italia	100%	100%	56,5%	66,7%	0,7%	4,3%
India	---	---	100%	100%	100%	100%

Las horas totales de formación impartida han alcanzado 264.510,2 horas, un 13,1% menos que el año anterior, debido principalmente a la variación de los datos en Francia. La media de horas de formación se ha reducido en mayor medida (8,2%), alcanzando las 19,7 horas de forma agregada. Finalmente, la inversión total en formación se ha mantenido prácticamente constante en terminos comparables, totalizando 3,5 millones de euros.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y PAÍS

	Cargos directivos		Jefaturas		Resto de trabajadores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	33,3	45,6	34,0	31,8	25,3	26,1
Francia	5,2	1,4	12,6	9,9	11,2	6,0
España	40,5	52,6	62,0	60,4	15,8	13,7
Chile	46,6	60,0	111,1	92,7	42,1	46,4
Argentina	66,9	15,0	14,5	19,1	1,8	1,0
Puerto Rico	0,0	---	82,1	74,3	54,4	34,7
Italia	21,7	127,0	78,5	55,7	15,9	16,4
India	---	---	3,1	11,5	2,8	4,6

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y PAÍS

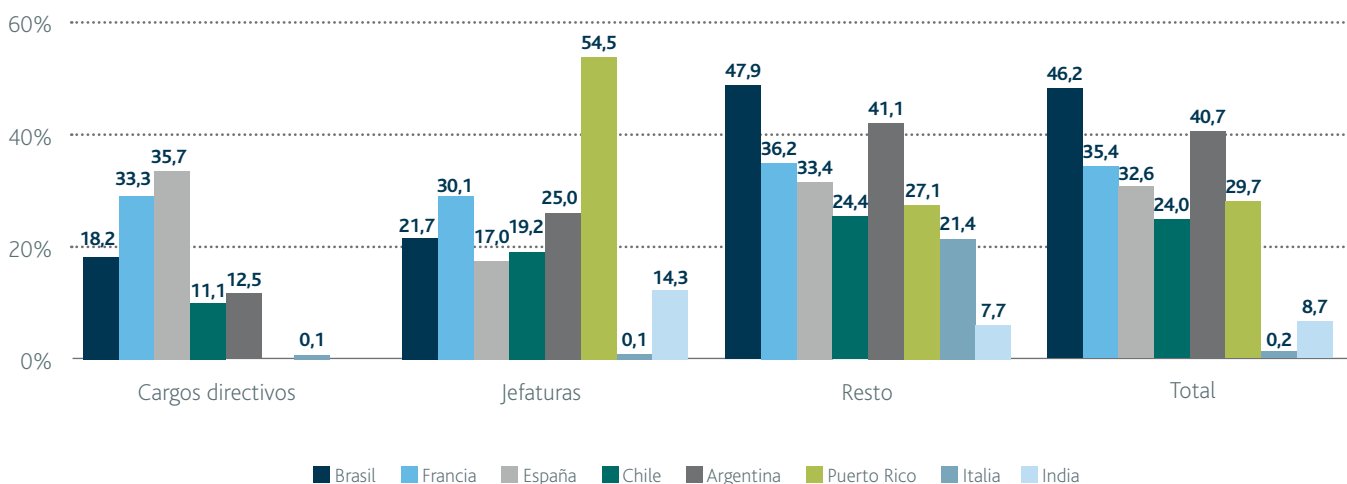
	Cargos directivos		Jefaturas		Resto de trabajadores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	599,5	182,5	7.707,3	2.000,4	56.412,2	53.649,8
Francia	51,5	7,0	2.970,0	1.004,0	16.636,0	5.034,5
España	1.053,5	368,0	6.825,1	2.780,2	19.083,1	8.967,5
Chile	373,0	60,0	7.001,0	1.391,0	38.201,0	13.583,0
Argentina	468,0	15,0	347,5	152,5	2.246,0	830,0
Puerto Rico	114,9	---	410,7	445,5	1.904,3	451,3
Italia	195,0	127,0	1.806,0	167,0	6.828,0	1.915,0
India	---	---	18,5	11,5	101,6	13,9

ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

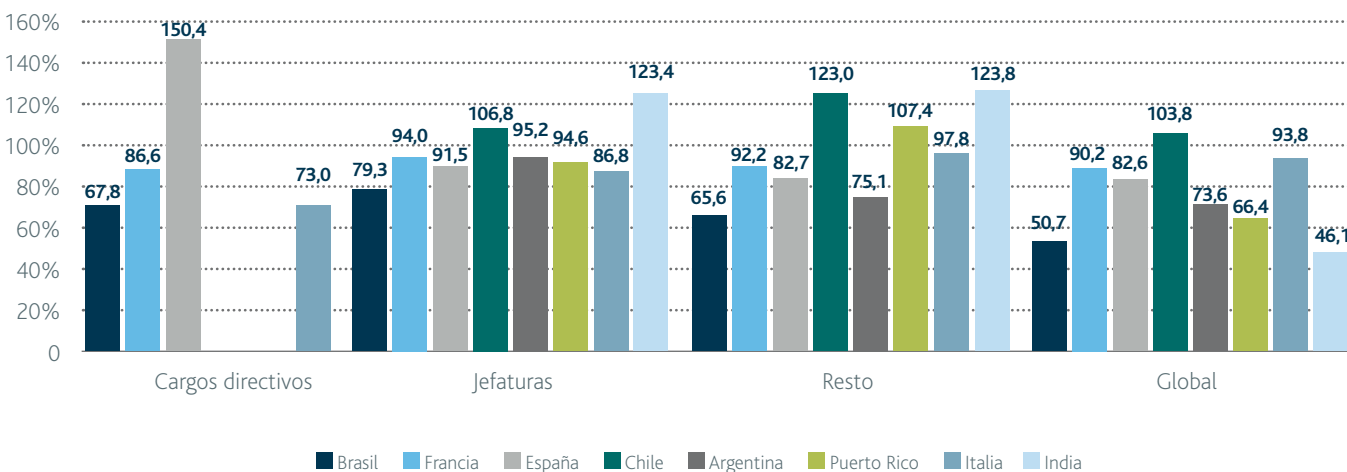
El código ético del Grupo explicita los compromisos en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y diversidad, para lo que se llevan a cabo diferentes acciones descritas en el bloque de equipo humano.

El número de mujeres en plantilla ha continuado incrementando, tanto a nivel global como por categoría profesional. Así, el 37,9% de la plantilla (un 2,9% más que el ejercicio anterior), el 18,6% de los cargos directivos (un 11,8% más que en 2017), el 26% de las jefaturas (un 6,7% más que el año anterior) y el 39% del resto de la plantilla (un 2,9% superior al ejercicio anterior) están formadas por mujeres.

PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN MEDIA DE MUJERES RESPECTO HOMBRES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



La ratio de retribución de mujeres respecto a hombres del Grupo se ha situado en un 70,3% a nivel agregado. Asimismo, por categoría profesional, la ratio alcanza el 84,6% para cargos directivos, un 96,2% para jefaturas y un 73,9% para el resto de trabajadores. En el caso de la sede central, el elevado número de cargos directivos incide sobre la ratio global, que se sitúa en el 42,8% (60,5% para cargos directivos, 85% para jefaturas y 89,3% para el resto de trabajadores).

Todos los países, salvo Italia, disponen de un salario mínimo local establecido por el marco legislativo vigente. La relación entre el salario de entrada y el salario mínimo local se ha mantenido constante en todos los países, salvo en Puerto Rico, país en el que el salario mínimo local ha incrementado en relación con el año anterior.

SALARIO DE ENTRADA EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR PAÍS

	Hombres	Mujeres
Brasil	116,0%	115,2%
Francia	101,4%	101,4%
España	117,7%	106,4%
Chile	100,0%	100,0%
Argentina	394,0%	394,0%
Puerto Rico	164,0%	163,0%
India	107,7%	259,2%

TASA DE RETENCIÓN POR GÉNERO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales		Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso		Personas que continúan en la organización tras 12 meses	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	55	98	96,4%	88,7%	91,8%	76,7%
Francia	1	10	100%	100%	100%	100%
España	16	15	100%	81,3%	86,7%	84,6%
Chile	0	27	---	66,7%	---	72,2%
Argentina	0	39	---	97,4%	---	100%
Puerto Rico	0	0	---	---	---	---
Italia	6	4	100%	100%	100%	100%
India	5	0	100%	---	100%	---

Un total de 276 personas se han acogido a permisos parentales durante el año, un 18,1% menos que el año anterior debido principalmente a las variaciones producidas en Brasil y Argentina, especialmente entre el colectivo de hombres.

El total de personas en plantilla con diversidad funcional ha disminuido ligeramente, debido a la reducción de la presencia de este colectivo en Francia y Brasil. Cabe destacar el incremento de personas en Chile vinculado a un nuevo marco normativo que establece una cuota asociada. Francia y España cumplen la legislación vigente con un porcentaje de plantilla con diversidad funcional de un 2,5% y un 7,7% respectivamente, que contempla tanto contratación directa como medidas alternativas (compras de bienes y servicios y donaciones a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, junto con la contratación de colectivos determinados). Finalmente, Brasil alcanza las cuotas establecidas en gran parte de las filiales, habiendo justificado la imposibilidad de incrementar la contratación en aquellos casos en los que no se alcanza la cuota.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD CON IMPACTOS SOCIALES POSITIVOS

El capítulo de autopistas seguras e innovadoras detalla los avances realizados en materia de desarrollo de productos y servicios con impactos sociales positivos. Cabe continuar trabajando para el desarrollo de indicadores específicos de seguimiento de estas actuaciones.

METODOLOGÍA Y EQUIVALENCIAS INTERNACIONALES

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS

El Anexo del Plan Director de RSC amplía el nivel de detalle de la información sobre el desempeño no financiero del Grupo durante el ejercicio 2018 incluida en el Informe Anual Integrado 2018 (IAI). El proceso de elaboración del IAI y el Anexo es compartido, y responde a los requisitos y recomendaciones incluidos en los siguientes estándares internacionales de referencia:

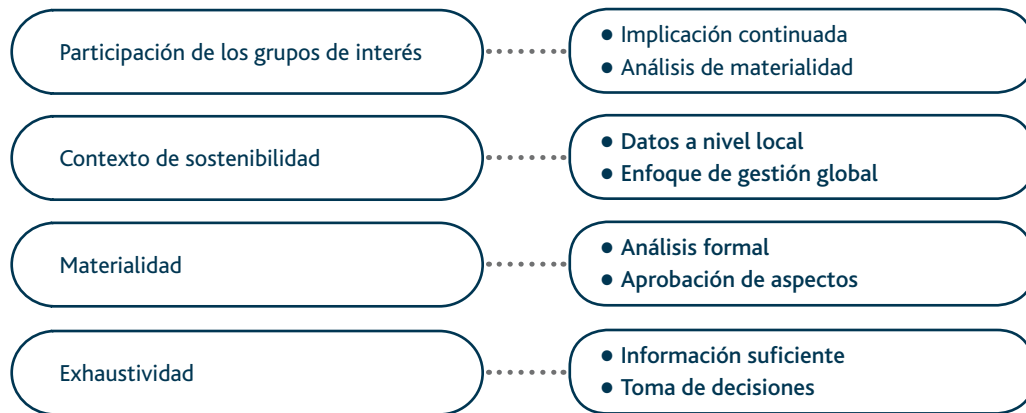
- Sustainability Reporting Standards (SRS) de la organización Global Reporting Initiative (GRI) del año 2016, para un nivel de conformidad exhaustivo.
- Política de elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial.
- Marco Internacional de Elaboración de Informes Integrados promovido por el International Integrated Reporting Council (IIRC).
- Principios de relación con los grupos de interés de Accountability.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La metodología utilizada da cumplimiento a los requisitos establecidos en la nueva ley de información no financiera que durante el año 2018 ha entrado en vigor en España, y que culmina el proceso de transposición de la Directiva Europea de Información No Financiera. Así, la información no financiera se publica de forma concentrada en el IAI y el Anexo de seguimiento del Plan Director de RSC, en el mismo tiempo y forma que las Cuentas Anuales del Grupo.

El estándar Fundación (101) de GRI explicita los principios de definición de contenidos así como los principios para asegurar la calidad de los mismos. Los procedimientos de gestión y rendición de cuentas existentes relacionados con los contenidos del IAI y el Anexo de Seguimiento del Plan Director de RSC, están enfocados a asegurar el cumplimiento de los principios establecidos por GRI, e incluyen principalmente los siguientes:

- Mecanismos de gestión y seguimiento de impactos ambientales, sociales y de buen gobierno existentes en las sociedades que forman el Grupo vinculados al despliegue de las políticas vigentes.
- Implicación directa de las personas responsables de la gestión y el seguimiento de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, en la elaboración de los contenidos.
- Seguimiento y monitorización de información no financiera periódica durante el ejercicio.
- Uso de sistemas tecnológicos de gestión y recopilación de información no financiera.

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN GRI



PRINCIPIOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SEGÚN GRI



La información contenida en el IAI y el Anexo de Seguimiento del Plan Director de RSC complementa el resto de publicaciones del Grupo, que de forma conjunta ofrecen una visión completa del desempeño económico, ambiental, social y de buen gobierno del ejercicio 2018, concretamente:

- Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de gestión 2018 (CCAA)
- Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018 (IAGC)
- Cuestionario de Carbon Disclosure Project 2018 (CDP, correspondiente al ejercicio 2017, publicado en 2018).

La referencia indicada en el Índice de contenidos de GRI corresponde a la paginación del Informe Anual Integrado en primer lugar, y al resto de publicaciones indicadas mediante las correspondientes iniciales.

ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

El alcance de la información no financiera contempla el 97,8% de la cifra de negocio del Grupo del año 2018 y el 95% de la plantilla a 31 de diciembre. Las principales variaciones que se han producido corresponden a los siguientes factores:

- Exclusión de Vianorte en Brasil debido a su entrega a las autoridades públicas tras la finalización de la concesión.

- Inclusión de ViaPaulista en Brasil, debido a la adjudicación de la gestión de la misma durante 2018.
- Integración de Latina Manutenção y Latina Sinalização en una sola que ha conllevado la reestructuración de la misma para ajustarla a las actividades principales de la organización (siendo excluidas las actividades de extracción que hasta la fecha habían estado bajo la gestión directa de Latina).

El capítulo "Sobre el Informe" del IAI contiene el detalle de sociedades que forman el Grupo y que se encuentran incluidas en el alcance de la información no financiera, así como aquellas que quedan excluidas de la misma.

METODOLOGÍAS DE CÁLCULO

Los cálculos realizados para la elaboración de la información no financiera contenida en el IAI y el Anexo responden a los siguientes estándares metodológicos:

- Referencias de cálculo contenidas en los estándares detallados previamente (principalmente GRI).
- ISO 14064:1-2012, basada en "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" y los criterios establecidos en el "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" publicado en el año 2011 por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y la metodología del CDSB para el cálculo de la huella de carbono.
- London Benchmarking Group para la cuantificación de la contribución a la comunidad.

Debido a la reducción significativa del periodo de elaboración del IAI del año 2017 vinculado a la fecha de realización de la Junta, se han producido reexpresiones de información de los datos del ejercicio 2017 identificados tras el cierre del informe. Todos ellos han sido explicitados mediante notas específicas allí donde se ha publicado el dato reexpresado.

REVISIÓN EXTERNA

La información no financiera contenida en el IAI y el Anexo de Seguimiento del Plan Director de RSC ha sido revisada externamente por un auditor de cuentas independiente vinculado a la revisión externa de la información financiera, de acuerdo con estándares internacionales de auditoría de información no financiera (principalmente ISAE 3000). El Informe de revisión externa incluido en el Anexo de Seguimiento del Plan Director de RSC detalla el resultado de dicha revisión.



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe Anual Integrado 2018 (en adelante IAI), que contiene el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Abertis Infraestructuras S.A. y sociedades dependientes (en adelante Abertis o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Abertis.

El Informe Anual Integrado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión exhaustiva (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de Contenidos GRI" y en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del IAI de Grupo Abertis, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Abertis. El IAI se ha preparado de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva, así como con los principios establecidos en la norma AA1000AP emitida por AccountAbility. El EINF incluido en el IAI se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el IAI y el EINF estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Abertis son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del IAI y del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la AccountAbility 1000 Assurance Standard 2008 (AA1000AS), emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA100AP y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Abertis que han participado en la elaboración del IAI, que incluye el EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el IAI y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Abertis para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la verificación externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el IAI en función del análisis de materialidad realizado por Abertis y descrito en el apartado "Grupos de interés y materialidad" del capítulo 9 del IAI, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el IAI del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el apartado "Grupos de interés y materialidad" del capítulo 9 del IAI.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos identificados el "Índice de Contenidos GRI" y en la tabla de "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Abertis.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas se han identificado incorrecciones por presentación parcial u omisiones de los contenidos requeridos por GRI Estándares en su versión exhaustiva o por la normativa mercantil en vigor en materia de información no financiera. Las incorrecciones detectadas se encuentran detalladas en la tabla de "Fundamentos de la Conclusión" anexa a este informe, que forma parte integrante del mismo.

Conclusión.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en el "Fundamento de la conclusión", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que:

- A) el IAI 2018 de Abertis EINF no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, incluida la adecuación de los contenidos revisados que se detallan en el "Índice de Contenidos GRI", de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva.
- B) El EINF de Abertis correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA

C) Abertis no haya aplicado en la elaboración del IAI los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta tal y como se describe en los Anexos del IAI, de acuerdo con la norma AA1000 AP 2008, siendo estos:

- **Inclusividad:** Abertis ha desarrollado un proceso de participación de los grupos de interés que permite su consideración en el desarrollo de un enfoque responsable.
- **Relevancia:** el proceso de determinación de la materialidad está dirigido a la identificación y entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para Abertis y sus grupos de interés.
- **Capacidad de respuesta:** Abertis responde con acciones y compromisos concretos a los aspectos materiales identificados.

Información adicional

El cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 3, dada su naturaleza, está sujeto a una alta incertidumbre, habiendo sido realizado según la metodología y estimaciones especificadas en el IAI, de acuerdo con la información disponible. Un cambio en los parámetros de las estimaciones podría impactar en el importe total de las emisiones presentadas.

De acuerdo con lo establecido en la norma AA1000AS 2008, hemos presentado a la Dirección de Abertis nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información no financiera y, específicamente, a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación, se resumen las observaciones y recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

Inclusividad y Relevancia

Tal y como se indica en la sección del Anexo al IAI "Grupos de interés y materialidad", Abertis dispone de un estudio de materialidad que se apoya en diversos análisis y consultas a algunos grupos de interés. Para mejorar la representatividad de los grupos de interés consultados y su inclusividad, sería recomendable actualizar los grupos a consultar y ampliar la muestra de las consultas de forma que sea representativa tanto de los distintos negocios, como de todos los países en los que el Grupo Abertis tiene una presencia estable.

Capacidad de respuesta

En 2017 se inició el despliegue internacional del Plan Director de RSC 2016-2020. A la vista de los resultados obtenidos en 2018 y de la estrategia y organización actual del Grupo, sería conveniente revisar dicho Plan Director y adaptar sus ejes y las acciones pendientes de ejecutar.

Por otro lado, durante 2018 se ha incrementado la periodicidad de los reportes internos de la información no financiera para mejorar la disponibilidad y la calidad de la información. En 2019, sería conveniente adaptar las instrucciones de compilación de la información, ajustar los plazos y ampliar la formación a las unidades de negocio involucradas para seguir mejorando su calidad.

DELOITTE, S.L.



Helena Redondo

19 de febrero 2019



AA1000
Licensed Assurance Provider
000-14

Anexo al Informe de Verificación Independiente de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Fundamentos de la Conclusión

Estándar GRI		Ley de Información no Financiera	Fundamentos de la conclusión
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo	No se ha podido verificar que la información de subcontratistas sea íntegra. La revisión se ha limitado a la comprobación del proceso de compilación de los datos facilitados las empresas del grupo.
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo	El promedio anual de tipología de contratos solo se presenta por sexo no informándose por edad y clasificación profesional.
102-38	Ratio de compensación total anual	Empleo	El ratio no se desglosa por región y en su cálculo no se ha considerado la remuneración por los planes de pensiones.
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Empleo	No se presenta la información sobre el porcentaje de incremento de la ratio anual.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	Uso sostenible de recursos	La compañía no presenta informaciones sobre el consumo de energía fuera de la organización.
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	No se desglosa el tipo de tratamiento para cada tipología de residuos.
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Empleo	No se desglosan los despidos.
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Salud y Seguridad	No se ha podido verificar que la información de subcontratistas sea íntegra. La revisión se ha limitado a la comprobación del proceso de compilación de los datos facilitados las empresas del grupo.
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Empleo	Se desglosa el porcentaje de remuneración media de mujeres respecto a hombre por categoría profesión y país, pero no la remuneración media de hombres y mujeres en términos absolutos ni por edad.
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Corrupción y soborno	Se informa de la política del Grupo sobre contribuciones a partidos políticos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

FUNDACIÓN Y CONTENIDOS GENERALES

CONTENIDOS GENERALES	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 101 Fundación 2016			
101 Principios	145		√ - 148-151
GRI 102 Contenidos generales 2016 Perfil de la organización			
102-1 Nombre de la organización	Abertis Infraestructuras S.A.		√ - 148-151
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	16-17		√ - 148-151
102-3 Ubicación de la sede central	Avenida Pedralbes, 17, Barcelona		√ - 148-151
102-4 Localización de las actividades	26-36		√ - 148-151
102-5 Propiedad y forma jurídica	76-77		√ - 148-151
102-6 Mercados servidos	20-21, 26-36		√ - 148-151
102-7 Dimensión de la organización	10-11		√ - 148-151
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	137, 139-140		√ - 148-151
102-9 Cadena de suministro	90-91; Nota de contenidos (a)		√ - 148-151
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	20-21, 76-77, 110-111		√ - 148-151
102-11 Principio o enfoque de precaución	23, 46-47		√ - 148-151
102-12 Iniciativas externas	52-53, 57, 106-107, 112, 144; Nota de contenidos (b)		√ - 148-151
102-13 Participación en asociaciones	86		√ - 148-151
Estrategia			
102-14 Declaración del máximo órgano de gobierno	8-9		√ - 148-151
102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	8-9, 18-25, 44-47		√ - 148-151
Ética e integridad			
102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	16-17, 44-45		√ - 148-151
102-17 Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética	44-45		√ - 148-151
Gobierno			
102-18 Estructura de gobierno	40		√ - 148-151
102-19 Toma de decisiones	40-41		√ - 148-151

CONTENIDOS GENERALES	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
102-20 Nivel de responsabilidad ejecutivo vinculado a temas económicos, ambientales y sociales.	23		√ - 148-151
102-21 Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	110-112		√ - 148-151
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	40		√ - 148-151
102-23 Presidencia del máximo órgano de gobierno	40		√ - 148-151
102-24 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Nota de contenidos (c); IAGC Bloques C.1.5, C.2		√ - 148-151
102-25 Conflictos de interés	44-45; IAGC Capítulo D		√ - 148-151
102-26 Participación del máximo órgano de gobierno en el establecimiento de la misión, los valores y la estrategia	20-25, 40-41		√ - 148-151
102-27 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	40-41; Página web corporativa (Consejo)		√ - 148-151
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Actualmente no existe una política específica en este sentido.		√ - 148-151
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	20-25, 44-47, 110-112		√ - 148-151
102-30 Efectividad de los procesos de gestión de riesgos	44-47		√ - 148-151
102-31 Revisión de los temas económicos, ambientales y sociales	23, 44-47		√ - 148-151
102-32 Participación del máximo órgano de gobierno en la rendición de cuentas de sostenibilidad	106		√ - 148-151
102-33 Comunicación de consideraciones críticas	44-45		√ - 148-151
102-34 Número y naturaleza de las consideraciones críticas	44-45		√ - 148-151
102-35 Políticas de retribución	Nota de contenidos (d)		√ - 148-151
102-36 Proceso para la determinación de la retribución	Nota de contenidos (d)		√ - 148-151
102-37 Implicación de los grupos de interés en la retribución	Actualmente no se contempla la implicación de los grupos de interés en la retribución.		√ - 148-151
102-38 Ratio anual de retribución	Nota de contenidos (e)	Actualmente no es posible publicar la ratio desglosada por país por cuestiones de confidencialidad, ya que las retribuciones de las personas con las retribuciones más altas del resto de países no son de carácter público.	√ - 148-151
102-39 Porcentaje de incremento de la ratio anual de retribución	Nota de contenidos (e)		√ - 148-151
Participación de los grupos de interés			
102-40 Listado de grupos de interés	110		√ - 148-151
102-41 Negociación colectiva	140		√ - 148-151

CONTENIDOS GENERALES	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés	110		√ - 148-151
102-43 Enfoque de implicación de grupos de interés	110-111		√ - 148-151
102-44 Temas principales y consideraciones tratados	111-112		√ - 148-151
Práctica de rendición de cuentas			
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	107; CCAA Anexos I a III		√ - 148-151
102-46 Definición del contenidos del informe y las fronteras de los temas	106-107, 110-112		√ - 148-151
102-47 Lista de temas materiales	112		√ - 148-151
102-48 Reexpresiones de información	107; Han sido indicadas en cada uno de los casos mediante notas directas.		√ - 148-151
102-49 Cambios en la rendición de cuentas	106-107		√ - 148-151
102-50 Periodo de elaboración del informe	1 de enero a 31 de diciembre de 2018		√ - 148-151
102-51 Fecha del último informe	Ejercicio 2017, publicado en 2018.		√ - 148-151
102-52 Ciclo de rendición de cuentas	Anual		√ - 148-151
102-53 Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe	Correo electrónico: sostenibilidad@abertis.com o Correo postal a la sede central, a la atención de Zaida Ferrero.		√ - 148-151
102-54 Declaraciones sobre el nivel de conformidad con los estándares de GRI	106		√ - 148-151
102-55 Índice de contenidos GRI	152		√ - 148-151
102-56 Revisión externa	147-151		√ - 148-151

TEMAS MATERIALES ECONÓMICOS

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 103 Enfoque de gestión 2016 Vinculado a Desempeño económico (201), Presencia en el mercado (202), Impactos económicos indirectos (203), Prácticas de adquisición (204), Anti corrupción (205) y Prácticas de competencia desleal (206),			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras	110-114; Nota de contenidos (f)		√ - 148-151
103-2 Enfoque de gestión y componentes	20-23, 78-79, 115, 131		√ - 148-151
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	24-25, 44-45, 50-63, 78-79, 90-91, 99, 102-103		√ - 148-151
GRI 201 Desempeño Económico 2016			
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	99		√ - 148-151
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	46-47; CDP 2018 Bloque C2		√ - 148-151
201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	Nota de contenidos (g); CCAA Nota 20, sección (i)		√ - 148-151
201-4 Asistencia financiera recibida de administraciones públicas	CCAA Nota 9 (Otra información – subvenciones de capital)		√ - 148-151
GRI 202 Presencia en el mercado 2016			
202-1 Ratio de salario de entrada base por género comparado con el salario mínimo local	143		√ - 148-151
202-2 Porcentaje de directivos que proceden de la comunidad local	92		√ - 148-151
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016			
203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	50-63, 73		√ - 148-151
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	50-63, 99		√ - 148-151
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016			
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	90, 132		√ - 148-151
GRI 205 Anti corrupción 2016			
205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	44-47, 116-117	No aplica el dato cuantitativo sobre el número y porcentaje de centros que se han evaluado en este sentido, puesto que el análisis de riesgos es corporativo y comprende el 100% de las actividades, si bien estas no se realizan en centros específicos.	√ - 148-151
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	45, 116-117		√ - 148-151
205-3 Incidentes confirmados de corrupción y acciones desarrolladas	Nota de contenidos (h)		√ - 148-151
GRI 206 Prácticas de competencia desleal 2016			
206-1 Acciones legales por cuestiones de competencia desleal, anticompetencia y prácticas monopolísticas	No se han producido acciones legales en este sentido.		√ - 148-151

TEMAS MATERIALES AMBIENTALES

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 103 Enfoque de gestión 2016 Vinculado a: Materiales (301), Energía (302), Agua (303), Biodiversidad (304), Emisiones (305), Efluentes y residuos (306), Cumplimiento ambiental (307), Evaluación ambiental de proveedores (308)			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras	110-114; Nota de contenidos (f)		√ 148-151
103-2 Enfoque de gestión y componentes	20-23, 80-81, 118, 131		√ - 148-151
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	24-25, 58-63, 81-85, 102-103, 119-121, 127, 130, 133		√ - 148-151
GRI 301 Materiales 2016			
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	127-128		√ - 148-151
301-2 Materiales reciclados consumidos	127		√ - 148-151
301-3 Productos y embalajes recuperados		No aplica puesto que Abertis no produce productos. Esto afecta a todo el indicador.	---
GRI 302 Energía 2016			
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	121-122		√ - 148-151
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	121-122	El dato sobre consumo de energía externo no se presenta de forma directa. Actualmente, éste puede estimarse a partir de las emisiones del alcance 3. Se están desarrollando los sistemas de información necesarios para poder publicar esta información en futuros informes.	√ 148-151
302-3 Intensidad energética	122-125		√ - 148-151
302-4 Reducción del consumo de energía	122		√ 148-151
302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	122-127, 130		√ 148-151
GRI 303 Agua 2016			
303-1 Consumo de agua por fuentes	126		√ - 148-151
303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua	126		√ 148-151
303-3 Agua reciclada y reutilizada	No se recicla o reutiliza agua		---
GRI 304 Biodiversidad 2016			
304-1 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	133		√ - 148-151
304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad	83-84		√ - 148-151
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	83-84, 133		√ - 148-151

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
304-4 Especies de la Lista Roja de la IUCN e incluidas en los listados de conservación nacionales cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por la actividad	Nota de contenidos (i)		---
GRI 305 Emisiones 2016			
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	119-121		√ - 148-151
305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	119-121		√ - 148-151
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	119-121		√ 148-151
305-4 Intensidad de emisiones de GEI	121		√ 148-151
305-5 Reducción de emisiones de GEI	121		√ 148-151
305-6 Emisiones de sustancias que agotan el ozono	No se han identificado impactos significativos por estos conceptos.		---
305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	133; En el caso de NOx y SOx, las emisiones directas tampoco son significativas.		---
GRI 306 Efluentes y residuos 2016			
306-1 Vertido total de aguas según calidad y destino	129 (Información estimada a partir de la capacidad de vertido)		√ 148-151
306-2 Residuos por tipología y método de tratamiento	128-129	No se desglosa el tipo de tratamiento por cada tipología de residuo. Estamos trabajando para obtener dicha información y publicarla en los próximos informes.	√ 148-151
306-3 Vertidos significativos	129		√ - 148-151
306-4 Transporte de residuos peligrosos		No Aplica puesto que no se transportan residuos peligrosos. Esto aplica a todo el indicador.	---
306-5 Masas de agua afectadas por vertidos y escorrentía		No Aplica debido a la naturaleza de las actividades de Abertis. Esta omisión hace referencia a todo el indicador.	---
GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016			
307-1 Incumplimientos de la legislación y normativa ambiental	Nota de contenidos (j)		√ - 148-151
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016			
308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	91		√ - 148-151
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	90-91, 112		√ - 148-151

TEMAS MATERIALES SOCIALES

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 103 Enfoque de gestión 2016 Vinculado a: Empleo (401), Relaciones laborales (402), Salud y seguridad ocupacional (403), Formación y educación (404), Diversidad e igualdad de oportunidades (405), No discriminación (406), Libertad de asociación y negociación colectiva (407), Trabajo forzoso (409), Prácticas de seguridad (410), Evaluación de Derechos Humanos (412), Comunidades locales (413), Evaluación social de proveedores (414), Política pública (415), Salud y seguridad de los clientes (416), Marketing y etiquetaje (417), Privacidad de los clientes (418), Cumplimiento socioeconómico (419), Ruido y Seguridad Vial			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras	110-114, Nota de contenidos (f)		√ - 148-151
103-2 Enfoque de gestión y componentes	20-23, 50-52, 57-59, 64-65, 86-87, 90, 92, 94-98, 131, 134		√ - 148-151
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	24-25, 53-57, 60-63, 66-67, 88-89, 91, 93, 95-98, 102-103, 132, 135-143		√ - 148-151
GRI 401 Empleo 2016			
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación	139-140		√ 148-151
401-2 Beneficios ofrecidos a empleados a jornada completa que no se ofrecen a empleados temporales o a jornada parcial.	Nota de contenidos (k)		√ 148-151
401-3 Permisos parentales	143		√ - 148-151
GRI 402 Relaciones laborales 2016			
402-1 Periodo mínimo de preaviso en relación con cambios operacionales	Nota de contenidos (l)		√ - 148-151
GRI 403 Salud y seguridad ocupacional 2016			
403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	98		√ - 148-151
403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	96-97, 137-138		√ 148-151
403-3 Trabajadores con un riesgo o incidencia elevada de enfermedades relacionadas con el trabajo desempeñado	Nota de contenidos (m)		√ - 148-151
403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	96-97		√ - 148-151
GRI 404 Formación y educación 2016			
404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	141		√ - 148-151
404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y de asistencia en la transición	94-95		√ - 148-151
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional	141		√ - 148-151
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016			
405-1 Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla	40-41, 92-93		√ - 148-151
405-2 Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres	142		√ - 148-151

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 406 No discriminación 2016			
406-1 Incidentes de discriminación y acciones correctivas implantadas	No se han producido este tipo de incidentes.		√ - 148-151
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016			
407-1 Operaciones o proveedores en los que la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	No se han identificado.		√ - 148-151
GRI 409 Trabajo forzoso 2016			
409-1 Operaciones o proveedores con riesgo significativo por incidentes de trabajo forzoso	No se han identificado.		√ - 148-151
GRI 410 Prácticas de seguridad 2016			
410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos		No disponible actualmente el dato exacto vinculado al porcentaje del personal de seguridad. Estamos desarrollando los sistemas de información necesarios para disponer de este dato en futuros informes.	√ - 148-151
GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos 2016			
412-1 Operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos	117		√ - 148-151
412-2 Formación a empleados en políticas y procedimientos de Derechos Humanos	95		√ - 148-151
412-3 Acuerdos significativos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de Derechos Humanos o han sido objeto de evaluaciones en la materia.	No se han producido acuerdos de inversión significativos sujetos a aspectos de revisión de Derechos Humanos.		√ - 148-151
GRI 413 Comunidades locales 2016			
413-1 Operaciones con implicación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo.	87-89, 132		√ - 148-151
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos actuales y potenciales sobre las comunidades locales	Nota de contenidos (f)		√ - 148-151
GRI 414 Evaluación social de proveedores 2016			
414-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios sociales	91		√ - 148-151
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	90-91, 112		√ - 148-151
GRI 415 Política pública 2016			
415-1 Contribuciones políticas	Nota de contenidos (n)		√ - 148-151
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016			
416-1 Evaluación de los impactos sobre salud y seguridad de los productos y servicios	50-57, 135-136		√ - 148-151
416-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos sobre la salud y la seguridad de los productos y servicios	No se han producido incidentes de este tipo.		√ - 148-151

ESTÁNDAR	PÁGINA/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 417 Marketing y etiquetaje 2016			
417-1 Requisitos de información y etiquetaje de los productos y servicios	64-67		✓ - 148-151
417-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetaje de los productos y servicios	No se han producido incidentes de este tipo.		✓ - 148-151
417-3 Incidentes de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incidentes de este tipo.		✓ - 148-151
GRI 418 Privacidad de los clientes 2016			
418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	No se han producido reclamaciones en este sentido.		✓ - 148-151
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016			
419-1 Incumplimiento con las leyes y regulaciones en el área social y económica	Nota de contenidos (o)		✓ - 148-151
Ruido			
Número de kilómetros de autopista que han sido objeto de evaluaciones de impacto acústico	84		---
Seguridad vial			
Índice de mortalidad	136		✓ - 148-151
Índice de accidentalidad	136		✓ - 148-151

Notas de contenidos

- a) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre la cadena de valor de la organización que profundizan sobre los contenidos presentados en el IAI del año 2018, puesto que continúan vigentes, teniendo en cuenta los cambios que se han producido y que están descritos en el informe. [\[GRI SRS 102-9\]](#)
- b) Además de las mencionadas en el IAI y el anexo, Abertis forma parte de la organización Global Reporting Initiative (Gold Community) y Carbon Disclosure Project (contribuidor). [\[GRI SRS 102-12\]](#)
- c) Ver "Informes del Consejo de Administración justificativos del nombramiento de consejeros" en la documentación de la Junta General Extraordinaria de 2018 para más información. [\[GRI SRS 102-24\]](#)
- d) Ver "Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la propuesta de modificación de la Política Retributiva" en la documentación de la Junta General Extraordinaria de 2018 para más información. [\[GRI SRS 102-35\]](#)
- e) La ratio entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la media de retribución de España es igual a 37,8 para el año 2018. Para el cálculo de la ratio de retribuciones se ha realizado la media ponderada de las retribuciones devengadas en el ejercicio de las sociedades de España del alcance de la información no financiera, así como la plantilla a 31 de diciembre de las mismas. La cifra de la persona mejor retribuida, ha sido calculada considerando las retribuciones totales percibidas en metálico en cada ejercicio sin incluir las primas de los seguros de vida y las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo. El porcentaje de variación no ha sido reportado al no ser comparable con el dato del ejercicio anterior debido a los cambios producidos en la estructura organizativa y de gobierno. [\[GRI SRS 102-38, 102-39\]](#) [\[GRI SRS 102-38 y 102-39\]](#)
- f) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre el análisis de materialidad llevado a cabo que profundizan sobre los contenidos presentados en el IAI del año 2018, puesto que continúan vigentes. [\[GRI SRS 103-1, 413-2\]](#)
- g) Las autopistas de Francia, España y Puerto Rico y la sede central realizan contribuciones a los planes de pensiones de los trabajadores, cuyos fondos son gestionados por los comités correspondientes en cada país. [\[GRI SRS 201-3\]](#)
- h) Durante el año se han producido un total de 5 comunicaciones de incumplimientos del código ético vinculadas a temas de corrupción a las que se añaden dos que estaban

pendientes del año anterior. Tras realizar las oportunas investigaciones, tres han sido descartadas, en dos de los casos se han aplicado las medidas disciplinarias correspondientes y el resto han quedado pendientes de resolución. [GRI SRS 205-3]

- i) Las autopistas de Brasil cuentan con la presencia de las siguientes especies incluidas en la lista roja de la UICN, según su nivel de riesgo. Amenazado: Papagaio-de-peito-roxo, Jibóia-amarela, Sagui-da-serra-escuro. Vulnerable: Gato-do-mato, Tamandúá Mirim, Veado-bororó-de-são-paulo, Queixada, Anta, Bugio-ruivo, Cobra-veadeira, Cágado-da-serra. Poco preocupante: Surucúá-de-barriga-amarela, Jaguatirica, Onça Parda, Cuíca d'água, Bugio-ruivo ou Guariba, Tatu-de-rabo-mole, Guaribai, Jaguarundi. Casi amenazado: Gato maracajá, Lobo Guará, Lontra, Onça Pintada. Sin datos: Cutia, Veado-mateiro. Además de otras especies de flora y fauna, como la Lontra, el Jaó do sul, el Pixoxó, el Gato mourisco, el Macuco, el Bugio de mata atlántica y otras. Las autopistas de España cuentan con la presencia de 10 especies de animales incluidas en la lista roja de la UICN. [GRI SRS 304-4]
- j) Durante el año 2018 se han recibido un total de cinco sanciones relacionadas con aspectos ambientales. Una de ellas en España, por importe de 1.104 euros vinculada a la indemnización por daños causados en la tala y desbroce de arbolado en zona de dominio público viario, y el resto en Brasil por importe de 240.490,2 euros debido al no cumplimiento de diversas condiciones relacionadas con la supresión de la vegetación y la disposición de material sobrante. [GRI SRS 307-1]
- k) Los beneficios sociales ofrecidos no hacen distinción entre el tipo de jornada. [GRI SRS 401-2]
- l) El período mínimo de preaviso es de 30 días en todos los países salvo en Chile, que es de 45 días, y en Francia, que depende del período de consulta con los órganos correspondientes. [GRI SRS 402-1]
- m) No se han detectado este tipo de enfermedades. [GRI SRS 403-3]
- n) No se llevan a cabo este tipo de contribuciones. Abertis está inscrita en el registro de transparencia de la Unión Europea. [GRI SRS 415-1]
- o) Durante el año 2018 se han recibido diversas sanciones de carácter socio económico, concretamente: dos sanciones en Francia relacionadas con aspectos de prevención de riesgos laborales por importe de 9.000 euros y cuatro sanciones en Brasil, vinculadas a aspectos operacionales y de mantenimiento de las infraestructuras por importe de 1.970.138 euros (que corresponden a expedientes de incumplimientos históricos). [GRI SRS 419-1]

VÍNCULOS CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL (2000)

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	EQUIVALENCIA CON EL ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI (G4)
Derechos Humanos	
Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos. Subcategoría Sociedad: comunidades locales.
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos.
Normas Laborales	
Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	G4-11 Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: relaciones entre los trabajadores y la dirección. Subcategoría Derechos Humanos: libertad de asociación y negociación colectiva.
Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Subcategoría Derechos Humanos: trabajo forzoso.
Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Subcategoría Derechos Humanos: trabajo infantil.
Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	G4-10 Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: todos los aspectos. Subcategoría Derechos Humanos: no discriminación.
Medio Ambiente	
Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Principio 9 – Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Anticorrupción	
Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Subcategoría Sociedad: Lucha contra la corrupción y Política Pública.

VÍNCULOS CON LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES (2011)

DIRECTRICES DE LA OCDE	EQUIVALENCIA CON EL ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI (G4)
IV. Derechos Humanos	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos. Subcategoría Sociedad: comunidades locales, evaluación de la repercusión social de los proveedores y mecanismos de reclamación por impacto social.
V. Empleo y relaciones laborales	G4-11 Categoría Economía: desempeño económico. Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: todos los aspectos. Subcategoría Derechos Humanos: no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil y trabajo forzoso. Subcategoría Sociedad: comunidades locales.
VI. Medio ambiente	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos. Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: salud y seguridad en el trabajo y capacitación y educación. Subcategoría Sociedad: comunidades locales, evaluación del impacto social de los proveedores, mecanismos de reclamación por impacto social. Subcategoría Responsabilidad sobre productos: Salud y seguridad de los clientes.
VII. Lucha contra el soborno y la extorsión	Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales. Subcategoría Sociedad: lucha contra la corrupción, política pública, evaluación de la repercusión social de los proveedores, mecanismos de reclamación por impacto social.
VIII. Intereses de los consumidores	Subcategoría Responsabilidad sobre productos: todos los aspectos.
IX. Ciencia y tecnología	Ninguna.
X. Competencia	Subcategoría Sociedad: prácticas de competencia desleal, cumplimiento regulatorio, evaluación de la repercusión social de los proveedores y mecanismos de reclamación por impacto social.
XI. Impuestos	Categoría Economía: desempeño económico. Subcategoría Sociedad: Prácticas de competencia desleal y cumplimiento regulatorio.

VÍNCULOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS (2011)

EQUIVALENCIA CON EL ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI (G4)
Contenidos Básicos Generales
Estrategia y análisis: G4-1.
Gobierno: G4-45, G4-46 y G4-47.
Contenidos Básicos Específicos
Información sobre el enfoque de gestión: G4-DMA.
Categoría Medio ambiente: evaluación ambiental de los proveedores (G4-EN32, G4-EN33, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación ambiental (G4-EN34, información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría prácticas laborales y trabajo digno: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (G4-LA14, G4-LA15, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (G4-LA16, información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría Derechos Humanos: todos los contenidos.
Categoría Desempeño social – Subcategoría Sociedad: evaluación de la repercusión social de los proveedores (G4-SO9, G4-SO10, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación por impacto social (G4-SO11, información específica sobre el enfoque de gestión).

VÍNCULOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2017)

En base al documento elaborado por GRI en el marco del proyecto SDG Compass, se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias de acuerdo con los aspectos materiales identificados en el informe.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	TEMA	EQUIVALENCIA CON EL ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI (SRS)
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Inclusión económica	103-2
	Igualdad retributiva entre hombres y mujeres	202-1, 405-2
	Igualdad entre géneros	401-1, 404-1, 404-3, 405-1
	Inversiones en infraestructuras	201-1, 203-1
	No discriminación	406-1
	Permisos parentales	401-3
	Liderazgo femenino	102-22, 102-24, 405-1
	Violencia y acoso laboral	414-1, 414-2
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Modificar la productividad de las organizaciones, los sectores de actividad o de toda la economía	203-2
	Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1
	Ingresos, salarios y beneficios	202-1, 401-2
	Inclusión económica	103-2
	Desempeño económico	201-1
	Eliminación del trabajo forzoso	409-1
	Formación de los trabajadores	404-1, 404-2, 404-3
	Empleo	102-8, 202-2, 401-1
	Eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
	Igualdad retributiva entre hombres y mujeres	405-2
	Libertad de asociación colectiva	102-41, 407-1
	Impactos indirectos sobre la creación de empleo	203-2
	Puestos de trabajo apoyados en la cadena de proveedores	203-2
	Prácticas laborales en la cadena de proveedores	414-1, 414-2
	Relaciones entre empresa y trabajadores	402-1
	Eficiencia de materiales	301-1, 301-2
	No discriminación	406-1
	Salud y seguridad ocupacional	403-1, 403-2, 403-3, 403-4
	Permisos parentales	401-3
	Eficiencia en recursos de productos y servicios	301-3
Eficiencia hídrica	303-3	
Empleo joven	401-1	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Inversiones en infraestructuras	201-1, 203-1
	Investigación y desarrollo	201-1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	TEMA	EQUIVALENCIA CON EL ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI (SRS)
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Desarrollo económico de áreas con alta pobreza	203-2
	Igualdad retributiva entre hombres y mujeres	405-2
	Inversión extranjera directa	203-2
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Inversiones en infraestructuras	203-1
	Transporte sostenible	203-1
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Calidad del aire	305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7
	Eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
	Inversiones ambientales	103 (305, 306, 307)
	Eficiencia y reciclaje de materiales	301-1, 301-2
	Prácticas de adquisición	204-1
	Información y etiquetaje de productos y servicios	417-1
	Eficiencia de recursos de productos y servicios	301-3
	Vertidos	306-3
	Transporte	302-1, 302-2, 305-1, 305-2, 305-3
	Residuos	306-2, 306-4
	Eficiencia hídrica	303-3
	Calidad del agua	306-1
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
	Inversiones ambientales	103 (305, 306, 307)
	Emisiones de gases de efecto invernadero	305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7
	Riesgos y oportunidades del cambio climático	201-2
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Anticorrupción	205-1, 205-2, 205-3, 415-1
	Cumplimiento de leyes y regulaciones	307-1, 206-1, 419-1, 416-2, 417-1, 417-2, 418-1, 419-1
	Efectividad, rendición de cuentas y transparencia en el gobierno	102-23, 102-25
	Comportamiento ético y legal	102-16, 102-17
	Mecanismos de reclamación	103-2
	Toma de decisiones inclusiva	102-21, 102-22, 102-24, 102-29, 102-37
	No discriminación	406-1
	Protección de la privacidad	418-1
	Seguridad	410-1
Violencia y acoso laboral	414-1, 414-2	
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Inversión extranjera directa	203-2

EQUIVALENCIAS CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Siguiendo las indicaciones elaboradas por GRI en el documento 'Linking de GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure' y las tablas de equivalencias incluidas, a continuación se presenta un resumen de las principales relaciones entre los requisitos de la Ley 11/2018 de Información No financiera y los contenidos de los Estándares de Rendición de cuentas en Sostenibilidad de GRI (SRS).

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
MODELO DE NEGOCIO	
Descripción del modelo de negocio del grupo	
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-7 Dimensión de la organización
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	
Políticas	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes (con visión a los GRI 300) GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
Principales riesgos	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático
General	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas
Economía circular y prevención y gestión de residuos	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada GRI 306-1 Vertido total de aguas según calidad y destino GRI 306-2 Residuos por tipología y método de tratamiento GRI 306-3 Vertidos significativos

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Uso sostenible de los recursos	
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 301) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-3 Intensidad energética GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
Cambio climático	
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 305) GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)
Protección de la biodiversidad	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305) GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	
Políticas	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (con visión a los GRI 400) GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 102-35 Políticas de retribución
Principales riesgos	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos

EQUIVALENCIAS CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Empleo	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región considera el dato de despidos.
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres
Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación
Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 402-1 Periodo mínimo de preaviso en relación con cambios operacionales GRI 404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y de asistencia en la transición
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla
Organización del trabajo	
Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o parcial) y por sexo.
Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales GRI 103-2 Enfoque de gestión (con visión a los GRI 401)
Salud y seguridad	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad
Relaciones sociales	
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores
Formación	
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado
Accesibilidad	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)
Igualdad	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)
Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Políticas	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de derechos humanos GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
Principales riesgos	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos

EQUIVALENCIAS CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Derechos humanos	
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	
Políticas	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (con visión a los GRI 205) GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Principales riesgos	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionando, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción
Corrupción y soborno	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205) GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205)

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205) GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad) GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	
Políticas	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (con visión a los GRI 413 y 414) GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
Principales riesgos	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)
Subcontratación y proveedores	
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)

EQUIVALENCIAS CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

LEY 11/2018 INF	ESTÁNDARES Y CONTENIDOS DE GRI RELEVANTES
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas
Consumidores	
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes
Información fiscal	
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Redacción y Coordinación: Dirección de
Reputación Corporativa y Comunicación de Abertis

Diseño y Maquetación: MRM-McCann



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe Anual Integrado 2018 (en adelante IAI), que contiene el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Abertis Infraestructuras S.A. y sociedades dependientes (en adelante Abertis o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Abertis.

El Informe Anual Integrado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión exhaustiva (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de Contenidos GRI" y en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del IAI de Grupo Abertis, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Abertis. El IAI se ha preparado de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva, así como con los principios establecidos en la norma AA1000AP emitida por AccountAbility. El EINF incluido en el IAI se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el IAI y el EINF estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Abertis son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del IAI y del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la AccountAbility 1000 Assurance Standard 2008 (AA1000AS), emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA100AP y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Abertis que han participado en la elaboración del IAI, que incluye el EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el IAI y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Abertis para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la verificación externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el IAI en función del análisis de materialidad realizado por Abertis y descrito en el apartado "Grupos de interés y materialidad" del capítulo 9 del IAI, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el IAI del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el apartado "Grupos de interés y materialidad" del capítulo 9 del IAI.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos identificados el "Índice de Contenidos GRI" y en la tabla de "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Abertis.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas se han identificado incorrecciones por presentación parcial u omisiones de los contenidos requeridos por GRI Estándares en su versión exhaustiva o por la normativa mercantil en vigor en materia de información no financiera. Las incorrecciones detectadas se encuentran detalladas en la tabla de "Fundamentos de la Conclusión" anexa a este informe, que forma parte integrante del mismo.

Conclusión.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en el "Fundamento de la conclusión", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que:

- A) el IAI 2018 de Abertis EINF no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, incluida la adecuación de los contenidos revisados que se detallan en el "Índice de Contenidos GRI", de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva.
- B) El EINF de Abertis correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Equivalencias con la Ley 11/2018 de Información no financiera" en los Anexos del IAI.

C) Abertis no haya aplicado en la elaboración del IAI los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta tal y como se describe en los Anexos del IAI, de acuerdo con la norma AA1000 AP 2008, siendo estos:

- **Inclusividad:** Abertis ha desarrollado un proceso de participación de los grupos de interés que permite su consideración en el desarrollo de un enfoque responsable.
- **Relevancia:** el proceso de determinación de la materialidad está dirigido a la identificación y entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para Abertis y sus grupos de interés.
- **Capacidad de respuesta:** Abertis responde con acciones y compromisos concretos a los aspectos materiales identificados.

Información adicional

El cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 3, dada su naturaleza, está sujeto a una alta incertidumbre, habiendo sido realizado según la metodología y estimaciones especificadas en el IAI, de acuerdo con la información disponible. Un cambio en los parámetros de las estimaciones podría impactar en el importe total de las emisiones presentadas.

De acuerdo con lo establecido en la norma AA1000AS 2008, hemos presentado a la Dirección de Abertis nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información no financiera y, específicamente, a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación, se resumen las observaciones y recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

Inclusividad y Relevancia

Tal y como se indica en la sección del Anexo al IAI "Grupos de interés y materialidad", Abertis dispone de un estudio de materialidad que se apoya en diversos análisis y consultas a algunos grupos de interés. Para mejorar la representatividad de los grupos de interés consultados y su inclusividad, sería recomendable actualizar los grupos a consultar y ampliar la muestra de las consultas de forma que sea representativa tanto de los distintos negocios, como de todos los países en los que el Grupo Abertis tiene una presencia estable.

Capacidad de respuesta

En 2017 se inició el despliegue internacional del Plan Director de RSC 2016-2020. A la vista de los resultados obtenidos en 2018 y de la estrategia y organización actual del Grupo, sería conveniente revisar dicho Plan Director y adaptar sus ejes y las acciones pendientes de ejecutar.

Por otro lado, durante 2018 se ha incrementado la periodicidad de los reportes internos de la información no financiera para mejorar la disponibilidad y la calidad de la información. En 2019, sería conveniente adaptar las instrucciones de compilación de la información, ajustar los plazos y ampliar la formación a las unidades de negocio involucradas para seguir mejorando su calidad.

DELOITTE, S.L



Helena Redondo

19 de febrero 2019



AA1000
Licensed Assurance Provider
000-14

Anexo al Informe de Verificación Independiente de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Fundamentos de la Conclusión

Estándar GRI		Ley de Información no Financiera	Fundamentos de la conclusión
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo	No se ha podido verificar que la información de subcontratistas sea íntegra. La revisión se ha limitado a la comprobación del proceso de compilación de los datos facilitados las empresas del grupo.
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo	El promedio anual de tipología de contratos solo se presenta por sexo no informándose por edad y clasificación profesional.
102-38	Ratio de compensación total anual	Empleo	El ratio no se desglosa por región y en su cálculo no se ha considerado la remuneración por los planes de pensiones.
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Empleo	No se presenta la información sobre el porcentaje de incremento de la ratio anual.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	Uso sostenible de recursos	La compañía no presenta informaciones sobre el consumo de energía fuera de la organización.
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	No se desglosa el tipo de tratamiento para cada tipología de residuos.
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Empleo	No se desglosan los despidos.
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Salud y Seguridad	No se ha podido verificar que la información de subcontratistas sea íntegra. La revisión se ha limitado a la comprobación del proceso de compilación de los datos facilitados las empresas del grupo.
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Empleo	Se desglosa el porcentaje de remuneración media de mujeres respecto a hombre por categoría profesión y país, pero no la remuneración media de hombres y mujeres en términos absolutos ni por edad.
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Corrupción y soborno	Se informa de la política del Grupo sobre contribuciones a partidos políticos.